

Chi :|| B'ak'tun, ◉ K'atun, • Tun, ◉ Winaq, ◉ Q'ij.
chi :|| Ajpu, :|| Mak, chi Iximulew.
Guatemala, 16 de diciembre de 2013

Ri maya' tz'ib' ri k'o kan pa ri jun ruxaq wuj, nuk'ut ri q'ij xqak'is runuk'ik re wuj re'. Tz'ib'atäl pa Kaqchikel ch'ab'äl chuqa' pa Kaxlan tzij. Tz'ib'atäl pa Choltun, Cholq'ij chuqa' pa ri Ab'.



La escritura maya de la página anterior indica la fecha y lugar de la edición del libro. La escritura está registrada en Kaqchikel y Castellano con los calendarios mayas Choltun, Cholq'ij y Ab'.



*Chirij ri qakamisaxik,
niqajotayij ri qak'aslem*

**Del genocidio y la sobrevivencia
a protagonistas de una historia propia**



**Memorias de organización, lucha y trabajo por
la unidad y la dignidad de la mujer,
CONAVIGUA: 1988–2012**

Primera edición, diciembre 2013

Choltun	
Cholq'ij	
Ab'	

Sistematización, redacción y diseño:

María del Rosario Toj Zacarías

Manuel Camposeco Cruz

Revisión general:

Junta Directiva Nacional de CONAVIGUA

Revisión final:

Rosalina Tuyuc Velásquez

María Canil Grave

Auspiciado por

FOKUS/GM LAG Noruega

Milla Stavrum, Noruega (QDEP)

Diseño y diagramación

Editorial Maya' Wuj

ISBN: 978-9929-634-14-5

CONAVIGUA

8ª. Av. 2-29, zona 1,

Ciudad de Guatemala

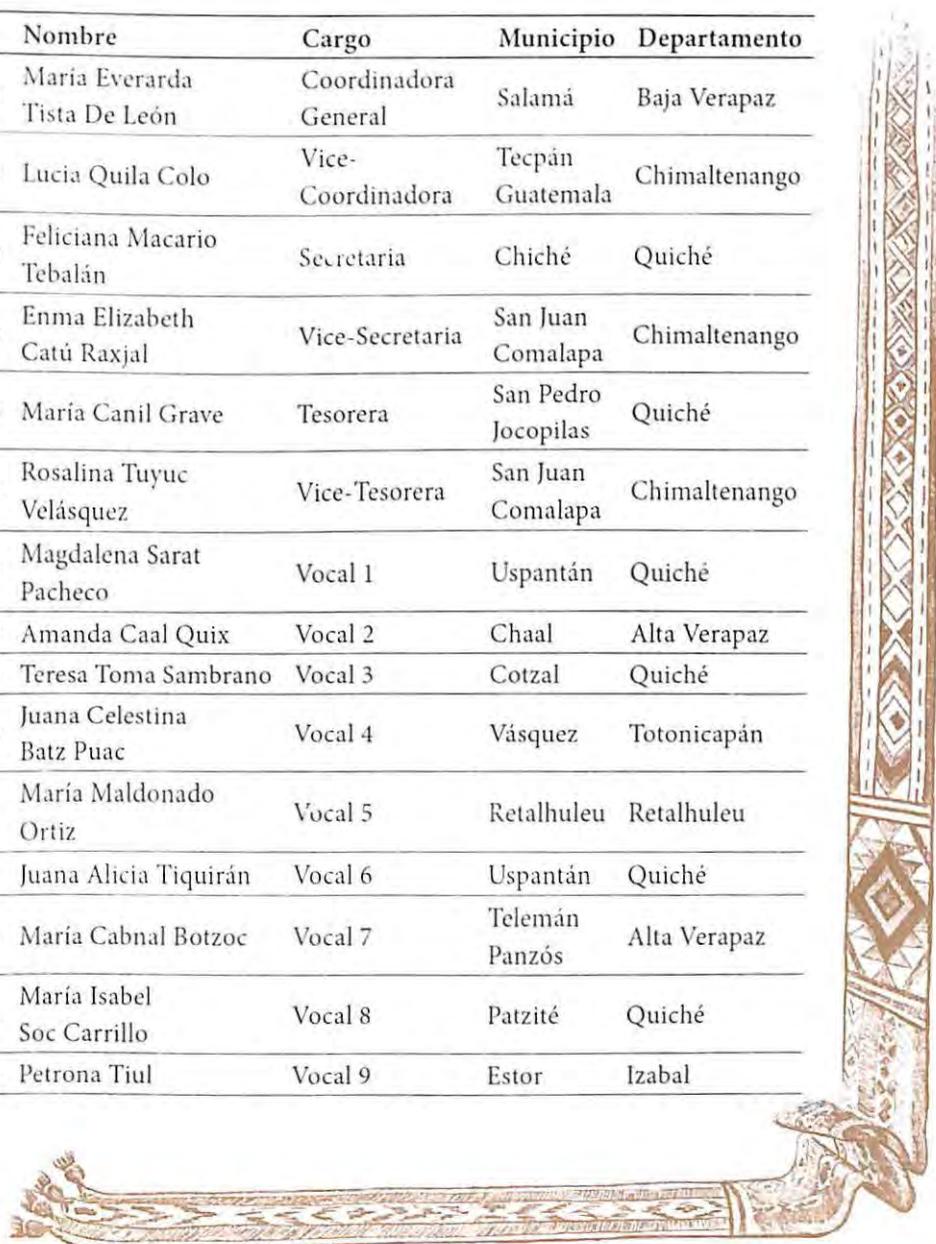
comunicacion@conavigua.org.gt

El contenido de este libro puede reproducirse siempre que se cite la fuente.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

Junta Directiva Nacional 2012-2014

	Nombre	Cargo	Municipio	Departamento
1	María Everarda Tista De León	Coordinadora General	Salamá	Baja Verapaz
2	Lucia Quila Colo	Vice- Coordinadora	Tecpán Guatemala	Chimaltenango
3	Feliciana Macario Tebalán	Secretaria	Chiché	Quiché
4	Enma Elizabeth Catú Raxjal	Vice-Secretaria	San Juan Comalapa	Chimaltenango
5	María Canil Grave	Tesorera	San Pedro Jocopilas	Quiché
6	Rosalina Tuyuc Velásquez	Vice-Tesorera	San Juan Comalapa	Chimaltenango
7	Magdalena Sarat Pacheco	Vocal 1	Uspantán	Quiché
8	Amanda Caal Quix	Vocal 2	Chaal	Alta Verapaz
9	Teresa Toma Sambrano	Vocal 3	Cotzal	Quiché
10	Juana Celestina Batz Puac	Vocal 4	Vásquez	Tonicapán
11	María Maldonado Ortiz	Vocal 5	Retalhuleu	Retalhuleu
12	Juana Alicia Tiquirán	Vocal 6	Uspantán	Quiché
13	María Cabnal Botzoc	Vocal 7	Telemán Panzós	Alta Verapaz
14	María Isabel Soc Carrillo	Vocal 8	Patzité	Quiché
15	Petrona Tiul	Vocal 9	Estor	Izabal



Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

Miembros de Junta Directiva Nacional de períodos anteriores

Nombre	Municipio	Departamento
1 Sebastiana Saquic Macario	Chiché	Quiché
2 Tomasa Cuin Tol	Chiché	Quiché
3 Josefa Ixcoy Mendoza (Fallecida)	San Pedro Jocopilas	Quiché
4 María Chacaj Patzán	San Pedro Jocopilas	Quiché
5 Emilia Pana Cu	Fray Bartolomé de Las Casas	Alta Verapaz
6 Luisa Seb Choc	Fray Bartolomé de Las Casas	Alta Verapaz
7 Matilde Che Che	Chisec	Alta Verapaz
8 Candelaria Hernández	Colotenango	Huehuetenango
9 María García Domingo	Colotenango	Huehuetenango
10 Juana Domingo Sales	San Idelfonso Ixtahuacán	Huehuetenango
11 María Gabriel	San Pedro Necta	Huehuetenango
12 Rosa Amanda Perez Toj	San Miguel Chicaj	Baja Verapaz
13 Juliana Yaxón Bocel	El Tablón	Sololá
14 Petrona Meletz Tuis	El Tablón	Sololá
15 Carmencita Cúmez A mbrocio	San Juan Comalapa	Chimaltenango
16 Rosenda Poyón Cúmez	San Juan Comalapa	Chimaltenango
17 Juana Gómez Avilies	Cotzal	Quiché
18 María Pu Tzoy	Santa Lucía La Reforma	Totonicapán
19 Josefa López Castro	Quiché	Quiché
20 Gloria Florentina Leal	La Tinta	Alta Verapaz
21 Rosa Tzul	Totonicapán	Totonicapán

Algunos nombres de la primera Junta Directiva Nacional, están citados en la página 40.

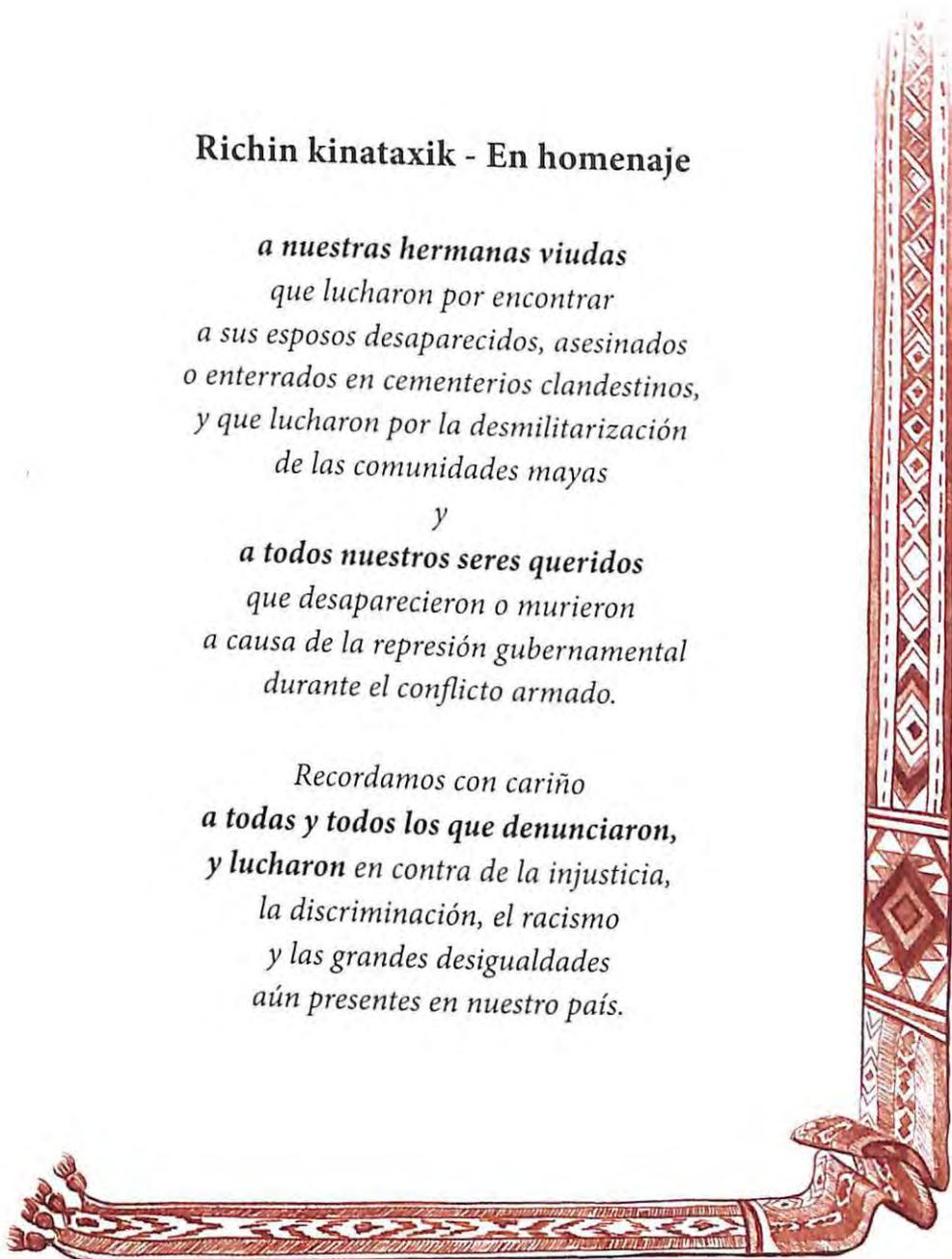
Richin kinataxik - En homenaje

*a nuestras hermanas viudas
que lucharon por encontrar
a sus esposos desaparecidos, asesinados
o enterrados en cementerios clandestinos,
y que lucharon por la desmilitarización
de las comunidades mayas*

y

*a todos nuestros seres queridos
que desaparecieron o murieron
a causa de la represión gubernamental
durante el conflicto armado.*

*Recordamos con cariño
a todas y todos los que denunciaron,
y lucharon en contra de la injusticia,
la discriminación, el racismo
y las grandes desigualdades
aún presentes en nuestro país.*





Prólogo

En medio del dolor y la tristeza, un grupo de mujeres mayas emprendieron un camino largo desde Chi Xot, Chi Iximche', Chuwila', Q'umarkaj y Xokopila'l hasta Zacualpa, se dirigieron a Cho Xat Juyub' (Sierra de Chuacús), cargando sus bebés, unos cuantos güipiles y cortes, indumentaria de la región, envueltos en sábanas, sin comida, sin agua; se congregaron, compartieron las atrocidades de profundas violaciones de derechos humanos en sus comunidades y es así como concluyeron defender los derechos y la dignidad de las mujeres. El ejército de Guatemala había entrado en las aldeas y comunidades, en cada una de las casas para asesinar, secuestrar, torturar y desaparecer a sus esposos, hijos, hijas, abuelas, abuelos, hermanas, hermanos, tías y tíos. Estas mujeres tenían una casa, tenían un hogar seguro para sus hijas e hijos.

Esta era la primera vez que ellas enfrentaban una nueva clase de mujer en Guatemala, la jerarquía de "Mujer Viuda", en sus manos estaba su propio destino, el de sus hijos e

-
1. San Juan Comalapa, Tecpán Guatemala, Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché y San Pedro Jocopilas, respectivamente.



hijas, el destino de sus pueblos humillados por sus opresores y el de los sobrevivientes. Durante largos tiempos, las herederas de una gran civilización antigua, la civilización Maya, cuyos abuelos y abuelas por generaciones mediante la palabra y el consejo, impregnaron en su devenir valores para la vida plena, para su trascendencia no solo física, sino moral, social y espiritual, con ello, han resistido y vencido todos los intentos del colonialismo, del neocolonialismo, por aniquilarlas por medio de la opresión, el racismo y la discriminación.

En las últimas décadas del siglo XX se trataba de una nueva política de exterminio, la política de tierra arrasada, el genocidio, etnocidio, feticidio, femicidio entre otros delitos de lesa humanidad. Caminaron y caminaron por veredas y montañas hasta llegar a un lugar seguro, cubiertas por las frondosas hojas de Cho Xat Juyub (Sierra de Chuacús) y así realizaron su primera sesión encabezada por Rosalina Tuyuc Velázquez, María Morales Jorge, Ana Ventura Ventura, María Canil Grave, Fermina López Castro, Sebastiana Morales, Petrona Tian, María Mejía, Lucía Quilá Coló, Francisca Ramón, Juana Calachij, Juana Ajualip, entre otras tantas mujeres con una profunda trayectoria de vida y así es como nació la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA–, que marcó un nuevo hito en la memoria colectiva de las mujeres mayas, gracias a ellas por su heroísmo, su ejemplo de autoestima y su determinación de luchar por las demandas más sentidas del pueblo de Guatemala, que hoy tenemos mujeres mayas exitosas junto a nuestros pueblos, guiadas e iluminadas por las enseñanzas de nuestras ancestras y ancestros para asumir nuestra

misión en la vida política, económica, social, educativa y cultural de Guatemala.

La mujer Maya, en el seno de esta proeza, indudablemente es un ser maravilloso, cuyo heroísmo lamentablemente ha permanecido por muchos tunes y katunes invisibilizado y, que sin duda alguna ha sido, la principal guardiana, la defensora y reproductora de la fortaleza moral y espiritual de nuestros ancestros para que la sobrevivencia y renacer de nuestros pueblos sea posible.

Sin embargo, de la mayoría de ellas, sino de la totalidad, no ha quedado testimonio de su lucha, de su resistencia y valentía, de su legado singular, para que hombres y mujeres, jóvenes y señoritas, niños y niñas, gocen de más derechos individuales y colectivos; defiendan con certeza su identidad y alcen la voz en distintos escenarios nacionales e internacionales; e incrementen su incidencia directa en los poderes públicos; sigan acumulando expedientes y condenas, en la lucha frontal contra el racismo y la discriminación, en otros tiempos impensables.

El valor histórico de este libro, que nos narra y cuenta paso a paso, la memoria de CONAVIGUA, radica en que contribuye a sacar del anonimato, uno de lo más grandes episodios de la lucha social de la guerra en Guatemala y con ello, a colocar en su justa dimensión y hacer visible el aporte imprescindible de la mujer Maya, que antes, ahora y después seguirá siendo determinante en el curso de los acontecimiento nacionales e internacionales. Enaltecer y dimensionar para la historia contemporánea, figuras de la talla de doña Rosalina Tuyuc, de doña María Canil, de

doña Lucía Quilá, de doña Fermina López, por su valor como grandes dirigentes, lideresas, activistas al frente de la movilización masiva de pueblos y comunidades indígenas, también por el impacto incuestionable en el contenido y forma del Estado guatemalteco, después de su protagonismo, aunque lo intenten los tradicionales poderes oligárquicos, no volverá a ser como antes.

CONAVIGUA cambió la vida y el futuro de los jóvenes, aún de los que no han nacido y este es un testimonio que debe trascender las generaciones, recordarles cómo era su vida antes de las grandes movilizaciones sociales encabezadas por esta organización de mujeres, por la objeción de conciencia, en contra del reclutamiento militar forzado, en contra del militarismo y de las patrullas de autodefensa civil; de cuál era su destino antes de emprender esa titánica cruzada de recaudar más de 33 mil firmas para presentar el ante proyecto de ley, contra la vieja e irracional práctica de capturar a los jóvenes indígenas para ser carne de cañón y servidumbre de cuartel, base militar y destacamento militar, para que estas nuevas generaciones valoren las oportunidades y nuevas esperanzas que esta lucha les trajo, de las implicaciones, límites y posibilidades de la Ley de Servicio Social y Civil y de su responsabilidad de participar y profundizar en el ejercicio de sus derechos.

CONAVIGUA le ha dado rumbo y puso sello propio al proceso y a los Acuerdos de Paz, impregnó dimensión colectiva al Premio Nobel de la Paz 1992; le ha dado sentido y contenido a la memoria histórica; esperanza a la verdad y a la justicia universal; ha sido camino de dignidad,

resarcimiento y genocidio nunca más. CONAVIGUA ha aportado al ejercicio positivo y es plataforma para el pleno cumplimiento de los derechos específicos de la niñez y juventud, de la mujer Maya y de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Guatemala.

Al adentrarme en la lectura de estas páginas, fue inevitable recordar las jornadas y los espacios que caminé y compartí con estas grandes luchadoras mayas, en los caminos de las comunidades, en las calles de pueblos y ciudades, en la capital y otros escenarios internacionales, de recordar acontecimientos extraordinarios, como la “La Campaña de los 500 Años de Resistencia Indígena y Popular”. Invito a los lectores a que los descubran por sí mismos y reflexionen críticamente acerca de ellos.

Finalmente, la lucha de CONAVIGUA, las mujeres mayas: Kaqchikeles, K'iche's, Mames, Q'eqchies y otros pueblos, no podían resignarse a un nuevo holocausto en el corazón de la humanidad y los intentos de los viejos y nuevos colonizadores internos de exterminar a sus pueblos, porque fueron estas mujeres, de distintas generaciones, las que engendraron a los cientos de miles de víctimas del genocidio, víctimas que fueron semillas de amor, de sueños y esperanzas, por eso, como mujer Maya con honor reivindico a CONAVIGUA y me comprometo a resguardar su memoria y su legado a nuestras nuevas generaciones, más allá de ser un movimiento reivindicativo, buscar y explicar su ser en algo más profundo en lo que le dio verdadero sentido ético y espiritual, al impulso y fuerza de las heroicas mujeres que iniciaron la conformación de CONAVIGUA y de las miles

voces de mujeres y hombres mayas, jóvenes y niños, que le dieron y han dado justa dimensión al movimiento social.

Saludo con emoción la realización de este libro, con estas páginas escritas ya está dicha la historia descriptiva de los 24 años de vida y de lucha de CONAVIGUA, de la presencia, ejercicio y el accionar, de una de las organizaciones de mujeres mayas más influyentes en la vida política nacional e internacional del siglo XX. Nuestro desafío es profundizar en el alma, en la memoria, en la esencia, en el espíritu, en la razón de ser; del porqué las mujeres, en este caso las mujeres mayas, no encuentran límites cuando de defender la vida se trata.

Dra. Rigoberta Menchú Tum

Premio Nobel de la Paz 1992

Presidenta Vitalicia de la Fundación Rigoberta Menchú Tum

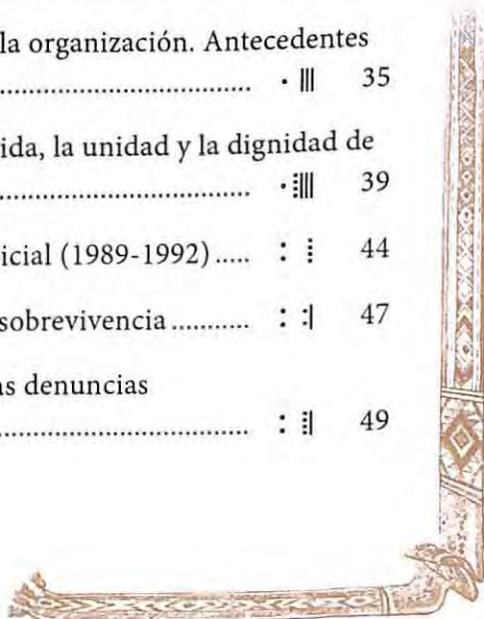
Investigadora Extraordinaria de la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM)

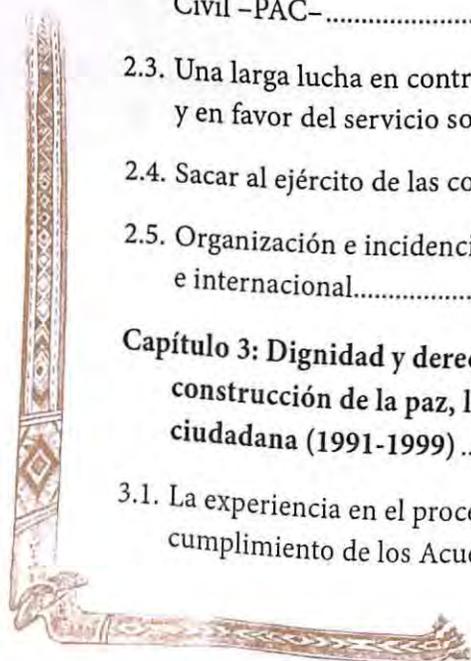


Índice

I. Introducción.....	:	17
II. Contexto general de la experiencia	• ∴	23
Primera Parte: Desde el tiempo de la militarización	• : 	33
Capítulo 1: Del dolor y la sobrevivencia a la organización por la unidad y dignidad de la mujer maya (1988-1992)	• 	35
1.1. 1985-1987. Las semillas de la organización. Antecedentes de nuestro nacimiento.....	•	35
1.2. Nacimos para defender la vida, la unidad y la dignidad de la Mujer	• :	39
1.3. Desarrollo y crecimiento inicial (1989-1992)	: ∴	44
1.4. Mecanismos y lucha por la sobrevivencia	: ∴	47
1.5. Primeras alianzas y primeras denuncias sobre la represión.....	: ∴	49



1.6. Presencia en el gran Diálogo Nacional entre sectores sociales	∴ •	61
1.7. Inicio del apoyo y acciones de la solidaridad internacional	∴ ∴	63
1.8. Primeras acciones en favor de la verdad y la justicia	∴	66
1.9. La campaña de los 500 años de Resistencia Indígena y Popular y campaña por el Premio Nobel 1992 ...	∴	70
Capítulo 2: Viudas y huérfanos en contra de la militarización	∴ 	75
2.1. Algunas agresiones directas de militares y paramilitares.....	∴	76
2.2. Se activan las luchas contra las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-	∴	78
2.3. Una larga lucha en contra el reclutamiento militar forzoso y en favor del servicio social y civil.....	∴ ∴	88
2.4. Sacar al ejército de las comunidades.....	∴	111
2.5. Organización e incidencia nacional e internacional.....	∴	113
Capítulo 3: Dignidad y derechos de la mujer en la construcción de la paz, la democracia y la participación ciudadana (1991-1999)	 ∴	117
3.1. La experiencia en el proceso de negociación e inicio del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.....	∴	117



3.2. Cambios de plataforma para incidir en la construcción de paz (96-2000)	· · · · ·	136
3.3. Implementación de algunos compromisos de los Acuerdos de Paz	· · · · ·	147
3.4. La experiencia de participación política en el FDNG en 1995 y 1999 y crisis interna.....	· · · · ·	163

Segunda Parte: Fortalecer CONAVIGUA

en nuevos escenarios.....	· · · · ·	169
----------------------------------	-----------	-----

Capítulo 1: Legalización organizativa e institucionalización programática (2000-2012)

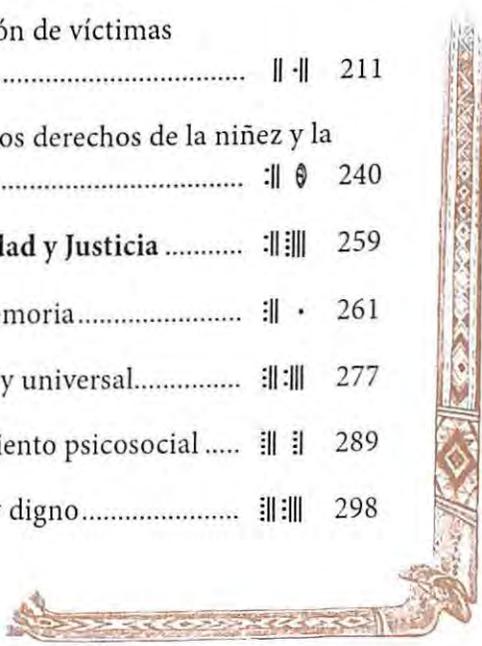
programática (2000-2012)	· · · · ·	171
---------------------------------------	-----------	-----

1.1. Breve presentación de la etapa iniciada.....	· · · · ·	171
1.2. Fortalecimiento organizativo e institucional	· · · · ·	177
1.3. La experiencia de formar para cambiar.....	· · · · ·	193
1.4. Incidencia desde la condición de víctimas y mujeres mayas.....	· · · · ·	211
1.5. Organización y defensa de los derechos de la niñez y la juventud.....	· · · · ·	240

Capítulo 2: Dignificación, Verdad y Justicia

Dignificación, Verdad y Justicia	· · · · ·	259
---	-----------	-----

2.1. Exhumaciones, verdad y memoria.....	· · · · ·	261
2.2. El tema de justicia nacional y universal.....	· · · · ·	277
2.3. Experiencia de acompañamiento psicosocial	· · · · ·	289
2.4. Por un resarcimiento justo y digno.....	· · · · ·	298



2.5. Significado del conjunto de acciones de dignificación, verdad y justicia	III ·II	311
--	---------	-----

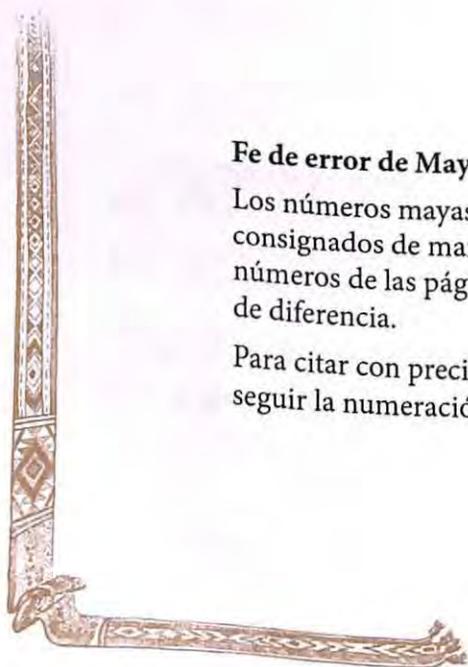
Capítulo 3: Por los derechos colectivos de los Pueblos

Indígenas	III ::I	313
A manera de balance final.....	·III ·II	331
Anexo 1	·III ::III	338
Anexo 2.....	:III @	340
Bibliografía	:III :	343
Documentación física y digital.....	:III	345
Anexo 3	:III :	347

Fe de error de Maya' Wuj

Los números mayas del índice están consignados de manera correcta. No así los números de las páginas. Están con 6 números de diferencia.

Para citar con precisión las páginas del libro, seguir la numeración arábica.





I. Nab'ey taq tzij

Introducción

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA– tiene el mérito de haber sido la primera organización de mujeres con una amplia base dentro de las comunidades, fundada y dirigida por mujeres mayas. La organización nació en medio del conflicto armado interno, para defender la dignidad y buscar la unidad de viudas, huérfanas y huérfanos sobrevivientes de la represión que se vivió en el país. A pesar de haber nacido en medio del drama y del dolor por haber perdido a esposos, padres y otros familiares, las mujeres trascendieron las demandas específicas que le dieron origen a la organización.

CONAVIGUA ha tenido un papel predominante y de primera línea organizando, dirigiendo y encabezando incansables luchas en contra de la militarización en las comunidades, particularmente contra el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, contra las PAC y los comisionados militares. Ha denunciado las violaciones a los derechos humanos, las violaciones sexuales a miles de mujeres y las desapariciones forzadas. En la lucha por la verdad y la justicia inició la denuncia, búsqueda y exhumación de

familiares en cementerios clandestinos que el ejército dejó en los destacamentos militares, iglesias parroquiales, campos de fútbol, escuelas y salones comunales, entre otros lugares.

También aportó al fin de la guerra interna, impulsando y participando en el proceso de diálogo y negociación de la paz. En su momento apoyó la instalación y el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas –MINUGUA– y la implantación de la Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH–, y ha dado seguimiento activo a los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la CEH, como bases mínimas para la construcción de una sociedad democrática y la paz.

CONAVIGUA aporta en la lucha contra la discriminación y el racismo, en la organización del Pueblo Maya, apoya y acompaña la existencia de autoridades ancestrales y la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la madre tierra y el territorio. Se ha pronunciado en contra de la criminalización de las luchas y en favor de la vida, la paz y la justicia. También ha demandado acciones públicas desde el Estado, en favor de las y los sobrevivientes del genocidio, particularmente de las mujeres, la juventud y niñez del Pueblo Maya.

CONAVIGUA ha aportado también en la formación de promotoras sociales y comunitarias en distintas especialidades, quienes con su trabajo han acompañado permanentemente a miles de mujeres en cientos de comunidades mayas.

Las luchas por varios medios y en diferentes espacios y niveles dentro de la sociedad civil, el Estado y la comunidad internacional, le han permitido tener un posicionamiento y reconocimiento a nivel nacional e internacional.



Cada una de sus acciones y logros son resultado del trabajo, de las ideas, de la entrega y sacrificio de cientos de mujeres, jóvenes, niñas y niños en cada comunidad. Son resultado de la conducción, coordinación, dirección, asesoría y la entrega de numerosas lideresas, de juntas directivas locales y nacionales, así como del aporte de los equipos de trabajo político y técnico que CONAVIGUA ha creado y fortalecido a lo largo de su historia.

Sus logros también son resultado de coordinaciones y alianzas políticas –temporales y estratégicas– que CONAVIGUA ha tejido durante 24 años de lucha y del acompañamiento y solidaridad política, moral y económica que han brindado varias organizaciones nacionales e internacionales y agencias de cooperación de varios países del mundo. Sin este apoyo, acompañamiento, confianza y compromiso con las necesidades y demandas de las mujeres, los logros no serían los mismos.

Organización del texto y metodología utilizada

La lucha y el trabajo de CONAVIGUA se ha desarrollado en cuatro grandes etapas: etapa de nacimiento, organización, implantación y desarrollo; etapa de denuncias, protestas y propuestas; etapa de participación en los Acuerdos de Paz y; etapa de institucionalización, inscripción y legalización de CONAVIGUA a través de proyectos y programas encaminados a impulsar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Aparte de la introducción y el contexto general, el orden del texto central se organiza en dos partes y sus respectivos capítulos. La primera parte consta de tres capítulos que se refieren a las experiencias en tiempos de la militarización. En el primer capítulo

se comparte el inicio de luchas y procesos de organización, incidencia, desmilitarización, exhumaciones, memoria y verdad, demanda de diálogo y negociación, derechos de los pueblos indígenas, entre otros. En los siguientes dos capítulos se aborda la evolución de temas y procesos impulsados con fuerza durante los años noventa, algunos de los cuales concluyeron en esa década o se mantienen de alguna manera en la actualidad. En esta primera parte resalta el alto significado que tuvo abrir el camino para estos temas en medio de la guerra y la militarización y la efervescencia lograda desde esos primeros años de lucha.

La segunda parte del libro se desarrolla en tres capítulos. El primero aborda la institucionalización de CONAVIGUA desde el año 2000. Para dar una visión de conjunto, se ponen al centro varios temas y procesos que cobraron relevancia y las áreas programáticas que se establecieron. El capítulo dos se centra en la experiencia en torno a dignificación, verdad, justicia y el capítulo tres en la lucha por los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Por último, se incluye un balance final de la experiencia.

Todos los apartados se presentan de manera descriptiva y en algunos casos bastante detallada, dado el carácter de memoria que CONAVIGUA le pretende dar y también por estar dirigido a las socias y bases de la organización. La organización pretende compartir amplia información de conjunto, que en el futuro ayude a generar otros procesos de sistematización e investigación temática de manera más profunda y completa.

Las fuentes de información principales incluyen testimonios y entrevistas de socias de CONAVIGUA, numerosos documentos internos (planes, informes, memorias, folletos, comunicados,

entre otros), así como retroalimentación de varias integrantes de la Junta Directiva Nacional. Se contó con el aporte de algunas organizaciones locales y algunas organizaciones de donantes internacionales.

Se revisaron además libros, revistas, periódicos y otros documentos externos para contextualizar o completar datos, planteamientos y acciones de CONAVIGUA.

Todos los testimonios de mujeres de CONAVIGUA están entre comillas y cursivas,¹ mientras que las citas de documentos internos o externos sólo van entre comillas. Sirva este espacio para hacer mención, dar crédito y reconocimiento a los aportes externos, ya que no siempre se citan dentro del texto como generalmente se hace, para hacerlo más accesible para las bases de CONAVIGUA.

Un especial agradecimiento a amigas y amigos de CONAVIGUA que aportaron sus recuerdos y valoraciones acerca de la organización por medio de entrevistas: Juan Tiney, actual dirigente de la CONIC; Byron Morales, en ese entonces dirigente de UNSITRAGUA, Doctora Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992, Juan Recio y Pedro Polo de STEI-Islas Baleares y Ensenyants Solidaris de España, Kirsten Mellin Olsen de LAG-Noruega, Cesar Apestegua de Grupos Solidarios de España, Canarias y Tomoko Ishikawa de Grupos Solidarios de Japón, entre otros.

La historia de CONAVIGUA es como un rompecabezas formado de todos estos aportes y por las historias comunitarias, locales, municipales, departamentales e internacionales que difícilmente

¹ Se cita la fuente cuando es bibliográfica.

se pueden recoger de manera más detallada en un trabajo de carácter general como el que ahora se presenta. Sin embargo muchos aportes y luchas locales son las que dieron contenido a memorias, informes, documentos y entrevistas de carácter nacional, que fueron consideradas para este trabajo.

De manera que aunque en este esfuerzo de reconstrucción de la historia nacional de la organización sea imposible mencionar tantos nombres de personas, comunidades, agencias y organizaciones, el mismo contiene un profundo reconocimiento por su participación y respaldo durante todos estos años de vida de nuestra organización.

Para finalizar compartimos que la validación final de este documento coincidió con un día Oxlajuj I'x en el calendario maya, un día significativo en la continuidad de la lucha de las mujeres mayas.





II. Contexto general de la experiencia

Los sistemas de exclusión social, étnico y de género que viven las grandes mayorías en Guatemala, afectan de manera especial a las mujeres mayas y del área rural. Estos periodos han motivado amplias movilizaciones y luchas, como las movilizaciones en la década de los años 70, luego de que el Estado guatemalteco empezara a ser dirigido por dictaduras militares, anticomunistas y contrainsurgentes, tras el golpe de Estado del General Enrique Peralta Azurdia en 1963. Desde entonces (hasta 1986), distintos gobiernos militares se alternaron en el poder a través de sucesivos golpes de Estado y elecciones fraudulentas.

En estas circunstancias las tensiones sociales se acrecentaron y dieron origen a ciclos de luchas inicialmente en el movimiento popular urbano. Paralelo a este proceso se dieron diversas formas de organización y demanda en las comunidades indígenas. Sin embargo, frente a la falta de atención de las múltiples problemáticas estructurales y sociales en las comunidades, especialmente del tema de la tierra y el precio justo de los productos, algunas de las iniciativas precedentes fueron confluyendo en nuevos procesos de concientización y organización reivindicativa, hasta llegar

al nacimiento de organizaciones como el Comité de Unidad Campesina, -CUC-, en abril de 1978. Esta organización tuvo amplia capacidad de organización, movilización y aceptación en varios departamentos y regiones como El Quiché, Chimaltenango, Suchitepéquez-Retalhuleu y las Verapaces.

Por otra parte, las organizaciones del movimiento revolucionario fueron extendiendo su actividad en varias zonas del país, coincidiendo en varias de las zonas de reivindicación popular.

Frente al auge de las protestas sociales en el área urbana y rural y las acciones guerrilleras, desde finales de los años setenta hasta la primera parte de la década de los años noventa, el Estado y su aparato de seguridad desarrollaron acciones de militarización y represión en áreas rurales y urbanas, hacia líderes, comunidades y organizaciones especialmente mayas.

De ser selectiva, la represión pasó a ser masiva y tuvo su punto más devastador entre 1980 y 1983, cuando el Estado a través del ejército desarrolló la política de tierra arrasada, bajo el lema contrainsurgente de “quitarle el agua al pez”. En las comunidades indígenas, el Estado intensificó los niveles de militarización y creó las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC- con el objetivo de buscar respaldo civil para combatir a la guerrilla y controlar a la población. Crearon además “aldeas modelo” y “polos de desarrollo” como mecanismos de control poblacional.

Según estimaciones del Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI- y La Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH- el número de muertos y desaparecidos entre 1960 y 1996, superó las 200 mil personas. La política de tierra arrasada significó terror, muerte sistemática

en las comunidades y genocidio en contra el Pueblo Maya. De acuerdo a la CEH, de las víctimas identificadas, el 83% eran mayas, ocurrieron 626 masacres, más de 400 comunidades fueron destruidas y miles de personas fueron desplazadas y refugiadas.

La CEH afirma que aproximadamente una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres. Así mismo, de acuerdo a diversas fuentes, quedaron aproximadamente 60 mil viudas y más de 200 mil huérfanos y huérfanas.

La represión y militarización fracturó vínculos familiares y comunitarios y desintegró redes organizativas y formas de organización ancestrales. Diversas organizaciones con trayectoria social a nivel regional y nacional y cientos de organizaciones comunitarias prácticamente fueron desarticuladas.

Reorganización y defensa de los derechos humanos y los derechos de pueblos indígenas

En enero de 1986 asumió el presidente Vinicio Cerezo Arévalo, electo por votación y elección popular, convirtiéndose en el primer presidente civil tras largos años de dictaduras militares. Durante su mandato, a pesar de cierta distensión respecto a las dictaduras militares precedentes, la represión, la impunidad y la militarización de la sociedad prevalecieron en Guatemala. El ejército mantenía un papel preponderante.

En el contexto de relativa apertura política, organizaciones que habían sobrevivido a la represión y miles de sobrevivientes fueron constituyendo nuevas organizaciones hasta llegar a ser un amplio movimiento de derechos humanos. Este movimiento nació en

defensa de los derechos fundamentales, el cese de la represión y la impunidad y para hacer esfuerzos en favor de la paz en el país.

Entre 1984 y 1991 nacieron y se rearticulaban organizaciones campesinas, sindicales, estudiantiles y religiosas. Particularmente surgieron organizaciones con una amplia base indígena debido a los efectos directos de la violencia política contra esta población. Estas últimas formaron organizaciones de familiares de detenidos-desaparecidos, desplazados y desarraigados, refugiados y comunidades de población en resistencia.

En este contexto se generó una masiva incorporación y presencia organizada de mujeres mayas, rurales y víctimas de la guerra. Por primera vez en la historia se dieron niveles de organización, participación y articulación de mujeres rurales y mayas, sobrevivientes del conflicto armado interno, como CONAVIGUA. La presencia de las mujeres mayas y rurales se dio en la base de numerosas organizaciones, así como en la dirigencia de algunas de ellas.

Conforme fueron surgiendo, varias organizaciones de amplia base indígena, junto a organizaciones sindicales como la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala –UNSI TRAGUA–, constituyeron en diciembre de 1987 la Unidad de Acción Sindical –UASP–, la más importante expresión unitaria del movimiento popular y sindical durante esa época.

Así mismo, las organizaciones populares de base indígena, con excepción del CUC, crearon diversas formas organizativas en su condición de sectores afectados por la represión y la impunidad. Una de ellas fue la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, surgida en 1991, instancia que permitió



acompañar y mantener la lucha por los derechos de viudas, desplazados, refugiados, retornados, comunidades en resistencia, familiares de desaparecidos, entre otros.

La UASP para 1990 estaba conformada por las siguientes organizaciones:

- * Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA)
- * Federación Sindical de Empleados Bancarios y Seguros (FESEBS)
- * Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado (FENASTEG)
- * Federación de Trabajadores del Instituto Nacional de Electrificación (STINDE)
- * Comité de Unidad Campesina (CUC)
- * Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)
- * Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
- * Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam - en idioma K'iche' significa «Todos Iguales» - (CERJ).
- * Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG)

Paralelo al desarrollo de la lucha por los derechos humanos elementales, entre 1990 y 1995, se generó una importante lucha y organización por los derechos indígenas. Las organizaciones populares de base indígena crearon organizaciones o coordinadoras para articular acciones y demandas alrededor de temas comunes.



Estos procesos se vieron alentados por acontecimientos a nivel nacional e internacional. Entre los que destacan la Campaña contra la celebración del V Centenario del descubrimiento de América, el nombramiento de Rigoberta Menchú Tum como Premio Nobel de la Paz en 1992, así como la Declaración del “Año Internacional de los Pueblos Indígenas” en 1993, la década de los “Pueblos Indígenas” a partir de 1994 y la discusión de la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas por parte de la ONU. De manera particular influyó el inicio y desarrollo de las negociaciones de paz y específicamente la discusión del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

El proceso de negociación e implementación de los Acuerdos de Paz

Luego de múltiples esfuerzos nacionales e internacionales para que concluyera el conflicto armado en Guatemala, en 1991, durante el gobierno de Serrano Elías, inició un proceso de negociación formal entre la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG– y el Gobierno de Guatemala. Este proceso llevó a la firma de varios acuerdos hasta llegar a la Firma de la Paz, Firme y Duradera, en diciembre de 1996, durante el gobierno de Álvaro Arzú.

Para diversos sectores involucrados, y particularmente para el movimiento popular e indígena y/o maya, el proceso de negociación y la implementación de algunos compromisos contenidos en los acuerdos firmados, significó la reorganización de sus propios espacios y la redefinición de planteamientos y métodos, así como la diversificación en sus formas de participación política con relación al Estado.

Luego de la firma de la paz, distintos actores sociales unen esfuerzos para la implementación de compromisos de paz. En el caso de las mujeres y los pueblos indígenas todos los acuerdos tienen importancia, destacando temas como derechos humanos, derechos de Pueblos Indígenas, Situación Agraria, Reasentamiento de Población Desarraigada, Comisión de la Verdad, y Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, entre otros.

Los Acuerdos de Paz contienen importantes aspiraciones para la sociedad civil y los pueblos indígenas, aunque no recogieron todos los derechos y reivindicaciones que la sociedad civil y las organizaciones del Pueblo Maya presentaron durante el proceso de negociación de la paz. A pesar de ello, se consideran un punto de partida para generar otros cambios en el país.

Producto de los Acuerdos de Paz, se instaló la Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH–, cuyo informe Guatemala: Memoria del Silencio presentado en 1999 hace una recopilación de hechos, señala a los responsables y hace recomendaciones en el sentido de preservar la memoria de las víctimas, reparar de manera integral el daño a los familiares de las víctimas y fortalecer al Estado para la aplicación de la justicia y castigo a los responsables.

Teniendo en cuenta los Acuerdos de Paz, así como las recomendaciones del informe de la CEH, se establecen nuevas demandas, formas de incidencia, alianzas, retos y desafíos para las organizaciones de familiares de víctimas y sobrevivientes.

Las organizaciones y comunidades han demandado el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a los sucesivos gobiernos

de Álvaro Arzú del Partido de Avanzada Nacional (1996-1999) Alfonso Portillo del Frente Republicano Guatemalteco (2000-2003), Oscar Berger de la Coalición GANA (2004-2007), Álvaro Colom de la Unidad Nacional de la Esperanza (2008-2011) y al actual gobierno de Otto Pérez Molina del Partido Patriota. Del mismo modo, han demandado diversas acciones ante las distintas legislaturas durante cada gobierno.

Sin embargo, los Acuerdos de Paz han quedado bastante rezagados en su cumplimiento, especialmente los referidos a derechos de los pueblos indígenas, asuntos agrarios, reparación, justicia y resarcimiento a los sobrevivientes del genocidio. Varios gobernantes han privilegiado indemnizar a los Ex PAC buscando afianzar su caudal electoral, en detrimento de los cientos y miles de víctimas.

Lejos de fortalecer las políticas de atención social, varias medidas gubernamentales han sido encaminadas a privatizar los servicios de energía eléctrica, telefonía, salud, educación y seguridad, agravando la problemática social y económica y favorecer a los megaproyectos de empresas nacionales y transnacionales relacionados con minería, hidroeléctricas, plantaciones de caña y palma africana. En este contexto, no existen condiciones para afrontar de manera adecuada, fenómenos naturales que han afectado al país, profundizando la crisis en el campo, evidenciando los intereses económicos y las acciones racistas e ideológicas contra el Pueblo Maya, afectando su tierra y su territorio. Lo que se presenta como desarrollo está significando desde ya, hambre, muerte y destrucción del presente y del futuro de las nuevas generaciones, especialmente a los descendientes del Pueblo Maya.

Además persisten las prácticas autoritarias y represivas en contradicción con los conceptos de seguridad democrática incorporados en los Acuerdos de Paz. Siguen siendo violados de manera sistemática por el Estado, los derechos de las víctimas y de los pueblos indígenas, amenazan, criminalizan y reprimen las luchas en defensa de la tierra, los bienes naturales y el territorio. Esto se suma a la inseguridad, los altos índices de criminalidad, el racismo, violencia e impunidad que a nivel nacional se vive, siendo las principales víctimas las mujeres, niñez y juventud.

En medio de estas situaciones se ha logrado algunos avances producto de denuncias y exigencias.

Para las mujeres existe mayor participación en organizaciones comunitarias y una incipiente participación en cargos públicos a nivel local, departamental y nacional.

En la lucha por la dignificación de las víctimas y la búsqueda de justicia, miles de mujeres se han unido para exigir y saber el paradero de sus seres queridos que fueron desaparecidos asesinados y dejados en cementerios clandestinos por defender el derecho a la vida y en busca de la verdad y justicia. Por estos hechos sangrientos, han surgido organizaciones sociales, instancias de coordinación y entidades para impulsar temas como exhumaciones, resarcimiento, justicia, salud mental, entre otros. Producto del trabajo de estas instancias se han dado importantes pasos para la recuperación de la memoria histórica y aunque se ha avanzado poco, se han dado algunos pasos en el tema de justicia a nivel nacional.

Se vienen promoviendo acciones ante el Congreso de la República para la creación de un marco jurídico para buscar a sus seres

queridos, la conmemoración del Día Nacional de la Desaparición Forzada el 21 de junio de cada año, o el día de las víctimas del conflicto armado el 25 de febrero, la localización de cementerios clandestinos y los procesos de exhumación e inhumación de los restos de familiares.

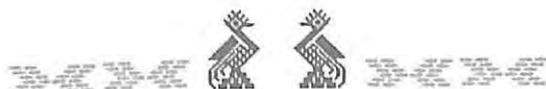
Actualmente comunidades y organizaciones mayas impulsan esfuerzos para que se sancione a los culpables del delito de genocidio en Guatemala y se repare de manera integral, el daño ocasionado a las comunidades. En el caso de genocidio, igual que en los casos de desapariciones forzadas, ya se han abierto procesos judiciales a nivel nacional e internacional.

Estos y otros logros son producto de luchas en las cuales CONAVIGUA ha tenido un papel predominante, como se describirá en las siguientes páginas.



Nab'ey Tanaj

Primera Parte



Desde el tiempo de la militarización

“Queríamos dar a conocer el sufrimiento durante la guerra; la pobreza, la falta de justicia, la impunidad. Queríamos iniciar procesos judiciales contra responsables de las masacres, de las desapariciones forzadas y de las violaciones sexuales contra mujeres”.



Reunión de representantes de los diferentes municipios de Huehuetenango. Las reuniones se realizan al aire libre por falta de un salón.





Nab'ey Peraj

Capítulo 1



Del dolor y la sobrevivencia a la organización por la unidad y dignidad de la mujer maya (1988-1992)

1.1. 1985-1987. Las semillas de la organización. Antecedentes de nuestro nacimiento

Luego de la represión generalizada dirigida por el ejército, quedaron familias, organizaciones y comunidades destruidas y desarticuladas. Cientos de hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños fueron reprimidos. Fueron desaparecidos y asesinados por su activismo y liderazgo, principalmente hombres: padres, esposos y hermanos.

En esas circunstancias miles de mujeres quedaron viudas y miles de niñas y niños en la orfandad. Con la muerte o desaparición de sus esposos, la situación de sobrevivencia de las mujeres viudas y sus hijos e hijas se agravó.

En las condiciones de represión, persecución, control y tierra arrasada, en que vivieron sus comunidades, muchas mujeres

junto a sus hijos e hijas debieron esconderse, perdiendo tierras, viviendas, cosechas, vestuario, herramientas de labranza y animales durante la tierra arrasada.

Las viudas asumieron la responsabilidad de ser madre y padre en el hogar, al asumir trabajos que normalmente eran realizados por los esposos. Una de sus tareas era la producción agrícola para alimentar a sus hijos e hijas. *“Cuando desapareció, parecía que todo había terminado para mí. No sabía de lo que sería capaz, estando sola. Con la ayuda de la comunidad pude superarlo. De alguna manera me sentía desamparada, pues con él sentía protección. Con su trabajo podíamos comer, sin embargo, durante todo el tiempo que él no estaba tuvimos que ver cómo sobrevivir”.*

Algunas mujeres empeñaron terrenos, otras tuvieron que vender verduras en las calles o viajar a las fincas para obtener ingresos para subsistir. En las fincas a cambio de trabajos duros y prolongados se recibían salarios miserables. *“Por la pobreza en que vivíamos teníamos que empeñar nuestro terreno porque ya no teníamos con que darle de comer a nuestros hijos. Después tuvimos que llevar a nuestros hijos a trabajar a las fincas de la Costa”.*

“Todos los días me levantaba a las tres de la mañana para moler y tortear un quintal de maíz (maíz cocido para tortillas de los trabajadores de las fincas)”.

Ante la insostenibilidad de la situación de sobrevivencia fue necesario buscar apoyos en iglesias, parroquias y otras instituciones como Cáritas de Guatemala. En las búsquedas de apoyo y en el trabajo en las fincas, entre 1985 y 1987, cientos de viudas se fueron encontrando y fueron reconociendo experiencias y necesidades comunes.

Uno de los espacios donde más concurrieron fue en las gobernaciones departamentales, porque ya había empezado un programa para viudas y huérfanos.² A muchas mujeres viudas les entregaron un formulario para solicitar abono, pago de deudas, ayuda para construir casas, entre otros ofrecimientos. Sin embargo este programa se caracterizó por la corrupción y el aprovechamiento del sufrimiento de viudas y huérfanos y la ayuda no llegaba. En muchos casos, aprovechándose del analfabetismo de las viudas que acudían en busca de ese apoyo, pretendían que firmaran documentos con información falsa.

“La mayor parte de nosotras nunca habíamos salido de nuestras comunidades, casi no nos animábamos a hablar delante de la gente. No conocíamos nuestros derechos”.

Dada su situación y condición, las acciones en ese tiempo se centraron en promover la solidaridad de las mujeres viudas en cantones y comunidades para buscar alivio a las necesidades básicas, para madres e hijos en condiciones de orfandad. Para lograr que los fondos fueran realmente canalizados a sus destinatarias, pequeños grupos de mujeres empezaron a articularse. En varios lugares contaron con el apoyo de la Iglesia Católica, por ejemplo del padre Ventura Lux de la Parroquia de Chichicastenango (Bastos y Camus, 1993: 75). *“Demandábamos que nos atendieran para la sobrevivencia de nuestros hijos y de las mujeres, porque el gobierno pedía ayuda en nombre de las mujeres viudas, porque en realidad la ayuda no llegaba”* (Toj Zacarías, 2009: 54).

2 Atendían a la convocatoria del Programa de Ayuda a Viudas y Huérfanos, que fue implementado por el Gobierno de la Democracia Cristiana con fondos captados de la comunidad internacional.

En los primeros encuentros entre viudas para buscar soluciones a la sobrevivencia emergieron cientos de testimonios y detalles sobre las masacres, torturas, desaparición y muerte de padres, esposos y otros familiares por parte del ejército o grupos paramilitares y sobre los efectos en ellas y sus hijos. Hay historias que muestran cómo las viudas y madres fueron descubriendo que su dolor era también colectivo y unieron sus fuerzas para afrontar el dolor y la violencia sobre ellas mismas, su familia y sus comunidades.

“Cuando hablamos de nuestro dolor siempre llorábamos, pero nos consolábamos entre nosotras”. Al principio “Sentía como que sólo a mí me habían secuestrado mi esposo, que sólo a mí se me había muerto mi hijo... Cuando nos encontramos con varias mujeres, compartiendo la experiencia con lágrimas en los ojos, me di cuenta que hay mujeres que habían sufrido más que yo. Entonces dije, tengo que seguir en la lucha de hablar... (Porque) lo que hacíamos ahí era hablar, proponer” (Ibíd.)

Al contar las historias, estos fueron espacios de catarsis. *“Lo que nosotros hacíamos, sin saberlo, eran pláticas de salud mental. No sabíamos lo que eso significaba, pero sin darle ese nombre lo empezamos a practicar.”*

El trabajo no era nada fácil, se hacía en medio de la militarización, el control y los abusos de las patrullas civiles. Rompiendo las barreras del terror, del dolor e incertidumbre, continuaron organizándose grupos conformados por decenas de viudas en varias comunidades de los departamentos de Totonicapán, El Quiché y Chimaltenango. En el trabajo organizativo que iniciaron, en algunos lugares contaron con el respaldo y apoyo del Comité de Unidad Campesina –CUC– ya que varias mujeres viudas, antes

de la represión, habían participado junto a sus esposos en esta organización.

Como parte del proceso organizativo inicial, varias lideresas organizaron tres encuentros entre mujeres de varios municipios de El Quiché y de Chimaltenango, de los cuales salieron las primeras propuestas para llevar a la Asamblea Nacional. Ya se estaba hablando del diálogo para darle seguimiento, así que era el momento oportuno para salir a luz pública.

1.2. Nacimos para defender la vida, la unidad y la dignidad de la Mujer

En base a la articulación que se fue logrando, se realizó la Primera Asamblea Nacional de Mujeres Viudas, los días 10, 11 y 12 de septiembre de 1988. En el Calendario Maya era Ka'ib' E, Oxib' Aj y Kajib' I'x. Participaron aproximadamente 200 mujeres viudas de distintas aldeas, cantones y caseríos de varios municipios de Joyabaj, Chinique, San Andrés Sajcabajá, San Pedro Jocopilas, Patzité, Zacualpa, Santa Cruz, Chiché y Chichicastenango del departamento de El Quiché; Tecpán, Comalapa y Santa Apolonia de Chimaltenango; Santa María Chiquimula y Santa Lucía la Reforma de Totonicapán.

La Primera Asamblea Nacional, tuvo lugar en las instalaciones del sindicato de la Coca Cola, ubicado en la Calzada Aguilar Batres, zona 12. Líderes del CUC, como Juan Tiney, Pedro Esquina, así como dirigentes de UNSITRAGUA y del Sindicato de la Coca Cola, apoyaron a las participantes. Los preparativos y el inicio de esta asamblea se hicieron en forma discreta pues la represión y el control continuaba inalterable contra todo tipo de organización social y popular.

Después de tres días de trabajo, se decidió la constitución formal y el surgimiento público de nuestra organización, con el nombre de Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA–

Integrantes de la primera Junta Directiva Nacional

1. Petrona Tian, de Tecpán Chimaltenango
2. Fermina López Castro de Choacaman, Santa Cruz del Quiché
3. Ana Ventura Ventura de Chicabracán, Santa Cruz del Quiché
4. María Morales Jorge de Chichicastenango, El Quiché
5. Rosalina Tuyuc Velásquez de Comalapa, Chimaltenango,
6. María Canil Grave de San Pedro Jocopilas, El Quiché
7. María Mejía de Patzité, El Quiché (Q.E.P.D)
8. Sebastiana Morales de Chupol, Chichicastenango, El Quiché.

La junta directiva nacional se distribuyó entre las Comisiones de Organizativa, Formación y Proyectos.



CONAVIGUA, integrantes de
1ª. Junta Directiva Nacional

y se eligió a la Primera Junta Directiva Nacional. Ese 12 de septiembre quedó grabado en nuestra memoria.

Había cierto temor por la publicidad. Nadie quería quedar en la dirección, porque significaba exponerse a la opinión pública, mostrarse, dar sus nombres. Había *“un miedo, nos van a matar, qué va a pasar con nuestros hijos”*, eran las preguntas que se hacían las participantes.

No había experiencia de hablar en público y ante la prensa nacional e internacional. Sin embargo, se decidió que era fundamental realizar una conferencia de prensa presidida por la Junta Directiva Nacional y respaldarla con un campo pagado en el que se anunciaría el nacimiento, los motivos, y los objetivos de CONAVIGUA. Se consideró que exponerse públicamente, ayudaría a que otras mujeres supieran de la existencia de la organización y al mismo tiempo podría ayudar a evitar la represión en contra de las mujeres en las comunidades y en contra de la dirigencia. Por tanto ser conocidas públicamente implicaba un riesgo y al mismo tiempo, una oportunidad de protección. Los compañeros del CUC habían pasado por los mismos desafíos, *“nos contaban sus experiencias y nos animaban sobre la importancia de salir a luz pública”*

Esa misma tarde del 12 de septiembre de 1988, en el periódico La Hora, CONAVIGUA empezó a ser noticia. Al siguiente día fue titular del diario el Gráfico. En el comunicado de prensa publicado se hizo un llamado a todas las mujeres ladinas e indígenas para participar en la lucha por sus derechos y se resumen las principales resoluciones tomadas en esta Primera Asamblea Nacional, las cuales han guiado el trabajo iniciado desde entonces.

Trabajar por nuestros derechos como mujeres mayas y trabajar por los derechos humanos es una responsabilidad, por eso decidimos reunirnos las representantes de cada cantón, para pensar cómo sería bueno organizarnos para defendernos, ayudarnos y trabajar para el desarrollo en general. En ese momento, en medio del control del ejército y de las negociaciones en favor de la paz que ya empezaban, no imaginábamos la magnitud de este acontecimiento.

En el documento histórico denominado “*Plataforma de Organización y Lucha de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-*” se hace un análisis de la situación que se afrontaba como mujeres y como viudas. Se analizan las exclusiones económicas-laborales (el impacto del alto costo de la vida y los salarios miserables), educativas, familiares, jurídicas, sociales, políticas, culturales y étnicas, así como sus causas.

En general, se hizo referencia a las dificultades de las mujeres para desarrollarse y sobrevivir siendo viudas, separadas o abandonadas y que por la posición de las mujeres en la sociedad: “*las mujeres somos las que más sufrimos*”. Además “*Por ser indígenas o por ser pobres*” la opresión se agrava.

De manera particular aborda la problemática y los riesgos adicionales de la viudez, tales como el acoso y la violencia sexual, así como las amenazas, intimidación y coacción basadas en el miedo y el terror. Se definió especialmente por la problemática de la mujer viuda y la situación y derechos de los niños huérfanos y huérfanas del conflicto armado interno, estableciendo como objetivo primordial buscar la unidad y organización de las mujeres viudas por la represión.

Sin embargo, ante problemáticas similares, también se convocó a madres, casadas, solteras, viudas, abandonadas o necesitadas debido a enfermedades, desempleo, pobreza y explotación en las fincas. De ahí nace el lema de luchar *por la unidad y dignidad de la mujer*.

Desde su nacimiento CONAVIGUA persiguió trabajar en el orden reivindicativo, económico, social, legal, a promover el desarrollo integral de la mujer, la equidad étnica y de género. Sus objetivos fueron orientados a luchar para aliviar necesidades inmediatas (comida, medicina, educación), a frenar la militarización, a defenderse de amenazas y abusos de parte de comisionados militares y jefes de Patrullas Civiles y denunciar el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio. También se propuso demandar respeto a los Derechos Humanos (respeto a la vida, libre expresión del pensamiento, organización y libertad individual y social) y luchar por rescatar los restos de los familiares enterrados en cementerios clandestinos.

Desde su nacimiento CONAVIGUA anunció su integración a la Unidad de Acción Sindical y Popular –UASP– y solicitó participar en el Diálogo Nacional que se estaba desarrollando con otros sectores civiles del país. Al mismo tiempo, hizo un llamado a las organizaciones sindicales, campesinas, populares, progresistas y democráticas, así como a la comunidad internacional a brindar su apoyo y solidaridad.

En resumen CONAVIGUA, nació como la primera y más grande organización de mujeres mayas, desde la base hasta la dirigencia. Independientemente de los respaldos que tuvo para su surgimiento, se constituyó en una de las primeras organizaciones

que surge para levantar la voz de las mujeres mayas sobrevivientes del genocidio y para exigir ser escuchadas.

1.3. Desarrollo y crecimiento inicial (1989-1992)

Después de la declaración del surgimiento de CONAVIGUA en septiembre de 1988, las *mujeres semillas* iniciaron el trabajo de desarrollo, implantación y fortalecimiento organizativo de CONAVIGUA. Los años de 1989 a 1992 fueron años de desarrollo e implantación de CONAVIGUA en medio de una militarización generalizada en las comunidades y de una creciente demanda nacional e internacional para que diera inicio el proceso de paz en Guatemala.

Aumentaron las comunidades organizadas en los departamentos de Totonicapán, El Quiché y Chimaltenango y se integró la cabecera departamental de Sololá. En los primeros tres departamentos se desarrolló un intenso trabajo de creación, formación y fortalecimiento de juntas directivas locales, municipales y departamentales. Estas Juntas Directivas *“se distribuían las responsabilidades y tareas para atender las necesidades y los problemas de cada región”*.

Cuando se inició la organización, todas las mujeres eran mayas, sin embargo tal y como se había propuesto, se trató de ampliar la organización a otros sectores de mujeres con problemáticas semejantes. *“Primero se organizaron las viudas, luego las mujeres con esposos y después las mujeres jóvenes. A todas les importaba exigir sus derechos. Conforme se fueron integrando compañeras de diferentes partes del país, hicimos como una mezcla, pero nos organizamos con un sólo pensamiento”*

Conforme avanzó el trabajo se fueron integrando mujeres mestizas de la Costa Sur, de Huehuetenango y algunas de Chimaltenango, aunque su presencia numérica fue escasa. *“Nuestra Coordinadora fue creciendo a nivel nacional, hasta llegar a ser miles de participantes en cantones, aldeas y comunidades de nuestros municipios y departamentos”.* Cuando las mujeres vieron que el trabajo que hacíamos era bueno, también se fueron acercando”

Así como se tenía respaldo de personas, familias, comunidades y sectores a nivel nacional e internacional, también había grupos que vieron mal la organización. Cuando empezó el trabajo había temor porque los ex comisionados militares amenazaban y no dejaban trabajar en paz y tergiversaban los motivos de las reuniones. Decían que era para apoyar a la guerrilla. *“Había un estricto control, amenazas e intimidaciones hacia nosotras por parte de los paramilitares cuando hacíamos nuestras reuniones u otras actividades a nivel municipal. No había libertad para organizarnos.”*

Entonces en cada comunidad las mujeres fueron buscando estrategias para organizarse y reunirse en medio del fuerte control militar y paramilitar en las comunidades. Nada detuvo el avance. *“el miedo a la muerte, los intentos de secuestro, las bombas, tanques y carros militares blindados, hombres encapuchados o armados no detuvieron el trabajo de las mujeres. Había mucha movilización de mujeres, niñas, jóvenes y ancianas que lograron perder el miedo. Empezamos el camino de denunciar las violaciones a los derechos humanos”.*

Incluso dentro de las propias comunidades y familias ampliadas no siempre había apoyo. En algunos casos *“no les parecía muy bien que estuviéramos participando en CONAVIGUA. A veces nos maltrataban, nos decían ‘acaso les pagan’. Decían que a buscar*

marido íbamos. Nosotras estábamos conscientes que valía la pena luchar por nuestra dignidad y por nuestros hijos.”

Las discusiones de cómo pelear por los derechos, cómo lograr la participación y las necesidades de las mujeres se dieron en medio de este esfuerzo y sacrificio humano de incalculables dimensiones. Por ejemplo, los hijos pequeños de las dirigentes demandaban la presencia de mamá, debido a que ellas dedicaban cien por ciento de tiempo al trabajo de la organización. En esas circunstancias eran los hijos mayores quienes se hacían cargo de los pequeños, enfrentando una serie de carencias económicas.

Además, las familias siempre estaban pendientes de las mujeres activistas. Cuando habían salidas a reuniones, manifestaciones o alguna tarea, los hijos decían *“te cuidas, regresas rápido, aquí te esperamos”* porque ellos tenían en mente lo sucedido con sus padres.

Otro elemento significativo a considerar en la experiencia en esta etapa es que tanto el trabajo organizativo y las luchas impulsadas se hacían sin mayor apoyo económico. El trabajo era eminentemente voluntario. En las actividades convocadas se realizaban *“kuchub’ales”*,³ es decir que cada participante llevaba sus tortillas y su bebida.

Al final de estos primeros años se crean comisiones de trabajo como el equipo de apoyo organizativo para atender el trabajo en los departamentos, una comisión de trabajo en la ciudad capital para mantener el contacto con otras organizaciones hermanas y se da seguimiento a módulos de formación y capacitación. En

3 Ayuda mutua en especie por cada una de las participantes.

suma fueron años de crecimiento geográfico y numérico para CONAVIGUA.

1.4. Mecanismos y lucha por la sobrevivencia

Entre 1988 y 1992 a la par de la defensa de los derechos humanos elementales, fue central el impulso de la promoción de la solidaridad entre y para las mujeres viudas en cantones, aldeas, caseríos de las distintas comunidades de los departamentos más golpeados por la guerra.

Para atender las demandas y necesidades básicas de subsistencia de las familias afectadas por la guerra CONAVIGUA apoyó la dotación de insumos, de equipo y apoyo para producción de subsistencia (distribución de fertilizantes, herramientas de labranza, molinos de nixtamal, víveres, entre otros), para aliviar y resolver necesidades inmediatas y urgentes de alimentación, medicina, techo mínimo y vestuario. El tipo de proyectos impulsados para apoyar la situación y organización de mujeres fueron desde proyectos educativos, de salud, en particular sobre medicina natural, cursos agrícolas (crianza de animales, huertos y otras siembras), apoyo a las funciones de las Juntas Directivas, conocimiento de leyes nacionales, derechos humanos, derechos de las mujeres, no a la militarización, entre otras.

Fue importante el trabajo por el acceso a la educación de las hijas e hijos y de todos los niños en general, demandando enseñanza gratuita y la construcción de más escuelas. Por ello se desarrolló una larga lucha y reclamos al Presidente de la República y al Ministerio de Educación en este aspecto. Se gestionaron ante el gobierno y diversas instituciones útiles escolares, becas especiales para niñas y niños, alfabetización, etcétera.

En un principio *“nuestros hijos pequeños fueron creciendo en la lucha, junto a nosotras porque los llevábamos a las reuniones, a realizar otras tareas y a las manifestaciones. Esto representaba sacrificios (cansancio, hambre, sed) a los cuales ellos se fueron acostumbrando. Ellas y ellos se fueron haciendo parte de nuestra lucha y fueron comprendiendo que nuestra lucha valía la pena”*.

En aras de buscar la sostenibilidad y el desarrollo de las mujeres con dignidad, se buscó incidir para que el Congreso de la República emitiera leyes de protección y de beneficio para todas las viudas y madres necesitadas. Además, se continuó con la exigencia para que la ayuda internacional llegara a las viudas y huérfanos, así como a la denuncia de corrupción gubernamental en este ámbito. Se buscó apoyo para las mujeres de las comunidades indígenas y rurales para promover su desarrollo.

Como una manera de autofinanciamiento las mujeres se dedicaban a elaborar distintos tipos de artesanías. Se planteó la conformación de grupos de mujeres que trabajan con tejidos típicos que en parte se vendía a grupos de la solidaridad internacional. Años más tarde, esta labor se extendió para ayudar a más mujeres viudas y se instaló una tienda de artesanías en la oficina.

En el tema de la sobrevivencia, desde 1988 se dan las primeras protestas públicas en el municipio de Zacualpa, El Quiché, debido a los malos manejos de fondos del Alcalde en la distribución de viviendas donadas por la Comunidad Económica Europea y la sustracción de alimentos que estaban destinados a viudas y huérfanos.

1.5. Primeras alianzas y primeras denuncias sobre la represión

En CONAVIGUA “*consideramos muy importante la comunicación y coordinación con organizaciones afines, con organizaciones sindicales, campesinas, democráticas, solidaridad internacional*”, como estrategia fundamental para incidir en las demandas sociales en todos los niveles. En las condiciones de represión que se vivían en el país, la unidad era fundamental para la sobrevivencia de las organizaciones y la defensa de los derechos elementales.

Desde su nacimiento la labor de CONAVIGUA en las comunidades contó con el invaluable apoyo y acompañamiento de varias organizaciones. Como se ha mencionado, en las comunidades se tuvo apoyo del CUC en donde éste tenía base. En otros lugares algunos catequistas, sacerdotes, sindicatos y asociaciones, que compartían las demandas, apoyaron el inicio y la expansión organizativa dando cobertura y contacto para organizar a otras mujeres.

El despegue del trabajo en la capital, desde la Primera Asamblea Nacional contó con el apoyo de Conferencia de Religiosos y Religiosas de Guatemala –CONFREGUA–, UNSITRAGUA, UASP, el Sindicato de Coca Cola, La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, –UITA– y del Grupo Femenino de Pro Mejoramiento Familiar –GRUFEPROMEFAM–. En la capital, fue valioso para CONAVIGUA, disponer de las oficinas de las primeras dos organizaciones mencionadas, para poder atender visitas, entrevistas y conferencias de prensa para dar a conocer los objetivos y luchas de la organización en las comunidades. Gracias a su apoyo material, logístico, la cobertura y el respaldo político, arrancó el trabajo y coordinación con otras organizaciones,

para respaldar el trabajo que se estaba desarrollando en las comunidades.

Luego, una comisión política conformada por integrantes de la primera Junta Directiva Nacional, se encargó de dar a conocer el trabajo y los objetivos de la naciente organización, a otras organizaciones sociales, cooperación internacional y medios de comunicación.

Byron Morales antiguo dirigente de UNSITRAGUA recuerda que en ese tiempo las organizaciones campesinas y mayas eran más vigiladas por causa de la represión que continuaba a pesar del gobierno civil de Cerezo. *“Las mujeres de CONAVIGUA iniciaban su trabajo de contactos con organizaciones de la ciudad en circunstancias poco favorables. Primero, porque las organizaciones populares de la ciudad habían sido duramente reprimidas y estaban constantemente vigiladas. Segundo, porque la inteligencia del ejército decía que había encontrado algunas vinculaciones de elementos de dichas organizaciones con las organizaciones guerrilleras y esto daba pretexto para justificar la represión. (...) en medio del terror, las organizaciones desconfiaban una de otra”.*

Morales recuerda que las mujeres hacían presentaciones políticas y sociales muy valiosas y arriesgadas para todo mundo, primero por ser mayas y luego por ser mujeres. UNSITRAGUA contribuyó a que se entendieran las motivaciones de las mujeres, pues en las discusiones de la gente de la ciudad, discursos muy fuertes y las iniciativas provenientes de CONAVIGUA eran muy poco tomados en cuenta.

Según este dirigente social habían problemas de idiosincrasia, miedo además *“¿Por qué no decirlo? esa tendencia a la*



discriminación que en algún sentido (...) todo mundo lo hemos expresado. Pero ellas se fueron ganando el espacio por sus propios méritos. Por ejemplo Rosalina Tuyuc con su coraje y manera profunda de plantear las cosas, con agudeza, poco a poco fue convenciendo de la seriedad de sus planteamientos”

Además, en ese tiempo había una controversia entre los sindicatos tradicionales y la iniciativa de la UASP que en sus pronunciamientos de 1987 había acordado ayudar a organizaciones no sindicales como CONAVIGUA. El mismo dirigente de UNSITRAGUA sigue recordando: *“Como organización nos tocó ser una especie de facilitadores para crear oportunidad porque organizaciones como CONAVIGUA y con la calidad de liderazgo tanto desde el punto de vista colectivo como individual, no necesitaba ‘tecomates para nadar’. Por eso nuestro papel fue facilitarles el camino en la ciudad, e identificar algunas puertas para que las tocaran y se abrieran un poquito”*. Con franqueza señala que en ese tiempo las agrupaciones sindicales tenían mucho temor de acercarse con personas que fueran mayas.

La Unidad de Acción Sindical y Popular –UASP– apoyó y facilitó la entrada a otros ámbitos de movilización más urbanos y amplios. Solas *“no lo hubiéramos podido hacer, no contábamos con una experiencia y esto fue lo que nos animó a buscar la solidaridad de las organizaciones populares”*. Las organizaciones de la UASP fueron las *“primeras que se pronunciaron a favor de la organización y son quienes ayudaron en nuestro surgimiento”*.

Juan Tiney, quien como integrante del CUC apoyó el surgimiento de CONAVIGUA señala que para *“hacer lo que estas mujeres han hecho se necesitaba de un gran valor, de un gran atrevimiento. Al ponerse al frente de un movimiento siendo mayas y mujeres, tenían*

todas las de perder porque nadie las tenía en cuenta justamente por eso. Al principio nadie las apoyaba, pero ellas, como mujeres afectadas por la represión tenían todo el derecho y la fuerza moral para levantar su voz en forma organizada. Hacer una cuestión de esa naturaleza era importantísimo y por eso hay que darles su lugar, porque no es lo mismo ser una lideresa profesional en este medio de la Capital habiendo tenido tiempo de prepararse, que en el interior del país donde esas mujeres hicieron el camino de su lucha desde la misma situación difícil que vivían. La lucha fue prácticamente su escuela y universidad.”

Las mujeres encargadas de este trabajo también recuerdan que no todas las organizaciones les abrieron las puertas. “*Duele recordar las puertas cerradas de algunas organizaciones, incluso las populares quienes por malas interpretaciones, celos organizacionales y otras motivaciones, al principio nos pusieron resistencia. Ahora comprendemos que eran las circunstancias de aquellos tiempos”*. Por eso la solidaridad y el alojamiento de las organizaciones fue altamente valorada, especialmente por el riesgo que eso entrañaba para ellas.

“Cuando no teníamos oficina, hacíamos reuniones en casas particulares, a veces nos reuníamos dos o tres días, a veces en los salones del sindicato de la Coca Cola, hasta que alquilaron una pequeña oficina.

Ahí nos reuníamos y coordinamos todas las actividades, para luego reunirnos con las comunidades”

Según las valoraciones de Morales, el grupo de admirables compañeras fueron abriendo un lugar importante para CONAVIGUA. Producto del trabajo y tenacidad que se mostró se fue abriendo una amplia solidaridad de distintas organizaciones y sectores sociales en el país, tanto a nivel de la capital como de los departamentos. El apoyo encontrado fue expresión de la validez e impacto del surgimiento de CONAVIGUA.

La Lucha en defensa de los derechos humanos

La denuncia de todas las formas de violación a los derechos humanos fue fundamental para CONAVIGUA estos años. Se sabía que los esposos, los papás, los hijos u otros familiares fueron agarrados, torturados y ejecutados por los militares en cuarteles y bases militares. Muchos nunca volvieron a salir, se quedaron enterrados en las bases militares. De ahí comienza la lucha por el apareamiento de los esposos u otros familiares, o siquiera el apareamiento de sus restos.

Después de la represión, el poder principal de las viudas radicó en su propio testimonio. *“Varias de nosotras buscábamos a nuestros esposos, hermanos e hijos desaparecidos con los bomberos, en los hospitales, con la Policía. Algunas nos atrevíamos ir a buscarlos a los destacamentos militares”*.

Además de lo anterior, las mujeres viudas eran objeto de abusos por parte de patrulleros civiles, comisionados militares y por el mismo ejército. Junto a sus hijos eran obligadas a integrar las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC–. Los militares las llevaban a los destacamentos obligadas *“para entregar dinero y comida o a lavarles la ropa a los soldados, supuestamente para que dejaran en libertad a esposos y padres detenidos o desaparecidos. En estas*

circunstancias, muchas mujeres viudas o casadas y sus hijas, muchas de ellas niñas, sufrieron violaciones sexuales por parte de los militares y paramilitares". Como agravante, muchas mujeres recibieron el desprecio y abandono de sus propios esposos por considerarlas "amantes de los soldados" y fueron estigmatizadas en varias comunidades.

Frente a esta situación, en diferentes municipios de El Quiché, Totonicapán y Chimaltenango, CONAVIGUA empezó sus primeras acciones enfocadas en contra de la militarización, en particular por la disolución de las Patrullas de Autodefensa Civil y del Servicio Militar Forzoso y discriminatorio de los hijos por parte de comisionados militares y el ejército.⁴ Nuevamente, el municipio de Zacualpa, en El Quiché, fue escenario de la primera manifestación en contra de la militarización organizada por CONAVIGUA.

Cabe señalar que de todas las demandas mencionadas, uno de los temas poco profundizados que empezó a visibilizarse a partir de la denuncia de las mujeres, es el tema de la violencia sexual contra mujeres mayas por parte de militares y paramilitares en comunidades, especialmente de El Quiché, Sololá, Chimaltenango y Huehuetenango. En el contexto de la política contrainsurgente, la violación sexual fue utilizada como una forma de tortura, como botín de guerra y como un arma para sembrar el terror y quebrar la resistencia en las comunidades.

Sobre estos hechos, las mujeres de CONAVIGUA se levantaron para hacerse escuchar por la sociedad civil y los poderes del Estado.

4 Estos dos últimos temas relacionados con la militarización, se desarrollaran más ampliamente en el siguiente capítulo.

Desde entonces acudían a denunciar ante el Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos. Lamentablemente, el Estado fue muy cerrado ante esa situación. *“No se nos creía porque éramos mujeres indígenas y pobres. Siempre quisieron ocultar los hechos. Siempre fuimos acusadas de ser manipuladas”*.

Entre 1989 y 1991, CONAVIGUA también apoyó el surgimiento y reconocimiento de otras “organizaciones hermanas” y fue parte del nacimiento de la Coordinadora de Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad. En ese marco participó en su I y II Conferencia Nacional en 1991 y 1992, junto al Grupo de Apoyo Mutuo –GAM–, el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala –CONDEG, las Comisiones Permanentes de Refugiados –CCPP– de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra y del Ixcán –al norte de El Quiché– y del Consejo de Comunidades Étnicas “Runujel Junam” –CERJ–.





El nacimiento de nuevas organizaciones y de esta coordinadora fue significativo para demandar al Estado, medidas concretas para acabar con las violaciones a los derechos humanos, la impunidad y todas las formas de militarización, especialmente en comunidades indígenas, así como garantías para el ejercicio de los Derechos civiles y constitucionales, la indemnización para los sobrevivientes y la búsqueda de cementerios clandestinos.

Como parte de este hermanamiento, CONAVIGUA fue parte de la Comisión Multipartita que realizó visitas organizadas a las Comunidades de Población en Resistencia para acompañar su "salida al claro" desde 1991. Junto a los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, acompañó a las delegaciones de las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- que llegaban a la capital para denunciar la difícil situación que atravesaban producto de la militarización, para buscar la **solidaridad** de los sectores sociales y para buscar **soluciones** mediante el dialogo con

las autoridades respectivas. Años más tarde acompañó el traslado de la comunidad de Chiul, municipio de Cunen a la comunidad de Cimientos Xeputul de Chajul, en el departamento de El Quiché.

De manera relacionada, cabe mencionar que desde entonces CONAVIGUA apoyó demandas y jornadas del histórico retorno colectivo de hermanos y hermanas refugiados en México.

La lucha por los derechos humanos fue una lucha muy colectiva y organizada porque no afectaba sólo a las mujeres mayas, afectaba a varios sectores del país. Como CONAVIGUA o en coordinación con otras organizaciones del movimiento popular se denunció la represión hacia las mujeres, hacia las organizaciones hermanas, y en general hacia todo el Movimiento Popular. *“Ahí llevábamos la lucha contra la militarización, por las exhumaciones de los restos de los familiares, la lucha para que se logre el retorno de los refugiados y el reconocimiento de la población en resistencia. También hacíamos denuncias sobre las persecuciones”* (Toj Zacarías, 2009: 65)

Buena parte de las acciones tanto de la capital como del altiplano (Chimaltenango, Sololá, El Quiché, Huehuetenango entre otros) estaban articuladas con la UASP o con los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad o con otras organizaciones como el CUC, GAM, CERJ y Comité Campesino del Altiplano –CCDA–, entre otras. Cabe valorar que varias de las acciones y demandas de CONAVIGUA fueron apoyadas y respaldadas por otras organizaciones populares, como la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU– quien siempre acompañó y coordinó luchas con las organizaciones populares.

Entre otras acciones que en ese tiempo encabezó o acuerpó CONAVIGUA, es importante resaltar la gran cantidad de

manifestaciones, marchas, caminatas, comunicados públicos. Por ejemplo en numerosas ocasiones miles de participantes iniciaban largas y masivas caminatas desde diferentes puntos del país como Quetzaltenango, El Quiché, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá y la región sur para culminar varios días después en la ciudad capital. En casi todos estos casos, se buscaba entregar sus demandas a las autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial.

“Muchas veces participamos en largas manifestaciones... Ya no nos importaba si estaba en peligro nuestra vida.”

Así mismo, en el marco de las coordinaciones con la UASP, además de continuar la demanda de respeto a los derechos humanos, CONAVIGUA empezó demandas sobre temas laborales y económicos (como salario y contra el alto costo de la vida), tanto de las mujeres viudas, indígenas y campesinas, como de todas las y los trabajadores del campo y la ciudad.

Se conmemoraba también el día de la madre y del padre desde un enfoque distinto al tradicional. Se hacían reflexiones sobre la fecha y alguna actividad para recordar a los padres y madres ausentes. Por ejemplo, el 17 de junio de 1992 en ocasión del tradicional Día del Padre, se realizó una caminata en la Ciudad de Guatemala, en la cual participaron entre cinco y seis mil niñas, niños y adolescentes. Una delegación de niñas y niños entregó un documento al Presidente Jorge Serrano Elías, demandando investigar a los responsables de la muerte y desaparición de sus padres, así como educación para la niñez y la juventud. Al final pusieron cruces, coronas, fotos de los desaparecidos, flores y velas frente al Palacio Nacional de la Cultura, en recuerdo de los padres asesinados y desaparecidos durante el conflicto armado

(NG. Junio, 92, No. 200, II, Época). Las mujeres de CONAVIGUA trajeron a sus hijos huérfanos recordando el cariño y sueños de los padres desaparecidos.



Caminata día del padre, conmemoración de los esposos desaparecidos, asesinados y secuestrados. Dicha actividad se culminó frente el Palacio Nacional. Participantes mayoría de niñas y niños huérfanos.

Entre otras tantas actividades similares, desde 1989 cada 8 de marzo CONAVIGUA conmemora en los departamentos y en la capital, el Día Internacional de la Mujer, para recordar el ejemplo de otras mujeres del mundo y luchar por los derechos, especialmente como mujeres mayas y campesinas. También se empezó a participar en las marchas del Día del Trabajo, cada Primero de Mayo, enfatizando en demandas socioeconómicas de las mujeres.



A partir de esa primera época, cada 12 de septiembre, se reivindica el nacimiento de CONAVIGUA, se realizan pronunciamientos como mujeres mayas sobrevivientes del genocidio y se hace un recuento sobre la situación, trabajo y lucha de la organización y sobre avances o retrocesos en el tema de derechos humanos en el país.

En la lucha por los derechos humanos, CONAVIGUA reconoce la colaboración y cobertura de varios medios de comunicación desde aquellos primeros años de lucha. Entre los medios alternativos se puede mencionar a la Revista Tinamit, Revista Noticias de Guatemala (primero en México y luego en Guatemala), CERIGUA, e Inforpress.

Entre las organizaciones populares indígenas y ladinas de entonces, CONAVIGUA destacó la problemática de la mujer y dentro de ella, la situación de las viudas por efecto de la represión y la violencia. Además de impulsar sus propias demandas,

CONAVIGUA acuerpó, respaldó y lideró de manera activa las demandas conjuntas impulsadas desde las instancias de coordinación en las que participaba. Con todas estas acciones, el papel de CONAVIGUA se fue fortaleciendo, hasta llegar a ocupar un espacio central entre todas las organizaciones populares, de mujeres y mayas.

1.6. Presencia en el gran Diálogo Nacional entre sectores sociales

Desde su nacimiento CONAVIGUA buscó sensibilizar a otros sectores sobre las repercusiones de la guerra en sus comunidades para sumar fuerzas en favor de la paz. *“Necesitábamos que otros sectores, sobre todo de la capital, abrieran sus ojos sobre la situación que vivíamos las mujeres en las comunidades indígenas”.*

Como resultado de demandas sociales en favor de la paz, en Guatemala se creó la Comisión Nacional de Reconciliación – CNR–, en el marco de las recomendaciones de los Acuerdos centroamericanos de Esquipulas II. Bajo la coordinación del cardenal Rodolfo Quezada Toruño (Q.E.P.D), la CNR convocó e instaló el Gran Diálogo Nacional entre 1988 y 1989. Sin embargo, el gobierno, la URNG, el ejército y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF– no se incorporaron a este espacio.

Entre 1988 y 1991, representantes de sectores organizados de la sociedad civil en este espacio, conformaron 15 comisiones relativas a Grupos Étnicos, de Damnificados por la Violencia y del Sector Sindical y Popular, para abordar temas como desmilitarización, respeto a los derechos humanos, derechos indígenas, tierra, relaciones laborales, educación, salud, vivienda, entre otros.

Este fue uno de los primeros espacios de discusión pública en los que CONAVIGUA participó. Su participación fue por auto convocatoria, ya que las mujeres viudas no habían sido convocadas como parte de determinado sector. Se hizo presente en este encuentro, aportando especialmente en los temas de derechos humanos y desmilitarización.

A pesar de la escasa participación de mujeres mayas en el foro, el mismo sirvió para exponer sus demandas y denunciar la situación en que vivían en momentos en que los espacios para difundirlas eran todavía muy limitados. “*Las únicas representantes de mujeres que habíamos éramos de CONAVIGUA*”. Era un teatro lleno, donde no había muchos indígenas. (Tejedoras de Paz, 2008: 109)

En este foro CONAVIGUA denunció, que en algunos lugares la poca ayuda de parte del gobierno, se conseguía bajo la condición y amenaza de que no deben ir a las manifestaciones y no reclamar a sus esposos desaparecidos.

El activismo de sus integrantes llevó a un continuo enfrentamiento con el ejército, las PAC, comisionados militares y otras fuerzas de seguridad, a través de amenazas, persecución, hostigamiento, control y asesinato de dirigentes locales. Tal como el asesinato de la señora María Mejía de Paraxtut, Sacapulas, El Quiché. Por eso se denunció el permanente hostigamiento hacia las viudas, se exigió y presionó al Gobierno y otras instancias del Estado a detener la represión y castigar a los responsables.

Las demandas enfocadas hacia sus hijos, llevó a mantener en este espacio de diálogo, un alto nivel de denuncia contra la obligatoriedad de las Patrullas de Autodefensa Civil y el reclutamiento forzoso en estos espacios.

Este ejercicio a nivel de sociedad civil, fue importante para CONAVIGUA, ya que fue el precedente para su participación en las siguientes etapas y espacios del proceso de paz, junto a otros sectores sociales.

Como parte de otros esfuerzos iniciales en estos temas, CONAVIGUA participó activamente ese mismo año en “las Jornadas por la vida y la Paz”. Mediante estas jornadas, las Iglesias Católicas y protestantes movilizaron a sectores sociales en una serie de actividades orientadas a promover el respeto a la vida y los derechos humanos, a apoyar el proceso de paz y a atender los problemas de los damnificados por la violencia.

1.7. Inicio del apoyo y acciones de la solidaridad internacional

En 1989 empezó la búsqueda de apoyo moral, político y material de la solidaridad internacional. Algunas agencias de cooperación empezaron su apoyo desde la misma realización de la I Asamblea Nacional. Las primeras organizaciones que apoyaron fueron Pan para el Mundo, Tierra de Hombres de Alemania, OXFAM de Inglaterra y Oxfam América. Luego siguieron Solidaridad, HIVOS e ICCO de Holanda; Tierra de Hombres y Heks de Suiza, entre otras. Desde entonces, durante varios años estas instancias de cooperación acompañaron nuestro trabajo.

Entre 1989 a 1990 CONAVIGUA desarrolló un intenso trabajo, promoviendo su causa en el ámbito internacional. En este período, CONAVIGUA realiza su primera y segunda gira a toda Europa, Estados Unidos y Canadá. Para notar la magnitud del trabajo, a través de una representante de Junta Directiva Nacional realizó una gira por Europa por un lapso de seis meses. Durante los primeros tres años varias dirigentes de CONAVIGUA realizaron giras

alrededor de 12 países cada año y atendieron numerosos eventos internacionales en Centro, Sur y Norte América, Europa y Asia.

Por medio de estas giras se llegó a un amplio grupo de organizaciones de derechos humanos, de mujeres, iglesias católicas, protestantes y amistad con la iglesia Paublos Noruega. Se abordó periodistas, abogados, diputados, gobiernos, instituciones, alcaldías, escuelas y universidades, para compartir las luchas, las graves violaciones a los derechos humanos, los proyectos y esperanzas. Todo este trabajo contó con el apoyo organizativo de la Coordinadora Europea de Solidaridad con Guatemala, de la Representación Internacional del CUC con sede en México y sus representantes y colaboradores en varios países. CONAVIGUA contó también con el apoyo de religiosas consecuentes con las luchas sociales que se encontraban exiliadas en México y, en general, de la Iglesia en el exilio.

Se denunció la situación ante Amnistía Internacional, el Parlamento Europeo, distintos parlamentarios. Se participó en foros, conferencias internacionales de discusión y debate ante el Grupo de Trabajo de Derechos de los Pueblos Indígenas y la Comisión de Derechos Humanos dentro de Naciones Unidas, para denunciar y lograr incidir en pronunciamientos sobre la situación en Guatemala.

Poco a poco fue llegando el apoyo de otras agencias de cooperación, sindicatos, organizaciones y de grupos de solidaridad y de mujeres que se organizaron en apoyo al movimiento social de Centro América y Guatemala.

Es imposible mencionar a cada instancia y todo el apoyo recibido de la solidaridad internacional desde esta primera etapa y en las siguientes, sin embargo, se puede mencionar de manera general

a agencias de cooperación, acompañantes, redes y Comités de Solidaridad con Guatemala en países como norte, centro y sur América Latina, en casi toda Europa, Japón, entre otros. *“Ellos fueron nuestro sostén y seguridad por muchos años, especialmente cuando la persecución era muy fuerte”*.

Con todos se inició una estrecha relación de cooperación, solidaridad y hermandad. A través del apoyo de Rigoberta Menchú Tum se abrió la relación en Noruega los grupos de solidaridad en América Latina, específicamente con grupos de mujeres. Por ejemplo, desde esos primeros años se estableció este tipo de relación con el Comité Noruego de Solidaridad con América Latina –LAG–, particularmente de su sección Mujeres de LAG con CONAVIGUA, la cual se mantiene en la actualidad.⁵ Como Señala Kirsten Mellin Oslen (quien después de varios años de acompañamiento fue declarada socia honoraria de CONAVIGUA) *“comenzamos el apoyo no sólo nosotras, sino otras organizaciones de mi país que reconocen que pocas veces han visto una organización como CONAVIGUA”*.

Los primeros viajes internacionales no fueron fáciles. Si el paso de las comunidades a la ciudad fue algo difícil, más difícil fue viajar al extranjero. Quienes atendieron estos eventos internacionales, comentan decenas de anécdotas relacionadas con las esperas en los

5 Como parte de los apoyos cabe resaltar que en 1992 por medio del apoyo económico de Mujeres Noruega se adquirió el inmueble que alberga la oficina Central de CONAVIGUA en la capital. El cual se constituyó como lugar de hospedaje, comedor, refugio para las bases de la organización y un punto de encuentro y respaldo para la red de alianzas y coaliciones entre el movimiento indígena, campesino y otras organizaciones. Años más tarde este inmueble se amplió con el apoyo del STEI-Islands Baleares, España.

aeropuertos, los interrogatorios o largos encierros en migración. Pasaron noches enteras en aeropuertos sin autorización de descanso por el racismo y discriminación de agentes y jefes de migración en algunos aeropuertos europeos y de Estados Unidos. Recuerdan también las dificultades experimentadas por no dominar el idioma de países visitados, los temores en migración guatemalteca cada vez que se regresaron al país.

Recuerdan que en países extraños, sentían un ambiente de mayor seguridad, comparado con el vivido en Guatemala. Además recuerdan y valoran la atención y los cuidados de amigas, amigos y organizaciones anfitrionas de las giras que les brindaban. *“Era cansado ir de un lugar a otro pero siempre cuidaban que nos sintiéramos y nos encontráramos bien”*.

Después se realizaron muchas giras y visitas internacionales más para sensibilizar y buscar apoyo en la lucha en torno a la situación de derechos humanos, militarización, impunidad, derechos de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres, especialmente como sobrevivientes del genocidio, testimonios personales, los Acuerdos de Paz, el resarcimiento entre otros. Sin embargo se resaltan las primeras actividades por su significado por cuanto abrieron las puertas, el corazón y el respaldo político, moral y material de la solidaridad internacional para la organización y la lucha de CONAVIGUA.

1.8. Primeras acciones en favor de la verdad y la justicia

CONAVIGUA formó parte de las organizaciones que iniciaron el trabajo, relacionado con las exhumaciones en cementerios clandestinos en Guatemala. Empezó en este tema en 1990 con el objetivo de rescatar los restos de familiares abandonados en

barrancos y fosas comunes. “Empezó la búsqueda de los seres queridos en los cementerios clandestinos para darles una digna sepultura. Además, luchábamos contra la impunidad”.

Cuando iniciaron las exhumaciones en Guatemala había temor de acercarse al Organismo Judicial –OJ– para entregar datos. Sin embargo, con la colaboración de su Presidente, el Magistrado Edmundo Vásquez Martínez (Q.E.P.D.), una persona muy comprometida con la justicia, se logró un acercamiento con este organismo. El señor Vásquez Martínez fue quien ordenó a los equipos forenses del OJ asumir las primeras exhumaciones.

En Guatemala no existía un equipo para realizar exhumaciones de este tipo. Las primeras exhumaciones realizadas alrededor de 1990 y 1991 en las comunidades de Chontalá,⁶ Chichicastenango y San Antonio Sinaché, Zacualpa de El Quiché y en la comunidad de Pujujil de Sololá. Contaron con el apoyo de antropólogos reconocidos mundialmente como el Doctor Clyde Collins Snow, el equipo argentino EAAF, el equipo chileno de antropología forense, antropólogos de Perú, Estados Unidos y miembros del Organismo Judicial, más estudiantes de arqueología de la USAC.

Por este trabajo muchas compañeras fueron intimidadas, sufrieron intentos de secuestro y amenazas de muerte. Sin embargo, estos primeros aportes del trabajo de exhumaciones, fueron importantes porque ayudó a demostrar las evidencias que se cometió grandes masacres por el ejército en las comunidades. Así se fueron encadenando nuevas solicitudes y nuevos procesos de exhumación.

6 Ahí se localizaron 26 osamentas



**CONAVIGUA. Velación y entierro de víctimas exhumadas
en Chontalá, 1991**

"Con quienes tuvimos mayor comunicación fue con los antropólogos argentinos, ya que después se involucraron otros países. De Estados Unidos vino varias veces el Doctor Clyde Collins Snow, como lo llamaban los antropólogos "abuelo", por ser uno de los antropólogos con más conocimiento. Él fue fundador de equipos de antropología forense de Argentina, Guatemala y Chile."

Ante la gran necesidad de exhumaciones junto a los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, CONAVIGUA

demandó al Estado la conformación de un equipo de médicos forenses para continuar la atención de nuevos casos denunciados. A partir de 1992, CONAVIGUA coordinó con el naciente Equipo de Antropología Forense de Guatemala –hoy FAFG– que se conformó. Se lograron exhumaciones en San José Pacho Lemoa de Santa Cruz de El Quiché y Tunajá Zacualpa, del departamento de El Quiché. Entre 1993 y 1994 se procedió a las exhumaciones en Río Negro, Plan de Sánchez, Panacal, en el Parque Infantil y en el ex destacamento de Pacux, en Rabinal, Baja Verapaz

Dadas las condiciones de inseguridad de esos años, fue usual demandar respeto a la integridad física de los participantes. Por ejemplo, como Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad se demandó seguridad para los familiares y testigos sobrevivientes de los masacrados, médicos forenses, miembros de la Pastoral Social de la Diócesis de las Verapaces, personalidades internacionales y periodistas que participaron en la segunda parte de la exhumación en Río Negro. Se demandó así mismo, solidaridad y vigilancia de la comunidad internacional con este tipo de procesos iniciados (Comunicado de los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, 26.10.93.).

Es importante resaltar la valentía de las mujeres, comunidades y organizaciones que apoyaron estos procesos iniciales en medio del fuerte control militar de esos años. Abrieron el camino para que se multiplicaran los procesos de exhumación de cementerios clandestinos en años posteriores. El objetivo fundamental para las y los sobrevivientes fue y sigue siendo no permitir que los hechos queden en la impunidad. Aparte de dar digna sepultura a los familiares masacrados y asesinados, se persigue contar con evidencias de las graves violaciones a derechos humanos



cometidas por el ejército y las PAC para exigir procesos de verdad, justicia y reparación.



CONAVIGUA. Inhumación en Plan de Sánchez, Rabinal, 1993-1994

1.9. La campaña de los 500 años de Resistencia Indígena y Popular y campaña por el Premio Nobel 1992

Al final de esta primera fase CONAVIGUA, participó activamente en dos procesos históricos para Guatemala y el mundo. En primer lugar, participó en acciones para rechazar la celebración oficial del V Centenario del “Descubrimiento de América”. Levantar junto a otras organizaciones nacionales y redes internacionales, la lucha por la resistencia y la dignidad de los pueblos frente al colonialismo político y económico, así como frente al despojo de tierras. En segundo lugar, participó en la campaña por el Premio Nobel de la Paz para Rigoberta Menchú Tum. Ambos fueron

espacios de posicionamiento a nivel nacional e internacional, para la acción y reflexión de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Como parte de las actividades internacionales en torno a este movimiento, en octubre de 1989, una representante de CONAVIGUA participó en el Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e Indígenas, realizado en Bogotá, Colombia con el propósito de coordinar esfuerzos para el lanzamiento de la *Campaña de Resistencia Indígena, Negra y Popular*. Luego en 1990, otras mujeres participaron en la reunión de la Comisión Continental de Brasil y en el Primer Encuentro Continental de la Campaña realizado en Ecuador en donde se definió la realización del siguiente Encuentro de la Campaña Continental en Guatemala.

En septiembre de 1990, en el marco de la contra celebración del V Centenario de la invasión española CONAVIGUA fue parte fundadora de la Comisión de Celebraciones Mayas, *Majawil Q'ij*, (Nuevo Amanecer en idioma Mam), junto al CUC y CONDEG. Como parte de las actividades nacionales de la campaña y para impulso a demandas de los pueblos indígenas, el 12 de octubre de 1990, CONAVIGUA junto a otras organizaciones mayas convocan a 200 guías espirituales (Ajq'ijab') y aproximadamente 6,000 campesinos mayas.

Como parte de la movilización generada desde *Majawil Q'ij*, también participa junto a otras organizaciones indígenas, sectores sindicales, estudiantiles, cristianos y campesinos en la formación del *Movimiento Nacional 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular en Guatemala*, en mayo de 1991.

Junto a las organizaciones del CUC y CONDEG, CONAVIGUA coordina y participa activamente en los preparativos y realización del *II Encuentro Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular*, realizado el 11 y 12 de octubre de 1991 en Quetzaltenango. Como parte de todo este proceso tuvo representación en la dirección de la Secretaría Operativa de la Campaña Continental con sede en Guatemala, participó en la gestión de recursos, en la convocatoria, promoción y coordinación de los eventos departamentales, regionales y nacionales, en la construcción de alianzas nacionales, departamentales e internacionales, en la formulación y discusión de documentos de la campaña.

Dado el contexto histórico y de conflicto armado en Guatemala, las organizaciones nacionales involucradas en esta Campaña mantuvieron demandas centradas en el problema de la tierra, la represión política y democratización en la región. Sin embargo, la creación de organizaciones, coordinadoras y espacios para el impulso de demandas indígenas específicas permitió una mayor sensibilización alrededor de la situación como Pueblos indígenas. CONAVIGUA empezó a reivindicar demandas étnicas y culturales en las reflexiones generadas posteriormente en otros ámbitos nacionales. De hecho, estos primeros espacios permitieron empezar a reivindicar políticamente su identidad como Mayas.

Del mismo modo, CONAVIGUA, se involucra activamente en la campaña promovida por diversos sectores a nivel nacional e internacional, para la concesión en 1992 del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum. Esta candidatura coincidía con masivas movilizaciones de mujeres mayas en favor del cese de la represión y militarización en sus comunidades.

Rigoberta Menchú Tum, con su lucha incansable como mujer maya y lideresa k'iche', como sobreviviente de la represión política durante el conflicto armado y como integrante del CUC, abrió el camino al reconocimiento, lucha y dignificación de las mujeres mayas y era un símbolo de resistencia frente a la represión en Guatemala y en el mundo.

En ese sentido, CONAVIGUA una de las primeras organizaciones que promovió el esfuerzo para lograr el premio a Rigoberta Menchú Tum, porque *“miles de mujeres habíamos depositado las esperanzas en el papel de Rigoberta a nivel internacional para denunciar las violaciones a los Derechos Humanos y para lograr presencia internacional, para que frenara la represión que vivíamos en el país”* (Toj Zacarías, 2009: 78) y la militarización en las comunidades.

El reconocimiento a Rigoberta Menchú Tum no se veía aislado a las luchas de los pueblos indígenas del continente y del mundo. Ese reconocimiento a una hermana de lucha y a favor de la paz, venía a ser un respaldo a los temas que se estaban impulsando en Guatemala y un reconocimiento a las luchas de los pueblos indígenas en el mundo. *“En ese momento nos sentíamos representadas en la figura que ella representaba”* (Ibíd.).

CONAVIGUA coordinó a otras personalidades guatemaltecas, como escritores, cristianos, CIEDEG, CONDEG, académicos, politólogos, entre otros, para impulsar el Comité Nacional del Premio Nobel de la Paz. Cuando le fue otorgado el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum en 1992, hubo numerosas celebraciones. Participaron bases y dirigentes nacionales y locales de CONAVIGUA junto a otros sectores que habían apoyado la campaña.

En el Encuentro Continental sobre los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, realizado en Quetzaltenango, quedó constancia del grado de organización, compromiso, pensamiento político, cultural y de consenso alcanzado junto a lideresas y líderes del continente. Marcó un hito en la historia por defender los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas. Entre la dirigencia del continente, estuvieron la Dra. Rigoberta Menchú Tum, la Dra. Mirna Cunningham de Nicaragua, Evo Morales de Bolivia –actual Presidente de Bolivia–, Carmen Yanverla, Luis Maca, Luis Maldonado de Ecuador, Andrea Carmen, Roberto Cruz y otros del Consejo International Indian Treaty Council –CITI– de los Estados Unidos. Participaron otros destacados dirigentes del Ecuador, de los Cocaleros en Bolivia, de los indígenas en Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, Centro América, México y Canadá. De Guatemala participaron lideresas y líderes del Pueblo Maya, entre ellos Juana Vásquez, Juan Tiney, Pedro Esquina, Raxche' Demetrio Rodríguez, Francisco Calí, María Toj Medrano, Rosalina Tuyuc, María Morales, Petrona Meletz. Se contó con el respaldo de personalidades como la esposa del Presidente de Francia, Danielle Miterrand. Todas y todos unidos como una América, luchando por la dignidad de los Pueblos.

A partir de todas las acciones mencionadas en este apartado, las mujeres de CONAVIGUA, de ser reconocidas sólo como víctimas del conflicto armado interno, pasaron a ser reconocidas también como actoras y protagonistas políticas de primera línea.





Ruka'n Peraj

Capítulo . .



Viudas y huérfanos en contra de la militarización

“Buscamos que nos dejen vivir en paz, que no obliguen a los hombres casados y solteros a integrar las Patrullas Civiles, reservas militares, ni secuestren a los jóvenes para llevarlos al cuartel”.

La lucha en contra de la militarización fue una de las principales razones por las cuales surgió CONAVIGUA, debido a los efectos sobre las vidas de viudas y huérfanos. Sin embargo, fue a partir de 1992 que esta lucha tomó fuerza, dando inicio a una nueva etapa de trabajo para suspender el control y las violaciones de los derechos humanos elementales de las estructuras militares y paramilitares en las comunidades. Desde entonces CONAVIGUA mantuvo la lucha contra la militarización como un eje transversal.⁷

⁷ Las referencias a este tema aparecen reiteradamente en todos los campos y periodos de lucha y trabajo de CONAVIGUA.



Los trascendentales momentos de la lucha contra la militarización incluyen masivas movilizaciones en contra de las PAC, la elaboración de propuestas en contra del reclutamiento militar forzoso y discriminatorio y la lucha contra la presencia militar en las comunidades. CONAVIGUA lideró formas de resistencia pacífica, hasta llegar a negociaciones directas con el Ministerio de la Defensa Nacional, los Partidos Políticos, Jefes Militares y el organismo Ejecutivo.

Es importante resaltar que en esta lucha CONAVIGUA exigía que las autoridades cumplieran las leyes que ellas mismas establecieron en la Constitución Política de la República de Guatemala y los derechos reconocidos en Tratados y Convenios Internacionales. Ampararse en el derecho nacional e internacional era una forma de demostrar que no se actuaba fuera de la ley, de defenderse de las acusaciones de las fuerzas represivas y de legitimar su lucha, en el marco del proceso de negociación que caminaba de manera paralela.

2.1. Algunas agresiones directas de militares y paramilitares

Debido a su lucha, la dirigencia y bases de CONAVIGUA sufrieron constantes amenazas, intimidación, agresiones, violencia y violación sexual e incluso secuestros y asesinatos extrajudiciales, por parte de hombres armados, militares, agentes de la G-2, comisionados militares y patrulleros civiles, en el intento de frenar sus luchas. Esta situación se agravó cuando iniciaron la lucha en contra de las PAC y otras acciones contra la militarización.

Por ejemplo entre 1988 y 1990 Juana Calachij lideresa y luchadora de Zacualpa, El Quiché, fue asediada y amenazada en repetidas oportunidades por patrulleros de autodefensa civil y militares.

Sufrió tres intentos de secuestro. En el mismo período, la dirigente de CONAVIGUA María Mejía, sus familiares y algunos vecinos, fueron constantemente vigilados, amenazados y acusados de ser guerrilleros por parte de comisionados militares y patrulleros civiles de la comunidad de Parraxtut, Sacapulas, El Quiché. Pese a varias denuncias interpuestas ante las autoridades para demandar protección, María Mejía fue vilmente asesinada el 17 de marzo de 1990 por las fuerzas mencionadas.⁸

En otro caso, a principios de 1993, Ana Pérez fue capturada por ex patrulleros en Colotenango (Huehuetenango) y la liberaron producto de las presiones organizadas por la población. Sin embargo, en abril de 1993, el ejército persiguió y secuestró a la compañera cuando se disponía a bajar de transporte público en dirección a una aldea de Colotenango, Huehuetenango. Durante 15 días estuvo secuestrada, fue torturada, violada e interrogada por elementos del ejército sobre su labor y sobre otras integrantes de CONAVIGUA. Ana Pérez se salvó de morir, al escapar de sus captores.

En varios municipios el trabajo regional de CONAVIGUA y en la capital, después de la firma del Acuerdo Global de Derechos Humanos fueron constantes las amenazas de muerte o secuestro, interrogatorios y acusaciones de estar vinculadas con la guerrilla, lo cual significaba una sentencia de muerte. Varias familiares de lideresas y activistas durante estos años fueron detenidas y agredidas en diferentes momentos y lugares como represalia por su participación en las luchas. Un ejemplo en 1995, fue en Nebaj,

8 Caso ilustrativo No. 52 del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, Anexo I, Vol. 2, 1999.

El Quiché cuando una integrante de CONAVIGUA, fue golpeada por un jefe de las PAC, sin importarle su estado de embarazo.

En varios lugares lideresas y activistas de CONAVIGUA, por ejemplo en Colotenango, Huehuetenango, tuvieron que salir de sus comunidades de origen debido a la represión para refugiarse en la capital y otros departamentos. Sólo de ese modo pudieron salvar su vida y continuar la lucha.

En medio de esta situación, la lucha contra la militarización fue central para CONAVIGUA. *“Poco a poco se nos fue quitando el miedo. Aunque con hambre y sed, hacíamos largas caminatas para manifestar contra las acciones del ejército. Cada manifestación pública tenía un objetivo: para que sacaran a los Comisionados militares, para que terminaran las patrullas civiles, para exigir que sacaran sus destacamentos militares de nuestras comunidades y para que terminara el reclutamiento militar de jóvenes”*

En el año 1992-1993 se intensificaron las amenazas de muerte e intentos de secuestro contra Rosalina Tuyuc, Coordinadora General de CONAVIGUA en ese tiempo, así como las intimidaciones a sus familiares cercanos, como represalia por encabezar la lucha contra el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio.

2.2. Se activan las luchas contra las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-

“Cuando el ejército formó las PAC dijo que estaban obligados a formarlas hombres casados o que tenían familia. Si no querían, decían que eran guerrilleros y eran amenazados de muerte. Por eso sabemos que la mayoría de los hombres no se integraron

por su voluntad. Y después que mataron a muchos padres de familia también amenazaron y golpearon a niños y jóvenes para obligarlos a formar las PAC”.

Un esfuerzo de CONAVIGUA fue organizar a las mujeres en contra de las Patrullas de Autodefensa Civil, debido a que estas estructuras atentaban contra familias y comunidades, principalmente contra mujeres que eran objeto de múltiples abusos, especialmente por parte de aquellos patrulleros que apoyaban al ejército por su propia voluntad. Algunos de ellos se quedaron con terrenos y casas de las familias que asesinaron y en varios casos, *“aprovechándose de sus cargos violaban (sexualmente) a las mujeres amenazándolas que si no se dejaban las acusarían de guerrilleras para que mataran a sus familias. Algunas mujeres viudas sin hijos éramos obligadas a patrullar porque no teníamos dinero para pagar los turnos”.*

Por ello, tomó fuerza la demanda de disolución de estas estructuras. CONAVIGUA junto con el CUC, CONDEG y otras organizaciones de los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad respaldaron e impulsaron a todos los que se oponían a conformarlas y exigieron que sus hijos y familiares no fueran obligados ni asesinados por resistirse a integrarlas.

Hubo casos que desataron fuertes movilizaciones conjuntas, entre los que sobresalen casos como el de Tomás Lares Cipriano, miembro del CUC quien junto a otras personas denunció estar amenazado por miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil del municipio de Joyabaj, El Quiché, por haber planteado su renuncia y negarse a participar en acciones dirigidas por éstas. Como represalia, fue emboscado y cobardemente asesinado el 30 de abril de 1993.

En otro caso, en Colotenango, Huehuetenango, CONAVIGUA, CUC Y CONDEG convocaron a sus bases y a representantes del MP, de la PDH, al juez y otras autoridades para presentar un memorial en el que denunciaban las graves violaciones a los derechos humanos por parte de las PAC y exigían la disolución de éstas en el municipio. Sin embargo sólo asistieron las dos primeras instancias y éstas no se atrevieron a canalizar la demanda.⁹

Ante ello, el 3 de agosto de 1993 se decidió manifestar y acudir a la zona militar de Huehuetenango para presentar estas demandas. *“El comandante de la zona militar agarró el documento y lo tiró sobre la mesa gritando ‘quien les orientó esto, esas no son ideas de las comunidades, alguien los está manipulando. ¿Uds. no son de acá, de dónde vienen? Vayan a resolver sus problemas a sus comunidades’, no los de aquí’. Nos iba a sacar, pero no lo hizo porque llevábamos acompañamiento internacional”*.

Al regreso, esta manifestación fue atacada por los patrulleros civiles, quienes dieron muerte al hermano Juan Chanay Pablo de 64 años de edad, miembro del CUC, e hirieron a mujeres y otros manifestantes.¹⁰ *“Mientras disparaban, las PAC amenazaban con capturar o disparar directamente a la dirigencia que estaba al frente de esta marcha. En el parque decían que iban a capturar a la dirigente de CONAVIGUA”*.

9 En lugares como Colotenango, el control de las PAC había llegado a tal extremo que cuando la dirigencia de CONAVIGUA solicitó acompañamiento y protección a un funcionario de derechos humanos para entrar a estos lugares, fue el funcionario quien demandaba garantías de la dirigencia para salir con vida de este lugar. Se sabía de otros lugares donde las PAC habían retenido a funcionarios.

10 Caso Ilustrativo No. 5 del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, Anexo I, Vol. 1, 1999.

Por estos hechos, del 4 al 11 de agosto de 1993 se realizaron concentraciones frente a la Gobernación Departamental de Huehuetenango para exigir la captura de los 15 patrulleros responsables de este acto de represión y se realizó una masiva caravana hacia la ciudad capital. Ante estas acciones no se obtuvo respuesta favorable por lo que CONAVIGUA, CUC y CONDEG acrecentaron las acciones para denunciar y exigir la disolución definitiva de estas estructuras paramilitares en todo el país.





CONAVIGUA. Manifestaciones contra las PAC. Parque de Huehuetenango y Ciudad Capital, agosto 1993.

Se presentaron demandas y memoriales ante los Juzgados departamentales, el MP y la Corte Suprema de Justicia, se lograron resoluciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos y recomendaciones de altos organismos internacionales como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, así como el respaldo público de la Conferencia Episcopal y CONFREGUA, para que el gobierno de Guatemala atendiera estas demandas. Desafortunadamente, todos los esfuerzos para enjuiciar y acusar a las PAC resultaron totalmente infructuosos, dejando en evidencia la falta de voluntad política de las instituciones oficiales, especialmente a alto nivel.

Ocupación de la sede de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala

Frente a los actos de represión de las PAC, el 27 de octubre de 1993, 17 personas, seis mujeres y once hombres del CUC y CONAVIGUA, provenientes de las Comunidades Lingüísticas Mam, Kaqchikel y K'iche', ocuparon de forma pacífica la sede de la Organización de los Estados Americanos -OEA-. Por parte de CONAVIGUA participaron Lucía Quilá Coló y María Canil Grave.

Esta acción se realizó con el fin de lograr la intervención y mediación de este alto organismo con el gobierno, para darle solución definitiva al problema de las PAC. Fue además un mecanismo de denuncia y de presión política que buscaba llamar la atención de la comunidad internacional sobre las graves violaciones a los derechos humanos que sucedían en Guatemala.

CONAVIGUA y CUC hicieron ver que recurrieron a esta acción luego de interponer numerosos casos y agotar todos los mecanismos legales y políticos existentes en el país, los cuales resultaron inefectivos e inoperantes para hacer que la ley y los derechos humanos se respetaran en el país. Todos los esfuerzos hasta ese momento se habían topado contra la oposición impuesta por el ejército de Guatemala.



CONAVIGUA:
Ocupantes de la OEA

La situación había llegado a tal extremo que el propio Jefe de la Policía Nacional se sentía atemorizado e incapacitado para cumplir las órdenes emitidas por jueces contra los patrulleros acusados. Esto reflejaba como en algunos lugares, las PAC

estaban por encima de toda ley u orden jurídico, dirigidos por las autoridades militares.

Por ello, como condiciones básicas para resolver el problema creado por la existencia de las PAC, en particular se demandaba: la disolución de estos cuerpos paramilitares empezando en Colotenango y Joyabaj, encuadrar su actuación a las leyes del país, su respeto a los Derechos Humanos, someter a consulta popular la pregunta de si la gente quiere o no quiere continuar en las PAC y agilizar la captura de los responsables de la masacre de Colotenango, entre otras.

La OEA jugó efectivamente un papel de comunicación y de intermediación entre los ocupantes de su sede y el Gobierno. A esta loable labor se sumaron otras representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país, así como importantes personalidades nacionales e internacionales.

Mientras se mantuvo ocupada la sede de la OEA, otros hermanos y hermanas de CONAVIGUA y CUC ocuparon el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia buscando que las demandas fueran atendidas. Se generaron además múltiples muestras de solidaridad y respaldo, por parte de organizaciones del movimiento popular y de otros sectores sociales, por ejemplo, jornadas de presión y protesta en la capital, por parte de estudiantes de la AEU. Se recibieron además, numerosas muestras de apoyo y acompañamiento de distintos países, especialmente de Amnistía Internacional y Brigadas de Paz que seguía estos casos y se tuvo una amplia cobertura de parte de medios de comunicación nacionales y extranjeros que resaltaban el hecho que mujeres pobres y campesinas abanderaran estas luchas.

Pese a la mediación internacional que se logró y las múltiples muestras de apoyo, el gobierno de ese entonces no dio señales de voluntad política, su actitud fue negarse a emprender un diálogo sobre estas demandas que se amparaban en mandatos constitucionales, resoluciones legales de órganos correspondientes y en compromisos internacionales que estaba obligado a cumplir.



Foto Noticias de Guatemala. Muestras de apoyo popular, en las afueras de la sede de la OEA. Noviembre, 1993

Por el contrario, a raíz de la toma de la OEA, el control y amenazas contra las bases y dirigencia de las organizaciones demandantes se incrementaron por parte del ejército y las PAC. CONAVIGUA denunció que durante la ocupación de la OEA, las oficinas centrales fueron vigiladas y allanadas, el ejército lanzó campañas de difamación, acusaciones y deslegitimación en contra de la dirigencia, especialmente en contra de Rosalina Tuyuc,

Coordinadora General de CONAVIGUA; hubo seguimiento de activistas desde vehículos con placas particulares, las líneas telefónicas fueron controladas y bloqueadas, como sucedía cuando se realizaba alguna lucha relevante.

Luego de 22 días de permanecer en la Sede de la OEA, el 17 de noviembre, saliendo con dignidad, se desocupó la misma. Con el acompañamiento de una masiva marcha en la que participaron más de cinco mil personas de organizaciones como la AEU, GAM, CONDEG, UASP, UNSITRAGUA, CERJ, CONFREGUA, CIEDEG, la Congregación religiosa de los Franciscanos, Jornadas por la Vida y la Paz, entre otras, se hizo entrega de una declaración al gobierno y de un comunicado público que expresaba la convicción de las organizaciones en los siguientes términos:

El Gobierno y del ejército le han cerrado al pueblo de Guatemala los caminos de solución pacífica y dialogada al problema de las Patrullas Civiles. “Por esta razón, ‘amparados en el Artículo 44 de la Constitución de la Republica, que declara la nulidad inmediata de todas las leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza’ y amparados en el Artículo 45, que señala que ‘es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos y garantías consignados en la Constitución’, el CUC y CONAVIGUA llaman a nuestro pueblo a iniciar a partir de ahora una abierta resistencia pacífica y organizada frente a la acción delictiva y violadora de los derechos humanos y constitucionales que realizan las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC–” (CUC-CONAVIGUA, comunicado 17.11.93).

A pesar de que el gobierno no atendió las demandas ni gestiones de la OEA, el apoyo que se generó, constituyó un impulso para continuar con esta lucha. Durante los siguientes meses, las bases y dirigencia de CONAVIGUA, CUC y CERJ, con el respaldo de otras organizaciones demandaron al Congreso de la República, la derogatoria del decreto 19-86 que legalizaba a las PAC. Para respaldar esta exigencia, se demandó a las autoridades, atender las recomendaciones de expertos independientes en materia de derechos humanos por parte de la ONU, como Cristian Tomuschat y Mónica Pinto que habían constatado la situación en Guatemala, la solicitud realizada con anterioridad por el Procurador de los Derechos Humanos Jorge García Laguardia, así como las garantías contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Como se compartirá más adelante todas estas luchas permitieron incidir en los contenidos de algunos Acuerdos de Paz, a partir de los cuales se inició la desmovilización de las PAC en 1996

2.3. Una larga lucha en contra el reclutamiento militar forzoso y en favor del servicio social y civil

Durante los años setenta y ochenta, el ejército incrementó el reclutamiento militar, forzoso y discriminatorio, el cual estaba dirigido especialmente contra los jóvenes indígenas y campesinos pobres, quienes eran “agarrados” en lugares públicos o sacados por la fuerza de su hogar. Durante los años álgidos del Conflicto Armado Interno, esta forma de reclutamiento militar se agudizó y masificó en las comunidades mayas y algunas áreas marginales de la ciudad capital, por ello las mujeres de CONAVIGUA asumieron un papel trascendental para dar continuidad a la lucha para eliminar esta práctica.

Al inicio de ésta práctica, los comisionados militares eran los encargados del reclutamiento de jóvenes. Posteriormente, comisionados y jefes de destacamentos o zonas militares planificaban las agarradas para el cuartel, las cuales constituían una cacería humana especialmente en los días festivos o de mercado en los pueblos.

Años más tarde, en el marco del conflicto armado, los jefes de las PAC tenían la función de entregar una cuota de jóvenes a destacamentos y zonas militares. De manera coordinada, patrulleros civiles, comisionados militares y soldados rodeaban iglesias, mercados, centros educativos, ferias, campos de fútbol, salones de baile etc. para agarrar a golpes y balazos a indefensos jóvenes y adolescentes, quienes posteriormente eran sometidos a rigurosos ejercicios, entrenamientos y profundas terapias para convertirlos en máquinas de matar. Este carácter forzado y racista del reclutamiento militar orientado por el ejército, era de por sí un acto de racismo por parte del Estado contra los pueblos indígenas.

El reclutamiento militar de los hijos afectaba a la mayoría de mujeres especialmente a las mujeres mayas, campesinas y viudas. Muchas veces los hijos eran el único sostén económico con que contaban para su sobrevivencia, luego de que los papás habían sido asesinados. *“En todas las comunidades las mujeres viudas sufríamos cuando el ejército se llevaba a nuestros hijos. Llorábamos y los buscábamos. ¡Nosotras teníamos derecho a organizarnos para defender a nuestros hijos!”*

Cabe señalar que el reclutamiento militar iba dirigido principalmente hacia hombres, en algunos lugares tanto hombres como mujeres eran presionados para conformar las reservas militares. Así mismo, durante los años de mayor represión y

control, el servicio obligatorio y discriminatorio implicaba a jóvenes mujeres que eran llamadas desde los destacamentos militares para realizar oficios domésticos para el ejército. Hay denuncias que en esas circunstancias, muchas de ellas sufrieron esclavitud y abusos sexuales por parte de los militares.

Por ese motivo, cientos de mujeres y jóvenes se fueron organizando y encontraron distintas estrategias para evitar este servicio obligatorio. Cuando fue inevitable que los llevaran, madres y juntas directivas de CONAVIGUA en lo local y municipal, *“en medio de ese control de comisionados militares, acudíamos a cuarteles y destacamentos militares para que los jefes militares liberaran a los jóvenes”*; también se acudía a casas de comisionados militares gobernaciones departamentales, alcaldías e instituciones de gobierno como la Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio Público, entre otras, para exigir que fueran liberados y en los casos correspondientes, para presentar exhibiciones personales.

Se presentaron tantos casos que fue difícil darle seguimiento individualizado. Fue imprescindible iniciar la lucha coordinada con otras organizaciones para demandar la eliminación definitiva del servicio militar forzado y discriminatorio.

CONAVIGUA gestionó apoyos para la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Servicio Patriótico Social Civil y Militar, para que se aceptara el servicio civil y la objeción de conciencia.¹¹

11 La objeción de conciencia asumida por CONAVIGUA, se entendía como la posibilidad de todo ser humano de negarse a colaborar (por motivos éticos, filosóficos, políticos, étnicos, religiosos, morales, humanitarios,) con cualquier forma de dominación, incluyendo la militar. Tiene vigencia en todo el mundo y en cada lugar adquiere particularidades que la precisan

Su elaboración requirió de la asesoría y acompañamiento de abogados de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado –ODHA–, de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC– y del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala –ICCPG–. Se contó también con la asesoría de personas como el Doctor Augusto Williamsem Díaz, quien por décadas trabajó en Naciones Unidas en el tema de Pueblos Indígenas. El anteproyecto de ley estaba sólidamente argumentado y se fundamentaba en la legislación Guatemalteca.

La propuesta y su difusión contaron con el apoyo de organizaciones de la UASP y de otros sectores sociales a nivel nacional. Con su respaldo, el 1 de febrero de 1993, CONAVIGUA inició la Campaña Nacional Contra el Reclutamiento Militar Forzoso y discriminatorio en Guatemala, emprendiendo una marcha en la que participaron alrededor de 30 mil personas de diferentes organizaciones y sectores. Como parte de la acción, se hizo entrega de un documento a la Presidencia de la República donde se expresaba el rechazo al reclutamiento militar.

Se impulsó además una campaña de recolección de firmas en coordinación y alianzas con otras organizaciones populares, instituciones de Derechos Humanos, Iglesia católica y evangélica y estudiantes universitarios. Como parte de la campaña, se realizaron visitas a las Universidades Rafael Landívar, San Carlos de Guatemala, Francisco Marroquín y Universidad Del Valle para buscar apoyo.

y determinan. Es una actitud individual frente a un problema colectivo y es una opción transformadora. Se asumió como resistencia para hacer el servicio militar o formar parte de las reservas militares y para tomar parte directa o indirecta en la guerra o en conflictos armados.

Apoyaron también estudiantes de institutos y colegios públicos y privados, cooperativas, autoridades y organizaciones indígenas, agrupaciones de mujeres y otras instituciones y organizaciones tanto en la capital como en los departamentos.

*“Para presentar la iniciativa de ley, era un requisito contar con 5,000 firmas con número de empadronamiento y número de cédula. Empezamos a recoger firmas en los municipios y en los departamentos donde tiene presencia CONAVIGUA. Muchas mujeres socias de CONAVIGUA sólo tenían cédula”.*¹²

Producto de la campaña coordinada, se lograron recolectar no sólo las 5,000 firmas empadronadas requeridas por la ley, sino más de 33,000 firmas, en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, El Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Petén, en la región de la Costa Sur y algunos lugares del oriente del país. Este logro colectivo fue muy significativo tomando en cuenta la situación de militarización que imperaba en el país.

A la par de estas acciones, en marzo de 1993, CONAVIGUA, CONFREGUA, la Conferencia de Iglesias Evangélicas -CIEDEG-, UASP, Majawil Q'ij, PDH y Defensoría Maya enviaron un telegrama abierto al Congreso de la República para demandar la suspensión de la discusión de una propuesta de Ley del Servicio Militar que el ejército estaba promoviendo inconsultamente. Se

12 Cabe señalar que la política de tierra arrasada y el desplazamiento de comunidades indígenas y rurales significó pérdida de documentación. Además muchas comunidades y sectores no tenían empadronamiento porque, en ese entonces, no había interés en participar en procesos electorales.

demandó aplazar esta discusión en el Congreso y tener en cuenta el resultado de las acciones que estaban realizando los sectores sociales.¹³

Empezó la organización de hijos e hijas de las mujeres de CONAVIGUA. Como parte del trabajo iniciado, se fortalecieron redes locales ligadas al movimiento juvenil, por ejemplo el movimiento de parroquianos, especialmente de la Pastoral Social.

Paralelamente, CONAVIGUA inició la convocatoria de jóvenes en los departamentos de El Quiché, Chimaltenango, San Marcos y Huehuetenango dando lugar a la conformación de grupos de jóvenes y posteriormente a la formación del grupo de Objetores de Conciencia, teniendo en cuenta que en 65 países ya se había iniciado la lucha por esta forma de participación en lugar del servicio militar. Con ellos se impulsaron varias actividades para que tomaran conciencia de la necesidad de organizarse para defender sus derechos, por medio del conocimiento del contenido de leyes nacionales e internacionales en esta materia.

13 Para noviembre de 1992 el Congreso había aprobado en primera y segunda lectura esta ley que entre otros aspectos obligaría a hacer prácticas universitarias en recintos militares. En parte ello explica la amplia participación del sector estudiantil.



CONAVIGUA: Mujeres de distintos departamentos
Manifestando en ciudad de Guatemala.

Como resultado visible de este trabajo, el **15 de mayo de 1993**, *Día Internacional por la objeción de Conciencia*, por primera vez en Guatemala, se presentan frente al Palacio Nacional más de 350 hombres y mujeres para declararse públicamente Objetores de Conciencia.

El 18 de agosto del mismo año, se presentó ante el Congreso de la República el Anteproyecto de Ley de Servicio Patriótico Social Civil y Militar, con el acompañamiento de otra multitudinaria caminata en la que participaron más de 15,000 personas, mujeres y hombres de todas las edades, provenientes de distintos departamentos y de la capital. Con esta acción, CONAVIGUA inició otra fase en su proceso histórico: hacer negociación y cabildeo con los diputados de la Comisión de Defensa, Junta Directiva y Jefes de Bloque del Congreso de la República, para que presentaran y aprobaran esta iniciativa de ley.

Para viabilizar la vía de la negociación, había que mantener presión política, de manera que se intensificaron las manifestaciones y las denuncias por el abuso hacia los jóvenes reclutados para el cuartel en varios departamentos. Las marchas llegaron a movilizar a más de 30,000 mujeres y el acompañamiento de organizaciones sindicales, populares, cristianas y comunidades llegaron a sumar hasta 50,000 personas quienes tomaron las calles y las avenidas de la ciudad. Hubo mujeres que a sus 60 años estaban conociendo la capital y por primera vez estaban frente al Palacio Nacional y el Congreso de la República para hacer valer su voz ante las autoridades centrales. Marchas como estas dieron impulso y carisma a la institución y son recordadas por la mayoría de asociadas.

Las masivas movilizaciones, denuncias y protestas durante todo 1993 dejaron en evidencia cientos de casos de reclutamiento militar forzoso y discriminatorio en aldeas, caseríos, municipios y departamentos del país. Fueron expresión del rechazo generalizado contra esta práctica del ejército.

Cuando esta lucha estaba en sus puntos álgidos, el alto mando del ejército volvió a acusar a la dirigencia de CONAVIGUA de tener nexos con la guerrilla. El vocero del ejército de ese entonces señalaba que CONAVIGUA incitaba a los indígenas a incumplir con las leyes del país y que el ejercicio militar era obligatorio según la constitución.

CONAVIGUA tenía claro que *“para el ejército toda la gente que lucha es subversiva, esto no sólo era una amenaza pública, sino iba a la par de ofensivas militares en contra de la población”*. De hecho se incrementaron las amenazas, intimidaciones y persecución en contra de bases y dirigencia. Como parte de estos hechos,

hombres armados en carros polarizados controlaban las entradas de la oficina central.

En lugar de claudicar, CONAVIGUA se esforzó en fundamentar, divulgar y promover la propuesta de ley. Entre otras acciones publicó y difundió una cartilla con el contenido del anteproyecto de ley, un documento con las distintas posturas en apoyo a la propuesta y varios artículos de prensa, relacionados con el carácter forzoso y discriminatorio del reclutamiento militar.

En una de las publicaciones se abordó el caso de reclutamiento militar forzoso de dos jóvenes mexicanos que fueron confundidos con guatemaltecos en la frontera con Guatemala. El caso sirvió para reflexionar, constatar y reafirmar una serie de arbitrariedades que sufrían los jóvenes reclutados en Guatemala y que eran negadas por el ejército: *No podía decirse “que los jóvenes del vecino país hayan recibido tres citaciones, tampoco se presentaron voluntariamente y menos iban a escoger una zona militar que les queda lejos, (además) ambos son menores de edad. Los comisionados militares no escucharon razones ni explicaciones al llevárselos.”*

En esas mismas publicaciones se argumentaba que la lucha *“es en contra de la forma en que se hace el reclutamiento militar y no contra el ejército como tal”* y que *“el reclutamiento militar trae etnocidio, rompe comunidades y golpea nuestra cultura”*. En cuanto al postulado del ejército de *“servir a la patria”* mediante el servicio militar, mujeres y jóvenes cuestionaban *¿acaso no es más urgente servir a la patria con alfabetización, educación, salud, desarrollo comunitario, construcción y cuidado de caminos y tantísimas otras formas?*

Con todas las acciones precedentes, se mantuvo la atención de la comunidad internacional en la situación de derechos humanos en el país.

Un hecho trascendental producto de esfuerzos paralelos en el marco del proceso de paz, fue lograr incluir el tema de reclutamiento militar en el Acuerdo Global de Derechos Humanos -AGDH-, firmado entre el gobierno y la URNG el 29 de marzo de 1994.¹⁴ A partir de este acuerdo, el ejército anunció la implementación del reclutamiento militar de jóvenes, iniciando con citaciones. Este anuncio estuvo acompañado de una fuerte campaña publicitaria acerca de promesas y supuestos beneficios para los reclutados, tales como mayor educación, mejores salarios, atención en salud, capacitación técnica entre otros.

Pese a los desmentidos del ejército, en mayo de 1994 CONAVIGUA señaló que en todos los casos denunciados continuaban atropellos, abusos y uso de fuerza para llevar jóvenes al servicio militar. Los adolescentes seguían siendo bajados de buses extraurbanos, tomados por la fuerza en plazas, parques, carreteras y caminos vecinales, en ningún caso mediaba citación alguna.

CONAVIGUA no dejó de presionar: exigía al Procurador de los Derechos Humanos pronunciarse públicamente al respecto, al Presidente y Comandante del Ejército, Ramiro de León Carpio, ordenar al ejército el cese de ésta práctica discriminatoria e ilegal y ante el Congreso gestionaba la ley del servicio militar y su reglamento.

14 El numeral 6 de este Acuerdo se refiere a la Conscripción militar.

Campana de desobediencia civil y resistencia pacífica activa

Nueve meses después de presentado el Anteproyecto de Ley en el Congreso, las demandas y propuestas en contra del reclutamiento militar forzado y discriminatorio en Guatemala no fueron atendidas por los poderes del Estado, a pesar de contar con respaldos sociales y legales. Por ello, a mediados de 1994 CONAVIGUA hizo un llamado público para iniciar una campaña especial de desobediencia civil y Resistencia Pacífica Activa, defendiéndose y suspendiendo de hecho, esta práctica discriminatoria, amparándose en el Artículo 45 de la Constitución Política de la República que dice:

“Acción contra infractores y legitimidad de resistencia. La acción para enjuiciar a los infractores de los derechos humanos es pública y puede ejercerse mediante simple renuncia, sin caución o formalidad alguna. Es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos y garantías consignados en la Constitución”.

CONAVIGUA hizo un llamado a las bases, madres y padres de familia, vecinos de cantones, aldeas, municipios y departamentos para organizarse y resistir pacíficamente, bajo las siguientes consignas: *¡Todos a la resistencia pacífica activa contra el reclutamiento militar forzoso y las PAC! ¡Todos a defender el respeto y futuro de nuestros hijos! ¡A luchar unidos por el respeto a la objeción de conciencia y por un servicio social civil!*

Por medio de folletos, boletines y reuniones, se orientaba demandar a Alcaldes Municipales no entregar listados de jóvenes que el ejército le solicitara y evitar citaciones; se orientó a los jóvenes a no presentarse en caso de ser citados y, en última

instancia, que los reclutados por la fuerza desertaran del ejército. Se pidió a las familias presentar denuncias de reclutamiento militar forzado ante la PDH, el Arzobispado de Guatemala y la Comisión de Verificación de las Naciones Unidas cuando ésta fuera instalada en Guatemala en cumplimiento del AGDH.

A las organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos, se hicieron llamados para que se pronunciaran y condenaran las prácticas de reclutamiento militar forzoso y discriminatorio en Guatemala.

Para CONAVIGUA era legítimo, legal y justo resistirse al reclutamiento militar y paramilitar de hijos, padres, esposos, hermanos, amigos y familiares. Se entendía la resistencia pacífica, como “legítimo y justo derecho de oponernos y resistirnos por medios no-violentos a que nos integren a las Fuerzas Armadas, las cuales históricamente han sido la institución garante de la injusticia social y represión contra nuestras comunidades”. En conjunto, eran acciones para proteger el derecho a la cultura, al trabajo, a la vida a la organización y a la libre locomoción.

Durante estas luchas se dieron numerosos casos de resistencia. Por ejemplo una noche una patrulla del ejército sorprendió a una comunidad Maya Kaqchikel de Sololá, con la intención de agarrar a los jóvenes para el servicio militar. Inmediatamente mujeres y niños empezaron a hacer sonar botellas, botes, ollas y azadones para despertar a toda la población. Las familias se organizaron, rodearon el camión militar y evitaron que se llevaran a los jóvenes. Luego, la comunidad envió alertas a otras aldeas cercanas para que no fueran sorprendidas por estas incursiones del ejército.

En medio de estas luchas, el 15 de Mayo de 1994 se realizó una masiva manifestación popular de mujeres y jóvenes y se presentó otro grupo de objetores de conciencia.



El 25 de agosto de 1995, nuevamente, 83 jóvenes de diferentes departamentos se declararon objetores de conciencia.

En otro caso, en San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango, un grupo de jóvenes fue capturado y concentrado en el salón municipal para ser conducido al cuartel. Las mujeres de la comunidad se organizaron y valientemente se dirigieron a abrir las puertas del salón, utilizando palos y piochas. Para amedrentarlas, el ejército se colocó en posición de ataque, dirigiendo sus cañones hacia el grupo de mujeres. Ni intimidaciones ni cañones impidieron que las mujeres lograran liberar a todos los jóvenes.

Las formas de resistencia no estuvieron libres de represalias. Por ejemplo en el municipio de Chiché, El Quiché, un grupo de mujeres enfrentó a los comisionados militares mientras realizaban

una de las habituales agarradas. Debido a ello varias mujeres fueron capturadas y llevadas todo un día a la cárcel. Otro caso similar ocurrió en Zacualpa del mismo departamento. A pesar de estos hechos, las formas de resistencia se multiplicaron en las comunidades y ayudaron a que muchos jóvenes evadieran el reclutamiento militar forzado y discriminatorio y abonaron a los logros posteriores.

CONAVIGUA: Manifestación y presentación de objetores de conciencia, en la capital (foto de Noticias de Guatemala)



Algunos pronunciamientos oficiales empezaron a darse. En junio de 1994, el PDH condenó al ejército por la forma de reclutamiento militar (Siglo XXI 3.6.1999, p. 2). Además según el Presidente de la República, Ramiro de León Carpio, el 30 de junio de ese año quedaba oficialmente suspendido el **reclutamiento militar forzoso**. No obstante, la falta de legislación para proteger a los jóvenes, permitió que esta práctica continuara por nuevos medios.



CONAVIGUA: Objetores de Conciencia
(foto de Noticias de Guatemala)

A la par de los esfuerzos nacionales se promovió la participación juvenil en distintos eventos nacionales e internacionales, para compartir y aprender de otras experiencias sobre el tema de reclutamiento militar. Por ejemplo, en mayo de 1994, se participó en Paraguay junto a delegados juveniles de diversos países, para abordar la lucha en contra de la militarización y la Objeción de Conciencia y en octubre de 1995, se participó en el II Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia –ELOC- en Santiago de Chile.

A partir de estos eventos, el Movimiento de mujeres y jóvenes de CONAVIGUA se hermanó con diferentes organizaciones del mundo, sintiéndose parte del movimiento antimilitarista y pacifista del planeta y compartiendo ideales por un mundo de paz y sin guerra.

A pesar de toda la presión y los respaldos generados a nivel nacional e internacional, la propuesta liderada por CONAVIGUA desde 1993, fue engavetada por el Congreso de la República. Fue hasta 1996 que Rosalina Tuyuc logró situarla en la agenda legislativa, al llegar como diputada al Congreso y siendo Secretaria de la Comisión de Defensa de este organismo. No obstante, en marzo de ese año, aprovechando su ausencia para atender compromisos parlamentarios en Ecuador (como integrante del Parlamento Indígena de América), el resto de la Comisión de Defensa emitió un dictamen desfavorable, el cual fue ratificado en tercer debate plenario, con el argumento de que esta propuesta contradecía la Constitución Política de la República de Guatemala. Una vez más quedó demostrado quienes mandaban en el Congreso.





CONAVIGUA, Manifestación de
Mujeres y objetores de conciencia.

En este marco el 15 de mayo de 1996 se presenta
otro grupo de 141 jóvenes Objetores de conciencia

En 1995-1996, en base a nuevas luchas y a los compromisos asumidos por el Estado en el AGDH y el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática¹⁵ se lograron iniciar negociaciones directas con el ejército al más alto nivel, para discutir una nueva propuesta de ley de Servicio Cívico Nacional.

Se formó una Comisión Paritaria integrada, por un lado, por mujeres y jóvenes objetores de conciencia de CONAVIGUA,

¹⁵ En el apartado 43 y 44 de este acuerdo, se establece el compromiso de crear una nueva ley de Servicio Cívico Nacional y la creación del Servicio Social como una opción para que los jóvenes decidan la manera en que quieren servir al país.

y por el otro, por funcionarios del ejecutivo y el Alto Mando del Ejército (incluyendo al Ministro de Defensa Julio Balconi y militares que participaban en las negociaciones de paz entre gobierno y URNG).¹⁶ En la mesa de negociación de la comisión paritaria, la dirigencia de CONAVIGUA contó nuevamente con el respaldo de AEU, ICCPG, PDH y el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales –IPES–.

Sentarse a negociar cara a cara con el ejército, sólo fue posible por la capacidad de movilización de las bases, así como por la solidaridad y respaldo de otras organizaciones y sectores nacionales e internacionales. La experiencia implicó romper el miedo para dialogar con los militares, después de la persecución y acusaciones de que fueron objeto por parte de éstos. Abordar temas como el racismo y la exclusión que fundamentaron las prácticas de reclutamiento hasta entonces, representó para CONAVIGUA un logro importantísimo para reforzar la legitimidad de sus luchas y el empoderamiento como mujeres mayas y lideresas.

¹⁶ Es importante señalar que en el contexto de las negociaciones de paz el ejército estaba interesado en la propuesta por la conveniencia e interés de mejorar su imagen ante la comunidad internacional, ya que había sido condenado varias veces por violar los derechos humanos.



Atendiendo los espacios internacionales, el 29 de mayo de 1996, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Objeción de Conciencia -ENOC- en el que participaron representantes de diferentes organizaciones nacionales y regionales, para concertar propuestas para el III Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia que se realizó en Guatemala del 21 al 26 octubre 1996. Este importante encuentro fue producto de los esfuerzos de la Comisión Coordinadora conformada además de mujeres y jóvenes de CONAVIGUA, por la AEU, UNSITRAGUA, DEFENSORIA MAYA, CUC, CIEDPRODH, CIEDEG y la USAC. En el evento se constituyó la Red de Objeción de Conciencia Latinoamericana y del Caribe -ROLC-, quedando Guatemala como sede de la misma.

Ese mismo año, junto con organizaciones hermanas centroamericanas, se realizó el 1er. Encuentro Centroamericano por la Objeción de Conciencia donde quedó constituido el Enlace Centroamericano por la Desmilitarización y la Objeción de Conciencia -ECADOC-. Todas estas acciones permitieron mayor conciencia acerca de los mecanismos ideológicos del militarismo latinoamericano, así como los retos para lograr la desmilitarización.

Entre 1997 y 1998 la Comisión Paritaria conformada por el ejército, la dirigencia de CONAVIGUA y otras organizaciones e instituciones civiles logró consensuar la Propuesta de Ley de Servicio Cívico Nacional (Servicio Social y Militar), la cual fue remitida desde el Organismo Ejecutivo al Congreso de la República. Inició para las mujeres y jóvenes de CONAVIGUA otro largo proceso de cabildeo en favor de su aprobación.

Durante el año 2000 mujeres y jóvenes de CONAVIGUA, socializaron la nueva propuesta a nivel de bases, organizaciones y distintos sectores tanto en los departamentos como en la capital. Como parte de estos esfuerzos se publicó un folleto ilustrado y se hizo entrega oficial de un memorial al Congreso de la República, para exponer el carácter urgente e inmediato de la aprobación de la nueva Ley del Servicio Cívico Nacional.

Por el trabajo de CONAVIGUA en este proceso, mujeres y jóvenes de CONAVIGUA se convirtieron en referentes fundamentales para otras organizaciones que se vincularon al tema en años posteriores.

Junto a la Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala (ANJG) y SODEJU-FUNDAJU, se impulsó en 2001 la conformación de la Coordinadora Juventud por el Servicio Cívico (CJSC) para iniciar nuevas acciones de cabildeo para que el Congreso de la República aprobara la iniciativa de Ley del Servicio Cívico Nacional que estaba estancada.

Nuevamente, el 15 de mayo de 2002, mujeres y jóvenes manifestaron para demandar al Congreso de la República agilizar la discusión y aprobación de la ley. Se logró que una comisión oficial, integrada por un miembro de la Junta Directiva del Congreso de la República y el Presidente de la Comisión Legislativa, recibiera a la delegación de CONAVIGUA (Conformada por la Coordinadora General Rosalina Tuyuc, María Canil, Lucía Quilá, dos representantes de los jóvenes de CONAVIGUA y dos representantes de organizaciones acompañantes).

Por todos los esfuerzos realizados durante más de 10 años, en el año 2003 finalmente se logró la aprobación de la Ley del Servicio Cívico Nacional (Decreto 20-2003). Este fue un acontecimiento

de gran importancia y un aliciente para CONAVIGUA, el Movimiento de Jóvenes Mayas y la Coordinadora Juventud por el Servicio Cívico.

Inmediatamente después de su aprobación, se empezó a demandar al Ministerio de Gobernación su pronta implementación, enfatizando que el servicio social como opción al servicio militar constituye un avance hacia la desmilitarización del país, al generar la posibilidad de que la juventud se organice y participe en la solución de las necesidades de educación, salud, medio ambiente e infraestructura comunitaria. Se valoró positivamente la conformación de la Junta Nacional de Servicio Cívico, como órgano encargado de propiciar la participación de la juventud, de los pueblos indígenas y de los distintos ministerios que trabajarían en la implementación del servicio social, sin embargo se manifestó oposición a que el tiempo de servicio militar (tres años) estuviera regido por la Ley Constitutiva del Ejército.

Continuando con la lucha, se demandó al Organismo Ejecutivo tener en cuenta propuestas para la reglamentación de esta nueva Ley y al Congreso de la República las propuestas para reformar la Ley Constitutiva del Ejército, todo ello con la intención de asegurar coherencia con los Acuerdos de Paz, los tratados y convenios ratificados por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos.

Como en muchos otros procesos, la aprobación del reglamento para permitir ejecutar y diseñar el sistema del Servicio Cívico ocurrió hasta el año 2010. Así nació la Secretaría de Servicio Cívico como dependencia del Ministerio de Gobernación, según lo demanda la ley y los Acuerdos de Paz. No obstante, las y los jóvenes de CONAVIGUA iniciaron este servicio social en años anteriores.

La experiencia del servicio cívico

Después de aprobada la ley del Servicio Cívico se realizaron acciones de divulgación y capacitación para estar en condiciones de aplicarla. Como parte de ello, desde el año 2003, el Movimiento de Jóvenes Mayas de CONAVIGUA buscó ser una entidad reconocida y certificada para asumir la realización del servicio cívico social.

En función de la construcción del servicio social orientado al desarrollo comunitario con la participación de la juventud maya, ese mismo año, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Objeción de Conciencia, se hizo público el inicio de una Campaña Nacional por la implementación del Servicio Civil. Teniendo en cuenta los altos niveles de analfabetismo de jóvenes y adultos inició el proceso de capacitación de hombres y mujeres jóvenes para realizar este servicio social, por medio de la alfabetización en el departamento de El Quiché.

Uno de los mayores logros entre 2004 y 2005 fue la capacitación teórica y práctica para la elaboración de diagnósticos municipales y comunitarios que registraron las necesidades y potencialidades relacionadas a proyectos juveniles y la promoción de sus derechos. Con la colaboración de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO–, los diagnósticos se socializaron con líderes y autoridades municipales en El Quiché y Alta Verapaz para que fueran considerados en el impulso de acciones de desarrollo comunitario.

Para atender otras necesidades y demandas de desarrollo local, también se impulsaron procesos de capacitación en el manejo de recursos naturales, protección del medio ambiente y

desarrollo de empresas a nivel local en municipios de El Quiché, Huehuetenango y Chimaltenango. Los jóvenes capacitados asumieron la responsabilidad de multiplicar los conocimientos en sus comunidades. La participación comprometida de la juventud maya fue fundamental para que este tipo de experiencias se extendieran desde el año 2006, hacia municipios de distintas comunidades lingüísticas: Ixil, K'iche', Uspanteka, Mam, Kaqchikel, Q'eqchi', Achi, Tz'utujil y la región multiétnica del Ixcán. Además de contribuir con el desarrollo comunitario, este proceso aportó en el empoderamiento y desarrollo de líderes juveniles a nivel local.

Una muestra del largo camino y de las dificultades que se han tenido para avanzar en la aplicación de la ley es que en el 2011, durante el primer año de gobierno de Otto Pérez Molina, el Ministerio de la Defensa convocó a la juventud, comprendida entre 18 a 24 años a prestar servicio militar, poniendo en riesgo las conquistas alcanzadas por mujeres y jóvenes en términos de servicio social. Ante ello, se mantiene denuncia de las políticas de militarización impulsadas por este gobierno en distintas áreas, de la violación a la Ley de Servicio Cívico y Nacional. Esta ley establece que es la Junta Nacional de Servicio Cívico la que debe realizar la convocatoria tanto para el Servicio Militar como para el Servicio Cívico como otra opción. A la fecha tampoco se ha remunerado a la juventud que ya prestó servicio social, sino sólo a quienes prestan servicio militar.

Frente a estos retrocesos y como parte de la memoria histórica, en las comunidades y regiones lingüísticas donde se tiene cobertura, se promueven reflexiones con mujeres y jóvenes, acerca de los límites y alcances de la Ley de Servicio Cívico. Para evitar prácticas

del pasado en el tema de reclutamiento, se incentiva a la juventud a conocer su contenido y a estar vigilantes en su aplicación.

A pesar que, debido al poco acceso a la educación y empleo, muchos jóvenes especialmente de áreas rurales, siguen viendo el servicio militar como una de las pocas salidas laborales y que la llegada de gobiernos pro militares hacen prevalecer el servicio militar sobre el servicio comunitario, hay que valorar que la eliminación del reclutamiento militar masivo, forzoso y discriminatorio como se daba en el pasado es un logro histórico.

Es un logro histórico porque fueron mujeres mayas quienes junto a sus hijas e hijos, iniciaron y lideraron estas luchas, con el apoyo de otras organizaciones de la sociedad civil y porque esa práctica militar estuvo vigente durante décadas en contra comunidades y pueblos indígenas en particular. Su eliminación no sólo favoreció a mujeres y juventud organizada alrededor de CONAVIGUA, sino a la sociedad entera y a los pueblos indígenas en particular. *“Sólo a través de la organización fue posible defender nuestros derechos silenciados por muchos años”.*

2.4. Sacar al ejército de las comunidades

“Nuestra lucha no era bien vista por algunos sectores, entre estos el ejército. Por eso para controlarnos ponía más destacamentos”

Como parte de la lucha contra la militarización, desde su nacimiento CONAVIGUA denunció y demandó el retiro de los destacamentos que el ejército y las PAC ubicaron en iglesias, escuelas, centros comunales y otros lugares estratégicos públicos y privados, de aldeas, municipios y departamentos, para controlar la vida de la población. Ejemplo de ello son los destacamentos

ubicados en Chiché, Zacualpa, San Andrés Sajcabajá, San Pedro Jocopilas de El Quiché y en Patio Bolas de San José Poaquil y Xecoxol de Tecpán Chimaltenango, entre otros.

Las campañas represivas que el ejército lanzaba contra la población civil desde los destacamentos, en los años 90 generaron condiciones para expresar y argumentar el descontento y repudio de las comunidades por la ocupación militar que el ejército impulsó desde 1981.

Una experiencia concreta fue la lucha coordinada entre CONAVIGUA, CUC GAM, CERJ, líderes y lideresas comunitarias, en contra de la presencia del destacamento militar en la comunidad de Chupol, Chichicastenango, en 1994. En el ejemplo de Chupol, el retiro se logró después de varios meses de protestas y manifestaciones pacíficas frente al destacamento militar, en las que participaron mujeres, hombres y niños de las distintas organizaciones.

Además de exigir el retiro de los destacamentos en las comunidades organizadas por CONAVIGUA, de manera solidaria se mantuvo denuncia del cerco militar permanente que el ejército impuso a las Comunidades de Población en Resistencia -CPR- en el área Ixil y el Ixcán y se exigió al Gobierno de Guatemala el reconocimiento de la condición civil de estas comunidades.

Entre otras acciones paralelas en el marco del proceso de paz, como integrantes de los Sectores Surgidos por la Violencia y la Impunidad, en 1994 se exigió al gobierno de Ramiro de León Carpio, el retiro inmediato de los destacamentos militares ubicados dentro de los terrenos o poblaciones destinados a los desarraigados. Ante esta demanda el ejército decía que por ley

les correspondía estar en cualquier lugar de la república para “el bienestar de la población” (El Gráfico. 12.06.1994, Pág. 3). Estos hechos mostraron las resistencias encontradas para lograr que los acuerdos tuvieran en cuenta las propuestas de desmilitarización de la población.

Conforme avanzó el proceso de paz, la exigencia para lograr el retiro de destacamentos y cercos militares en todo el país tomó más fuerza. Para esta lucha, fue fundamental la coordinación entre varias organizaciones en cada área militarizada. Se requería de mucha valentía y organización, porque el ejército consideraba estas demandas como una afrenta de las comunidades en contra suya; de hecho era una forma de desafiar al poder militar y represivo de esos años.

2.5. Organización e incidencia nacional e internacional

Durante los años de auge de la lucha contra la militarización, la dirigencia, bases y equipos de trabajo de CONAVIGUA realizaron intensas y numerosas acciones de divulgación, incidencia, formación y organización en muchos rincones del país. El fortalecimiento y crecimiento organizativo fue fundamental para conducir y movilizar varias acciones y procesos que se desarrollaban de manera paralela.

Con el impulso de la lucha contra del reclutamiento militar, la organización de mujeres y jóvenes creció en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá, El Quiché, Guatemala, Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quetzaltenango, Izabal, y el Petén. *“Las mujeres al darse cuenta que defendíamos a los jóvenes para que no se los llevaran al cuartel y por nuestros derechos, pensaron que era*

mejor organizarse". Estos años se organizaron en CONAVIGUA más de 11 mil mujeres, lo cual requirió mayor presencia en varios municipios y departamentos.

Para generar una mayor participación de mujeres en la organización local, en varios departamentos fue relevante la coordinación con el Arzobispado de la Iglesia Católica, con catequistas, con Auxiliaturas de Derechos Humanos, Defensoría Maya y otras organizaciones. Estas organizaciones fueron un respaldo para exigir a comisionados militares y comandantes de las PAC libertad de organización y derecho a utilizar centros comunitarios, algunos conventos de la iglesia católica o escuelas para reuniones de mujeres.

Para unir fuerzas en contra de la militarización, mujeres y jóvenes promovieron alianzas entre organizaciones y sectores sociales a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional. Esto permitió dar a conocer las luchas en contra de la militarización y aumentar la presión por distintos medios, especialmente por medio de apariciones públicas, comunicados, memoriales, conferencias de prensa y denuncia a nivel internacional.

En el tema de incidencia, sólo en 1995, se atendieron aproximadamente 100 delegaciones que visitaron la oficina y las comunidades, para constatar las denuncias presentadas por las mujeres sobre reclutamiento forzoso y sobre violaciones a los derechos humanos en general.

En todos los procesos y momentos de tensión, CONAVIGUA recibió el respaldo del Movimiento Popular, del movimiento indígena, de los Sectores Surgidos por la Represión y la

Impunidad, así como de la comunidad internacional, que fue aliada estratégica. El acompañamiento del Grupo de Mujeres LAG de Noruega, de Brigadas Internacionales de Paz y de muchas otras organizaciones internacionales, minimizó riesgos para la dirigencia y las bases involucradas en estas luchas.

La militarización prevaleciente en los años 90, puso en riesgo el mismo proceso de paz que se desarrollaba en Guatemala. Es por ello que las jornadas de protesta y propuesta ocurridas esos años para cambiar prácticas y mentalidades militaristas, fueron decisivas para firmar la paz.

Estas luchas, especialmente contra el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, fueron una verdadera cruzada nacional que tomó niveles de movilización nunca vistos en Guatemala, en los cuales la población mostró su apoyo moral y político con CONAVIGUA. Esto significó un reconocimiento nacional e internacional y permitió que la organización se extendiera a nuevos departamentos del país y se diera a conocer a nivel nacional e internacional.

La lucha contra la militarización estuvo al centro de las acciones esos años, sin embargo fue constante en la historia de CONAVIGUA. Está presente en los orígenes organizativos, en las primeras luchas, en los aportes al proceso de paz, en la formación y capacitación impulsada, en la exigencia de justicia y reparación, en la lucha de la juventud, en la defensa de derechos colectivos de los pueblos indígenas y en otros temas que se desarrollan a lo largo de la experiencia. Esto es reflejo de los efectos negativos que la militarización ha tenido en la vida y desarrollo de las mujeres mayas, de los pueblos indígenas y de la sociedad en su conjunto

y al mismo tiempo, una muestra de la fuerza con que esta ha sido denunciada y combatida.



CONAVIGUA. Marcha
ingresando a la capital



Rox Peraj

Capítulo 3

Dignidad y derechos de la mujer en la construcción de la paz, la democracia y la participación ciudadana (1991-1999)

3.1. La experiencia en el proceso de negociación e inicio del cumplimiento de los Acuerdos de Paz

Durante los años noventa, la sociedad civil creó distintos espacios para exigir el inicio y continuidad del proceso de diálogo y negociación entre el gobierno y la URNG. Las mujeres mayas de CONAVIGUA jugaron parte determinante en el impulso y respaldo de este proceso desde inicios de los años 90, hasta llegar a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996.

Para CONAVIGUA, los Acuerdos de Paz se constituyeron en el centro de las demandas y acciones a nivel nacional e internacional. Si bien, en las primeras etapas del proceso tuvo que ejercer presión para que fueran atendidas sus demandas, en esta nueva etapa fue integrando nuevos métodos de trabajo como el dialogo, cabildeo



e incidencia para adaptarse a los cambios que traía consigo el proceso de paz.

En este apartado se comparten algunas de las experiencias relevantes de CONAVIGUA para incidir en los contenidos de los acuerdos firmados, así como su contribución para implementarlos.

Encuentros de sectores civiles y URNG

El precedente para la participación de CONAVIGUA en los espacios de negociación de la sociedad civil de la década de los noventa, fue su presencia en el Gran Diálogo Nacional convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación a finales de los años 80, que ha sido abordado en la primera etapa.

A partir de estos años, los intentos por iniciar el diálogo entre la URNG y el Gobierno fueron infructuosos debido a las posiciones diferenciadas de ambas partes. Sin embargo, en marzo de 1990 se dio un paso: La Comisión Nacional de Reconciliación y representantes de la URNG firmaron en Oslo, el Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz. Con la anuencia del gobierno, propusieron una serie de encuentros entre URNG y representantes de los principales sectores de la sociedad civil, los cuales se desarrollaron entre mayo y octubre de ese mismo año. Este proceso entre URNG y sociedad Civil culminó cuando las partes (Gobierno-URNG) entraron en negociación directa.¹⁷

¹⁷ Las fechas y datos de encuentros entre sociedad civil y URNG y de ésta última con el Gobierno de Guatemala proviene del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, Capítulo I, Apéndice 8. y Aguilera Peralta, Gabriel: Los antecedentes históricos de Guatemala: el difícil camino hacia la paz. <http://www.irenees.net/fr/fiches/analyse/fiche-analyse-793.html>



CONAVIGUA fue protagonista con amplio reconocimiento en los espacios generados. A CONAVIGUA le “correspondió viajar a varios países donde se desarrollaron reuniones con la URNG y la CNR, para hacer entrega de diferentes propuestas”. Por ejemplo cuando en octubre de 1990, la URNG se reunió en Ecuador con los sectores sindical, popular, la universidad y otros, el sector popular eligió a la representante de CONAVIGUA, Rosalina Tuyuc, como vocera del sector.

Desde los primeros años de la década, CONAVIGUA participó en la Coordinadora de Sectores Civiles –CSC– que conformaron los sectores que sostuvieron conversaciones con la URNG. Los sectores civiles se agruparon en distintas Mesas de Trabajo para darle impulso y seguimiento al proceso de negociación.

CONAVIGUA junto a otras organizaciones participó en dos mesas de manera simultánea: como integrante de la UASP y de los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad participó en la *Mesa Popular* así como integrante de Majawil Qij y la Instancia de Unidad y Consenso Maya –IUCM–, participó en la *Mesa Maya* (Bastos y Camus, 2003).

Cabe señalar que los espacios de diálogo establecidos por la sociedad civil no tuvieron el respaldo de las partes en negociación directa, sino hasta 1994. Sin embargo los primeros años permitieron la confluencia y reconocimiento entre actores y avanzar en la reflexión acerca de todos los temas sustantivos que buscaba incidir.

Incidencia en los primeros encuentros entre el Gobierno y la URNG

CONAVIGUA, junto a otros sectores sociales, exigió el inicio del proceso de negociación directa entre el Gobierno y la URNG, para dar fin a la guerra y la militarización que tanto estaba afectando a las comunidades. Con estas exigencias, organizó y participó en distintas iniciativas públicas en los departamentos y en la capital.



Fotos Noticias de Guatemala
del occidente a la Ciudad.



Fotos Noticias de Guatemala
del occidente a la Ciudad.

“Nos interesaba mucho el cese del enfrentamiento armado, por eso nosotras hicimos manifestaciones y largas caminatas demandando la firma de la paz y la presencia internacional en el país.”

“Una vez venimos desde Huehuetenango en una manifestación hacia la capital, caminamos durante 14 días y llegamos con los pies hinchados, pidiendo que se firmaran los Acuerdos de Paz.

Otro día también iniciamos otra gran manifestación desde Santa Lucía Cotzumalguapa, hasta la capital. Son grandes luchas que no se olvidan, por eso decimos que los Acuerdos de Paz son fruto y lucha de nosotros, el pueblo” (Tejedoras de paz: 81)

En varias acciones hubo presencia de miles de mujeres mayas de los departamentos, lo cual implicó altos sacrificios para ellas. Pero fueron precisamente estas formas de participación las que hicieron posible el inicio del proceso de paz.

Producto de las exigencias en un marco de represión y amenazas a dirigentes populares, desde 1991 se inicia formalmente el proceso de negociación de los Acuerdos de Paz entre la URNG y el Gobierno. A pesar de los pasos dados, desde el principio fue evidente lo difícil que sería que llegarán a la firma de acuerdos. Por ello CONAVIGUA mantuvo constante seguimiento en el tema.

Encuentros entre el Gobierno y la URNG

24 de abril, 1991. Representantes de la URNG y una comisión de alto nivel del **Gobierno de Serrano Elías** firman en Querétaro, México el Acuerdo del Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos; acuerdan agenda de 11 puntos de negociación previa a la firma de la paz (entre los temas sustantivos estaban: Derechos Humanos, Población Desarraigada, Fortalecimiento del Poder Civil en una Sociedad Democrática, Situación Socioeconómica y Aspectos Agrarios y Derechos de los Pueblos Indígenas)

17-22 de junio 1991. Los representantes del Gobierno y la URNG se reunieron en Cuernavaca, México para discutir el primer punto de la agenda temática acordada, Democratización y Derechos Humanos. No llegaron a acuerdos específicos.

26 de julio 1991. Las partes firmaron en Querétaro, México el Acuerdo Marco sobre Democratización, dejando pendiente el tema de derechos humanos.

20 de septiembre, 1991. En la ciudad de México, las partes se reunieron nuevamente para discutir el tema de los derechos humanos. No se firmó ningún acuerdo al respecto.

A mediados de 1992, la Coordinadora de Sectores Civiles - CSC- de la cual CONAVIGUA formaba parte, hizo pública su propuesta sobre el tema de Derechos Humanos, que era el primer acuerdo sustantivo a discutir entre las partes y que incluía asuntos delicados como las PAC. Cuando el proceso de negociación se estancó entre las partes, debido a la falta de acuerdos sobre el



tema, una delegación de la CSC viajó a México en julio de 1992 para demandar la continuidad del proceso y la consideración de sus propuestas. CONAVIGUA volvió a participar como parte de la representación del Sector Popular.

En esta y otras ocasiones durante esos años, CONAVIGUA junto a las instancias y coordinaciones en las que participaba, respaldó exigencias de la sociedad civil como: la continuidad del proceso, el cese de la secretividad que caracterizaba el proceso de negociación de temas relevantes para el país, así como la integración formal de la sociedad civil en el proceso de diálogo. Para elevar a otro nivel los alcances del proceso, también se demandaba que la ONU pasara de ser observadora a ser la moderadora del proceso que hasta 1993 fue coordinado por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño (Q.E.P.D), quien actuaba como conciliador.

Esos primeros años de la década, el proceso de diálogo siempre estuvo en peligro, CONAVIGUA y otras organizaciones sociales demandaba una y otra vez su continuidad y que sus propuestas fueran tomadas en cuenta. *“Incluso, en algunas ocasiones tuvimos que irrumpir en las mesas de diálogo entre el Ejército y la Guerrilla, que se hacían en otros países. A veces nos regañaba el negociador de la paz porque llegábamos sin que estuviéramos invitadas, pero nosotras queríamos que se escuchara sobre la situación de las mujeres que más sufrimos durante la guerra. Queríamos que esa situación cesara y darle oportunidad al dialogo, a la negociación y a la paz.”* (Tejedoras de Paz, 2008: 109)

Cuando en 1993 el proceso de paz volvió a interrumpirse producto del auto golpe de Estado promovido por el entonces gobernante Jorge Serrano Elías, CONAVIGUA fue parte del movimiento de oposición ante este hecho. Junto a otras organizaciones y

sectores fue parte del Grupo Multisectorial Social y luego de la Instancia Nacional de Consenso. Rosalina Tuyuc participó en representación de las mujeres, junto a Vitalino Similox y Demetrio Cojtí, los tres delegados para representar al Pueblo Maya.

Como integrante de estas instancias y de los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, CONAVIGUA se pronunció ante la crisis política nacional, afirmando la necesidad de depurar las instituciones responsables de la corrupción, impunidad, abuso de poder y violación a derechos humanos. Para salir de la crisis generada por este hecho que estancó el proceso de paz, apoyaba la realización de la consulta popular y el adelanto de elecciones del organismo legislativo.

En junio de 1993, luego de la salida de Jorge Serrano, el Congreso designó al ex Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, como Presidente de la República. Ante ello, CONAVIGUA junto a otros sectores declaró su satisfacción por el retorno a la institucionalidad y a la constitucionalidad del país y demandaba al nuevo gobernante, el respeto pleno de los derechos humanos y el alejamiento del ejército de la política.

Entre 1993 y 1994 se intensificó la demanda por el inmediato reinicio del proceso de diálogo y negociación de la paz con la URNG y la participación directa en la mesa de negociaciones en el tema de reasentamiento de población desarraigada por el Conflicto Armado Interno, así como la participación directa de la sociedad civil en el proceso en general.

Producto de todos estos esfuerzos apoyados por distintos sectores sociales y organizaciones como CONAVIGUA, en enero de 1994, se reanudó el proceso de negociación. Para continuar el mismo se



tendría la mediación de la Organización de las Naciones Unidas y las partes en negociación respaldaron la conformación de la Asamblea de la Sociedad Civil –ASC–, bajo la coordinación de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño (Q.E.P.D.). La ASC tendría la oportunidad de discutir los mismos temas de la agenda y hacer propuestas ante el Gobierno y la URNG.

CONAVIGUA participó desde el inicio de la conformación de la ASC en abril de 1994, junto a otros civiles (políticos, sindical y popular, derechos humanos, organizaciones de desarrollo, instituciones de investigación, mujeres, académicos, mediana y pequeña empresa, religiosos, periodistas y organizaciones mayas).

Aunque muchas propuestas de CONAVIGUA no quedaron registradas de manera escrita, esos años enfatizó en la discusión del cese de la represión por parte del ejército y otros cuerpos paramilitares existentes en las comunidades, en la libertad de organización y locomoción. Destacó además temas sensibles como el reconocimiento de la condición de población civil, la desmilitarización de comunidades, el cese de reclutamiento militar forzoso y discriminatorio, la abolición inmediata de las PAC y de la figura del comisionado militar, el retiro de los cercos militares de las comunidades, la eliminación del Estado Mayor Presidencial, la instalación de la comisión de la verdad. Entre otros temas relevantes, se demandaba Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Las demandas en torno a derechos humanos tenían respaldo social, porque a pesar del proceso de paz, las olas de represión contra CONAVIGUA, los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad y el Movimiento Popular en general eran constantemente denunciadas. Mediante la acusación de ser

fachada de la URNG, el ejército y las PAC justificaban la persecución de organizaciones y población civil. Por eso, aparte de demandar el avance del acuerdo de derechos humanos y de la comisión de la verdad, en esa coyuntura se demandaba que el Procurador de los Derechos Humanos se pronunciara ante la represión y se exigía plena garantía y seguridad para continuar las exhumaciones que entonces continuaban y para garantizar el retorno y asistencia de refugiados.

En ese contexto, se hicieron llamados a la solidaridad internacional para la observancia de la institucionalidad, del pleno respeto a los Derechos Humanos y del seguimiento del proceso de diálogo. Todo ello contribuyó a que entre 1994 y diciembre de 1996, se fueran firmando los diferentes acuerdos.

Acuerdo Global de Derechos Humanos

Los contenidos esenciales y específicos promovidos por CONAVIGUA estuvieron dirigidos a incidir en el espíritu y texto de este acuerdo. Así mismo, por diferentes medios demandó instalar mecanismos de verificación internacional del cumplimiento del acuerdo de Derechos Humanos cuando este fuera firmado. Finalmente el Acuerdo Global de Derechos Humanos fue firmado el 29 de marzo de 1994 en México, estableciendo la instalación de la Misión de Verificación de Naciones Unidas -MINUGUA-.

Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado

El Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado fue uno de los más difíciles de consensuar entre las partes en negociación. El mismo

había empezado a discutirse en 1992, pero quedó pendiente de firmarse por falta de acercamientos en el tema.

Desde entonces CONAVIGUA buscó incidir en sus contenidos desde su participación en la Coordinadora de los Sectores Civiles. Luego, en 1994, participó activamente para consensuar las propuestas y planteamientos que por primera vez se presentaron como Asamblea de la Sociedad Civil a las partes que se reunieron en Puebla México, en mayo de ese año, ya con la moderación de la ONU. Uno de los aspectos donde hizo esfuerzos para incidir, fue que en el contenido de este acuerdo, se consideraran acciones para atender la situación de viudas y huérfanos que no entraban en el concepto de “desarraigados”.

Entre mayo y junio de ese año, acrecentaron las jornadas de presión pública en apoyo a la propuesta presentada por la sociedad civil y se presionaba para agilizar todo el proceso de paz y la firma de este acuerdo. Varias de estas acciones fueron cubiertas por la prensa nacional e internacional.

Las diversas acciones y amplias movilizaciones contribuyeron a que luego de tres rondas de negociaciones, finalmente se firmara en México el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, el 17 de junio de 1994. El acuerdo agrupa al conjunto de personas desarraigadas por motivos vinculados con el enfrentamiento armado, que estaban dentro o fuera de Guatemala. Hace particular énfasis en la protección de las familias encabezadas por mujeres así como de las viudas y de los huérfanos, por ser los más afectados.

Demanda para conformar la Comisión de la Verdad y la Justicia

CONAVIGUA también acuercó propuestas para pedir la instalación de una Comisión de la Verdad que investigara los hechos graves y violación de los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Aunque el tema no aparece entre los temas de carácter sustantivo, la demanda estuvo enmarcada en el punto 3 del Acuerdo de Derechos Humanos, firmado en marzo de 1994, que se refiere a la NO IMPUNIDAD Y NO AMNISTÍA.

Este fue otro tema espinoso para el gobierno y el ejército. Las peticiones de la sociedad civil afectaban a los responsables de las violaciones de derechos humanos y eso afectaba principalmente al ejército.

Como parte activa en la incidencia para lograr este acuerdo, CONAVIGUA respaldó una Comisión imparcial, ecuánime y justa. En las jornadas de demanda pública de mayo y junio de 1994 que involucraban a población de la capital y de otros departamentos, exigió la pronta creación de esta comisión.

En un intento más por hacerse escuchar sobre los contenidos para este tema, en junio de 1994, representantes de CONAVIGUA, GAM y CERJ, en nombre de los Sectores Surgidos por la Represión, viajaron a Oslo, Noruega, donde URNG y el Gobierno iniciarán una nueva ronda de negociaciones. En aquella ocasión, CONAVIGUA manifestó ante la prensa que esperaban “ser recibidos por las partes para entregarles el documento elaborado por ellos donde abordaba la necesidad imperiosa de conformar la Comisión de la Verdad”. De acuerdo a noticias de prensa, el documento recogía la posición de la Asamblea de la Sociedad

Civil y de otros organismos no gubernamentales (Siglo Veintiuno 11.06.1994, Pág. 4.).

Finalmente, el 23 de junio de 1994 se firmó el *Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca*. Pese a este avance, es importante enfatizar que las demandas y expectativas de distintos sectores y de la Asamblea de la Sociedad Civil iban más allá que los contenidos firmados entre el Gobierno y la URNG; iban dirigidos a evitar la impunidad y la amnistía. Como CONAVIGUA *“queríamos una comisión no sólo para que se sepa la verdad de lo que pasó, sino también para que hubiera justicia. Buscábamos lograr reparación de los daños a las mujeres y a los pueblos indígenas”*. Sin embargo, este acuerdo establece que el informe final de la CEH, no tendría efecto jurídico ni asignaría responsabilidades individuales.¹⁸

El año de 1994 fue de mucha actividad en favor de la paz, en la conquista de los derechos humanos y de reconocimiento de la población desarraigada. Siendo CONAVIGUA la principal impulsora. En este contexto, el 3 y 4 de julio de 1994,

18 Para asegurar la impunidad, el 18 de diciembre 1996, 12 días antes de la firma definitiva de la paz, el Congreso de la República emitió el Decreto 145-96, Ley de Reconciliación Nacional que contiene el tema de la amnistía. No obstante, es importante decir que la amnistía incluida en esta ley excluye de su aplicación “los delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada, así como aquellos delitos que sean imprescriptibles o que no admitan la extinción de la responsabilidad penal de conformidad con el derecho interno y los tratados internacionales ratificados por Guatemala”. Es por ello que en la actualidad el ejército y algunos de sus defensores se niegan a aceptar que en Guatemala hubo Genocidio.

CONAVIGUA organizó y coordinó la primera Asamblea por la Paz de los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad.

Entre los principales resultados de este evento está una declaración pública y un documento que fue entregado al Representante Residente del PNUD en Guatemala, en el cual se analiza la situación de la población desarraigada, los límites y alcances del Acuerdo firmado por el Gobierno-Ejército y URNG, así como la falta de cumplimiento del Acuerdo Global de Derechos Humanos, evidenciado en numerosos hechos de represión a sus bases y otros sectores. Se analizaron también las limitaciones del Acuerdo sobre la Comisión para el Esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos, el cual no atacaba a fondo el problema de la impunidad en Guatemala. Frente a los desafíos que se presentaban, en este evento reiteraron la unidad de objetivos y la lucha conjunta como Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad.

♦ **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**

Para CONAVIGUA este acuerdo tuvo particular importancia porque muchos de los problemas estructurales y del conflicto armado interno tenían fundamento en el racismo y discriminación desde el Estado. Para incidir en este tema, respaldaron propuestas encaminadas a reconocer el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y a lograr la inclusión y el respeto de derechos colectivos específicos.

En junio de 1994, una representante de CONAVIGUA compartía ante los medios de prensa que el Pueblo Maya, por medio de sus distintas organizaciones habían preparado un documento que



sería presentado a la Asamblea de la Sociedad Civil para que ésta lo considerara en la propuesta que presentaría a la mesa de negociación entre el Gobierno y a la URNG. Entre las demandas respaldadas por CONAVIGUA estaban la desmilitarización de la sociedad guatemalteca, la reducción del presupuesto del Ministerio de la Defensa para destinar más recursos para atender necesidades prioritarias. Se demandaba además la ratificación por Guatemala del Convenio 169 de la OIT, el tema de tierras indígenas y la Reforma del Estado para darle justa participación a los Mayas (La Hora, 02.06 1994, pág. 12).

En el debate de la propuesta sobre derechos específicos de pueblos indígenas en el seno de la ASC, las delegadas de CONAVIGUA experimentaron mucha resistencia de parte de algunos sectores ahí representados. Ahí se constató que como “pueblo” cuesta ser escuchado y reconocido a nivel de la sociedad. *“A pesar de ser la mayoría en el país, hubo mucha discusión cuando se presentó este tema. Fue muy fuerte la discusión. Ni en los sectores organizados de la sociedad civil querían reconocer que somos pueblos”* (Toj Zacarías, 2009: 86). Fue una muestra de la discriminación y racismo enraizado en prácticas y mentalidades de la sociedad y de todo el trabajo que falta realizar para cambiarlas.



Estas circunstancias permitieron que CONAVIGUA afianzara lazos con otras organizaciones mayas que venían participando desde el Movimiento Popular y con organizaciones mayas académicas y culturales que confluyeron durante el proceso de paz, desde diferentes niveles. Entre estas organizaciones estaban la Instancia de Unidad y Consenso Maya -IUCM-, Unión del Pueblo Maya de Guatemala -UPMAG-, Consejo Maya Tukum Umam, Asamblea del Pueblo Maya -APM-, Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala -COMG- y Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-. A pesar de las dificultades encontradas, el 31 de marzo, 1995 se firmó en México, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Lamentablemente, este es el Acuerdo que más retrasos tiene en su cumplimiento.

CONAVIGUA acompañó para que una delegación de 10 personas presenciara la firma de este acuerdo histórico, las mujeres de

CONAVIGUA estuvieron activas en este acto trascendental para los Pueblos Maya, Xinca y Garífuna.

♦ **Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria**

CONAVIGUA mantuvo la consigna de la UASP de que un pueblo con hambre es un pueblo sin paz. *“Si se desconocen las necesidades básicas de una población, mientras haya enfermedades, miseria y falta de trabajo no habrá posibilidades de encontrar un desarrollo real no se puede hablar de paz”.*

Con este tipo de planteamientos, CONAVIGUA acuercó contenidos encaminados al Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria que fue firmado en México, en mayo 1996. Sostuvo demandas tales como “la justa distribución de la tierra, que los ricos paguen más impuestos ‘que los que tienen más paguen más y que los que tienen menos paguen menos’”. Se apoyó además la garantía de participación de las mujeres en la toma de decisión, a través de la participación en el Foro Nacional de la Mujer.

♦ **Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática**

Este acuerdo firmado en septiembre de 1996 fue producto en buena medida de los contenidos que CONAVIGUA presentó desde la sociedad civil. Basta poner como ejemplos, la propuesta para eliminar el Reclutamiento Militar Forzoso y discriminatorio, la propuesta de Ley del Servicio Cívico, la demanda del cese de las Patrullas de Autodefensa Civil, así como las intensas luchas que impulsó para lograrlo.

A pesar de los vacíos y dificultades en el tratamiento de las demandas, cada avance en el proceso de paz, le fue dando a CONAVIGUA herramientas y fue restando al miedo frente al poder militar. Aunque costaba aceptar que había que acercarse y hablar con el ejército, “en base a los avances ya logrados, era importante empezar a romper ese miedo que le teníamos”.

♦ **Para las demandas específicas como mujeres**

Otro espacio de participación y aprendizaje para representantes de CONAVIGUA durante el proceso de paz, fue el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil. Ahí junto con otras mujeres ladinas, se discutieron demandas referidas a problemas de mujeres viudas producto del conflicto armado y la situación de las mujeres en general. Al compartir experiencias con mujeres de la ciudad, habían situaciones “*algo similares, aunque las vivencias nuestras fueron más duras*”. Esta experiencia permitió conocer situaciones de otras mujeres, “*por ejemplo de mujeres sindicalistas, mujeres maestras, mujeres obreras*” (Toj Zacarías, 2009: 87)

Aunque en su discurso, CONAVIGUA enfatizara el tema de los derechos humanos elementales, en general se aportó a la discusión y reflexión para promover la participación equitativa de las mujeres en la vida política, económica y social.

La firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la URNG fue posible gracias a distintos liderazgos, incluyendo el de CONAVIGUA, y a la movilización de miles de mujeres que desde las comunidades apoyaron la paz. Con sus masivas movilizaciones respaldaron y legitimaron las demandas y propuestas en beneficio de la sociedad en general y en favor de las mujeres y de los pueblos indígenas en particular.

La apropiaron del proceso de paz, fue posible gracias a los mecanismos de consulta, socialización y retroalimentación de las propuestas que se representaban en las mesas de discusión. Tal como señala con justa razón una de las dirigentes locales *"nosotras contribuimos para que cambiara la situación, para que hubiera un poco de paz en nuestra comunidad"* (Tejedoras de Paz, 2008: 51)

La dinámica de discusión por sectores que se generó durante el proceso de paz, hizo que CONAVIGUA abarcara varios espacios de manera simultánea para presentar propuestas que atendieran la situación y demandas de sus bases y de los distintos sectores a los que pertenecía, según sus distintas condiciones (popular, desarraigada, mujeres, mayas). Como suplentes o titulares, en la dinámica generada cada delegada aprendió de otras experiencias y planteamientos. Participar de discusiones y reflexiones multisectoriales referidas a todos los temas sustantivos del proceso de paz, fue una escuela política de debate y aprendizaje.

3.2. Cambios de plataforma para incidir en la construcción de paz (96-2000)

Conforme se fueron firmando los Acuerdos de Paz desde 1994, creció la expectativa nacional y el interés de mucha gente por conocer los contenidos y la necesidad de formular e implementar propuestas para su cumplimiento. Esta situación implicó un cambio y ampliación del trabajo y de las definiciones fundamentales de CONAVIGUA.

Un evento de gran envergadura para la organización fue la elaboración de un Diagnóstico elaborado en consulta con las bases entre octubre de 1994 y marzo de 1995 con el objetivo de tener un mejor conocimiento del trabajo de la organización por área geográfica de todas las Juntas Directivas y en general, de las asociadas. En todas las regiones, levantaron información sobre membresía, listado de familiares desaparecidos, con nombres, fechas y parentesco, número y ubicación de cementerios clandestinos y número de víctimas. Parte de este trabajo fue para realizar proyectos de prefactibilidad productivos y sociales, coordinados con la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada que se formó en 1994 para darle seguimiento al Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada.

En este período, amparadas en el acuerdo de Población Desarraigada, CONAVIGUA impulsó y con el apoyo de otras organizaciones sociales, la aprobación de la Ley de Documentación que favoreciera a miles de mujeres que perdieron documentos personales durante el conflicto armado interno. Las mujeres viudas necesitaban cédulas, certificados de nacimiento, certificados de defunción o cualquier otro documento para realizar trámites legales en las instituciones del Estado, para realizar los procesos de

exhumaciones y para ejercer el derecho ciudadano de elegir y ser electa. Entre otros aspectos. CONAVIGUA asesoró y acompañó en diferentes comunidades el uso de la ley que para el efecto fue aprobada (Decreto 75-97).¹⁹

En 1995, se convocó a Asamblea Nacional Extraordinaria para solicitar el consentimiento y aval de las bases de CONAVIGUA para apoyar la candidatura de Rosalina Tuyuc como diputada al Congreso de la República de Guatemala por el listado nacional en representación del partido político FDNG. En este período se decidió participar activamente apoyando a este partido, motivando a sus bases y estructuras a participar e incidir dentro de este partido en los departamentos y luego en la bancada que logró en el Congreso.

Entre noviembre de 1995 y febrero de 1996 CONAVIGUA abre un proceso de consulta y evaluación con directivas por medio de las asambleas locales. Se revisan temas de organización, capacitación-formación, alianzas y unidad con otras organizaciones, avances de los Acuerdos de Paz y primeras acciones para el resarcimiento.

La consulta fue un paso previo a la realización de su V Asamblea Nacional Ordinaria, realizada los días 25, 26 y 27 de marzo de 1996. Fue a partir de esta Asamblea que los Acuerdos de Paz se pusieron al centro de las reivindicaciones y de la política institucional. En ella se analizaron las posibilidades de incidir

¹⁹ En el año 2006, esta ley fue modificada por el Congreso de la República, según Decreto Número 9-2006. Ley Temporal Especial para la Documentación de Personas, considerando que “por defectos en la aplicación del Decreto Legislativo Número 75-97, existe aún población afectada por el enfrentamiento armado interno que no ha logrado obtener la totalidad de su documentación personal”.

en el proceso de transición hacia la democracia del país, así como continuar demandas que como viudas y huérfanos habían mantenido.



CONAVIGUA. V Asamblea General

Para julio de 1996, CONAVIGUA había establecido líneas de trabajo para participar activamente en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Se enfatiza en la participación política para incidir en el cumplimiento de los derechos de las mujeres y su participación ciudadana. Se motiva la participación en puestos de elección popular a distintos niveles. Se plantea además incidir en la Reforma Educativa, la Ley de Consejos de Desarrollo, Reformas del Código Municipal, la Ley de Descentralización, la Ley de Partidos Políticos, la reforma del marco jurídico nacional para facilitar el acceso de las mujeres a la tierra, al crédito y la maternidad. En este período se daba seguimiento

al anteproyecto de ley de servicio cívico Militar y la objeción de conciencia. En agosto de 1996, se efectúa una Asamblea Nacional extraordinaria. El eje de los debates fue la definición y plataforma de CONAVIGUA en el momento presente y el futuro inmediato. A partir de la consideración de que los Acuerdos de Paz eran fruto del trabajo de muchos años, hubo una apropiación, respaldo y compromiso con el impulso de los mismos, convirtiéndolos en plataforma de trabajo y de lucha.

A partir de ello, establecen como principales direcciones de trabajo: 1. Velar por el pleno respeto y promoción de los Derechos Humanos, 2. La desmilitarización real de las comunidades, 3. Luchar por los Derechos de las mujeres indígenas y de las mujeres en general, 4. Capacitar y participar en las decisiones políticas a diferentes niveles, 5. Mejorar las condiciones económicas de las mujeres, sus familias y comunidades y, 6. Capacitar a las directivas en sus distintos niveles, los equipos de trabajo y a las bases de CONAVIGUA.

La nueva propuesta reivindicativa tuvo un enfoque cualitativamente distinto, al considerar como marco y plataforma de lucha los Acuerdos de Paz, desde una perspectiva política más general, sin descuidar los acuerdos más vinculados con la naturaleza organizativa de CONAVIGUA y con los derechos de las mujeres indígenas, viudas, desarraigadas y trabajadoras. De acuerdo a documentos internos, se definió *“que nuestra naturaleza es de una organización de mujeres trabajadoras indígenas y desarraigadas. Nuestras acciones por tanto se enmarcarían en el conjunto de los Acuerdos de Paz, especialmente lo referente a la población desarraigada e indígena”*.

Como parte de los métodos para incidir en los poderes del Estado, en esta nueva plataforma, CONAVIGUA prioriza la negociación, la gestión parlamentaria, el cabildeo, la incidencia, los consensos y nuevas alianzas que le permitan un mayor y mejor aporte en ACPD, COPMAGUA, ASC, UASP.

A partir de la Firma de la Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996, la exigencia de cumplimiento integral de los acuerdos se convirtió en un nuevo desafío y en una línea de trabajo transversal para CONAVIGUA, buscando el establecimiento de las bases mínimas para la construcción de la Nación multiétnica pluricultural y multilingüe, con justicia social.

Plantea el compromiso de vigilar y trabajar por la aplicación del espíritu y contenido integral de los Acuerdos, haciendo énfasis los acuerdos de Derechos Humanos, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Desarrollo Socioeconómico y Situación Agraria en las comunidades, y de manera muy particular en lo referente al reasentamiento de la población desarraigada y el resarcimiento, así como el papel del ejército en una sociedad democrática.

Aborda la necesidad de construir consensos, lograr participación a todo nivel, defender intereses de las grandes mayorías y modificar instrumentos y formas de lucha para la nueva etapa. Definen objetivos, relaciones nacionales e internacionales, formas de trabajo y estructura para atender la transición política hacia la democracia.

Planteamientos de CONAVIGUA para la participación ciudadana en la democracia participativa (1997)

Con la firma de la paz, la situación ha cambiado. Las estructuras militares oficialmente ya no existen, en algunos lugares ya se retiraron los destacamentos, los pueblos indígenas han aumentado su organización y lucha para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, se empieza a poner atención a las demandas de las mujeres y sus organizaciones. Pero sigue el alto costo de la vida, bajos salarios, desalojos represivos, la falta de escuelas y las amenazas.

En este contexto los Acuerdos de Paz, son la base para hacer los cambios. La paz, la democracia participativa, multiétnica, pluricultural y multilingüe hay que construirla.



En esta nueva etapa de lucha que se vive en el país, se presentan nuevos espacios de representación social para las mujeres.

Los planteamientos, lucha y trabajo, se encaminan a contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, convirtiéndolos en instrumentos para buscar justicia social, como base para construir la paz y la democracia.

Para CONAVIGUA construir la paz significa desarrollo integral, avanzar en la democracia con participación de mujeres y hombres, pueblos indígenas y todos los guatemaltecos.

Los métodos, criterios y formas de trabajo aplicados deben ampliarse. Entre otros medios se plantea la relación con instituciones de gobierno, el conocimiento y uso de leyes como instrumento de lucha legal, conocer y aplicar las leyes propias de las comunidades y pueblos y luchar para que cambien las leyes oficiales, así como participar activamente en los Consejos de Desarrollo.

Es importante hacer propuestas para los nuevos espacios creados a partir de la firma de la paz, por ejemplo para las Comisiones Paritarias del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, para la construcción del Foro Nacional de la Mujer y para incidir en la Comisión Paritaria con el Ejército.

Ese año, CONAVIGUA se propone *consolidar, fortalecer y ampliar su trabajo de organización, formación y capacitación para impulsar y participar en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en alianza*



y coordinación con las organizaciones e instituciones involucradas, especialmente en lo referente a resarcimiento, unidad y dignidad de la mujer y desarrollo de las comunidades.

Desde entonces, un aspecto específico que cobra relevancia es el dirigido a lograr el resarcimiento de las víctimas de la represión en el marco del Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas. Para la organización, se hizo prioritaria una mayor definición de este concepto, teniendo en cuenta de manera especial a ancianas y mujeres viudas.

Entre finales de 1997 y principios de 1998, se edita el folleto “Por la Dignidad y los Derechos de la mujer en la Construcción Democrática. CONAVIGUA presente en la lucha”. En su contenido se reafirma la nueva plataforma de trabajo, planteando que los Acuerdos de Paz son base para hacer los cambios que necesita Guatemala y asume que construir la Paz significa un gran compromiso. Por ello se plantea fortalecer y ampliar las luchas de la Coordinadora y direcciones cada vez más claras en relación con los contenidos de los Acuerdos de Paz:

1. Contra la discriminación de la mujer en general, la mujer indígena y contra toda violación a nuestros derechos.
2. Por la participación plena de la mujer en lo social, económico, cultural y político a escala local, regional y nacional.
3. Por el desarrollo integral, la dignidad y la lucha de la mujer por sus reivindicaciones propias.
4. Contra toda forma de impunidad.
5. Contra la pobreza y la injusticia social participando activamente en el desarrollo comunitario y regional en el campo y la ciudad.

6. Para que se haga efectivo el resarcimiento y se cumpla con los compromisos del Acuerdo sobre Población Desarraigada.
7. Ayudar a fortalecer el poder civil.

Situación organizativa y estructuras para el impulso de los Acuerdos de Paz

Entre 1995 y 1997, el crecimiento y fortalecimiento organizativo fue evidente. Se integraron los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu y nuevas comunidades en otros departamentos. En el altiplano, en las Verapaces y en la Costa Sur se sumaron grupos de mujeres a nivel cantonal quienes nombraron representantes y directivas. El incremento de la participación de mujeres jóvenes fue un logro significativo durante esos años, teniendo en cuenta la mentalidad machista que todavía se tiene que vencer. Para las mujeres adultas y jóvenes de CONAVIGUA la organización fue valorada como una alternativa para conocer y defender sus derechos.

En 1997 la organización abarcaba 12 departamentos: El Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Sololá, Alta y Baja Verapaz e Izabal (en El Estor). Cerca de 15,500 mujeres estaban organizadas en CONAVIGUA. Como parte de la apropiación del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas desde entonces se empieza a identificar las comunidades lingüísticas de trabajo Mam, K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel, Tz'utujil, Achi, Uspanteka e Ixil.

Era tal el crecimiento que en algunas aldeas, los hombres adultos pedían integrarse a CONAVIGUA. Dada la naturaleza de la



organización, ante tal petición, se definió que podían participar en las actividades que se desarrollaran, aunque no en calidad de asociados.

Como actividades sobresalientes desde 1995 se conforman los equipos nacionales de organización, formación y equipo jurídico. Más adelante, se logra una mayor definición de las estructuras, se elabora el perfil de funciones de la Junta Directiva Nacional y se asigna funciones al Equipo Nacional de Organización (que hasta entonces había sido un Equipo de Apoyo a la Junta Directiva Nacional). Todas las estructuras trabajaron en estrecha coordinación con bases y Juntas Directivas locales y municipales. Fueron años de preparación y formación para muchas mujeres.



Para entonces, CONAVIGUA organiza su labor en siete áreas y campos: Agropecuaria-artesanías, Salud, Jurídica, Formación y Capacitación, Guardería Infantil y Jóvenes. Todas las áreas estaban cruzadas por ejes de trabajo como: estudio, divulgación y participación; impulso de los Acuerdos de Paz, género desde



la perspectiva de mujeres trabajadoras e indígenas; búsqueda de alternativas para el desarrollo, concertación en medio de la diversidad, lucha contra la impunidad, derechos políticos, económicos sociales y culturales.

Las integrantes de la Junta Directiva Nacional y otras lideresas participaban de numerosas comisiones y equipos de trabajo. Entre las responsabilidades distribuidas en la JDN estaban: organización, reclutamiento militar, formación, propaganda, oficina jurídica, relaciones con personalidades y alianzas a nivel de las distintas regiones, salud, alfabetización, finanzas y proyectos, guardería, tienda de artesanías y trabajo agropecuario. Otras lideresas integraban el equipo nacional de formación y capacitación de periodismo y de organización. Se había conformado además el área de jóvenes, con una plataforma y un plan de trabajo específico.

A la par de lo anterior eran delegadas titulares y suplentes en COPMAGUA, IUCM, Majawil Q'ij, Comité del Decenio Maya, Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, ACPD, UASP y Nukuj Ajpop-FDNG, Foro Nacional de Mujer, entre otros. Con estas instancias permanentes se coordinaban acciones de incidencia en los departamentos y la capital. Cubrir todos estos campos de trabajo, suponía una fuerte carga de trabajo y al mismo tiempo, una fuente de aprendizaje para cada lideresa.

La apropiación de los Acuerdos de Paz y los cambios generados en los planteamientos y formas de trabajo de CONAVIGUA, fue una necesidad para estar en la capacidad de darle impulso integral a los mismos.

3.3. Implementación de algunos compromisos de los Acuerdos de Paz

Las acciones en favor de la implementación de los Acuerdos de Paz iniciaron conforme éstos se fueron firmando antes de 1996. Las acciones fueron numerosas, sin embargo hay procesos y experiencias particulares que son importantes rescatar y reivindicar de la experiencia de CONAVIGUA.

Para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, CONAVIGUA participó activamente en la conformación de distintas coordinaciones y mecanismos para su cumplimiento, especialmente en función de las siguientes temáticas:

3.3.1 Mujeres y poblaciones desarraigadas

En agosto de 1994, CONAVIGUA participó de manera activa en la creación de la Asamblea Consultiva de Población Desarraigada -ACPD-²⁰ con el objetivo de dar seguimiento y vigilar la implementación del Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado. Tal y como sucedió al interior de los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad, siendo parte de ACPD, CONAVIGUA respaldó las demandas específicas de las organizaciones que la integraban tanto durante el proceso de negociación de los acuerdos, como en su implementación. Participó en reuniones, talleres de trabajo, movilizaciones, pronunciamientos públicos, entre otros.

También participó en la constitución de la Coordinación de Mujeres desarraigadas de ACPD, cuyo objetivo primordial fue

20 La ACPD inicialmente estuvo conformada por las mismas organizaciones agrupadas en los Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad

brindar un espacio a las demandas específicas de las mujeres desarraigadas al interior de la Asamblea y, con ello, reconocer el triple sufrimiento como mujeres, pobres e indígenas.



Foto, Noticias de Guatemala. Asamblea Consultiva de Población Desarraigada

Debido a que durante su primera etapa, la ACPD no contaba con infraestructura adecuada para su funcionamiento, CONAVIGUA colaboró dando alojamiento a la misma. A CONAVIGUA le fue asignada la coordinación de la ACPD, fue delegada suplente en la Comisión Técnica, y participó en la Coordinadora Educativa de la Población Desarraigada y en la Coordinadora de Mujeres de la Población Desarraigada.

Como CONAVIGUA y como ACPD, demandaron el cumplimiento del resarcimiento y la asistencia a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en varios temas. De este modo, desde 1996 y 1997 se empieza a ejecutar proyectos piloto en comunidades de

Huehuetenango, El Quiché y Chimaltenango. En particular se impulsaron algunos proyectos de vivienda en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), la Secretaría de la Paz y CONAVIGUA, además se gestionó un proyecto de electrificación en Uspantán, El Quiché.

3.3.2 Comisión Nacional Permanente de la Mujer Indígena y Defensoría de la Mujer Indígena

Como resultado de la implementación de los Acuerdos de Paz CONAVIGUA participa en la creación de instituciones específicas de mujeres, buscando la promoción y defensa de los derechos de las mujeres indígenas. Entre los espacios sobresalientes participó en la conformación de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya –COPMAGUA– y las comisiones paritarias que se conformaron para darle cumplimiento a distintos puntos del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas –AIPDI–, entre estas, la Comisión Nacional Permanente de la Mujer indígena –CNP-Mujer–.

En la CNP-Mujer, junto a otras mujeres representantes de organizaciones y coordinaciones indígenas-campesinas participó en la elaboración de propuestas para la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI–.

CONAVIGUA aportó en la elaboración del perfil de la Defensoría y la Defensora, de su estructura y sobre la gestión presupuestaria y obtención de recursos. La discusión y formulación de la propuesta de ley pretendía la creación e instalación de una institución autónoma, contemplando definiciones y una estructura con criterios étnicos y lingüísticos, según la situación de las mujeres

mayas, garífunas y xincas. *“Por medio de talleres las propuestas respecto a la DEMI eran estudiadas por las socias”* de CONAVIGUA.

Desde el Congreso, Rosalina Tuyuc trató de impulsar la Ley de Creación de la DEMI de acuerdo a la propuesta de las mujeres indígenas, sin embargo, nuevamente se mostró mucha resistencia y ésta no pasó por la oposición de los distintos partidos políticos. No se logró *“como habíamos querido, teníamos que aceptar eso o nada”*. Las resistencias fueron una forma de *“ver el grado de discriminación hacia la mujer indígena”*.

Finalmente, en el año de 1999 se creó la DEMI, adscrita a la presidencia de la república, a través de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH–, aunque fue constituida hasta el año 2000. Tendría como funciones atender la situación de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de las mujeres indígenas e impulsar la promoción, defensa y pleno ejercicio de sus derechos en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

La DEMI quedó integrada por 24 representantes de las comunidades lingüísticas y 8 delegaciones regionales. CONAVIGUA tuvo representantes de los municipios en algunas de las regiones desde donde continuó participando en actividades y programas impulsados por esta instancia.

La creación de la DEMI no fue una dádiva del Estado o la sociedad. Fue una conquista producto de luchas y movilizaciones de mujeres indígenas de las comunidades, por medio de sus representantes, principalmente en el movimiento popular.

3.3.3 Aportes para la creación y funcionamiento del Foro Nacional de la Mujer

Siendo parte de la CNP-Mujer, y de la Coordinadora de Mujeres Desarraigadas de la Asamblea Consultiva de las Poblaciones Desarraigadas, CONAVIGUA participó *“al cien por ciento”* en la dinámica generada para la creación e instalación del Foro Nacional de la Mujer, para hacer efectivo uno de los compromisos planteados en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, a favor de todas las mujeres.

En este espacio confluyeron mujeres diversas en términos de clase, etnia, posición política, nivel educativo y procedencia urbano y rural, para la consulta, propuesta, debate y consenso a efecto de elaborar propuestas de acción para eliminar la discriminación de la mujer; propiciar su participación social y política y buscar la equidad de las mujeres en las políticas públicas. CONAVIGUA junto a otras mujeres mayas que ahí participaron, propusieron crear una estructura que tuviera en cuenta el contexto multiétnico en que se desenvuelven las mujeres indígenas, tal y como lo hicieron para la creación de la DEMI. Argumentaron *“que las mujeres indígenas tienen mucho que aportar respecto a las políticas públicas, pero para recoger sus ideas debe acudirse a sus comunidades y recoger sus propuestas en sus propios idiomas. Lograr que fueran comprendidas en ese espacio, tampoco fue fácil. Costaba convencer a otras mujeres ladinas sobre esta necesidad, porque nunca había sido su práctica”*.

El aporte de CONAVIGUA fue grande no sólo con la participación de sus delegadas y propuestas de contenido tanto en el Foro Nacional de la Mujer como en el tema de la DEMI, sino aportó

poniendo su infraestructura al servicio de los derechos de las mujeres.

Producto de esfuerzos comunes, las mujeres mayas lograron una estructura organizativa desde lo local, regional y nacional, teniendo en cuenta el ámbito departamental, las regiones lingüísticas, las distintas formas organizativas y las condiciones de las mujeres indígenas.²¹

Desde 1997, delegadas de CONAVIGUA participaron en las asambleas nacionales y regionales convocadas por el Foro. Por ejemplo, una integrante de CONAVIGUA fue electa por la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada, como su representante en la Comisión Coordinadora del Foro Nacional de la Mujer y otras integrantes fueron delegadas como titulares y suplentes del Foro a nivel Regional, en la Asamblea Nacional del Foro. Por ejemplo *“integrantes de CONAVIGUA a nivel regional participaron como delegadas en Totonicapán, Cobán Alta Verapaz, Quiche, Chimaltenango, Sololá”*.

21 La estructura contempló asambleas de comunidades lingüísticas y asambleas multisectoriales por departamentos. Este espacio, logró aglutinar a aproximadamente 27,000 mujeres indígenas (13; Thillet, 2001:138-139).

De acuerdo a folleto de la Coordinadora de Mujeres de la ACPD: El primer nivel estaba constituido por representantes de aldeas y municipios integrados en comunidades lingüísticas y multisectoriales departamentales (A ese nivel habían 23 sedes en comunidades lingüísticas, que incluía un sector multiétnico en el Ixcán); el Segundo nivel, regional, por representantes de comunidades lingüísticas y multisectoriales de la región; y el Tercer nivel o nacional, por representantes de instancias regionales, integrantes de la comisión coordinadora y de coordinaciones e instancias de mujeres. (había representante de la ACPD, de COPMAGUA, de CDRO, ONAM, SEPAZ, Sector de Mujeres de la Sociedad Civil entre otras)

Sus delegadas contribuyeron a impulsar la política social en materia de atención a las mujeres. Se presentaron propuestas en varios ejes temáticos como el tema de reforma educativa, salud y participación política, para ser tomados en cuenta en las políticas y planes de Estado.

La construcción del Foro Nacional de la Mujer implicó una serie de esfuerzos de las mujeres de CONAVIGUA. Para un mejor aprovechamiento de estos espacios, incidieron en la promoción del conocimiento del Foro Nacional de la Mujer.

Producto de la discusión y propuestas sobre nuevas formas de entender e implementar la participación y derechos de las mujeres teniendo en cuenta los contextos locales y culturales en que se desenvuelven, se abrió un espacio de participación para mujeres mayas de una manera descentralizada. Aunque el perfil del Foro Nacional de la Mujer fue bajando en los años siguientes, los aportes generados de las consultas y discusiones, fueron incorporados en la formulación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006. La experiencia y sus contenidos básicos siguen presentes en las demandas para la implementación de las políticas públicas en función de las mujeres en la actualidad.

3.3.4 Participación política ciudadana de mujeres mayas

Además las iniciativas anteriores estuvieron acompañadas de otras acciones para ampliar la participación de mujeres en otros espacios y niveles, así como continuar la lucha contra la discriminación de la mujer maya y de la mujer en general. Por ejemplo CONAVIGUA lanzó campañas de empadronamiento

e información para que las mujeres pudieran participar en los procesos electorales desarrollados en este período y en la Consulta Popular para impulsar Reformas Constitucionales en 1999, las cuales asegurarían algunos contenidos de los Acuerdos de Paz.²²

Así mismo se inició el estudio de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización, El Código Municipal, del Sistema de Partidos Políticos y sobre los tres poderes del Estado, para promover la participación ciudadana y crear leyes y políticas a favor de las mujeres, en el marco de los Acuerdos de Paz.

3.3.5 Por el respeto y promoción de los derechos humanos, y la desmilitarización real en las comunidades

A pesar de ciertos cambios positivos en la situación de derechos humanos a partir de la firma del Acuerdo de Derechos humanos, las amenazas, intimidaciones y abusos contra las mujeres, continuaron por parte de ex Comisionados militares, ex patrulleros civiles y el ejército.

En medio de esa situación el trabajo no se detuvo. Por ejemplo en la Costa Sur, *“a pesar de amenazas y control de finqueros, por estar organizadas en CONAVIGUA, se mantuvo coordinación con algunos religiosos y sindicatos”*.

En lo particular y como integrante de UASP y del Frente Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos –FRENODH–,

²² El 16 de mayo de 1999 la población guatemalteca fue convocada a una consulta popular para aprobar o rechazar alrededor de 50 modificaciones a la Constitución, varias de las cuales pretendían dar cumplimiento a los más importantes Acuerdos de Paz. En la consulta, legal más no representativa, ganó el NO, debido a varias razones.



CONAVIGUA mantuvo presente la demanda de respeto a la vida y organización y de otros derechos como la tierra, el trabajo, vivienda, contra el alto costo de la vida. Para ello participó y organizó marchas y concentraciones municipales y departamentales en Guatemala, Huehuetenango, El Quiché, Sololá, Chimaltenango, Totonicapán y la Costa Sur.



CONAVIGUA. Marcha de mujeres
ixiles, Nebaj, El Quiché

En este marco, la firma de este acuerdo se consideró sólo un paso para que terminara la guerra. Era importante asumir el Acuerdo como un instrumento para exigir respeto a los derechos humanos por cualquier autoridad civil o militar. Por distintos medios inició su difusión hacia las bases y a la población en general, bajo la consigna “Por el respeto a nuestros derechos humanos y mayas, todos a exigir el cumplimiento del acuerdo de Derechos Humanos”.

Era fundamental exigir la implementación de la verificación de la ONU, de manera que CONAVIGUA y otras organizaciones demandaron y apoyaron la instalación de la Misión para la Verificación del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA).

Durante la presencia de esta instancia en Guatemala, CONAVIGUA fue una de las organizaciones interlocutoras con MINUGUA. La presencia de esta instancia en los lugares donde se tenía organización, animó la lucha de las mujeres en defensa de los derechos humanos. CONAVIGUA le aportó insumos de análisis de la situación y mantuvo coordinación estrecha a nivel local, brindando información sobre la realidad de las comunidades, canalizó denuncias sobre violaciones a los derechos humanos hacia MINUGUA y la Procuraduría de los Derechos Humanos y coordinó la resolución de conflictos relacionados con las PAC y la desmovilización de estas estructuras en varios municipios.

La desmovilización de estas estructuras empezó en municipios de Colotenango,²³ San Pedro Necta, Concepción Huista, Jacaltenango del departamento de Huehuetenango; San Pedro Jocopilas, Parraxtut de Sacapulas, Nebaj, Cotzal, Chichicastenango, San Andrés Sajcabajá, Joyabaj en El Quiché; Santa Lucía La Reforma, de Totonicapán y San Martín Jilotepeque en Chimaltenango, así como en otros lugares del país. En varios de estos lugares, Patrulleros y Comisionados Militares entregaron públicamente sus armas en presencia de MINUGUA.

²³ El inicio del proceso de desmovilización en este municipio obedeció a que el caso de Colotenango –que se expone más adelante– se había reactivado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1996



De acuerdo a la visión de CONAVIGUA, la desmovilización avanzó pero la militarización no se había modificado en la mentalidad y se manifestaba de diversas formas. Por ejemplo, la delincuencia común estaba organizada por los mismos ex patrulleros como otra forma de control y para justificar la permanencia de estas estructuras paramilitares. Considerando que en el marco de los Acuerdos de Paz, el enfrentamiento de la delincuencia común corresponde a autoridades civiles, CONAVIGUA canalizó denuncias en contra de la delincuencia común en algunos municipios de Huehuetenango y El Quiché.

En coordinación con MINUGUA desarrolló talleres y acciones de divulgación sobre el tema de derechos humanos, derechos de pueblos indígenas y derechos económicos y sociales, acompañamiento en actividades relacionadas con los procesos de exhumación, entre otras. Otra forma de apoyar el trabajo de MINUGUA fue participar y retroalimentar en la presentación de sus informes tanto en la capital como en algunos departamentos.

Años más tarde (alrededor de 2003) trataron de coordinar acciones en el tema de resarcimiento. Sin embargo, en el marco de tensiones que se generaron entre organizaciones de derechos humanos y organizaciones mayas que exigían que en este tema se considerara a los afectados por el genocidio, hubo distanciamientos entre MINUGUA y la instancia multiinstitucional, con la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya para el Resarcimiento, donde participaba CONAVIGUA.

Las acciones en favor de la ley del servicio cívico y el retiro de destacamentos de las comunidades, fueron parte de los aportes de CONAVIGUA para cambiar prácticas y mentalidades militaristas

y el respeto a los derechos humanos al amparo de los Acuerdos de Paz.

3.3.6 Impulso de acciones en favor de la verdad, justicia y reparación

CONAVIGUA fue una de las organizaciones clave en la demanda del esclarecimiento de los hechos de violencia durante la guerra por medio de una Comisión de la Verdad. Ya instalada la Comisión de Esclarecimiento Histórico, en 1997, CONAVIGUA realizó un valioso trabajo de recolección de testimonios de sus bases. La organización contribuyó a la documentación de más de seis mil casos de violaciones de derechos humanos, sobre desaparición forzada, masacres, violaciones sexuales, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos internos, entre otros en numerosas municipios y departamentos donde CONAVIGUA tiene bases.

En este proceso, CONAVIGUA dio acompañamiento y capacitación para llenar los formularios para aportar testimonios comunitarios para el esclarecimiento histórico impulsado por la CEH. Además de los testimonios sistematizados por CONAVIGUA *“se trabajó principalmente en animar a las mujeres para que fueran a los centros donde estaban recogiendo los testimonios.”*

Parte de los casos presentados por CONAVIGUA fueron considerados dentro de los casos ilustrativos, tales como la ejecución extrajudicial en 1990, de María Mejía, integrante de CONAVIGUA, el caso de San Andrés Sajcabajá y el caso de Colotenango. El Movimiento de Jóvenes Mayas de CONAVIGUA también cabildeó con la CEH para que ésta incluyera los testimonios de jóvenes y niños que se recogieron.

Estos aportes implicaron un gran esfuerzo en términos organizativos, de convencimiento, recopilación y sistematización. Además de la entrega de los resultados a la CEH, CONAVIGUA organizó foros para socializar el resultado de este trabajo a la sociedad civil.

Casi al final de la CEH, CONAVIGUA junto a otras organizaciones entregaron un documento con recomendaciones para que esta Comisión las incluyera en sus recomendaciones tendientes a la reparación histórica de las comunidades indígenas afectadas durante los 36 años de guerra.

Dos cuestiones fundamentales planteadas fueron: 1) la tipificación del delito de genocidio, las masacres y otras violaciones a los derechos fundamentales cometidos por el Estado de Guatemala contra comunidades indígenas y que los responsables sean juzgados por un Tribunal Internacional. 2) Que se asuma como delito de lesa humanidad las masivas violaciones sexuales contra mujeres indígenas durante el enfrentamiento armado y que igualmente los responsables sean juzgados en un tribunal internacional. CONAVIGUA insistió en que el tema de genocidio fuera incluido en el informe de esta Comisión.

Asimismo, recomendaron el nombramiento de una relatora especial de las ONU en materia de violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala; otras referidas a exhumaciones y a la localización de cementerios clandestinos; investigación de desaparecidos, memoria de las víctimas, tierra y vivienda, indemnización económica, proyectos productivos, infraestructura comunitaria, reparación cultural, difusión del informe de la CEH y mecanismos de seguimiento y acompañamiento de reparación histórica. Proponía además conformar un tribunal internacional

para juzgar institucionalmente y de manera individual a miembros del ejército por los hechos cometidos contra el Pueblo Maya.



Pese a que no se logró incorporar el tema de las violaciones sexuales como delito de lesa humanidad, ni se logró incorporar la recomendación acerca del tribunal internacional, estos planteamientos pasaron a formar parte de la agenda de lucha de CONAVIGUA desde entonces. Se iniciaron gestiones para continuar las denuncias y en función de encontrar reparación psicosocial de las mujeres, familias y comunidades.

Otra forma de dar cumplimiento a las recomendaciones de la CEH, fue dar difusión de este informe luego de que fuera presentado en 1999. La difusión estuvo dirigida a sus estructuras, hacia mujeres, jóvenes, niñas y niños y hacia diversos sectores nacionales e internacionales.

Ser parte activa de estos procesos iniciales de recuperación de la memoria de la guerra, significó seguir rompiendo el miedo y el silencio que por muchos años guardaron miles de mujeres.

Con sus testimonios, CONAVIGUA aportó también en el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI–, organizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala “*Guatemala Nunca más*”. Este fue otro esfuerzo de recuperación de la historia reciente, un invaluable aporte para el país, al desenmascarar la violencia y ofrecer pruebas de que quienes murieron no eran guerrilleros, ni extranjeros, sino personas de diferentes comunidades indígenas y campesinas. Pusieron además sobre la mesa, la violación de los derechos colectivos en una dimensión mucho más amplia que el tema de la violación de los derechos individuales.

3.3.7 Alianzas y coordinaciones para otras acciones

Además de las coordinaciones propias del proceso de negociación e implementación de la paz que han sido mencionados, se abrieron nuevos espacios de incidencia para promover los temas relacionados.

Para la temática de la niñez y la juventud se coordinó con el Movimiento por la niñez y la juventud, las comisiones del Movimiento Nacional por la Juventud donde participan jóvenes de las regiones del país. Para la formación de jóvenes y mujeres de CONAVIGUA sobre Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Pueblos Indígenas se coordina con el Proyecto Maya de la Cruz Roja Internacional.

Para la promoción de la formación, participación e incidencia política se coordina con la Asociación Política de Mujeres Mayas –MOLOJ–, en la cual algunas integrantes de CONAVIGUA participaron en el año 2000, como socias fundadoras y dentro de su Junta Coordinadora.

Con el Consejo Internacional de Tratados Indios –CITI– (con estatus consultivo ante las Naciones Unidas) se participó en la junta coordinadora pro preparación del Encuentro Internacional de Pueblos Indígenas agrupados en este Consejo que se realizó en el año 2000.

Se participa en el Movimiento Nacional por la Paz para incidir en programas de desarrollo y cumplimiento de los Acuerdos de Paz; se coordina con la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas de Guatemala –AGAAI para promover la participación de autoridades indígenas; así mismo distintas delegadas participan dentro de la asamblea general y como parte de la coordinación de la Instancia Kuchuj–Voz Ciudadana para vigilar la actuación de los funcionarios de gobierno.

Para la temática del medio ambiente se coordina con la Fundación Guatemala.

Las juntas directivas en todos los niveles de CONAVIGUA realizaron un trabajo de coordinación, de alianzas, consenso y cabildeo con organizaciones del movimiento popular, autoridades municipales, autoridades religiosas, redes de organización multisectorial y con MINUGUA con el objetivo de mejorar la coordinación y verificación de los acuerdos en todas las regiones. Los esfuerzos conjuntos y los logros comprometieron a la organización a seguir adelante, hombro con hombro con



las diferentes organizaciones populares y democráticas en la construcción de la paz.

3.4. La experiencia de participación política en el FDNG en 1995 y 1999 y crisis interna

Con la discusión de los Acuerdos de Paz y la necesidad ante una participación de todos los sectores, se conformó el partido político Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) en 1995, producto de la confluencia de diversas corrientes, entre las que destacan agrupaciones de la izquierda independiente, grupos y personas progresistas, democráticos y el movimiento popular guatemalteco.

Considerando la posibilidad de interlocución e incidencia hacia el Estado, CONAVIGUA incursionó en la participación política y ciudadana en el campo electoral participando en el FDNG, por medio de Nukuj Ajpop –Ensayo de Gobierno–, del cual fueron fundadoras. Esta instancia agrupó a líderes y lideresas indígenas de la Instancia de Unidad y Consenso Maya, la Unión del Pueblo Maya y el Consejo Maya Tukum Umam, en representación de 107 organizaciones (Sichar, 1999:58). Aglutinados alrededor de esta nueva iniciativa, buscaron incidir en un sólo bloque en el FDNG. Destacadas lideresas de organizaciones populares y comunidades, fueron partícipes en esta experiencia.

Dentro del FDNG, el Nukuj Ajpop reivindicó el ejercicio ciudadano, teniendo en cuenta la diversidad del país y otros contenidos del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Se pronunció en favor de crear un partido nuevo que se basara sobre principios de pluriculturalidad y multilingüismo de la sociedad guatemalteca. Con la idea de que los partidos políticos no continuarían utilizando como instrumentos a los

pueblos indígenas, sino estos participarían en espacios con decisión y participación genuina (Álvarez y Sagastume: 1998: 18). En este sentido como integrantes de Nukuj Ajpop, buscando mayores cuotas de participación se demandó ocupar secretarías municipales y departamentales por mujeres y mayas y que las candidaturas correspondieran a indígenas en donde esta población fuera mayoritaria.

La experiencia de las lideresas de CONAVIGUA fue valiosa, por cuanto les permitió conocer reglas del sistema electoral y participar de procedimientos y requerimientos legales que la conformación de un partido político implica. Además, muchas mujeres ejercían el derecho a voto por primera vez en su vida.

La participación no fue espontánea, sino fruto del trabajo organizativo que habían desarrollado en las comunidades. Varias lideresas nacionales, regionales y locales, se movilizaban en sus áreas asignadas para el desarrollo habitual de CONAVIGUA y aprovechaban para el trabajo de participación política. En ellas, explicaban los lineamientos de dicho partido y orientaban la obtención del empadronamiento y acompañaban estas gestiones.

La participación de numerosas mujeres a nivel comunitario, en parte estaba motivado por la candidatura (para diputaciones en el Congreso de la República, puestos a concejalías y oficinas municipales de la mujer) de mujeres y hombres indígenas con una trayectoria cercana a las comunidades. Por este voto popular, rural e indígena el FDNG obtuvo el tercer lugar en las elecciones generales.

Rosalina Tuyuc Velásquez, Manuela Alvarado, junto a Nineth Montenegro, ocuparon tres de seis diputaciones ganadas por el

FDNG para la gestión del Congreso de la República de 1996-2000. Este logro fue producto del apoyo masivo de comunidades y bases de organizaciones sociales, entre ellas de las mujeres de CONAVIGUA.

Como parte de su gestión, en conjunto con otras diputadas de diferentes partidos políticos, lograron la aprobación de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, la ratificación del Convenio 169, que las mujeres indígenas tuvieran derecho a usar su propio traje en las escuelas, avanzar en el proceso de discusión de una ley contra el acoso sexual contra las mujeres, la ley de violencia intrafamiliar, las reformas al Código Civil, Ley de Banco de Desarrollo Rural –Banrural–, Ley de Fondo de Tierras, entre otras. Por primera vez se reconoce a las mujeres como propietarias de la tierra y con derecho al crédito. Estos logros fueron gracias a un trabajo colectivo en donde se privilegiaron los derechos de las mujeres en general e indígenas en particular, por encima del propio partido.

Siendo diputada del Congreso de la República, Rosalina Tuyuc, ocupó además la Tercera Vicepresidencia de la Junta Directiva, la Presidencia de la Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia y la Vicepresidencia de las Comisiones de Defensa y Agricultura. Sin embargo, algunas propuestas presentadas por ella, no fueron consideradas en el Congreso, donde se gana por mayoría. Esto fue una contradicción, luego de su experiencia de decisiones colectivas y por consenso en las organizaciones sociales. De su experiencia en el Congreso, le permite compartir acerca de las dificultades que las mujeres indígenas tienen para acceder a esos puestos, la escasa conciencia social, étnica y de género de los mismos congresistas y la falta de compromiso que la mayoría de

diputados tiene con los departamentos que los elige, entre otras dificultades.

Crisis interna y ruptura dentro de la dirigencia

“En 1995 era como una euforia porque estaba cerca la firma de la paz, se había declarado el cese al fuego, éramos como más libres. La participación política era según nosotras, una opción. Y resulta que no siempre es así”.

Desde finales de 1998, durante el segundo proceso electoral del FDNG y en el marco de la recomposición de fuerzas políticas, alianzas y negociación de espacios de participación, la dirigencia y bases de CONAVIGUA se vieron afectadas, debido a una división provocada por militancias partidarias. Estas divergencias también afectaron a otros liderazgos y bases de organizaciones sociales que estuvieron involucradas en estas dinámicas.

En CONAVIGUA, durante algunos años, esta crisis tuvo fuertes repercusiones a nivel organizativo, generó conflictos en las comunidades y debilitó a la Junta Directiva Nacional, así como su presencia a escala nacional e internacional.

Además de las consecuencias en términos políticos y sociales, la división de la dirigencia repercutió particularmente en la transferencia de bienes que –en las condiciones de guerra– se habían registrado temporalmente a nombre de personas de la dirección. La resolución de este caso sólo fue posible mediante la mediación de amigos y amigas de CONAVIGUA.

Esta crisis condujo a un proceso de revisión profunda en la cual se involucraron bases y dirigencia de CONAVIGUA. Entre las reflexiones y lecciones aprendidas CONAVIGUA concluye

que participar en la política del país, incluso afiliarse a algún partido político, es un derecho constitucional a nivel individual. Sin embargo, cualquier participación de sus socias no debe comprometer de ninguna manera la autonomía e identidad organizativa.

Gracias a la fuerza, sabiduría y decisión de las mujeres que adquirieron un compromiso para con las mujeres sobrevivientes del genocidio, se logró sacar adelante a CONAVIGUA.

“No debemos involucrar a la organización en aspectos que no sean en función de los objetivos propios de la organización, para proteger la naturaleza, la identidad y los recursos de la organización. Si todo eso se hubiera diseñado antes de tomar la decisión de participar, hubiéramos evitado muchos riesgos de dirección.”

CONAVIGUA aprendió que muchas veces los liderazgos son aprovechados por los partidos políticos porque de hecho hay varias de nuestras dirigentes que se fueron a distintos partidos políticos por su liderazgo a nivel local, municipal o distrital.

Pese a que CONAVIGUA decidió no participar en los partidos políticos como organización, en varias comunidades de Quiche, Huehuetenango y Chimaltenango, sus bases siguieron sintiendo las repercusiones por este caso, debido a las sucesivas campañas externas de desgaste y desprestigio hacia la organización y hacia sus lideresas.

Es importante destacar que producto de las reflexiones y acciones impulsadas ante esta crisis, la organización salió fortalecida en términos políticos e institucionales. A partir de entonces, se inició el proceso de legalización y de fortalecimiento organizativo

e institucional, iniciando con la aprobación de Estatutos y la elección de 15 lideresas para la Junta Directiva Nacional. Es importante resaltar que hubo una capacidad de análisis y de fortalecimiento a la identidad y lealtad del ser mujer.

Todo esto le permitió estar fortalecida para la siguiente etapa de transición.

Gracias a la sabiduría, al fortalecimiento y la autoestima de las mujeres de CONAVIGUA y entender que todas nos hemos levantado desde la cenizas de las grandes masacres que el ejercito realizó en nuestras comunidades, hoy reivindicamos y dignificamos la memoria de todas y todos los que dieron sus vidas para que algún día alcancemos la convivencia en nuestro país.

Las mujeres logramos salir adelante, no solo por ser víctimas si no por aportar a la ciudadanía y al país en general, fue grande nuestro desafío, las mujeres con nuestra experiencia y nuestro compromiso logramos abanderar luchas para la democratización y participación en la toma de decisiones.

Ese desafío trazado lo hemos logrado a través de nuestro caminar en el tiempo y la fortaleza de la organización fue creciendo en conciencia y territorialmente, gracias al apoyo y valentía de miles y miles de mujeres, como junta directiva municipal, local, nacional, de dio vida para el fortalecimiento y visualización del ser mujer en todos los espacios y dejar una huella en la historia.



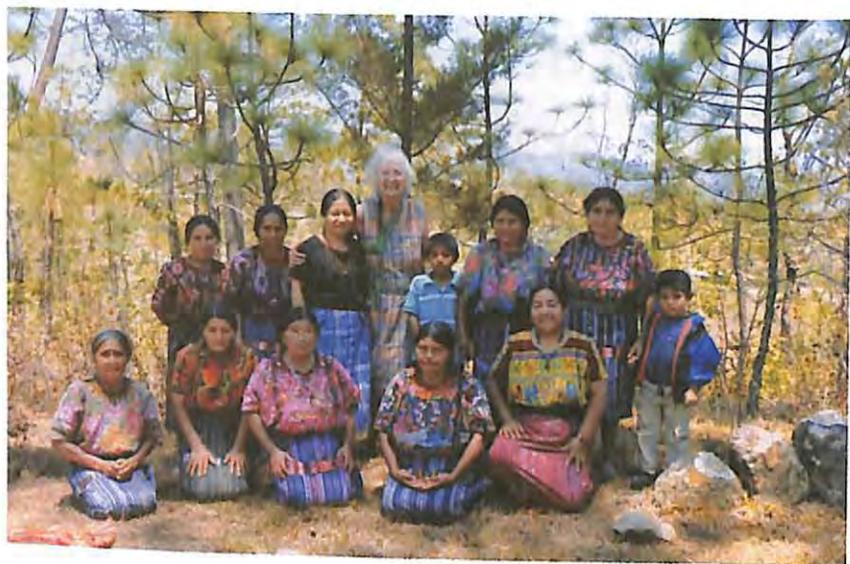
Ruka'n Tanaj

Segunda Parte



Fortalecer CONAVIGUA en nuevos escenarios

*Nuevas reivindicaciones sociales y políticas, para
reconstruir nuestras vidas y nuestras comunidades en
busca de la democracia a partir del nuevo milenio*



Grupo de mujeres sobrevivientes de masacres de la comunidad de Tulumche, municipio de Chiche, El Quiché.

Luchadoras incansables contra toda forma de discriminación exclusión y militarización e impulsoras de la búsqueda de justicia de los tribunales a nivel nacional e internacional.





Nab'ey Peraj

Capítulo 1



Legalización organizativa e institucionalización programática (2000-2012)

1.1. Breve presentación de la etapa iniciada

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, las organizaciones fueron reorganizando su trabajo y desarrollando nuevas estrategias. En este nuevo contexto del país, la mayoría de organizaciones populares que nacieron durante el conflicto armado interno, se vieron en la necesidad de replantear sus objetivos y métodos de lucha. Para CONAVIGUA, los contenidos y fundamentos de los Acuerdos de Paz y de las Recomendaciones del Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH–, se constituyeron en referentes para sus demandas centrales desde el año 2000, fundamentada en otras demandas coyunturales y estructurales que desde entonces desarrolla.

CONAVIGUA desde 1999 venía desarrollando un proceso participativo de evaluación profunda para analizar y revisar el



trabajo realizado hasta entonces, así como las causas y efectos de la crisis institucional. El resultado de su proceso de reflexión, fue definir los Estatutos, gestionar y obtener la Personalidad Jurídica.²⁴ Aunque este era un trámite formal, sí se considera la legitimidad, el reconocimiento y respeto logrado por CONAVIGUA tanto fuera como dentro de Guatemala. No obstante, era necesario para asumir responsabilidades como organización y no como personas, ante los requerimientos gubernamentales y de la cooperación “en tiempos de paz”.

“Siempre tuvimos mucho miedo a la inscripción legal de la organización, esta decisión se dio a nivel de asambleas municipales, regionales y en asamblea nacional. Los grandes cambios siempre se han tomado de este modo. Ahora vamos a dar nuestro nombre, nuestro apellido, nuestra dirección. Se les explicó a las bases y estructuras que todas las agencias de financiamiento siempre reclamaban, si no está legalizado no podían dar financiamiento”

NATURALEZA: CONAVIGUA es una organización integrada por mujeres, en su mayoría viudas, de origen maya, víctimas de la violencia, de la discriminación y de la pobreza; es reconocida como asociación de carácter privado, no lucrativo, no participante en política partidista.

MISIÓN: CONAVIGUA trabaja con lealtad y convicción con mujeres viudas, casadas y solteras en distintas comunidades lingüísticas del pueblo maya; con las y los jóvenes, niñas y niños, brindándoles servicios de orientación, capacitación,

24 Esta se obtuvo el 17 de enero del año 2000, inscrita como Asociación Civil, bajo la partida No. 17. Folio 121, Libro 47.



asesoría y acompañamiento para la organización, la promoción y defensa de sus derechos específicos, la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la desmilitarización y el impulso y desarrollo de la participación ciudadana y política.

Su función es de dirección, gestión, diálogo, mediación, negociación, coordinación y alianzas, para facilitar y canalizar los procesos de desarrollo, como un aporte sustancial en la construcción de la paz, la reconciliación nacional, la justicia social y la democracia.

VISION EN 2001: "Ser una organización con calidad organizativa y capacidad de liderazgo, que atienda y defienda con eficiencia el respeto a los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, de las mujeres viudas, de las y los jóvenes, niñas y niños de las comunidades indígenas. Ser una organización activa y propositiva, con incidencia en importantes espacios de participación política y ciudadana, que contribuye a la construcción de la paz y el desarrollo integral. Trabajar por la justicia, la igualdad y la democracia real en nuestro país, con presencia nacional e internacional".

-----0-----

Observamos con firmeza y responsabilidad nuestra identidad étnica y reivindicamos una teoría-práctica y gestión social organizativa acorde a los principios y valores de la Cosmovisión Maya (Agregado dic. 2006).

La misión en su plan estratégico a partir del 2012, busca centrar su función de acuerdo a su naturaleza de organización de base y reivindicación.

En los procesos de reflexión se abordaron las condiciones internas de la organización, sus fortalezas y oportunidades, así como las amenazas y riesgos latentes. Teniendo en cuenta lo anterior, se inició el diseño de nuevas estrategias acordes a los desafíos en las nuevas condiciones políticas del país.

Desde una nueva posición de independencia y de autonomía organizativa y política, se decidió continuar con el impulso de los referentes políticos que con anterioridad había definido el rumbo orgánico y programático de CONAVIGUA

Así definió su naturaleza, misión, visión y principales ejes de trabajo para darle direccionalidad a sus luchas. De acuerdo a los estatutos, el objetivo principal de CONAVIGUA es promover el reconocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de la mujer, especialmente de la mujer indígena, viuda y pobre, de los jóvenes y el mejoramiento de la comunidad en todos sus aspectos, a través de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral.

En CONAVIGUA promovemos valores éticos internos: la unidad, la lealtad, la verdad, la transparencia, la responsabilidad, el respeto mutuo y de armonía con la naturaleza, especialmente con la madre tierra. Como principios externos: la solidaridad, el diálogo, los entendimientos y la promoción de las alianzas con amplio reconocimiento a la diversidad, el pluralismo y la interculturalidad

Como apoyo moral a nuestra imagen y gestión institucional, observamos con firmeza y responsabilidad nuestra identidad étnica, la legitimidad y la capacidad de liderazgo, la calidad



reivindicativa, la democracia organizativa, la participación de las mayorías y la crítica a nuestras bases y dirigentes.

En esta línea, iniciaron de manera sistemática procesos de diseño e implementación de Planes Estratégicos, evaluaciones internas y externas, así como un sistema de Monitoreo y Seguimiento. Todo lo cual ha permitido revisar lo realizado, para tener más claras las perspectivas y relanzar estrategias cada 5 años. Con esta dinámica, en los últimos doce años de trabajo, CONAVIGUA ha desarrollado dos planes estratégicos (2001-2005 y 2007-2011) y ha iniciado el tercer plan para desarrollar del 2012 al 2024.



Marcha por el reconocimiento por la objeción de conciencia.

Para continuar acciones amparadas en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, especialmente lo relacionado a los derechos humanos y el resarcimiento moral y material a las víctimas del conflicto armado interno, se estructuraron los siguientes cinco programas: 1) Programa de Fortalecimiento

Organizativo, 2) Programa de Formación y Capacitación
3) Programa de Incidencia, Relaciones y Comunicación; 4)
Programa de Justicia y Dignificación, 5) Programa de Jóvenes y
6) Adicionalmente hay un área de administración y autogestión
en apoyo a los programas.

Este rediseño organizativo permitió a CONAVIGUA enfrentar, salir y recuperarse de los efectos de la crisis, así como generar un proceso de fortalecimiento institucional de las áreas y métodos de trabajo, de su estructura administrativa y financiera y de los bienes patrimoniales. Alcanzó a fortalecer y legitimar su posicionamiento político y social, con identidad propia, con un pensamiento de mujer maya consolidado. Las lideresas mayas llegaron a construir, desde los alcances y experiencias organizativas, su propia plataforma de trabajo.

Con ello, CONAVIGUA ha tenido un desarrollo de capacidades técnicas y administrativas que junto a sus potencialidades políticas, evidencian su fortalecimiento organizativo e institucional. Es preciso señalar que en este proceso ha sido vital el aporte, acompañamiento y la confianza de las socias y jóvenes dentro de las bases y las estructuras a distintos niveles.

Si bien se reconoce que en esta etapa se fueron perdiendo algunos aspectos del carisma y mística evidenciado en los momentos iniciales o más álgidos de la lucha, ello no significa desconocer ni olvidar los orígenes de la organización, sus razones de ser y la importancia que las etapas anteriores ha tenido en su vida institucional y en la historia del país. Por el contrario desde principios del actual siglo, CONAVIGUA ha venido haciendo esfuerzos en continuar y fortalecer muchos de los aspectos que

inició desde su nacimiento, adaptándose a nuevos escenarios, nuevas coyunturas, luchas y coordinaciones.

Los programas como estrategias para la lucha

Todos los programas de CONAVIGUA, se entrecruzan y son complementarios como estrategias y/o dimensiones para impulsar las reivindicaciones y luchas desarrolladas en este período. Por ello, en buena medida las acciones y contenidos desarrollados en cada uno de ellos, se abordan en otros apartados temáticos.

En este apartado, se intenta recoger otros valiosos aportes de la experiencia desde cada uno de ellos, sin embargo dada la duplicación de esfuerzos que en la práctica de los programas se da, algunas experiencias que se recogen son o pueden parecer reiterativas.

1.2. Fortalecimiento organizativo e institucional

Este programa ha sido diseñado y ejecutado como soporte de los otros programas y trabaja en estrecha coordinación con los programas de formación y capacitación, comunicación, relaciones e incidencia política, así como de justicia y dignificación.

Su objetivo general es fortalecer las estructuras de CONAVIGUA para promover la participación de las mujeres, sus derechos como mujeres mayas y la capacidad de gestionar proyectos para el desarrollo de las comunidades.

Las acciones en las distintas etapas del trabajo de CONAVIGUA han requerido de un amplio trabajo de organización, relación y fortalecimiento con sus bases. Mucho de lo que hasta ahora se ha compartido y logrado en varios temas ha sido posible por la sólida estructura de sus bases, el trabajo organizativo y

el fortalecimiento alcanzado en este campo, así como el apoyo de agencias de cooperación y el acompañamiento de redes de solidaridad con CONAVIGUA.

En su caminar, CONAVIGUA ha mantenido un papel importante en promover los derechos de las mujeres y Pueblo Maya. Sigue siendo un movimiento social, que responde a los intereses de sus bases, que, entre otros aspectos, promueve cambios en la legislación y en las políticas públicas para mejorar las condiciones de vida tanto de sus afiliadas, como de las mujeres y pueblos indígenas en general.

Estructura organizativa²⁵

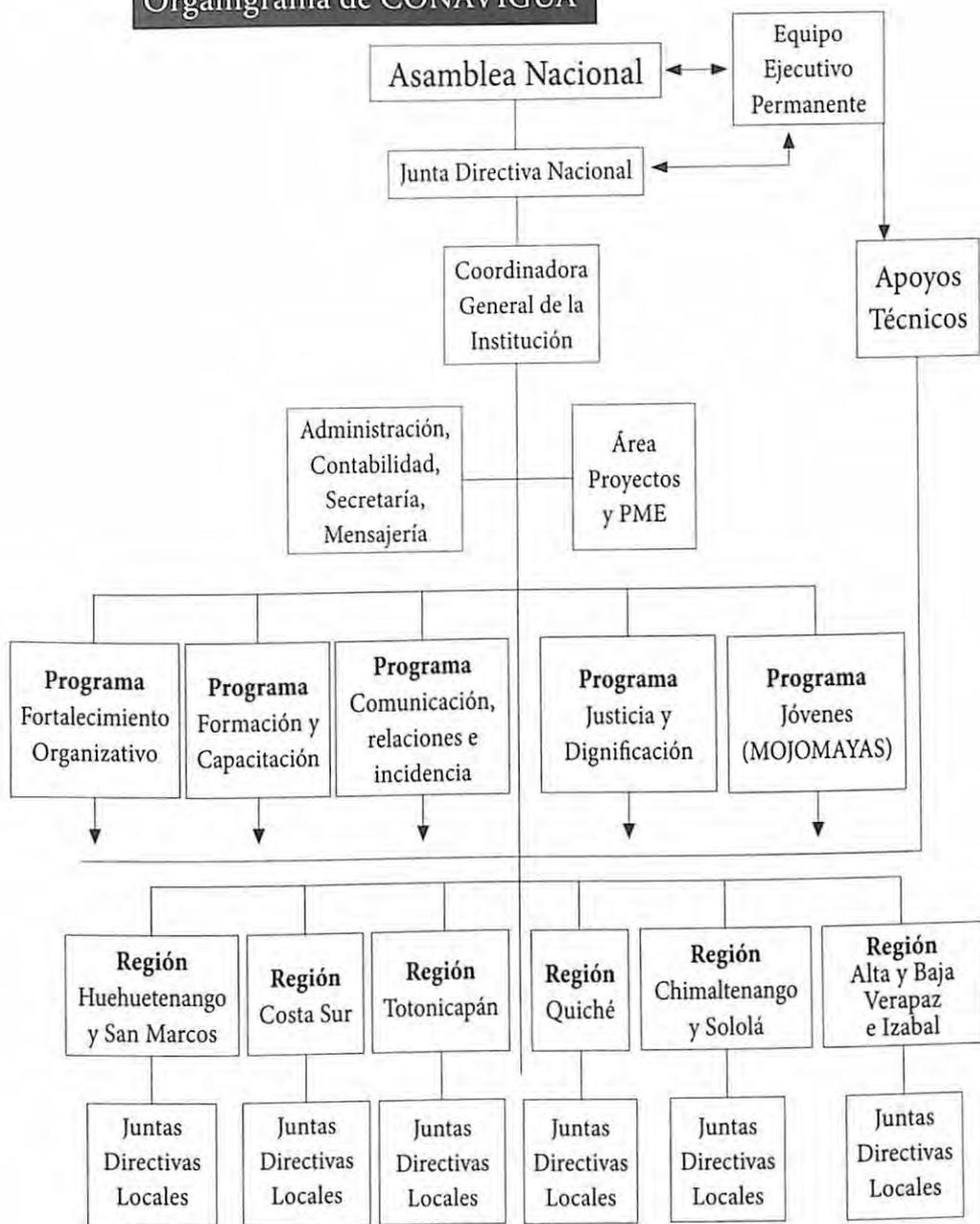
“Organizar a las mujeres y motivarlas fue bien importante, porque ellas mismas empezaron a aprender, además, fuimos las emprendedoras de muchas luchas” (Tejedoras de paz, 2008: 51).

Desde sus inicios CONAVIGUA se caracterizó por una amplia participación de comunidades de base. La organización está constituida por grupos de mujeres, las cuales están estructuradas en asambleas y Juntas Directivas Locales (JDL) y en algunos casos Juntas Directivas Municipales. Las representantes de la estructura local forman parte de la Asamblea Nacional que se organiza cada año como Asamblea Ordinaria o extraordinaria cuando se requiere.

25 Organigrama operativo de CONAVIGUA contenido en el “Plan Estratégico CONAVIGUA 2007-2012, noviembre 2006, p. 23



Organigrama de CONAVIGUA



Las representantes de asambleas municipales o locales participan en la elección de 15 integrantes de Junta Directiva Nacional (JDN) cada dos años. Dentro de la JDN se eligen los puestos de Coordinadora General, Vicecoordinadora, Tesorera, Vice tesorera, Secretaria, Vice secretaria y Vocales del I a IX. No obstante, el amplio trabajo requiere dedicación de tiempo completo, por lo que se cuenta con un equipo permanente de conducción política, integrado por integrantes de la JDN.

Esta estructura de lideresas constituye la columna vertebral de CONAVIGUA y tiene la responsabilidad de coordinar las actividades de la organización en las diferentes regiones del país. Como toda organización de base, son las mismas afiliadas y lideresas los motores en el trabajo.



Las tareas específicas de las estructuras se describen extensamente en un Manual de *Funciones* elaborado para el efecto. Por ejemplo, la Junta Directiva Nacional desempeña funciones principalmente de conducción política y de representación legal. Tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento global de los planes



institucionales, de vigilar por la aplicación de los estatutos de la organización, la promoción de nuevas lideresas, así como realizar tareas específicas y asegurar el desarrollo de sistemas de planificación, monitoreo y evaluación. Para ello generalmente se reúne una vez al mes.

En el nivel de la JDN generalmente son electas mujeres que llevan más tiempo en la organización. Llegan por su trayectoria política y no por su nivel académico (Cabe decir que el nivel académico de las integrantes oscila entre analfabetas, primaria incompleta, primaria completa y diversificado). En años más recientes, la elección de las representantes a nivel nacional tiene en cuenta el criterio de representación por región lingüística en un esfuerzo de inclusión y participación.

Existen promotoras que realizan trabajo de promoción y acompañamiento en distintos campos como el área psicosocial, procesos de formación y promoción de la organización. CONAVIGUA *“Es una gran organización, hay muchas trabajadoras en las áreas y regiones. Los conocimientos (...) nosotras los multiplicamos a las juntas directivas locales y municipales y ellas a su vez, lo multiplican hacia las socias a las cuales no llegamos frecuentemente por falta de recursos”*

Desde el programa de jóvenes de CONAVIGUA, se desarrolla un fuerte trabajo de carácter organizativo dentro de las comunidades. Por medio de su trabajo existe organización y coordinaciones de niñas, niños, señoritas y jóvenes.

Conforme ha ido creciendo y especializándose el trabajo operativo de CONAVIGUA, se ha contado con el apoyo técnico, especialmente para las funciones de administración, gestión

de proyectos, contabilidad, personal jurídico, coordinadoras técnicas de los programas y proyectos. Cada uno de los programas de CONAVIGUA está dirigido por una encargada política, integrante de la JDN, y una encargada técnica contratada. Tanto las coordinadoras, como las responsables de programas trabajan de manera coordinada.

Implementar una coordinación técnica y política de los programas, ha contribuido a que las lideresas se concentren en las tareas de dirección y conducción; permite además una ejecución e implementación más eficiente y eficaz. Sin embargo, ha sido difícil para CONAVIGUA establecer límites entre lo político y lo técnico.

Para desarrollar de mejor manera su trabajo, como parte del apoyo técnico, CONAVIGUA ha contado con asesoría organizacional y otros profesionales que han apoyado la elaboración de instrumentos, manuales y reglamentos administrativos, legales, contables y financieros que han contribuido a mejorar la confianza y operatividad de procesos internos.

Para la atención del trabajo de base, también existen coordinadoras regionales y afiliadas que ayudan en el trabajo organizativo en cada región. Cabe resaltar que la mayoría de personal político y técnico que permanentemente implementa los programas, está conformado por mujeres.

El trabajo de las Juntas Directivas a nivel nacional, municipal y local, se ha mantenido con acciones permanentes de información, coordinación, sensibilización y formación política, lo cual ha posicionado a CONAVIGUA como una organización con importante liderazgo en las comunidades.

Principales momentos del trabajo organizativo

En términos generales ya se ha abordado la etapa de nacimiento e implantación organizativa, la cual fue dirigida por las fundadoras de la organización. Se acompañó el trabajo con las mujeres mediante un fuerte trabajo de equipo, cargado de mística, de gran sacrificio por las carencias económicas, pero también de alto riesgo por las condiciones de represión y control militar en épocas anteriores.

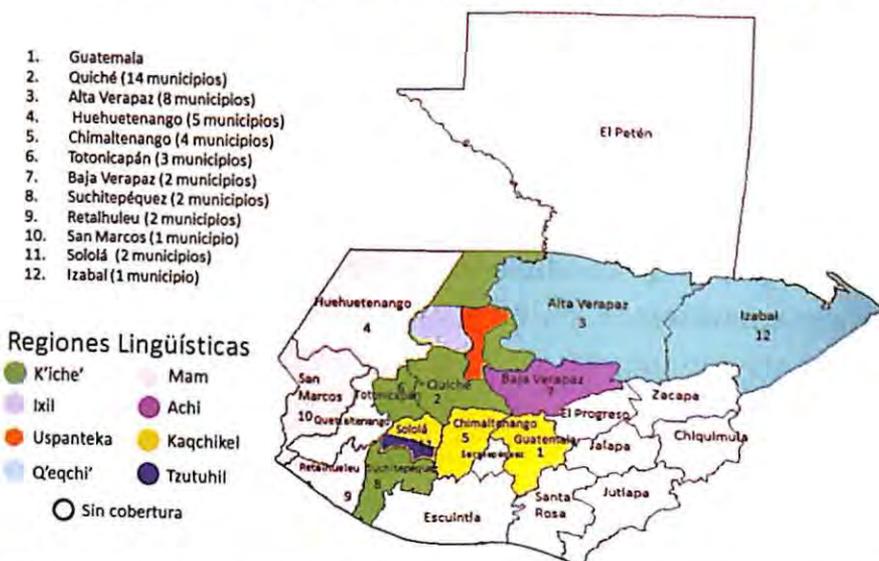
Luego CONAVIGUA tuvo etapas de crecimiento, como la que se logró en el marco de las luchas contra la militarización en varios departamentos.

Las dificultades internas descrita con anterioridad alrededor del año 2000, el escenario de la desmovilización social de la etapa post paz y las campañas de desprestigio hacia la organización por distintos motivos, han tenido repercusiones negativas en el trabajo con comunidades, de manera que CONAVIGUA también ha tenido etapas de perfil bajo en términos organizativos.

Actualmente se estiman alrededor de 12 mil mujeres asociadas a CONAVIGUA. Muchas de las afiliadas están organizadas desde 1988 y otras se fueron incorporando en los años siguientes.

De acuerdo a datos del año 2010, CONAVIGUA tiene una cobertura organizativa en más de 43 municipios y más de 332 comunidades de 12 departamentos organizados. El trabajo organizativo cubre los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Chimaltenango, El Quiché, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu.

Departamentos y Regiones de Trabajo de CONAVIGUA 2010



Se toma en cuenta el departamento de Guatemala, dado su carácter político estratégico en términos administrativos, de presencia y relacionamiento político para CONAVIGUA. Además, de manera más reciente, las estructuras de CONAVIGUA vienen acompañando a comunidades y municipios que corresponden a este departamento, San Juan Sacatepéquez, San José del Golfo, San Pedro Ayampuc y San Raymundo. En términos regionales lingüísticos se cubren las regiones K'iche', Uspanteka, Ixil, Q'eqchi', Tz'utujil, Mam, Kaqchikel, Achi.

Coordinación e incidencia organizativa a nivel comunitario y regional

El trabajo organizativo se ha orientado a la formación de nuevos grupos de mujeres, la estructuración de juntas directivas locales y municipales, establecimiento de una mayor comunicación entre

los diferentes niveles organizativos y acercamiento constante con las afiliadas.

Como parte de los mecanismos para lograrlo, se realizan constantes talleres, charlas, reuniones municipales y visitas a las comunidades. Cada año se organizan asambleas locales o municipales en donde además se revisan informes y socialización de planes de trabajo, así como elección de delegadas a las Asambleas Nacionales ordinarias y extraordinarias.

La comunicación constante con las bases por medio de la estructura organizativa, facilita conocer problemas y necesidades de las mujeres y las comunidades, a las cuales CONAVIGUA procura darles respuestas concretas. La presencia de organizadoras en las diferentes comunidades, es un canal para informar oportunamente a las afiliadas sobre asuntos internos de la organización y otros temas de interés para las directivas municipales y locales.

Por medio de las promotoras organizativas se desarrollan actividades y campañas para incidir en diferentes temáticas de acuerdo a las líneas y acciones prioritarias impulsadas por CONAVIGUA. Por ejemplo coordinan y ejecutan acciones de incidencia a nivel local y regional, durante los períodos electorales, en defensa de la tierra y el territorio, en el tema de resarcimiento, entre otros. Para ello desde este programa se establecen alianzas con diversas organizaciones municipales y regionales.

Las encargadas organizativas municipales también acompañan a las mujeres cuando necesitan hacer trámites, frente a las autoridades locales y estatales y funcionan como intérpretes en temas y procesos, por ejemplo, en los casos de exhumaciones y de resarcimiento ante el Programa Nacional de Resarcimiento -PNR-.

A través de las promotoras organizativas y Junta Directivas a nivel nacional que velan por las regiones, se coordinan y ejecutan **acciones de formación y capacitación política** en variados temas, hacia las bases en diferentes comunidades. Se estudian documentos internos como los estatutos de CONAVIGUA, el papel de las Juntas Directivas y las funciones organizativas y se desarrollan talleres sobre análisis de coyuntura, derechos de las mujeres, asuntos jurídicos, salud mental, discriminación y racismo, defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de mujeres mayas, y sobre la defensa de la tierra y el territorio. Últimamente por la relevancia se abordan temas como el juicio por genocidio, la demanda de justicia, la lucha contra la impunidad, el feminicidio, la delincuencia que afecta en las comunidades, entre otros.

El programa ha permitido que miles de socias conozcan las leyes de descentralización, el Código Municipal y la ley de Consejos de Desarrollo, con todo lo cual se ven animadas y acompañadas en la resolución y mediación de conflictos comunitarios, acciones de cabildeo y estimuladas a participar en los COCODES, COMUDES y CODEDES.

Uno de los logros más recientes que fortalecen este programa en coordinación con el programa de Formación y Justicia es la creación de la Escuela de Formación Política Ixchel de CONAVIGUA, ya que el impulso de la formación por niveles y módulos tiene en cuenta las necesidades desde las bases organizadas y atenderá a grupos de mujeres para que ejerzan mejor su liderazgo.

La coordinación de estos programas ha sido fundamental para fortalecer las capacidades de las lideresas mayas y la formación de nuevos liderazgos. Kirsten Mellin Olsen de Mujeres de Noruega,

menciona que lo *“valioso de esta organización es ver como se han promovido las bases en toda su amplitud”*. Cuando comenzaron a apoyar a CONAVIGUA, las mujeres no querían hablar, ahora han desarrollado una capacidad para expresarse verbalmente, de tal manera que toman su responsabilidad y luchan con mucha fuerza. Esto es evidente en las asambleas y otras actividades públicas donde participan.

Todo esto CONAVIGUA lo logró dice Kirsten Mellin Olsen., *“por el método de incorporar y empoderar a la mujer en las tareas inmediatas de reunión y organización”*. Efectivamente, *cientos de mujeres en CONAVIGUA se han formado en la práctica, han aprendido-haciendo, mostrando que los liderazgos no sólo nacen, sino se hacen.*

En el año 2012, el programa organizativo en coordinación con el programa de Incidencia y Comunicación ha permitido un mayor posicionamiento nacional de las temáticas de derechos individuales y colectivos, particularmente, los derechos relacionados con los bienes naturales, la tierra y el territorio, que por la extracción indiscriminada de la riqueza mineral por parte de empresas transnacionales, siguen siendo prioritarios en la agenda de trabajo de CONAVIGUA.

CONAVIGUA se ha consolidado como una de las organizaciones de mujeres más grandes a nivel nacional. En el panorama político y social actual su presencia sigue siendo necesaria por las demandas actuales de la población. De acuerdo a expresiones de las mismas socias *“CONAVIGUA es una gran escuela de formación de liderazgo, en la cual aprendemos a hablar y defendernos, pero debemos seguir multiplicando aspectos concretos que puedan ayudar a la población para que mejore su vida y satisfaga sus necesidades”*.

“Debemos proyectarnos como orientadoras, teniendo un gran respeto a las bases, trabajar desde y para ellas, involucrando mucho a las comunidades. Debemos orientar desde lo local, consultar siempre a las compañeras de las comunidades para saber su opinión, porque de allí viene la fuerza, el aporte y el apoyo. Esto fue lo que hizo crecer mucho a CONAVIGUA desde los 90. De no ser así, creo que nos perderemos en los caminos”.

Proyectos que contribuye y aporta el fortalecimiento organizativo

Durante la década de los 90, CONAVIGUA dio continuidad a la atención de necesidades inmediatas de sus comunidades en la perspectiva de la búsqueda de la sostenibilidad de la organización, empezó a ensayar iniciativas de servicios de producción y comercialización de artesanías.

Debido a la pobreza y exclusión de las comunidades indígenas y rurales, en la actualidad continua una fuerte demanda de proyectos para resolver necesidades básicas, de infraestructura social y economía de subsistencia, así como de acceso a educación y salud. No hay que olvidar que en la etapa post conflicto armado, las mujeres que forman parte de CONAVIGUA se encuentran en un proceso en el que intentan recuperar su vida, construir nuevas alternativas de existencia personal y superar la crisis a través de la salud mental y métodos alternativos desde la cosmovisión maya.

En estas circunstancias, muchas veces es difícil lograr la participación de las mujeres. Debido a ello, además de motivar la organización para la reivindicación y demanda, CONAVIGUA se ha visto orillada en algunos lugares a continuar implementando proyectos para resolver demandas concretas como salud,



educación, generación de ingresos (por medio de huertos, miniriego, artesanías, dotación de semillas y producción de aves, etc.) entre otros.

Parte de estas acciones se han incrementado en épocas de desastres naturales, como el Huracán Mitch (1998), la tormenta Stan (2005) y Agatha (2010), cuando el abandono de las comunidades por parte del Estado y la precaria situación económica se hace más evidente. Frente a estos casos, se han gestionado apoyos puntuales para las mujeres de las comunidades, tales como proyectos productivos (impulso de actividades productivas agrícolas, siembra de hortalizas y elaboración de abono orgánico) y de vivienda mínima con el apoyo del STEI y Ensenyants Solidaris de España y CIR de Alemania.





Asistencia en techo mínimo y huertos familiares en varias comunidades organizadas en CONAVIGUA

Entre otros casos, se ha apoyado a mujeres viudas de varios departamentos con víveres, como un incentivo y apoyo por su participación, en procesos de alfabetización, En los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Totonicapán, El Quiché, Sololá, Suchitepéquez, Retahuleu y Chimaltenango. La mayoría de estas acciones las ha desarrollado con aportes de la cooperación internacional principalmente. Así mismo ha buscado la cooperación con otras organizaciones y de entidades del Estado que ofrecen respaldar este tipo de apoyos.

La intención de CONAVIGUA al apoyar este tipo de demandas, es contribuir a que las mujeres en situación de desventaja puedan sobrevivir, subsistir y, en el mejor de los casos, desarrollarse y ejercer su liderazgo.

Estos proyectos, además de resolver necesidades urgentes y motivar la participación y la organización en CONAVIGUA, han servido para evitar que las bases sean cooptadas por otras instituciones que por medio de proyectos intentan afectar el trabajo organizativo para la defensa de los derechos de las mujeres y la demanda de justicia y la memoria histórica.

Además en algunos lugares el impulso de proyectos contribuyeron a reorganizar algunas comunidades donde tiene presencia CONAVIGUA. Algunas mujeres valoran este apoyo como un reconocimiento simbólico a su participación en la histórica lucha en CONAVIGUA y en otros casos como una mínima reparación ante los daños y pérdidas materiales del conflicto armado interno, en ausencia de la reparación desde el Estado.

CONAVIGUA no ha podido obviar la gestión e implementación de este tipo de proyectos, sin embargo está consciente que no es la misión de la organización. Por ello, en varias oportunidades, la dirigencia ha reflexionado acerca de no desviarse del trabajo principal. Además es difícil obtener este tipo de recursos debido a que algunas agencias prefieren canalizarlos a través de entes gubernamentales, suponiendo que el país ha encaminado el proceso de paz.

Hace conciencia que el Estado está obligado a atender las necesidades y demandas más grandes de las comunidades y que CONAVIGUA no puede sustituir tales obligaciones. A partir

de ello, el enfoque es fortalecer las capacidades individuales y organizativas de las mujeres para demandar y gestionar un desarrollo integral.

a. Algunas experiencias particulares

En la perspectiva de autosostenibilidad financiera organizativa y comunitaria desde mediados de la década de los 90, CONAVIGUA intentó impulsar la administración de un hotel-restaurante, una tienda de artesanías y servicio de un salón de usos múltiples.

Los resultados del hotel-restaurante y de la tienda de artesanías no fueron los esperados, debido a que la rentabilidad era poca en comparación con la inversión, debido a la división de la dirigencia alrededor de 1997-2000 y a la falta de experiencia gerencial y administrativa. Por estas razones, el Hotel Restaurante se clausuró y la tienda de artesanías se mantiene en pequeña escala para apoyar a mujeres artesanas y a la organización, aunque esto sea de manera simbólica.

Otra experiencia fue la instalación de una guardería en la cabecera departamental de El Quiché y en la casa de CONAVIGUA de Chitutul. En la dinámica de CONAVIGUA durante los años 90, era usual que las mujeres llevaran a sus pequeños hijos a todas las actividades. No obstante, esta situación suponía un esfuerzo y riesgos extras para aquellas mujeres que por sus tareas de dirección trabajaban a tiempo completo y constantemente lejos de los hogares, como también para las niñas y niños.

Frente a esta realidad, entre 1993 y 2000 se organizó y funcionó una guardería que permitió el cuidado y educación de varios hijos e hijas de activistas y dirigentes de tiempo completo. Este

espacio tenía como función brindar atención y el reforzamiento escolar y minimizar los sacrificios para las madres y sus pequeños hijos e hijas.

En 1996 llegaron a ser 31 niñas y niños comprendidos en las edades de 4 a 13 años, quienes, de acuerdo a su edad, lograron estudiar la primaria y preprimaria y en unos casos se logró que iniciaran estudios de secundaria. Para funcionar, la guardería contó con apoyos externos y con el apoyo de voluntarios. La experiencia no continuó debido a la falta de financiamiento, sin embargo, en sus instalaciones se ubicó una sede regional de CONAVIGUA y luego un centro de capacitación.

En tiempos más recientes, CONAVIGUA ha logrado la construcción de un Centro de Capacitación para Mujeres Mayas, ubicado en la comunidad de Chitatul, El Quiché. Este patrimonio institucional ha sido posible por el apoyo solidario de donantes, quienes han depositado su confianza y respeto por el trabajo que realiza.

1.3. La experiencia de formar para cambiar

La formación y capacitación ha sido considerada una necesidad permanente en CONAVIGUA para elevar y actualizar el conocimiento de las mujeres y promover su participación e incidencia. Desde sus inicios, la capacitación, formación y educación política y ciudadana está extendida a lideresas y Juntas directivas a nivel local, regional y nacional, así como a asociadas en las comunidades.

En todo momento ha pretendido formar y capacitar para una participación activa y propositiva dentro de la organización,

hacia la sociedad civil y hacia el Estado. En síntesis, contribuir a fortalecer las capacidades de liderazgo social, político, técnico y administrativo de CONAVIGUA en todos los niveles.

Tal y como se refleja en sus contenidos, la formación y capacitación para CONAVIGUA, no sólo pretende dotar de capacidades para cumplir funciones y ejecutar acciones concretas, sino tener información y análisis sobre las causas estructurales de la situación en que viven las bases de CONAVIGUA, así como sobre las características de distintas coyunturas, para poder incidir en ellas.

Se puede afirmar que a la par del trabajo organizativo, la formación y capacitación entendida como tal, ha sido la segunda estrategia prioritaria. Desde su origen es permanente y transversal a todos sus ejes, programas y proyectos.

a. Breve recorrido hasta llegar a la institucionalización del programa

A lo largo de su historia, CONAVIGUA ha impulsado un amplio trabajo de formación hacia lideresas nacionales, regionales y locales, así como algunos procesos estructurados, especializados y sistemáticos, los cuales han sido posibles con el respaldo de entidades de cooperación. Entre estos procesos están la formación de diversas promotoras (organizativas, jurídicas, educadoras, agropecuarias y en salud mental), así como proyectos impulsados alrededor del año 2003 en Las Verapaces y en Huehuetenango para la formación de promotoras sociales. En todos los casos, el papel de la promotora es de multiplicación de conocimientos.



Teóricamente en la estructura de Formación y Capacitación recae la responsabilidad de las actividades formativas, sin embargo, desde otros programas y proyectos se siguen organizando e implementando distintos talleres temáticos hacia un mismo perfil de participantes. En algunos casos, con el riesgo de repetir o saturar temas impartidos hacia las mismas mujeres o romper la continuidad de estos procesos, al finalizar los financiamientos específicos.

Al margen de proyectos específicos para impulsar talleres más o menos estructurados, en general la formación de mujeres se ha dado a través de charlas políticas impartidas por las lideresas encargadas de la orientación organizativa a nivel local, municipal y departamental en las distintas regiones lingüísticas de trabajo. En la mayoría de los casos las actividades de capacitación han sido de información, sensibilización y concientización. Además las integrantes de la Junta Directiva Nacional aportan pláticas o talleres, aunque a ellas les han faltado procesos de retroalimentación sistemática acordes al nivel de sus funciones.

Un reto y necesidad para CONAVIGUA, ha sido especializar las funciones del programa de formación y capacitación y diseñar e implementar un Programa Nacional de Formación, adecuado a los perfiles de las integrantes y a las necesidades y filosofía de CONAVIGUA.

Desde el año 2003 se iniciaron distintos esfuerzos para contactar instituciones con experiencia en la formación de mujeres y de adultos, se seleccionó un grupo de socias de CONAVIGUA para formarse por medio de talleres metodológicos y de contenido –de temas centrales y de manejo más especializado–, combinados con la práctica.

En aras de desarrollar el diseño de un Plan Nacional de Formación durante el 2004, se recolectó información de contenidos temáticos e instrumentos desarrollados y aplicados hasta el momento. De modo que en el año 2005 se elaboró una propuesta de Diseño de Módulos y material de Formación y Capacitación donde CONAVIGUA definió los ejes temáticos a nivel institucional. Fue hasta el año 2006 que se diseñó el Plan Nacional de Formación, sin embargo este no se implementó debido a la falta de financiamiento.

Las actividades de formación en las diferentes regiones de trabajo trataron de reorientar los procesos ya existentes desde los distintos programas, teniendo en cuenta las capacidades financieras para su impulso. Para atender las necesidades de formación política y capacitación a nivel de la Junta Directiva Nacional se contó con formación y capacitación especializada externa

La implementación de un Plan Nacional de Formación avanzó hasta el año 2011. No obstante, se hizo más clara y urgente la necesidad de contar con una estructura especializada y un plan nacional estructurado, sistemático, integral y sostenido, que en principio reorientara los cursos y talleres vigentes a través de proyectos, independientemente del programa que los impulsa. Una necesidad es lograr mediante métodos comunes y una malla curricular estructurada por niveles y áreas especializadas, el inicio de la formación y capacitación que requieren las bases y el personal permanente que impulsa el trabajo técnico, organizativo, social y político.

Un logro muy importante fue el lanzamiento de la **Escuela de Formación Política Ixchel** de CONAVIGUA y el inicio con los primero módulos y niveles de formación en el año 2012. En base a la propia experiencia acumulada y habiendo conocido otras

experiencias de organizaciones que promueven formación política con mujeres mayas, quedó establecido su marco filosófico, político, pedagógico y el diseño curricular. Este espacio de capacitación y formación pretende ser permanente, integral y sistemático.

La concepción de impulsar la formación para luchar y transformar queda manifiesta en los objetivos de la escuela y en sus fundamentos filosóficos, políticos, pedagógicos y metodológicos. De manera general busca fortalecer el liderazgo y la participación política de CONAVIGUA, dotar de capacidad para entender y atender el contexto local, regional, nacional e internacional desde una visión estratégica en la reivindicación y lucha por los derechos individuales y colectivos y la construcción de condiciones de vida justa y digna para los pueblos. De manera específica pretende formar mujeres y jóvenes, con visión estratégica transformadora, así como generar espacios de construcción del pensamiento político e intercambio de experiencias, para el fortalecimiento del trabajo y las luchas que se impulsan desde la organización. Al mejorar metodológicamente busca impactar en los procesos locales, regionales y nacionales a favor de los derechos individuales y colectivos del Pueblo Maya con énfasis en las mujeres.

Se fundamenta en la construcción del pensamiento en búsqueda de la verdad, reconociendo las causas de los problemas sociales, políticos, económicos y culturales para elevar el nivel de conciencia y el actuar para transformar la realidad.

En términos políticos se posiciona frente a la realidad y orienta su aporte a la transformación de la misma mediante la generación de nuevas prácticas sociales, culturales, económicas y políticas. Se sustenta además en la propuesta pedagógica y metodológica de la educación popular, reconociendo los saberes y aportes desde la

experiencia ancestral y la cosmovisión maya, como la base de la construcción colectiva de conocimientos que lleven a profundizar e interpretar la realidad, elevando los niveles de conciencia para transformarla.

Se establecen tres niveles: nivel E (inicial), nivel Aj (intermedio) y nivel I'x (avanzada), de formación política organizados en 6 módulos, cuyos contenidos tienen coherencia con sus fundamentos.

- * Módulo 1: a) Lectura crítica del contexto y organización en la defensa de la vida y b) Contexto actual y política de Estado (para nivel avanzado);
- * Módulo 2: a) Colonización, neocolonización, las luchas y resistencias del Pueblo Maya y b) Economía Política (para nivel avanzado);
- * Módulo 3: a) Tejiendo ideas y pensamientos para la liberación de los pueblos y b) Autodeterminación de los pueblos indígenas (nivel avanzado)
- * Módulo 4: La Cosmovisión Maya;
- * Módulo 5 a) Liderazgo desde la Cosmovisión Maya y b) Alianzas Estratégicas y plataformas de luchas (para nivel avanzado)
- * Módulo 6: a) Organización y participación política (para nivel inicial), b) Sostenibilidad y autogestión (para nivel medio) y c) Educación Popular para la transformación de la realidad (para nivel avanzado)

La formación de formadoras educadoras se plantea como la base para atender el trabajo inicial de la Escuela, mientras que en los niveles medio y avanzado se apoyan con facilitadoras externas.

b. Áreas, metodología y contenidos de formación hasta 2011

1) Formación política transversal

“En la organización (...) también se desarrollan temas, yo he aprendido muchas cosas, muchos conocimientos, muchas experiencias y conocimientos con otras compañeras”

La formación de contenidos estrictamente políticos ha sido transversal en todos los niveles dentro de la membresía de mujeres y juventud.

Los contenidos de la formación han tenido líneas permanentes y temas relevantes de acuerdo al contexto político que se vive, en coherencia con las luchas que en cada período CONAVIGUA ha impulsado. Así por ejemplo durante el período de la militarización se impulsó el estudio de la constitución, las leyes fundamentales, estudiar y analizar las propuestas contra el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio. Dentro de los bloques más importantes para CONAVIGUA se encuentran:

Temas básicos transversales

- * Autoestima
- * Liderazgo
- * Análisis de coyuntura política

Derechos Humanos

- * Fundamentales
- * La Constitución de la República y leyes específicas (como la Ley del Servicio Militar)
- * Derechos de las Mujeres según la legislación y convenciones internacionales

- * Derechos de la Niñez y Juventud en la legislación nacional e internacional
- * Violencia contra la Mujer

Derechos de los Pueblos Indígenas

- * ¿Qué es racismo?
- * ¿Qué es discriminación?
- * Identidad y derechos de Pueblos Indígenas
- * Tratados internacionales: Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, la Convención de Eliminación de todas formas de discriminación.
- * Cosmovisión maya
- * El resarcimiento justo y digno

Paz y democratización

- * Acuerdos de Paz
- * Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico
- * La democracia

Participación ciudadana y organización

- * Organización y el poder local
- * El desarrollo comunitario
- * Ley del Servicio Cívico y militar
- * Código Municipal,
- * Ley General de Descentralización,
- * Ley de Consejos de Desarrollo, Urbano y Rural
- * Políticas públicas
- * Participación política, comunitaria y ciudadana de las mujeres
- * Planeación y monitoreo

Estudio de documentos internos



- * Estatutos de CONAVIGUA
- * Valores y principios de CONAVIGUA
- * Funciones de las Juntas directivas y promotoras, Manual de Funciones y procedimientos administrativos, entre otros



CONAVIGUA. Taller con mujeres del área Ixil

2) Campos especializados

Además de la formación política ha habido campos especializados o específicos impulsados entre el programa de formación y capacitación, el programa de Justicia y Dignificación y el programa de Fortalecimiento Organizativo. En la mayoría de procesos resalta el papel de las promotoras, quienes al ser formadas se han convertido en multiplicadoras de nuevos procesos de formación ampliada. Algunos de los campos especializados en los cuales CONAVIGUA ha aportado desde antes de su institucionalización son:

♦ **Capacitación de promotoras para la atención Psicosocial**

El proceso de capacitación a promotoras de salud inició desde mediados de la década de los 90, para atender las necesidades y demandas de cientos de mujeres cuya situación de salud se agravó con los efectos de la guerra. Esta capacitación incluía aspectos de salud alternativa y se desarrolló en varias regiones donde fue altamente valorado este aporte.

Ya durante los primeros años del 2000, esta capacitación se va centrando más en aspectos psicosociales, en consonancia con el tipo de demandas de las mujeres de CONAVIGUA, aspecto que está ampliamente desarrollado en el marco de la reparación psicosocial.

♦ **Capacitación de promotoras jurídicas y educadoras**

Debido a que existe una gran demanda en la asesoría legal entre las socias de CONAVIGUA, se ha capacitado desde hace varios años a promotoras jurídicas. Por ejemplo entre el año de 1996 y 1998 con el apoyo de Mujeres Noruega, de MINUGUA y PDH, se formaron mujeres de El Quiché, Huehuetenango, Las Verapaces y Totonicapán, en aspectos legales y jurídicos, con énfasis en el conocimiento de herramientas para la defensa de los Derechos Humanos, mecanismos de denuncia y violencia intrafamiliar, para asesorar y acompañar a las mujeres en sus trámites legales y en la defensa de sus derechos.

Con el apoyo del Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala se recibieron capacitaciones acerca de cómo hacer un debate público. Estos y otros conocimientos fueron trasladados a las mujeres, de modo que varias de ellas, ya con

los conocimientos aprendidos y la práctica, se atrevieron a hacer denuncias.

Capacitación de promotoras agrícolas

- Por medio de iniciativas de capacitación agrícola (para huertos, aboneras, miniriego), se ha dado soporte efectivo al desarrollo local, respondiendo a necesidades de la economía familiar. Se ha apoyado la seguridad alimentaria, estimulado la participación política local y la creación de capacidades de coordinadoras de proyectos y promotoras en este campo.
- Las promotoras temáticas han formado cientos de Promotoras comunitarias quienes multiplican los contenidos recibidos en todo el proceso de formación en las bases de las diferentes comunidades de acuerdo a orientaciones generales. Sólo para poner un ejemplo, en el año 2007, 225 promotoras locales de CONAVIGUA y jóvenes fueron capacitadas en diversos temas.

♦ Alfabetización para mujeres adultas

“Ahora nosotras como mujeres ya estamos aprendiendo algo de letras, aunque tarde queremos aprender todavía”.

Un problema fuerte en las comunidades es el nivel de analfabetismo de las mujeres. Frente a este problema, desde el programa de formación se realizan campañas de concientización para enviar a los hijos a la escuela –especialmente a las niñas– y organiza grupos de mujeres para alfabetizarse en varios departamentos.

Desde el año 2001 CONAVIGUA coordina con la Coordinadora Nacional de Alfabetización –CONALFA–, entidad del Ministerio de Educación para lograr la inserción de las mujeres en los

procesos de alfabetización y obtener la certificación oficial al estar alfabetizadas. Desde entonces las clases son impartidas por maestras y maestros formados por CONAVIGUA.

Esta es una forma de promover la educación formal con las mujeres viudas, para que en algunos casos logren culminar su nivel primario y básico. De hecho, numerosas lideresas de CONAVIGUA que han culminado sexto primaria son ahora educadoras que apoyan para alfabetizar a sus compañeras de las diferentes comunidades de cada municipio.

Los procesos de alfabetización motivan a las integrantes de CONAVIGUA en su participación a nivel local y municipal y a impulsar la educación a hijos e hijas, situación poco común dada la situación en el área rural. Como un ejemplo del impacto de este trabajo, a nivel del departamento de Chimaltenango, el Ministerio de Educación otorgó un reconocimiento público a CONAVIGUA por el trabajo realizado en el año 2003.

No se cuenta con datos completos de mujeres alfabetizadas por CONAVIGUA, sin embargo entre 2006 y 2010 se registraron más de 4 mil mujeres adultas involucradas en estos procesos. Este número ha ido creciendo mediante la ampliación de la cobertura de nuevos grupos en los siguientes años.





CONAVIGUA. Participantes en actividades de alfabetización en las Verapaces



CONAVIGUA. Participantes en actividades de alfabetización en Chimaltenango.

En respaldo a esta labor de CONAVIGUA en el año 2011 se elaboraron cartillas para la apropiación de las habilidades y



conocimientos de lectura y escritura. Se cuenta con instrumentos como un pensum de estudios, 4 cartillas de alfabetización de lecto-escritura, 1 cartilla de cálculo matemático para las mujeres que participan. El proceso se mantiene coordinado con CONALFA, por medio de la elaboración y firma de convenio de cooperación mutua y financiamiento que por años nos dieron las agencias de las Islas Baleares y la gestión del STEI Intersindical y ONGD Ensenyants Solidaris de España.

Una experiencia reciente ha sido combinar los componentes de alfabetización, formación ciudadana y el apoyo a la economía familiar de asociadas y bases por medio de la implementación de huertos familiares, desde proyectos impulsados por el Programa de Formación y Capacitación.

Esta experiencia fue buena por cuanto incentivó la presencia de mujeres en talleres de alfabetización y formación ciudadana, aunque también presentaba el riesgo de fomentar el asistencialismo y la dispersión del equipo encargado. En cualquier caso CONAVIGUA intenta explicar que los objetivos no son sólo subsistir con el apoyo de estas acciones combinadas, sino principalmente incidir para transformar en el ámbito político.

Es importante remarcar que las actividades de alfabetización y huertos familiares han permitido a que las mujeres se conozcan más, socialicen las experiencias de dolor y sufrimiento que vivieron durante el conflicto armado interno, así como, las formas de sanación que han practicado ante enfermedades somatizadas y traumas psicológicos. De alguna manera esto muestra que a pesar de que se vayan separando o especializando áreas de formación, los temas centrales por los que trabaja CONAVIGUA, siempre van a estar presentes en cada uno de ellos.

Producto de estos procesos ha aumentado la participación comunitaria de mujeres en espacios de tomas de decisiones, consultas y cabildeo. Por ejemplo, varias mujeres que ya leen, escriben y hacen sus firmas por medio de los procesos impulsados desde CONAVIGUA, han sido llamadas a participar en los consejos comunitarios de desarrollo local.

El hecho de estar alfabetizadas y tener mayores posibilidades de participación también ha elevado la autoestima de las mujeres. Una expresión de esta autoestima es que varias de ellas han solicitado el cambio de documento de identificación para cambiar el dato de analfabeta conque quedaron registradas, por alfabetas.

Mediante los procesos de alfabetización, CONAVIGUA está contribuyendo a reducir los datos de analfabetismo que en el país afectan principalmente a las mujeres mayas y rurales. Es preciso mencionar aquí que como parte de la incidencia hacia las bases de CONAVIGUA, se promueven acciones para motivar que padres y madres de familia envíen a las niñas a la escuela, para evitar reproducir el analfabetismo sufrido por sus madres.

3) Metodología básica de los procesos de formación en CONAVIGUA

Como parte de la metodología, básicamente se desarrollan talleres y charlas de información, divulgación y sensibilización para la generalidad. El proceso educativo, se desarrolla en los idiomas mayas de cada región. No se desarrolló por niveles, sino por temas según a quien estuviera dirigida: general, dirigencia, mujeres, jóvenes o a niñez.

En términos metodológicos la formación a través de promotoras le ha permitido a CONAVIGUA multiplicar dentro de las bases una serie de conocimientos y experiencias que de otro modo no habría sido posible atender en las condiciones en que trabaja CONAVIGUA.

CONAVIGUA ha dado pasos importantes en la aplicación de metodologías cada vez más adecuadas a las necesidades de su membresía. Aparte de la utilización de la metodología participativa, ha empezado a aplicar la metodología de formación de adultos, la metodología de la educación popular propuesta por Paulo Freire. En particular, la formación con la metodología de la educación popular le ha permitido abordar los temas de manera creativa y dinámica con enfoque político, pedagógico, en tres momentos del proceso: la práctica, la teorización y la nueva práctica donde las mujeres asumen compromisos de cambio.

Se considera parte de la metodología la combinación de alfabetización, formación ciudadana y economía familiar, no sólo por el incentivo para la participación de las mujeres en las actividades de formación, sino porque permiten conocimientos integrales que en la realidad se complementan.

La labor de formación se respalda en varios casos en la elaboración de folletos y cartillas con los contenidos impartidos y con guías metodológicas sobre educación de adultos, educación popular, entre otros, para ser utilizados por las promotoras educadoras.

c. Algunas valoraciones de los procesos de formación

La pobreza, analfabetismo, desempleo, migración, desintegración familiar, exclusión, el racismo y discriminación, criminalización

de la lucha social, entre otros, son factores que dificultan los procesos organizativos y limitan la participación ciudadana de las mujeres de CONAVIGUA.

En medio de estas circunstancias CONAVIGUA se ha esforzado por formar y capacitar a mujeres y jóvenes para el manejo de leyes y tratados internacionales, derechos de las mujeres, derechos de Pueblos Indígenas, niñez y juventud. Mediante acciones permanentes de formación, información y sensibilización, mujeres jóvenes, niñas y niños, han conocido sus derechos y demandan su cumplimiento a nivel local, nacional e internacional.

A pesar que la formación y capacitación en CONAVIGUA ha sido poco sistemática y dispersa en cuanto a metodología, orientación y contenidos, ésta ha sido valiosa, permanente y masiva. Los resultados se pueden ver en lo que las socias valoran: *“En reuniones y talleres hay aprendizaje fuerte para mí y me ha dado capacidad para contribuir y opinar sobre la situación y ver las cosas como están y no como otros quieren que las veamos. Se ha logrado mucho entre las mujeres en comparación de diez o más años atrás, pero todavía hace falta camino por recorrer”*

El proceso formativo impulsado a nivel interno, se ha visto reforzado mediante la participación en procesos de formación y capacitación más sistemática como cursos y diplomados desarrollados desde otras instancias como MINUGUA, MOLOJ, ECAP, Consejos de Desarrollo y otras instancias. Estas acciones también han permitido el fortalecimiento de liderazgos y la promoción de la participación e incidencia ciudadana de las integrantes de CONAVIGUA en distintos niveles.

CONAVIGUA ha logrado la creación de capacidades técnicas y políticas, ya que existen en su seno mujeres capacitadas en variados temas como derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer, procesos jurídicos, salud mental, asistencia técnica agrícola, elaboración de proyectos, entre otras capacidades. La figura de las promotoras ha permitido además, empoderar a numerosas mujeres que han sido capacitadas. Los aprendizajes son valorados desde las socias locales: *“Para mí la organización es una gran universidad, aunque no le hallamos dado ese nombre, porque trabajamos un sinfín de temas”*

Por medio de los procesos formativos, se ha creado un listado de liderazgos de mujeres y jóvenes a nivel local y nacional, en cantidad y calidad. Cientos de mujeres de CONAVIGUA sin estar en estructuras de dirección organizativa o comunitaria, tienen liderazgo en las comunidades.



CONAVIGUA. Formación de mujeres de Salama.

Este liderazgo es resultado de la atención permanente de CONAVIGUA tanto por medio de las actividades de formación política y el conocimiento de temas (como desmilitarización, derechos humanos, justicia y resarcimiento, política pública de la mujer, etc.), como por el accionar político alrededor de éstos. Esta participación ha sido la principal escuela, haciendo la lucha se han formado mujeres sin importar las carencias de educación formal. *“Las capacitaciones son de mucho valor, no tienen fin, el estudio, el saber es a diario. Para aprender no importa la edad no importa si sabe leer o no, hay que buscar sabiduría y equilibrio”.*

Limitaciones de la experiencia

Una de las principales limitaciones de la experiencia es que el Programa de Formación y Capacitación de CONAVIGUA por medio de talleres, depende de la cooperación externa. Siendo así, la falta de recursos desde la cooperación pone en alto riesgo la continuidad de procesos con socias y lideresas de CONAVIGUA.

“CONAVIGUA tiene que orientar la capacitación, preparar más lideresas, más mujeres y jóvenes que puedan estar a la altura de las amenazas, porque si no se preparan más personas” puede debilitarse el proceso para lograr objetivos estratégicos.

1.4. Incidencia desde la condición de víctimas y mujeres mayas

Desde su nacimiento, a partir de su institucionalización, CONAVIGUA ha tenido claridad de la importancia de incidir en la legislación nacional, en las políticas públicas, en la opinión pública en favor de los derechos humanos y específicos de mujeres, niñez y juventud maya, pueblos indígenas, particularmente víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno. El mejoramiento de

su situación supone como eje transversal temas concretos como la desmilitarización, resarcimiento, justicia, contra el genocidio, defensa del territorio y de la madre tierra, entre algunos de los más importantes temas.

Ha quedado evidenciado en otros apartados, el trabajo de incidencia lo realiza CONAVIGUA de manera directa hacia los tres poderes del Estado Guatemalteco: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por ser tomadores de decisiones. Ante la sociedad civil, para que se comprometa, demande y vigile el respeto a los derechos de estos sectores sociales y ante organismos internacionales para que acompañe estos procesos.

Se reconoce que la incidencia, la comunicación y las coordinaciones nacionales e internacionales son estratégicas para sumar esfuerzos en planteamientos y demandas de interés común. Para ello ha sido vital una política de redes, alianzas, coordinaciones y relaciones de solidaridad a nivel local, nacional, regional, continental y mundial, algunos de los cuales ya han sido referidos en otros temas y luchas.

La comunicación, incidencia y coordinación funciona como un aspecto transversal de la organización. Se realiza prácticamente para todas las luchas, para el impulso de iniciativas, desde todas sus áreas o programas. Por ello, la Junta Directiva Nacional y Equipo Ejecutivo Permanente hacen esfuerzos por centralizar y sistematizar, toda la información de lo que realizan las distintas estructuras de CONAVIGUA.

Desde las primeras etapas de CONAVIGUA en todas las coordinaciones locales y nacionales más permanentes, se delega a integrantes de la organización para mantener presencia,

comunicación, consensos y coordinación de doble vía. Las coordinadoras regionales y promotoras organizativas tienen un papel fundamental en este esfuerzo. Como parte de las acciones dentro de un proyecto específico desarrollado entre el año 2006 y 2009, se seleccionó un equipo de 8 facilitadoras de incidencia.

Son las bases y estructuras locales, municipales y nacionales de CONAVIGUA, las que permiten interlocución y cabildeo hacia funcionarios públicos, dirigentes sociales y políticos, alcaldes municipales, representantes de iglesias, alcaldías indígenas y autoridades comunitarias, entre otros. Es por ello que CONAVIGUA ha impulsado la organización de mujeres más allá de la demanda.

Para el posicionamiento de demandas y planteamientos políticos, CONAVIGUA ha implementado y mejorado distintas estrategias de incidencia y comunicación, como las siguientes:

- * Comunicación informativa y orientativa interna hacia las estructuras y membresía.
- * Ponencias/posicionamientos: organización y participación en foros, talleres, conferencias, seminarios, nacionales e internacionales.
- * Atención de giras y de delegaciones nacionales e internacionales
- * Atención a medios de comunicación nacional e internacional: Entrevistas, comunicados, conferencias, boletines, etc.
- * Relaciones con embajadas, representantes de organismos y organizaciones internacionales en el país,
- * Organización e impulso de campañas de Sensibilización masiva y focalizada (por ejemplo hacia mujeres, niños, local o internacional).
- * Marchas y movilizaciones departamentales y nacionales

* Participación en espacios locales y nacionales

Haciendo un breve recorrido temporal los niveles de incidencia y movilización de CONAVIGUA han variado en la actualidad respecto a la presencia pública de la década de los 90s, cuando la movilización popular en general estaba en un período de auge. Desde entonces, la dinámica pública de CONAVIGUA cobra fuerza según las coyunturas políticas que se atraviesan en el país.

A nivel temático, CONAVIGUA inició una fuerte incidencia en contra de la violación a los derechos humanos elementales, el alto costo de la vida, la situación de viudas y huérfanos y huérfanas y la militarización, para luego enfatizar en la situación y derechos de las mujeres, niñez, juventud maya, pueblos indígenas, en la participación ciudadana los Acuerdos de Paz, las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, particularmente lo relativo a dignificación y resarcimiento justo y digno con justicia universal para sancionar los crímenes de genocidio y los delitos de lesa humanidad.

Las temáticas se centran de manera más directa en la problemática de mujeres en general y de mujeres mayas, especialmente de quienes fueron afectadas por la guerra. Recientemente se asumen con más fuerza temas como violencia y violación sexual contra las mujeres mayas, soberanía alimentaria y defensa de la tierra y el territorio,

Varias de estas acciones de incidencia son mencionadas en los apartados temáticos por su relación directa con cada uno de ellos. Sin embargo, para tener una idea de conjunto en cuanto a esta estrategia, se hace un recuento de las principales acciones según los siguientes campos de incidencia a partir del año 2000.

a. Acciones y coordinaciones nacionales sobre mujeres

Durante las primeras etapas se dieron numerosos aportes en términos de contenidos y movilización social para lograr incidir en la creación de espacios, instituciones y legislación para atender a mujeres en general y mujeres mayas en particular, al amparo de los Acuerdos de Paz. Para recordar ejemplos que ya se han mencionado, está la incidencia para lograr aprobar la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, lograr que las mujeres indígenas tengan el derecho a usar su propio traje en centros educativos, avanzar en el proceso de discusión de una ley contra el acoso sexual contra las mujeres y la ley de violencia intrafamiliar, así como el reconocimiento de mujeres como propietarias de la tierra y derecho al crédito.

En la primera década del siglo XXI, CONAVIGUA ha participado en eventos convocados por la Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, con el objeto de retroalimentar insumos para elaborar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 y luego para actualizar dicha política para el período 2008-2023. Participó así mismo en la promoción de la participación e Incidencia de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas para dicha actualización.

CONAVIGUA ha hecho esfuerzos por visibilizar la participación y liderazgo de las mujeres. Uno de los esfuerzos significativos al respecto entre el año 2007 y 2008, fue aportar en la elaboración del libro *Tejedoras de Paz*, en consorcio con MOLOJ y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. El libro recoge testimonios y trayectoria local, regional y nacional de lideresas mayas, garífunas, xincas y mestizas. La elaboración

y entrega pública del libro en Guatemala y en Noruega, fue un esfuerzo conjunto de las organizaciones involucradas y de Mujeres de Noruega-LAG que contribuyó con apoyo financiero y con visibilizar la trayectoria de algunas de las lideresas de CONAVIGUA.

Otro evento de suma importancia para las mujeres, fue la participación de CONAVIGUA como parte convocante del Primer Tribunal de Conciencia contra la Violencia Sexual hacia las Mujeres durante el Conflicto Armado Interno, realizado en la ciudad de Guatemala el 4 y 5 de marzo 2010. Junto a la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas UNAMG, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial ECAP, Mujeres Transformando el Mundo –MTM–, y la Asociación feminista la Cuerda, se unieron para llevar a cabo este evento bajo la consigna “Ni olvido ni silencio”.

La implicación de este evento fue simbólica, sin embargo fue fundamental para visibilizar esta forma de tortura que sufrieron miles de mujeres, en su gran mayoría mayas y dejó la pauta para iniciar nuevas acciones, debido a que como los casos no prescriben, pueden dar lugar a procedimientos judiciales.

Como parte de esta temática, en el año 2011 se presentaron casos de violaciones a los derechos humanos de las mujeres, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en coordinación con Impunity Watch y Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, CAFCA.

En el marco del día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de cada año realiza actividades para promover los derechos de las mujeres indígenas y para denunciar la situación en la que se

encuentran. Además de marchas o pronunciamientos públicos, se aprovechan estas fechas para realizar o participar en encuentros de mujeres tanto a nivel nacional como en los municipios donde se tiene trabajo organizativo.

Desde hace varios años, se realizan pronunciamientos en ocasión del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, el 25 de Noviembre. La violencia no es sólo cosa del pasado, actualmente miles de mujeres sufren diversas formas de violencia que hacen imprescindible la denuncia para contribuir a acabar con este flagelo.

Para este y otro tipo de actividades coordina con distintas organizaciones tanto nacionales como locales. Por ejemplo, en coordinación con la Comisión de la Mujer en la CLOC-Vía Campesina y otras organizaciones, se participó en el impulso de una campaña sobre la No Violencia contra las mujeres en el marco de la conmemoración del 8 de marzo de 2011.

Aparte, CONAVIGUA ha participado como convocante o participante en distintos foros y seminarios para abordar situaciones específicas de mujeres en general y mujeres indígenas en particular. Como ejemplo en el septiembre de 2010, participó en el Encuentro Nacional de Mujeres y en octubre 2012, desde la “Alianza por el Fortalecimiento y Empoderamiento de las Mujeres”, junto a MOLOJ y Mujeres Transformando el Mundo, organizaron un conversatorio sobre vigencia y aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU. Un compromiso con la lucha de las mujeres en la construcción de la paz en Guatemala, ante la apremiante necesidad de tomar acciones, informadas, inmediatas y colectivas, tomando en cuenta que Guatemala es parte del Consejo de Seguridad de la ONU.

En el marco de las coordinaciones con Waqib' Kej, se articulan reflexiones a través del círculo de análisis de mujeres en ocasión de las fechas conmemorativas sobre mujeres. Además CONAVIGUA participa activamente en el Círculo de Mujeres Mayas en el que participan varias de organizaciones de mujeres a nivel regional y nacional, para dar seguimiento a las políticas públicas, demandas específicas de mujeres indígenas y para velar por la institucionalidad de los entes gubernamentales a favor de las mujeres.

Además de instancias ya mencionadas, CONAVIGUA ha establecido numerosas coordinaciones temporales o estratégicas para impulsar demandas específicas como mujeres. Desde el año 2000 resalta que varias de sus lideresas son socias fundadoras y activas de la Asociación Política de Mujeres Mayas, MOLOJ. Desde este último espacio ha coordinado e impulsado una serie de acciones de incidencia para defender los derechos y promover la participación de mujeres mayas dentro de la sociedad civil, los poderes del Estado y la comunidad internacional.

CONAVIGUA ha apoyado y participado en actividades de Coordinadora de Organizaciones Mayas, Garífunas y Xincas. Con las organizaciones de esta instancia ha elaborado o tiene agendas compartidas que sirven de base para el impulso de demandas en favor de las mujeres indígenas y/o mayas.

Entre otras coordinaciones CONAVIGUA mantiene relación con la Instancia de Mujeres por la Justicia, MOLOJ, Red de Organizaciones Mayas, Kaqla, Secretaría de la Mujer de CONIC, Equidad de Género del CUC, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, Mujeres Transformando el Mundo, entre otras



Entre las innumerables coordinaciones a nivel local y regional establecidas en diferentes momentos, se menciona la Coordinadora de mujeres a nivel departamental en Sololá; el Comité Beijing en El Quiché; Ix Ajchicaybon de Cahabón Alta Verapaz; Coordinadora de Mujeres de El Quiché, las regionales de MOLOJ, con mujeres en los Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles y con autoridades ancestrales en algunos departamentos alrededor del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, entre otros.

b. Incidencia en variados temas hacia instancias del Estado

CONAVIGUA ha elaborado o respaldado propuestas respecto leyes en favor de las mujeres, niñez, juventud y población en general (como la ratificación del Convenio 169, Reformas al Código Civil, Ley de Servicio Cívico-Social, documentación temporal, contra la discriminación y racismo, Ley de Resarcimiento, de Consultas Comunitarias, entre otros temas). En estos casos mantiene monitoreo, cabildeo, negociación y diálogo con funcionarios públicos para darle seguimiento a las propuestas y su implementación.

CONAVIGUA en diferentes periodos de gobierno ha participado además en reuniones con la Vice Presidencia de la República, el Ministerio de Educación, Salud, Ambiente y Energía y Minas. También en numerosas actividades para conocer y/o incidir en las políticas públicas y programas gubernamentales que desarrollan instituciones como la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaria Presidencial de la Mujer, la Comisión y el Programa Nacional de Resarcimiento, la Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP– Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Educación en el tema de reforma

educativa, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente en temas como soberanía alimentaria, Fondos Sociales, Gobernaciones Departamentales, Municipalidades, Consejos de Desarrollo, entre otros.

En lo concerniente a incidencia en el tema de justicia y dignificación, CONAVIGUA ha aportado en darle contenido a la Política Pública Nacional de Acceso a la Justicia y Mujeres, por medio de la participación de Rosalina Tuyuc en la Comisión Nacional de Fortalecimiento y Apoyo a la Justicia. Por medio de la Instancia de organización por la Justicia y la Impunidad, contribuyó a presentar denuncias de violaciones de Derechos Humanos y Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas.

Entre el año 2006 y 2007 CONAVIGUA participó en el inicio y seguimiento al tema de creación de las fiscalías indígenas, en coordinación con la Fundación Rigoberta Menchú Tum y la PDH. Con los aportes de las organizaciones involucradas en el proceso, se elaboró el proyecto de reglamento para regir el comité de seguimiento, el cual fue entregado al Ministerio Público. CONAVIGUA busca ampliar el acceso a la justicia para las comunidades indígenas, en particular facilitar los engorrosos trámites que se les presentan en las diferentes fases del proceso exhumaciones-inhumaciones.

Como parte de la lucha contra la impunidad, por la verdad y la justicia nacional e internacional, CONAVIGUA participa de manera activa en distintas acciones de incidencia impulsadas desde la Coordinación Genocidio Nunca Más, exigiendo el juicio contra responsables del genocidio, impulsando iniciativas de ley en el tema de desaparecidos y resarcimiento, entre otras acciones. Ha tenido coordinación con las Fundación Mirna Mack, Procuraduría



de los Derechos Humanos y sus Auxiliaturas departamentales; Instancia de Mujeres por la Justicia, Convergencia Nacional por la Justicia y contra la Impunidad y ha mantenido comunicación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

En algunos momentos se aportó en el análisis y seguimiento de violaciones de alto impacto, junto a otras organizaciones de derechos humanos con el Ministerio Público. Ha participado además en eventos en apoyo y para conocer el trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Durante el año 2010, CONAVIGUA participó en actividades para demandar la transparencia en la elección de funcionarios de justicia. Como parte de esta incidencia, hizo público su respaldo y apoyo a la actual Fiscal General, Claudia Paz y Paz.

c. Participar para incidir en espacios públicos locales y nacionales

En cuanto a las estructuras del Estado, es importante compartir que varias socias de CONAVIGUA han tenido roles políticos a nivel local como integrantes o directivas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES–, o Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDES–. Estas estructuras del Estado, fueron conformadas a partir de la implementación de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural emitida en el año 2003 por el Congreso de la República. En dicha ley se establece la participación de mujeres en los distintos niveles.

Producto del liderazgo comunitario de las mujeres de CONAVIGUA, entre 1999 y 2012 varias socias, han asumido

responsabilidades e incidido desde estas instancias locales. Mujeres socias han tenido la presidencia, vicepresidencia, vocalías o membresía activa en COCODES. Cabe señalar que a pesar de que el número de mujeres mayas en estos espacios ha ido aumentando, básicamente se le permite participar a nivel comunitario, su participación en niveles municipales y departamentales es aún escasa.

En diferentes períodos durante la década del 2000, otras mujeres han venido participando en Concejos Municipales, a los cuales han podido llegar por medio de su participación en los procesos electorales. De esta manera, en sus respectivos municipios de trabajo, socias de CONAVIGUA han tenido experiencia como: Vice-Alcaldesa y Concejalías Municipales. Además han participado en la Presidencia de la Secretaría Municipal de la Mujer, Secretaria de la Niñez y Juventud, Presidenta de la Secretaria Municipal de la Mujer, Integrante del Consejo de Alcaldía Indígena, Alcaldesa Auxiliar, de los consejos de autoridades ancestrales. En este tipo de puestos, la participación se ha ido acrecentando.

Las socias de CONAVIGUA también han participado en espacios de incidencia nacional. Entre estos espacios está la Presidencia de la Comisión Nacional de Resarcimiento entre el año 2004-2008, la representación de la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya participó en la Comisión Nacional de Resarcimiento entre el año 2004-2005 y la participación en la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz, en representación de los pueblos indígenas, en el año 2006.

La participación en estos espacios es como personas y no como organización, sin embargo estos logros han sido posibles gracias



a que, en buena medida, las lideresas han sido formadas y fortalecidas mediante los procesos de formación, capacitación e incidencia impulsados por CONAVIGUA.

Las mismas lideresas reconocen que CONAVIGUA ha contribuido a fortalecerlas y las ha apoyado a elevar sus conocimientos y su autoestima. A partir de la fortaleza recibida, se sienten mujeres capaces de cumplir con un rol importante para el desarrollo y bienestar de sus comunidades y del país.

El fortalecimiento de capacidades de organización y participación se pone al servicio de las comunidades, ya que desde esos nuevos espacios, las mujeres participan e inciden en la toma de decisiones vinculadas al desarrollo de sus comunidades y buscan posicionar las necesidades y demandas de las mujeres como sobrevivientes del genocidio, promotoras de desarrollo y actoras de cambios.

Los espacios de participación y representación de mujeres mayas y pueblos indígenas desde la estructura del Estado, no están adaptados a las necesidades de mujeres y pueblos indígenas. Sin embargo, se participa para intentar incidir para cambiar la situación de desigualdad y exclusión.

Resalta el hecho que la representatividad y legitimidad de numerosas lideresas de CONAVIGUA, sumadas al impacto de su trabajo regional y nacional, permite que varias socias sean respetadas y buscadas para participar en procesos locales, regionales y nacionales.

d. Incidencia en procesos electorales

Dentro de las experiencias principales a partir de finales de los años 90, CONAVIGUA ha promovido de manera particular,

la participación e incidencia en las coyunturas electorales. Los esfuerzos se enfocan a promover la participación cívica política responsable de la población en general con mayor énfasis, la participación de las mujeres y la juventud maya en los procesos electorales.

Entre las acciones principales está el impulso de campañas masivas para promover el empadronamiento, la actualización de datos y el voto consciente de las mujeres, a la par de capacitaciones sobre Derechos Cívicos y políticos y alienta la presentación de agendas de desarrollo municipal de las mujeres en temas económicos, sociales, culturales y políticos, ante los candidatos a alcaldes de los distintos partidos políticos y Comités Cívicos, para que se comprometan e integren estas demandas en sus propuestas y planes de trabajo. Por ejemplo, para las elecciones de 2011, la agenda política mínima incluyó ejes de educación, infraestructura, salud, participación política de la mujer. Esta agenda fue presentada a los candidatos a diputados por listado nacional y a algunos candidatos para las alcaldías municipales.

Una vez concluido los procesos electorales, CONAVIGUA retoma los acuerdos firmados en los encuentros para monitorear y darle seguimiento a su cumplimiento por parte de las autoridades electas.

CONAVIGUA y MOJOMAYAS también han tenido participación como observadores electorales en la II Misión de Observación Indígena Electoral. Durante la experiencia de 2003, CONAVIGUA fue parte del ente consultivo junto a organizaciones mayas como NALEB y COMG.

Con el fin de lograr la mayor socialización de las dinámicas generadas por los procesos electorales, CONAVIGUA apoya la realización de encuentros y foros municipales, departamentales y regionales. Parte del trabajo organizativo se centra en organizar estos y otros eventos, para lograr una mayor participación de las socias.

Con este tipo de acciones, CONAVIGUA incide en la construcción y ejercicio de una ciudadanía intercultural consciente, en la certificación de los procesos electorales, en el impulso y articulación de agendas locales y nacionales, cabildeo con candidatos, promoción de candidaturas de mujeres y jóvenes indígenas, entre otros. Con esta labor CONAVIGUA se convierte en fuente de opinión a nivel nacional e internacional en relación a los procesos electorales y sus resultados.

Es importante destacar que los procesos electorales en Guatemala se marcan de violencia, clientelismo, cooptación de lideresas y líderes comunitarios, como estrategia de mercado electoral por parte de los partidos políticos en contienda. Esta situación no deja de provocar problemas y dificultades en las comunidades. Por ello CONAVIGUA sigue incidiendo en nuevas formas de participación cívica y ciudadana.

e. Un amplio trabajo internacional

En el campo internacional, CONAVIGUA ha sido organizadora, convocante, participante y ponentes en varios eventos. Algunos eventos realizados en Guatemala tienen carácter internacional por la participación de otros países y los temas comunes que han sido tratados. Estos eventos incluyen encuentros del movimiento indígena y campesino internacional y encuentros específicos de

mujeres dentro de estos movimientos. Un registro de la mayoría de participaciones en estos eventos incluye lo siguiente:

1) Encuentros con el movimiento indígena-campesino internacional

CONAVIGUA participa en números eventos del movimiento indígena y campesino a nivel internacional en los cuales llevan la voz y visión como mujeres indígenas. Como parte de la incidencia en este campo, ha participado en la organización y conducción de eventos de la CLOC, Vía campesina, dentro del Foro Social Mundial y de las Américas y Cumbres Continentales de Pueblos y Nacionalidades de Abya Yala. (Una delegada de CONAVIGUA, María Canil es elegida para representar a las mujeres de la Vía Campesina de la región Centroamericana en el Comité Coordinador Internacional de la Vía Campesina). Entre los eventos donde CONAVIGUA ha participado se encuentran los siguientes:

Para abordar la situación y demandas de Pueblos indígenas

- * 2003: II Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, Ecuador.
- * 2004: Encuentro de Iglesias y Trabajo de Solidaridad en el Mundo, en el tema de Situación de los Pueblos Indígenas, organizado por Adveniat, Alemania
- * Entre el año 2004-2012: Varias lideresas participaron en numerosos eventos en la ONU, Ginebra, Suiza, en el tema de Derechos de Pueblos Indígenas y acciones de denuncia. Estas incluyen participaciones en el Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU, realizado en Nueva York y Washington, entre otras.

- * 2006 Participación en la Conferencia Regional de las Américas sobre avances y desafíos en el programa de acción contra el racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia, realizado en Brasilia, Brasil.
- * 2008 Participación a 34 Conferencia del Consejo Internacional de Tratados Indios –CITI–
- * 2008: Seminarios intencionales sobre experiencias en la participación política desde los pueblos indígenas entre Bolivia, Ecuador y Guatemala, realizado en Panajachel, Sololá convocado por HIVOS y CONIC.
- * 2008: Seminario internacional sobre Cosmovisión Maya y Desarrollo Local, en Cobán, Alta Verapaz con la participación de Bolivia, Ecuador, Perú, Alemania y Guatemala convocado por la Cooperación Alemana. _
- * 2009: Diálogo de Indígenas con Cooperación y ONGs, realizado en Madrid, España. Durante el mismo se realizaron visitas a sindicatos y diputados en Córdoba, España;
- * 2010 Encuentro Continental de Líderes Indígenas y Guías Espirituales, Antigua Guatemala, Guatemala;
- * 2010: Conferencia internacional sobre espiritualidad y el calendario maya, Huehuetenango, Guatemala
- * 2010: Conferencia internacional sobre derechos de los pueblos indígenas y la contribución en la biodiversidad, Japón
- * 2010: Encuentro latinoamericano sobre Educación bilingüe intercultural, Cancún; México.
- * 2010: Foro de los pueblos indígenas: minería, cambio climático y buen vivir, realizado en Perú
- * 2011. Encuentro Trinacional Pueblos Indígenas en Bolivia, Guatemala y Ecuador; Intercambio de experiencias y trabajo; visita de autoridades, lideresas y líderes de diferentes provincias en Bolivia.

- * 2011, Encuentro Centroamericano sobre cosmovisión e identidad de los pueblos originarios y afrodecendientes, realizado en Guatemala. Convocado y organizado por Vía Campesina/ CLOC Guatemala.
- * 2011. Coordinación en función de contribuir a abrir espacios de diálogo y discusión política sobre aspectos relacionados con los pueblos indígenas realizado en Antigua Guatemala con diferentes organizaciones indígenas (convocado por TROCAIRE, HEKS y AIN)
- * 2012. Participación en el Foro Trinacional Pueblos Indígenas realizado en Ecuador, Perú, Guatemala y Bolivia: Tierra y Territorios de los Pueblos.

Del Movimiento indígena-Campesino y en defensa de los bienes naturales

- * 2004. Investigación sobre población campesina sin tierra, realizada en Brasil.
- * 2004. II Encuentro de la Vía Campesina CLOC, Honduras.
- * 2004. III Encuentro Latinoamericano de Soberanía Alimentaria de la FAO, realizado en Guatemala con participaron de más de 35 países.
- * 2005. Participación en Seminario sobre el rol de la sociedad civil para la reducción de la pobreza, realizado en Nicaragua.
- * 2005. Congreso Internacional CLOC-Vía Campesina, realizado en Guatemala.
- * 2006. Participación en el evento organizado por FAO, en el tema de seguridad alimentaria y situación política, social y económica de las mujeres, realizado en Panamá.
- * 2007. Ponente sobre el trabajo desarrollado y la lucha en la defensa del territorio y madre tierra, en Noruega

- * 2010. Pre congreso centroamericano de la Vía Campesina CLOC, realizado en Chimaltenango, Guatemala, para aportar a la temática del 5to. Congreso en Ecuador.
- * 2010. IV Cumbre de los Pueblos Enlazando Alternativas, Tribunal Permanente de los Pueblos; Primer Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre en América Latina y el Caribe, realizado Sao Paulo Brasil;
- * 2010. Italia: Conferencia internacional sobre la lucha en defensa del agua
- * 2010. Participación Dialogo Regional de Local a Local, realizado en Ecuador.
- * 2010. Participación en la Caravana Internacional de La Vía Campesina, como antesala para participar en el Foro Global por la Vida, la Justicia Social y Ambiental realizado del 4 al 10 de diciembre de 2010, en Cancún México.
- * 2011. Encuentro Internacional sobre formadores en agroecología, Organizado por Vía Campesina/CLOC, realizado en Chimaltenango, Guatemala.
- * 2012. Asamblea Continental de Vía Campesina CLOC, realizado en Managua, Nicaragua, donde participaron cinco delegadas de CONAVIGUA y cinco representantes de MOJOMAYAS.

Foro Social Mundial y Eventos descentralizados del mismo

- * 2003. Foro Social de las Américas, realizado en Ecuador
- * 2005. Participación en el V Foro Mundial en Brasil, en Porto Alegre, Brasil
- * 2006. Participación en el VI Foro Social Mundial, realizado en Venezuela.
- * 2009. VIII Foro Social Mundial, realizado en Belem do Pará, Brasil
- * 2010, México. Conferencia internacional sobre el tratado del libre comercio TLC, convocado por el Foro Social Mundial.

2) Encuentros desde la visión de las mujeres

A nivel nacional, regional e internacional CONAVIGUA forma parte y coordina con el Enlace Continental de Mujeres y la Comisión Política de Mujeres de la Vía Campesina-CLOC, por lo que su papel en los eventos organizados desde estas instancias es fundamental. A la par de su participación permanente en estos espacios, atiende numerosos eventos relacionados con la situación y derechos de las mujeres. Entre las actividades relevantes según los temas de mujer indígena, mujeres rurales y campesinas, mujeres por la paz, la democracia, la memoria, se encuentran las siguientes actividades internacionales:

Encuentros de Mujeres indígenas

- * CONAVIGUA es parte fundadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas y como tal participó en II Encuentro Continental que se celebró en México, en 1997. Desde entonces participa en encuentros y reuniones de esta instancia y es organización enlace por Guatemala como parte de la Región Centro del continente.
- * 2002, diciembre: "Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas" realizado en Oaxaca, México, organizado por la Iniciativa Indígena por la Paz, Foro Internacional de Mujeres Indígenas, Enlace Continental de Mujeres Indígenas y Fundación Rigoberta Menchú Tum.
- * Abril, 2004. IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, Perú.
- * 2005. Participación en la Conferencia Beigin+10 en Nueva York, USA.
- * 2006. Encuentro Mesoamericano de Mujeres en Panajachel, Sololá, en el marco del desarrollo de los movimientos indígenas de Mesoamérica, para acercarse a la realidad de las mujeres indígenas



y establecer mecanismos de coordinación para la participación en la III cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala.

- * 2007. V Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de las Américas en Canadá
- * 2007. Encuentro de Sud América por los Derechos de la Mujer y de los Pueblos Indígenas para la preparación de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala –en continuidad de la III cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala–, realizado en Colombia.
- * 2007. III Cumbre Continental de Pueblos Indígenas Abya Yala, realizado en Tecpán, Guatemala, Chimaltenango.
- * 2008. Taller Internacional de Evaluación de avances del Enlace Continental del Sur, realizado en Quito.
- * 2008. Taller sobre Derechos de la Salud Reproductiva de mujeres indígenas, en Quito, Ecuador.
- * 2008. Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, compartiendo avances para nuevos retos, Perú
- * 2009. Encuentro de Mujeres del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, sobre Cambio Climático, Lima Perú
- * 2009. Un taller Internacional Planificación Estratégica y Mujeres Indígenas, en Paraguay y 2010 en Argentina.
- * 2010. Conferencia internacional sobre género y participación de la mujer indígena realizado en Panamá;
- * 2011. Encuentro Sobre Salud Intercultural de Mujeres Indígenas, en Perú.

De Mujeres Rurales y campesinas

- * En julio de 2004, participación en la Asamblea continental de Mujeres Campesinas y Encuentro Continental de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, CLCC.

- * En noviembre del 2004, se participó en Brasil, en reuniones preparatorias del IV Congreso de Mujeres de la CLOC y Vía Campesina y la III Asamblea de la CLOL que se realizaría en Guatemala en octubre 2005.
- * En noviembre de 2004. Participación para elaborar proyecto de la Primera Escuela Internacional de Formación Sociopolítica para dirigentes latinoamericanas de la CLOC-Vía Campesina, Chile.
- * 2005. Reuniones de coordinación con la CLOC, preparatorias del IV Congreso de Mujeres de la CLOC.
- * 2010. Encuentro nacional de mujeres de la CLOC/Vía Campesina sobre la No violencia a las mujeres del campo, realizado en Nicaragua.
- * 2010. Encuentro Centroamericano de mujeres que trabajan por la soberanía alimentaria, realizado en Guatemala
- * 2010. Quinto Congreso Internacional de la Coordinadora Latinoamericana de trabajadores del campo Vía Campesina-CLOC y 4to. Encuentro de Mujeres de la CLOC, realizado en Ecuador
- * 2011. Encuentro centroamericano de mujeres de Vía Campesina-CLOC: Tierra y territorio, Organizado por la comisión de mujeres de esta coordinadora y realizado en Guatemala.
- * 2011. Encuentro nacional de mujeres de la Vía Campesina-CLOC sobre la No violencia a las mujeres del campo, realizado en Nicaragua.
- * 2011. Reunión de evaluación del trabajo realizado por la comisión de mujeres a nivel Centro Americano y planificación sobre el acceso a la tierra. Managua, Nicaragua.
- * En diferentes años. Reuniones de trabajo con la Comisión de la Mujer y Comisión Política de la Vía Campesina-CLOC a nivel centroamericano en diferentes países.

Mujeres, Derechos Humanos, paz, democracia y reconciliación

- * 2003, participación en el encuentro “Mujeres por la Paz” en Quito, Ecuador.
- * 2003. Conferencia sobre los logros de lucha y trabajo de CONAVIGUA en diferentes universidades, colegios entre otras actividades. Reunión con la agencia de cooperación, conferencia con grupos. Isla de Palma Mallorca, España.
- * 2004. Intercambio de experiencias acerca de la participación en el proceso de paz en Ecuador, convocando a mujeres lideresas de América Latina.
- * Octubre, 2004. Reunión con la Junta Directiva del Fondo de los Derechos Humanos, Washington, Estados Unidos
- * 2005. Gira y participación en la conferencia “La Memoria Histórica contra la Impunidad” (Guatemala-Barcelona España), en el tema de memorias, dictaduras, transiciones y olvido.
- * 2005. Participación en Conferencia de Mujeres Centroamericanas en la Universidad de Northridge, los Ángeles California, Estados Unidos, para analizar la situación de las mujeres en la Construcción de la sociedad equitativa.
- * 2005. Participación en la Universidad de Filadelfia, Estados Unidos, sobre el tema de Reconciliación Nacional
- * 2005. Encuentro internacional de Familiares Víctimas, refugiados, migrantes y desplazados forzados, realizado en Perú y gira por zonas afectadas por la guerra en Ayacucho.
- * 2005. Encuentro de líderes y lideresas con la OEA, realizado en Panajachel
- * 2006. Participación en Foro sobre Acuerdos de Paz en Colombia
- * 2007. Foro Internacional. “El aporte político, económico y cultural de las mujeres indígenas, Ainu, Quechua, Yanesha, Maya, Garífuna y Xinka. Realizado en Guatemala.

- * 2006. Ponente en el tema: Víctimas de la violencia política en Guatemala, Colombia y Perú. Cuando un pueblo exige verdad, justicia y reparación.
- * 2008. Presentación del Libro Tejedoras de Paz en Guatemala y Noruega
- * 2010. Conferencia Internacional sobre Mujeres Indígenas y La Lucha contra el Genocidio, realizado en Guatemala con la participación de 21 países.
- * 2010. Conferencia internacional sobre el aporte de las mujeres y su lucha en los conflictos armados y los avances de la resolución 1325, Colombia
- * 2011. Conferencia Internacional. Movilizando la participación política de las mujeres mayas. Elecciones 2011, realizado en Guatemala.
- * 2012. Encuentro Por la vida y el territorio no a la violencia contra las mujeres. Ecuador.

3) Giras, intercambios y atención a organismos, delegaciones y medios de comunicación internacionales

De las actividades que ha tenido amplia cobertura casi desde el nacimiento de CONAVIGUA, han sido las giras durante varios días, ya sea a un país o a varios países, especialmente de América y Europa. Es imposible describir cada una de esas giras que año con año realizan distintas lideresas.

A las primeras giras de CONAVIGUA desde los años noventa, se fueron integrando otras acciones relacionadas. A manera de ejemplo, en el 2002, CONAVIGUA realizó 17 viajes a 11 países y en el año 2003 se participó en más de 19 eventos, entre seminarios, cursos y ponencias a nivel internacional. Otro ejemplo es que durante el año 2004 representantes de CONAVIGUA,

aparte de eventos internacionales mencionados, atendieron 15 giras a nivel internacional por distintos países de Europa y el continente americano. Realizaron además una gira a Taiwán, Japón y Camboya, en el continente asiático, sobre verdad, justicia y reparación.

Dentro del cúmulo de experiencias de atención a giras, es importante mencionar como actividad relevante que durante el segundo semestre del 2009, se atendió una gira en Holanda, Bélgica, Serbia, Kosovo, dadas las experiencias de conflictos armados vividos por las mujeres en estos últimos dos países.

Así mismo en 2010, se participó en reuniones y la conferencia internacional con países donantes, con representantes de Gobierno y Naciones Unidas en apoyo a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG–, sobre la actuación de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos en Guatemala y la experiencia de la justicia transicional, por la verdad y la justicia, realizada en Estocolmo, Suecia. Ese mismo año se participó en un evento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para un peritaje sobre la masacre en Río Negro, realizado en Costa Rica y posteriormente sobre un caso de desaparición forzada.

Relacionamiento con agencias de cooperación y organizaciones solidarias

CONAVIGUA ha contado con el solidario apoyo financiero y político de numerosas instancias nacionales e internacionales, quienes han acompañado sus luchas y posicionamientos.

Por medio del apoyo a programas y proyectos, CONAVIGUA ha logrado sostener acciones de organización, fortalecimiento

institucional, infraestructura, formación–capacitación, justicia y dignificación, incidencia, juventud.

A lo largo de estos años de vida y lucha, han apoyado instituciones amigas y amigos de Noruega, Inglaterra, España, Holanda, Alemania, Bélgica, Suiza, Escocia, Suecia, Dinamarca, Italia; Japón, Estados Unidos, Canadá, México y de Guatemala. Con todas estas organizaciones, la Junta Directiva Nacional de CONAVIGUA, mantiene comunicación y estrecho intercambio, tanto para dar a conocer avances a nivel de país y organización, como para darle seguimiento concreto a las líneas de cooperación activas para que CONAVIGUA desarrolle su trabajo.

La relación con todas estas instancias se da por medio de comunicación a distancia, o por medio de intercambios cuando visitan Guatemala o cuando CONAVIGUA visita sus respectivos países. De hecho varias de las giras y eventos a los que asiste CONAVIGUA son financiadas por la solidaridad de estas organizaciones con las mujeres mayas.

La incidencia en este campo no ha estado libre de dificultades. Un primer aspecto fue la sensible disminución de cooperación internacional hacia Guatemala luego de la firma de Acuerdos de Paz. Si bien es cierto que CONAVIGUA sigue contando con la cooperación de varios países, los requisitos y exigencias para lograrlo son cada vez mayores. A esto se suma que el modelo de gestión de CONAVIGUA es ampliamente participativo, lo cual implica procesos más lentos. Esta dinámica choca con los requerimientos modernos de concepción y presentación de proyectos. Frente a las dinámicas y atrasos que esto crea, la cooperación demanda soluciones a nivel institucional, por ejemplo mediante la contratación de personal técnico, diferenciando

campos de decisión por consenso o en equipos más operativos, entre otros.

Al respecto una representante de la Red de Cooperación Mutua entre Japón y América Latina –RECOM–, que conoce de cerca el trabajo de CONAVIGUA señala que el trabajo se va haciendo al ritmo y costumbres de la población, pero también de acuerdo a las posibilidades económicas que cada vez son más difíciles de conseguir. Según su experiencia, las demandas impuestas por los ritmos de la cooperación no siempre pueden cumplirse desde CONAVIGUA y eso crea tensiones y frustraciones desde ambos lados. A pesar de ello, la cooperación apoya y valora los cambios en CONAVIGUA y respetan su autonomía, con la seguridad de que hay experiencias y sueños compartidos.

Por otra parte, los principales cooperantes de CONAVIGUA han viabilizado mecanismos de coordinación interinstitucional como los Consorcios, con la finalidad de fortalecer el quehacer de la Organización, crear sinergias de cooperación para evitar la duplicidad de esfuerzos, políticas y temas. Más allá que el tema de la cooperación, por medio de esta modalidad CONAVIGUA ha buscado mantener relaciones de respeto y aprendizaje mutuo sobre la base de las coincidencias en la lucha de las mujeres y del Pueblo Maya.

La valoración más importante es que por su amplia trayectoria CONAVIGUA ha ganado respeto tanto a nivel nacional como internacional. Por estos motivos, sigue teniendo importantes posibilidades de apoyo.

Atención a delegaciones, organismos internacionales y medios de comunicación:

Otro tipo de eventos realizados en Guatemala con incidencia internacional, son las reuniones para compartir experiencias, desde las mujeres mayas, tanto con delegaciones y organizaciones que visitan las oficinas y comunidades de distintos países del mundo, especialmente de Europa y Norte América.

Desde las oficinas se atiende a delegaciones oficiales acreditadas en el país o que visitan Guatemala. Por ejemplo en el año 2010 se tuvo reuniones y recepciones con embajadoras y embajadores de distintos países. Se atendió por ejemplo una reunión con la viceministra de Relaciones Exteriores de Noruega para intercambiar la experiencia organizativa.

De manera permanente, CONAVIGUA atiende entrevistas con medios de prensa nacional e internacional (radios, revistas, televisoras, prensa escrita, etc.) que buscan conocer su trabajo y posicionamiento político.

--- 0 ---

Tal y como se aprecia por medio de numerosos eventos, CONAVIGUA ha incidido en temas variados como derechos humanos, mujeres, niñez, juventud, pueblos indígenas y cosmovisión, situación de víctimas y sobrevivientes del genocidio, desmilitarización, resarcimiento digno y justo, violación y violencia sexual, acceso a la justicia, memoria histórica, globalización, la defensa del territorio, soberanía alimentaria, racismo ambiental. En todos los eventos se han compartido experiencias y se ha dado a conocer el trabajo de CONAVIGUA

y la situación del país, así como llamamientos a la hermandad y solidaridad entre los pueblos.

Por estos medios las mujeres han logrado hacer incidencia en sus comunidades en diferentes espacios para empujar sus propuestas dentro de los planes de gobiernos municipales. Se han apropiado de herramientas jurídicas para incidir dentro de sus municipios en los temas ya indicados.

Por las luchas históricas y su contribución a la sociedad en favor de los derechos y la situación específica de mujeres, CONAVIGUA ha recibido reconocimientos internacionales como premios a derechos humanos y a la paz.

A nivel internacional destacan el reconocimiento que en el año 2003 la Universidad de Illinois de Estados Unidos entregó el Premio de Derechos Humanos a Rosalina Tuyuc, Coordinadora General de CONAVIGUA.

Asimismo en diciembre de 2004, CONAVIGUA obtuvo el segundo lugar en relación al “I Premio Rey de España de Derechos Humanos”, entre varias organizaciones de derechos humanos a nivel mundial.

El 10 de mayo del año 2012, Rosalina Tuyuc, quien ha aportado en la dirección y coordinación de CONAVIGUA desde su fundación y al movimiento de mujeres en las comunidades de Guatemala, recibió en Tokio, Japón, el Premio Internacional Niwano para la Paz. Este premio que por primera vez es entregado a una lideresa indígena, significa un reconocimiento a su compromiso con la labor colectiva, al trabajo por la paz, y defensa de los Derechos

Humanos impulsado desde CONAVIGUA y a su papel como lideresa reconocida a nivel nacional e internacional.

1.5. Organización y defensa de los derechos de la niñez y la juventud

Varias de las acciones impulsadas desde CONAVIGUA sea con mujeres, jóvenes o niñez han sido tratadas de acuerdo a las luchas y procesos que de manera integral se han abordado en los apartados temáticos. Sin embargo, en aras de visibilizar el trabajo hacia y por la niñez y juventud, se hace un recuento de las principales actividades y experiencias a lo largo de estos años de trabajo en el contexto organizado de CONAVIGUA.

a. Primera etapa de demandas y organización

Uno de los esfuerzos fundamentales impulsado, dirigido y sostenido en términos políticos, organizativos y materiales por las mujeres de CONAVIGUA a inicios de los años 90, lo constituye la organización y movilización juvenil de hombres y mujeres.

Basta reiterar que durante la década de los años 90, a la par de la organización y movilización de miles de mujeres, CONAVIGUA encabezó la organización y orientación de jóvenes en las comunidades como parte de un conjunto de esfuerzos para denunciar y resistirse al reclutamiento militar forzoso y discriminatorio. En ese marco, fue pionera de propuestas e impulso de iniciativas de ley para establecer un servicio de carácter cívico y social a la par de estimular la formación del movimiento por la objeción de conciencia en el país hasta lograr insertarse en este movimiento a nivel latinoamericano.



A partir del trabajo de los jóvenes objetores de conciencia se logró incidir desde la mirada de la juventud en temas del proceso de negociación y construcción de la paz, así como en la implementación y divulgación de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, estableciendo y coordinando con diversas instancias nacionales e internacionales, tal como se menciona en apartados anteriores.

La estructuración de los jóvenes se desarrolló a partir de talleres de coordinación y formación con ellos entre 1994 y 1995. Desde entonces se vio la necesidad de elegir a representantes de las comunidades para ir articulando el trabajo organizativo y crear un Equipo Nacional de Jóvenes, que tendría como fin centralizar y organizar el trabajo relacionado con ellos.

La Junta Directiva de CONAVIGUA y el Equipo de Jóvenes, se encargaban de elaborar los planes específicos de los jóvenes, los cuales tenían como objetivo fundamental consolidar el trabajo organizativo regional para que pudieran participar en las luchas orientadas por CONAVIGUA.

Alrededor de 1993, jóvenes representantes de municipios y comunidades de los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, El Quiché, Quetzaltenango, Chimaltenango, Izabal y la capital, empezaron a participar en reuniones y luego en Encuentros Nacionales, algunos realizados en la capital y otros en los departamentos. Por ejemplo en julio de 1995 en un Encuentro Nacional, participaron jóvenes de Patzité, Chiché, Zacualpa, Chichicastenango, San Antonio Ilotenango, Joyabaj de El Quiché; Colotenango, e Ixtahuacán de Huehuetenango; Comitancillo de San Marcos; Santa María Chiquimula de Totonicapán y jóvenes de la capital.



CONAVIGUA_ Reunión de madres y jóvenes mujeres sobre el tema de Objeción de Conciencia

En 1995, el Equipo Nacional de Jóvenes de CONAVIGUA asumió responsabilidades de conducción del trabajo con otros jóvenes a nivel nacional. Tuvo como propósitos la creación y fortalecimiento de los representantes comunitarios para lograr una mayor coordinación y participación. Por medio de los representantes de comunidades, se enlazó el trabajo a nivel nacional lo que permitió mayor expansión organizativa y extenderse a otras áreas de trabajo.

En este período se crea una Junta Directiva de jóvenes para establecer relación directa con representantes de las comunidades. Desde 1996 y en años subsiguientes, se puso énfasis en la formación de jóvenes dirigentes, por medio de reuniones y foros de análisis de coyuntura, derechos humanos y derechos de la juventud.

Entre 1996 y 1997 se establecieron coordinaciones con diferentes organizaciones, especialmente con organizaciones juveniles y asociaciones estudiantiles. A nivel de las comunidades establecieron relaciones con otras organizaciones, comités de desarrollo, la iglesia y otros.

Se realizaron encuentros comunitarios y con organizaciones nacionales para continuar la promoción del Anteproyecto de Ley en Contra del Reclutamiento Militar, por la Objeción de Conciencia y los Acuerdos de Paz.

En 1997 continua la estructuración de representantes juveniles a nivel municipal y departamental en Quiche, Huehuetenango, Izabal, Chimaltenango y Sololá. El fortalecimiento organizativo les permitió abrirse espacios de participación a diferentes niveles.

Además del desarrollo de talleres de capacitación orientados por CONAVIGUA, los jóvenes buscaban promover otras actividades desde su visión sobre la niñez, la adolescencia y la juventud y su propio desarrollo. Por ejemplo, desde este período en algunos lugares se planteaban desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas para mantenerse organizados.

La organización de jóvenes desde CONAVIGUA tuvo distintas denominaciones. Inicialmente se les denominó Jóvenes objetores de Conciencia o Juventud Indígena por la Objeción de Conciencia de CONAVIGUA y en el año 2000 aparece como Coordinadora Nacional de Jóvenes Objetores de Conciencia de CONAVIGUA.

b. Segunda etapa de organización de la niñez y la juventud

Bajo la lógica de trabajo dependiente de CONAVIGUA, en el proceso de institucionalización programática iniciado en el año

2000, CONAVIGUA asumió el trabajo con la niñez y la juventud como uno de sus programas, ejecutado por el equipo de jóvenes.

En el año 2000, organizados como Juventud Indígena por la Objeción de Conciencia se plantearon consolidar la estructura y el trabajo de organización para lograr espacios de participación en defensa de los derechos de jóvenes –hombres y mujeres– de los pueblos indígenas, por la desmilitarización y el desarrollo de las comunidades.

Dentro de los objetivos específicos se planteó: constituir y fortalecer las coordinadoras locales, municipales y regionales; participar en instancias de coordinación en beneficio de la juventud; contribuir a promover y defender la cultura y derechos de los pueblos indígenas; respaldar y apoyar las iniciativas de proyectos de desarrollo y trabajo social en las comunidades; así como cumplir con los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional sobre derechos humanos y desmilitarización.

A mediano plazo, se planteó constituir en un espacio amplio de participación juvenil de hombres y mujeres mayas, en un instrumento de lucha para lograr el pleno respeto a los derechos humanos e indígenas como jóvenes y como pueblo. Este espacio de confluencia se planteó como parte del movimiento social del Pueblo Maya. En este marco, en el año 2001, empezó a autodenominarse Movimiento de Jóvenes Mayas, MOJOMAYAS, sin los términos objetores de conciencia –aunque de hecho lo sean– y sin la denominación “de CONAVIGUA”.

Especialmente desde el año 2001 se hace énfasis en la promoción y defensa de los derechos individuales y colectivos de la niñez y juventud maya, mediante la organización, participación, la

formación y capacitación de liderazgos, la incidencia comunitaria, municipal, departamental, regional, nacional e internacional.

A diferencia de otros programas, el programa de jóvenes o MOJOMAYAS, con el apoyo de la cooperación, elaboraron sus propios Planes Estratégicos 2001-2005 y 2006-2010 y en consecuencia asumieron programas, objetivos, estrategias y planes operativos propios y desarrollaron su estructura propia.

De acuerdo a varios documentos su misión es *“Desarrollar procesos de sensibilización concientización y capacitación e incidencia política para la defensa y pleno goce de los derechos humanos de la niñez y juventud de los pueblos indígenas”* y su visión *“Ser un movimiento de jóvenes indígenas beligerantes comprometidos y propositivos para promocionar y trabajar por el respeto, defensa y ejercicio de los derechos humanos y derechos colectivos de la niñez y juventud de los pueblos indígenas”*.

Se planteó los siguientes objetivos estratégicos:

- * Promover el respeto de los Derechos Humanos de la niñez y juventud indígena, a través de divulgación de código de la niñez y la juventud en las diferentes comunidades donde trabaja CONAVIGUA.
- * Promover la capacitación, formación y orientación formal y no formal de jóvenes, niñas y niños indígenas, para promover su participación y rescatar sus valores individuales, de sus familias y comunidades.
- * Consolidar y fortalecer la estructura organizativa del movimiento de jóvenes mayas.
- * Mejorar la participación de los jóvenes, hombres y mujeres a nivel comunitario, en distintas actividades culturales, en defensa

del medio ambiente, actividades educativas y en la promoción y defensa de sus derechos.

- * Rescate y promoción de la cultura maya, espiritualidad, valores humanos y convivencia con la madre naturaleza.

La elaboración de sus planes estratégicos han contado con la participación de representantes de comunidades y estos han sido socializados a través de encuentros regionales.

1. Nuevas experiencias en el tema organizativo

Con estos planteamientos y planes se extendió el trabajo organizativo de MOJOMAYAS entre 2001-2002. A partir del crecimiento, se creó una estructura nacional propia con grupos locales de jóvenes, una asamblea nacional y un equipo de coordinación nacional.

Además conformaron comités de jóvenes, de niñas y niños, Juntas Directivas Locales juveniles en diferentes comunidades de los departamentos atendidos, para que estos asumieran compromiso en el seguimiento del trabajo organizativo, la defensa y promoción de los derechos de la juventud maya. Algunos de los grupos locales empezaban desde entonces el proceso de legalización.

Durante los años 2004 y 2005 desde el programa de jóvenes contribuyó a la promoción de organización de niñas y niños y la formación de comités de niñez de municipios de El Quiché y Alta Verapaz.

Desde el programa los jóvenes impulsaron el fortalecimiento de una estructura propia en las comunidades, conformada por un equipo de coordinación nacional, coordinadores regionales y asambleas. Desde estas estructuras, en este período, las y los

jóvenes demandan representación en la JDN de CONAVIGUA. Desde entonces, en algunos períodos han tenido una o dos mujeres representantes en esta estructura.

La organización de jóvenes, aglutina más de 5 mil miembros activos, distribuidos en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, El Quiché, Totonicapán, Izabal, Alta y Baja Verapaz. En los últimos años se han incorporado jóvenes de Suchitupéquez y Retalhuleu.

Para el año 2011, el trabajo juvenil abarca 9 regiones lingüísticas del país, siendo estas: Achi (Baja Verapaz), Kaqchikel (Chimaltenango), K'iche' (El Quiché y Totonicapán), Ixil (El norte de El Quiché), Mam (Huehuetenango), Poqomchi' (Alta y Baja Verapaz), Q'eqchi' (Alta Verapaz), Tz'utujil (Sololá) y Uspanteka (en Uspantán, El Quiché). En otros momentos de su trabajo ha atendido regiones denominadas "multiétnicas" como la región del Ixcán.

Como parte de su fortalecimiento organizativo, últimamente han centrado atención en la creación y actualización de una base de datos de las y los jóvenes que participan en el movimiento. Este fortalecimiento organizativo es parte de sus propios programas durante esta segunda etapa, los cuales son: Fortalecimiento de la capacidad institucional; organización comunitaria y participación, incidencia y derechos específicos de la niñez y juventud maya; formación y capacitación; así como investigación, sistematización y comunicación.

Aparte de la definición y fortalecimiento organizativo propio y de su participación en otros procesos de CONAVIGUA abordados en

otros apartados, han impulsado acciones como las que se abordan a continuación.

2. Procesos de formación, capacitación, orientación y sensibilización de niñez y juventud maya.

Desde el año 2002, mediante la realización cientos de talleres y encuentros locales, regionales y nacionales con la membresía de MOJOMAYAS-CONAVIGUA, se ha capacitado y sensibilizado alrededor de temas de objeción de conciencia, implementación de la propuesta de servicio social, derechos de la niñez y la juventud indígena y campesina, autoestima, discriminación racial.



CONAVIGUA. Reunión de jóvenes en El Quiché

Teniendo en cuenta el ámbito comunitario, las actividades no sólo han estado dirigidas a niñez y juventud, sino a padres de familia y autoridades comunitarias para sensibilizarlos acerca de los derechos y distintos temas en favor de la niñez y la juventud.

Así mismo, ha impulsado formación para la incidencia política, formación administrativa, técnica y política, especialmente para que líderes y lideresas fortalezcan su liderazgo y puedan cumplir mejor con sus funciones a nivel local, regional y nacional. Como parte de esta línea, han creado capacidades en la juventud para la gestión, formulación, seguimiento y negociación de proyectos. En algunas regiones de trabajo, han organizado talleres juveniles sobre la Cosmovisión Maya, el Convenio 169 y los efectos de globalización.

A través de la asesoría técnica, capacitación e información por medio de numerosos talleres de jóvenes, en el año 2003 se inició la elaboración de diagnósticos considerando las necesidades de la niñez y juventud, los cuales se entregaron a las autoridades municipales en distintos municipios de las regiones lingüísticas Tz'utujil, K'iche', Mam, Ixil, Kaqchikel, Q'eqchi' y Achi, demandando que fueran tomados en cuenta. Como parte de la experiencia se realizaron 12 diagnósticos comunales enfocados en la situación y derechos de niñez y juventud.

De manera relacionada, en los años 2003 y 2004, se impulsaron actividades de capacitación con promotores juveniles para que fueran multiplicadores en sus comunidades y municipios. Se formaron promotores de Derechos de la Niñez y organización comunitaria en 21 comunidades de El Quiché y Alta Verapaz, quienes establecieron una red de promotores.

La capacitación a líderes juveniles bajo el concepto de promotores, permitió la multiplicación de conocimientos y temas en las comunidades, tales como autoestima, derechos de la niñez, discriminación y racismo, organización comunitaria, liderazgo, ley del servicio cívico, entre otros.

Se han divulgado folletos sobre derechos y deberes de la niñez y juventud, la Convención de Derechos de la niñez, el Código de la niñez y la Juventud, así como legislación y políticas en favor de la niñez y la juventud. Algunos de estos folletos han sido editados en idiomas mayas.

En varios momentos entre los años 2005 y 2010, mujeres y hombres jóvenes, participaron en el Programa Nacional de Formación de Formadores de CONAVIGUA, así como en diplomados de líderes juveniles desarrollados por otras instancias. Por ejemplo está el diplomado coordinado con el programa “Jóvenes en armonía por un mundo mejor” organizado por la Unión Europea, diplomado de formación de líderes comunitarios impartido por la Fundación Rigoberta Menchú Tum y el diplomado “Fomentando nuestra Cosmovisión Maya y análisis sobre los efectos de la globalización”. Han participado en la Formación de líderes comunitarios para la formulación de proyectos promovidos por la organización PRODEVER y acciones formativas desde el movimiento social enfocados en derechos de la niñez, equidad de género y género multiétnico.

En seguimiento a las acciones iniciadas por CONAVIGUA a nivel internacional, entre el año 2010-2011, MOJOMAYAS estableció una relación bilateral con la Red Internacional de Derechos Humanos RIDH (Ginebra, Suiza), con la intención de capacitar jóvenes indígenas para incidir en la defensa de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas en la ONU, desde la visión de la juventud maya.

En conjunto todos los procesos y temáticas han fortalecido el liderazgo y han permitido elevar los niveles de autoestima, empoderamiento y e incidencia desde la juventud. Líderes y



lideresas juveniles han sido impulsados a formar parte de los Consejos de Desarrollo, especialmente a nivel local.

Desafortunadamente, por carencias económicas, muchos jóvenes no tienen tiempo para capacitarse. Además frente al retorno de amenazas y agresiones de parte de transnacionales, los padres de familia ya no dejaban participar a sus hijos.

3. Incidencia en favor de la niñez y juventud maya

Incidencia a nivel nacional

Las y los jóvenes han logrado experiencia de incidencia en torno a la difusión, elaboración e impulso de propuestas de legislación y políticas públicas para atender la problemática que vive la niñez y juventud en Guatemala.

A nivel de comunidades, municipios y departamentos donde tienen cobertura, han desarrollado distintas campañas de promoción de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Juventud y de la Convención de los Derechos de la Niñez, haciendo énfasis en la promoción y defensa de los derechos de la niñez maya, y de la niña maya en particular. Ha impulsado, campañas de información y sensibilización para erradicar el racismo y discriminación. En el impulso de estas campañas ha sido clave el papel asumido por las Juntas directivas locales y municipales de mujeres de CONAVIGUA.

Durante los procesos electorales, MOJOMAYAS ha impulsado campañas para concientizar a la población acerca de la necesidad de la participación ciudadana y del ejercicio del voto consciente desde la juventud. En varios municipios, ha impulsado acciones con candidatos al Congreso de la República y a Alcaldías

municipales con el propósito de conocer las propuestas de candidatos y candidatas y ha concertado agendas mínimas (con demandas políticas, sociales, económicas y culturales de la niñez y juventud maya) buscando comprometer con éstas, a candidatos y candidatas a nivel local y nacional

Para impulsar sus luchas, ha mantenido alianzas nacionales según las demandas prioritarias en cada coyuntura. Para el tema de objeción de conciencia y derechos de la niñez y la juventud a nivel local desde el año 2002, organizaron y fortalecieron redes juveniles municipales en varios departamentos donde trabaja.

A partir de 2003 junto a la Coordinadora Juventud por Guatemala –CJG–, la Asamblea Nacional de Jóvenes de Guatemala –ANJG– y la Sociedad Civil para el Desarrollo de la Juventud –SODEJU/ FUNDAJU–, la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia –CNNA– y CONJUVE participó en la elaboración de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud en Guatemala. A nivel de las comunidades, desarrolló procesos de socialización y consulta con juventud y niñez, para enriquecer esta propuesta.

Luego de que esta propuesta fuera presentada al Congreso de la Republica en agosto de 2005, MOJOMAYAS, junto a otras organizaciones, participó en los esfuerzos de incidencia para demandar su aprobación. Participó en reuniones con jefes de bancadas y con el Presidente del Legislativo y en otras manifestaciones públicas para demandar el compromiso de todos los diputados y diputadas, con la aprobación de esta ley. Los jóvenes de CONAVIGUA también contribuyeron a buscar apoyo de la sociedad civil y de otras instancias relacionadas con la problemática de la juventud.

Producto de esfuerzos conjuntos, se logró dictamen favorable a través de la iniciativa 3896, “Ley Nacional de la Juventud” (2008) por parte de la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República de Guatemala. En noviembre del 2012, dicha iniciativa seguía en segunda lectura en el pleno del Congreso, por lo que la exigencia para aprobarla sigue vigente.

Paralelamente, MOJOMAYAS-CONAVIGUA, como parte fundadora de la Coordinadora Juventud por Guatemala trabajó en función de elaborar y promover la Agenda Nacional de la Juventud. A nivel de sus bases y espacios, organizó y coordinó la presentación pública de esta agenda para incidir que fuera asumida en planes de trabajo de las distintas autoridades locales y nacionales y por los partidos políticos en sus propuestas de plan de gobierno.

Aportó además en la elaboración de la política pública de juventud, tomando como base la Agenda Nacional de la Juventud. Dicha política fue aprobada en agosto de 2005, por el Presidente de la República, como la “Política Nacional de la Juventud 2005-2015”. La misma ha sido socializada entre la juventud de las comunidades para exigir su implementación.

Además de las organizaciones ya mencionadas, en temas de juventud, los jóvenes de CONAVIGUA mantienen relación con organizaciones como Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, la Fundación para la Juventud, Comisión Consultiva de Niñez y juventud, el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, la Coordinadora Juvenil de Comalapa –CJC– y con la juventud de CALDH.

En demandas como el resarcimiento para el pueblo y juventud maya y derechos de pueblos indígenas, participa junto a CONAVIGUA en espacios como CORPUMA y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej.

Desde el año 2006, como otros programas de CONAVIGUA, el equipo de MOJOMAYAS ha participado en diversos espacios en defensa de los derechos individuales y colectivos de Pueblos Indígenas y de comunidades campesinas, especialmente ante la amenaza de los megaproyectos que impulsan empresas transnacionales.

Como parte de ello han acompañado a comunidades que se oponen a la explotación minera, petróleo y otros bienes naturales, por el irreversible daño que se ocasiona a corto, mediano y largo plazo a la naturaleza y a sus habitantes.

Incidencia a nivel internacional.

MOJOMAYAS ha incidido en varias acciones a nivel internacional junto a las lideresas de CONAVIGUA. A manera de ejemplos están la participación en el Primer encuentro-taller internacional de jóvenes afectados por la violencia política, realizado en Perú en el año 2003, la participación en la Semana por los Derechos de la niñez realizada en la República Dominicana, así como la participación en el Encuentro Centroamericano de Juventud Indígena en el año 2004.

Respecto a pueblos indígenas y campesinos, junto a CONAVIGUA tuvo participación activa en la coordinación y realización de IV Congreso de la CLOC-Vía Campesina y en la II Asamblea Latinoamericana de la Juventud miembro de la CLOC en el año



2005. Durante el año 2006 dio seguimiento a la Declaración de este evento.

Ha participado en distintos eventos Continentales de Pueblos, Nacionalidades y juventud Indígena de Abya Yala. En el año 2007 apoyó la instalación de la mesa de la juventud en la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, en el año 2008 en el Comité Organizador del Primer Encuentro Continental de la Niñez y Juventud Indígena y en la primera reunión del Consejo Continental de la Juventud Indígena de Abya Yala.

En el año 2009 participó en el II Encuentro Continental de la Juventud Originaria, en el Marco de la IV Cumbre Continental de los Pueblos Originarios de Abya Yala, realizado en Puno, Perú. Mantiene relación permanente con la Coordinadora de Juventud Originaria de Abya Yala y en los espacios nacionales donde participa da seguimiento a los compromisos asumidos en los eventos internacionales.

Ha participado en sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en Nueva York, en conferencias y reuniones en Panamá, Nicaragua, Colombia, Brasil, Venezuela, Suiza, Estados Unidos, Ecuador.

En el trabajo de incidencia ha desarrollado intercambios de experiencias en Guatemala con jóvenes mapuches de Chile y con jóvenes en Canadá, entrando en coordinación con BC. Association of Aboriginal Friendship Centres de Canadá, el Consejo Internacional de Tratados Indios, CITI, entre otras organizaciones. Por medio de este tipo de eventos, ha dado y recibido valiosas experiencias dentro y fuera de Guatemala.

Por medio de su participación y presencia en diferentes espacios, organizaciones y coordinaciones, MOJOMAYAS ha dado seguimiento a la defensa de los derechos de la niñez y la juventud indígena y campesina y ha contribuido a posicionar el tema de juventud dentro del movimiento indígena y campesino a nivel nacional e internacional, ganando espacio propio en estos temas. En reconocimiento a ello, algunos de sus integrantes han sido electos como representantes juveniles en espacios locales, departamentales y nacionales.

4. Dificultades MOJOMAYAS-CONAVIGUA

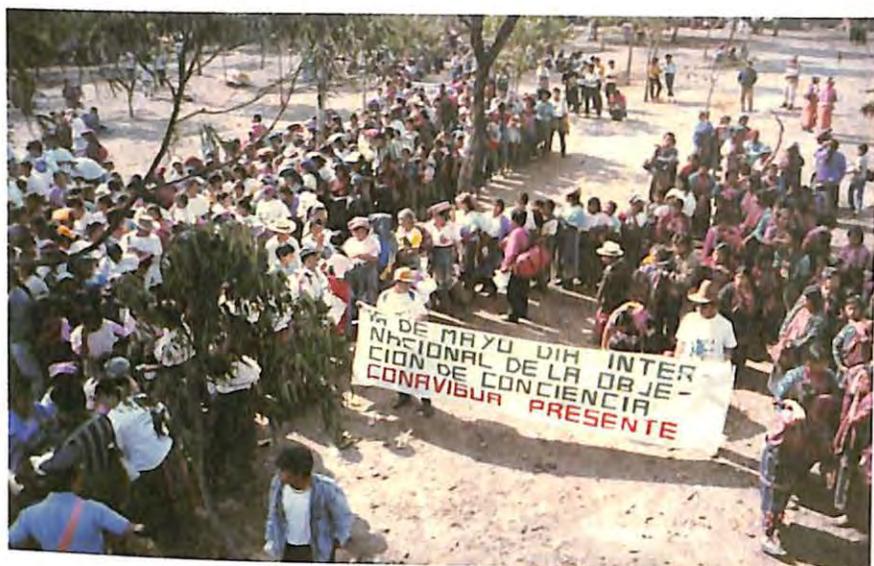
La experiencia organizativa y del trabajo con niñez y juventud no ha estado libre de dificultades, debido a que, sin proponérselo CONAVIGUA, la juventud organizada en su seno, ha generado una dinámica que deriva en una autonomía organizativa y programática respecto al trabajo inicial.

Aunque los jóvenes trabajan bajo la cobertura política, administrativa y con el respaldo de la estructura y logística de CONAVIGUA, ésta estrecha dependencia no se refleja públicamente. Como MOJOMAYAS se dan a conocer, no como un programa de jóvenes, sino como una organización sin vínculo original y actual con CONAVIGUA, con una estructura paralela integrada por una Asamblea Nacional, Consejo Nacional de MOJOMAYAS -Comité Ejecutivo-; Consejo Regional y Consejo Comunitario de MOJOMAYAS. No obstante, aunque en la práctica y públicamente asumen esta autonomía de CONAVIGUA, la juventud ha demandado y logrado, una representación en la JDN y en la asamblea de las mujeres.

El hecho de trabajar con objetivos más amplios que los iniciales, con la organización paralela mencionada y con políticas administrativas distintas a las asumidas por los otros equipos de CONAVIGUA, ha supuesto debates, confusiones y dificultades entre la organización madre y los gestores de este programa específico. CONAVIGUA reivindica la funcionalidad del mismo producto de su apoyo y acompañamiento inicial y actual y demanda una mayor articulación, mientras que las y los jóvenes perciben que sus demandas no tienen la prioridad ni atención necesaria dentro de la organización madre.

Una de las características del Programa de MOJOMAYAS, es que varios de sus integrantes son hijos de mujeres y familiares de sobrevivientes del conflicto armado interno. Por ello, en años recientes se han organizado eventos para dar a conocer el trabajo que están realizando las madres en distintos ámbitos y niveles de la organización. Transmitir a la juventud y la niñez actual la memoria y realidad acerca de sus orígenes y vínculos organizativos es importante por cuanto significa un reconocimiento a los esfuerzos colectivos e integrales que se han hecho para levantar los derechos de la niñez y la juventud maya alrededor de CONAVIGUA.

Los logros a partir de la unidad de mujeres y jóvenes de CONAVIGUA alrededor de luchas como la desmilitarización, la construcción de la democracia y la defensa de los derechos de niñas y niños, señoritas y jóvenes de las comunidades, en buena medida, ha quedado registrado en la historia.



Caminata 15 de mayo día Internacional de la objeción de conciencia.



Conferencia de prensa por culminar el encuentro de jóvenes por la objeción de conciencia de América del Sur y Centroamérica, realizada en Asunción Paraguay.



Ruka'n Peraj

Capítulo 2



Dignificación, Verdad y Justicia

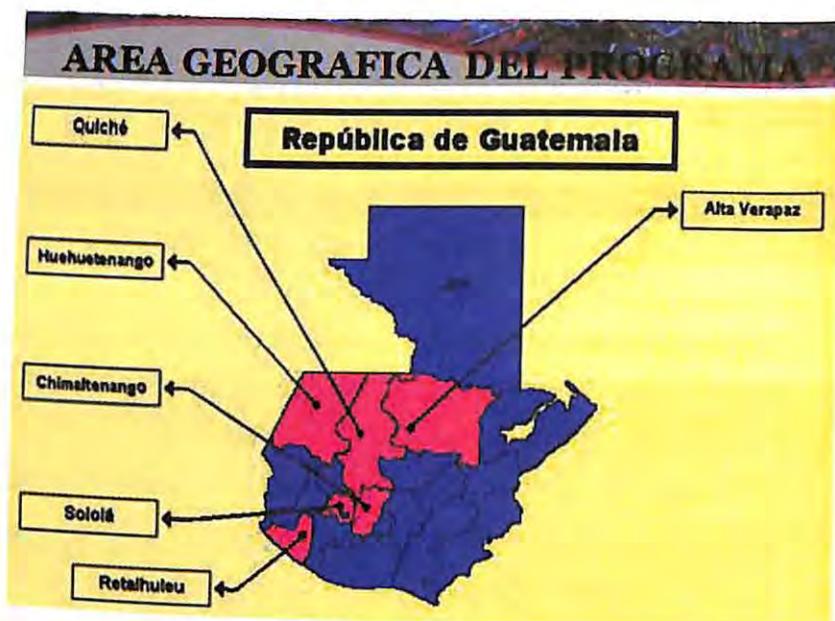
“Según datos de la CEH, los crímenes de lesa humanidad dejaron como cauda 250 mil muertos, sin embargo la cifra podría triplicarse porque sabemos que muchos casos no se registraron y muchos están saliendo a luz”.

De manera estratégica CONAVIGUA se plantea contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, por medio del impulso de procesos de exhumaciones e inhumaciones, el fortalecimiento de la justicia a fin de dignificar a las víctimas del Conflicto armado Interno y contribuyendo a la reconstrucción del tejido social de la sociedad guatemalteca.

Para cumplir este objetivo estratégico creó el Programa de Dignificación y justicia cuyos propósitos son los siguientes: implementar procesos de dignificación de las víctimas, dar seguimiento de casos jurídicos que contribuyen a la justicia para

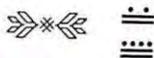


las víctimas y para las mujeres; lograr mejor acceso al sistema legal y la administración pública para mujeres en las comunidades. Las áreas de trabajo que se mantienen hasta ahora son: a) exhumaciones e inhumaciones y b) justicia. Desde este programa, CONAVIGUA impulsa el rescate de la verdad, la memoria y dignidad de las víctimas del conflicto armado interno.



CONAVIGUA: Cobertura del Programa de Justicia y Dignificación

De manera paralela, desde el Programa de Formación, se impulsan procesos de acompañamiento psicosocial y del programa de incidencia y organización, acciones relacionadas con el resarcimiento justo y digno para las víctimas del genocidio. Este conjunto de acciones impulsadas con mayor fuerza desde el año 2000 se pueden mencionar los siguientes temas.



2.1. Exhumaciones, verdad y memoria

“Cuando los encontremos descansaremos de buscarlos y ellos y ellas también descansaran... mientras sigan atados, no estarán libres en el viento ni en la tierra cumpliendo su función espiritual”

Producto de sus experiencias desde inicios de los años 90, CONAVIGUA es pionera en la demanda e impulso de la lucha por la localización de cementerios y fosas clandestinas y el inicio de procesos de exhumaciones e inhumaciones, con el fin de dignificar a las víctimas, darles sepultura de acuerdo a las costumbres de las comunidades y familias y reunir evidencias para presentar posibles casos judiciales en contra de los agentes del Estado responsables de los crímenes.

El trabajo de excavación e identificación de osamentas encontradas en cementerios clandestinos denunciados por CONAVIGUA desde sus primeros años, contó con el invaluable aporte del Equipo de antropología Forense de Guatemala, que en 1997 pasó a denominarse Fundación de Antropología Forense de Guatemala –FAFG–, dirigida por su fundador Fredy Pecherelli y otros.

Para atender la cantidad de demandas de exhumaciones, CONAVIGUA conformó en 1995 un equipo jurídico que pasó a constituir parte del programa conformado en el año 2001, centrando acciones en la Dignificación y Justicia. Con la conformación de un área específica, las exhumaciones se multiplicaron en numerosas aldeas, cantones y caseríos de varios municipios de los departamentos de El Quiché, Chimaltenango, Sololá, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz, lugares donde ocurrieron masacres y violaciones a los derechos humanos.

Se iniciaron procesos de exhumaciones en ex destacamentos militares, barrancos, pozos, campos de futbol, iglesias, conventos, escuelas, salones comunales y fincas. Varios de estos lugares fueron convertidos como destacamentos militares en los años de guerra.

**a. Aprender haciendo en el proceso
de exhumación-inhumación**

Las demandas de las comunidades para realizar exhumaciones, inhumaciones y actividades de dignificación se definen e incluyen en planes operativos anuales, tomando en cuenta la capacidad tanto de CONAVIGUA como de la FAFG, así como los recursos disponibles y los trámites que conlleva cada caso.

Por las características de estos procesos en Guatemala, la capacitación, la planificación de cada etapa y el acompañamiento de las acciones vinculadas a la labor organizativa, legal y antropológica forense, se hacen en estrecha coordinación con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG junto a las familias o autoridades de las comunidades.

Producto de los primeros procesos de exhumaciones y las dificultades encontradas para realizar los trámites necesarios, CONAVIGUA inició la elaboración de una propuesta que sirvió de guía para la autorización oficial de las exhumaciones. A partir de esta propuesta, junto con la FAFG, el GAM y FAMDEGUA realizaron talleres de discusión para concretar un “Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico-Forenses en Guatemala”. El Fiscal General del Ministerio Público ordenó aplicar ese instrumento en todas las fiscalías departamentales, por lo que junto con FAFG se han impulsado diversos talleres de

capacitación a fiscales y organizaciones para facilitar la aplicación del flujograma en los procesos de exhumación.

Como parte de la capacitación para realizar mejor estos procesos, en el año 2003, se participó en talleres organizados por el Instituto Comparado en Ciencias Penales de Guatemala, con relación a la estrategia a seguir en los casos de exhumaciones y casos jurídicos individuales.

El desarrollo de distintas actividades ha permitido hacer una experiencia propia institucional, conocer los pasos y las dificultades para llevar al final cada proceso de exhumación. Como parte de los esfuerzos sobresalientes a lo largo de estos años, entre el año 2004 y 2005 se realizó una sistematización y publicación del “Informe de Sistematización de Proceso Comunitario y Legal de las Exhumaciones” que recoge la experiencia en los procesos de exhumación e inhumación con pertinencia cultural y social en Guatemala, a partir de la experiencia concreta en algunos municipios de El Quiché y Chimaltenango. Dicha sistematización incluye los siguientes apartados:

- * Las gestiones necesarias para llevar a cabo procesos de exhumaciones dentro de las comunidades.
- * Significado e importancia de la realización de exhumaciones dentro de las comunidades.
- * Efectos e impacto del proceso de exhumación en la vida de las sobrevivientes.
- * Beneficios obtenidos por la realización de exhumaciones.
- * Impacto de la masacre en la vida de la comunidad y en la vida personal.
- * Situación del Tejido Social.



La sistematización recoge las etapas principales que se requieren, algunas de ellas son las siguientes: organización comunitaria en las distintas etapas y recopilación de evidencias documentales y testimoniales e inspecciones oculares del lugar, para el inicio y seguimiento de denuncias ante el Ministerio Público siguiendo el Código Procesal Penal; gestión de permisos de exhumación ante propietarios de terrenos y autoridades correspondientes, coordinación y organización familiar, grupal y comunitaria de la logística para las excavaciones, exhumaciones y protección de la escena de los crímenes; coordinación con FAFG de la identificación de osamentas; tramite de los certificados de defunción y organización de las inhumaciones.





En términos generales, CONAVIGUA es la encargada de canalizar la demanda de las comunidades, organizarlas alrededor del proceso, acompañar y prestar asesoría y asistencia jurídica para los procedimientos de exhumación e inhumación, acompañamiento personal y apoyo material para su realización y la construcción

de monumentos de memoria. Este acompañamiento requiere de un trabajo coordinado entre el equipo jurídico y las estructuras organizativas de CONAVIGUA.

Todos los programas de CONAVIGUA contribuyen en los procesos de exhumación con distintas acciones, tales como dirección, organización, asesoría, coordinación con otras instancias y difusión, formación de quienes se involucran en todo el proceso de salud mental paralelo al trabajo de exhumaciones, gestión de recursos para impulsarlos, entre otras.

El personal jurídico incluye procuradores legales y abogados, que se dedican a dar asesoría legal a todo nivel del trabajo de CONAVIGUA, promotoras jurídicas capacitadas para asesorar y acompañar a socias en sus trámites jurídicos, una encargada técnica y la encargada política que da dirección a todo el proceso.

Dentro de las instituciones y organizaciones con quienes CONAVIGUA ha coordinado los procesos de exhumación e inhumaciones está en primer lugar la Fundación de Antropología Forense de Guatemala -FAFG-, el Ministerio Público, Juzgados de Paz y de Primera Instancia Penal en cada jurisdicción, así como instancias de salud mental que dieron atención psicosocial como Utz K'aslemal de El Quiché, Saqbè de Chimaltenango y ECAP.

Para estos temas, CONAVIGUA se ha coordina con diferentes instancias y organizaciones nacionales y locales. Coordinó con MINUGUA mientras estuvo en Guatemala, coordina con la Procuraduría de los Derechos Humanos y sus auxiliaturas departamentales, el programa PNUD/DIGAP, algunas iglesias, alcaldías auxiliares, municipalidades, COCODES y COMUDES y familias de sobrevivientes. En algunos casos se ha solicitado el

acompañamiento de Brigadas de Paz, delegaciones internacionales y personalidades.

Por medio de diversas actividades de incidencia hacia el público en general, se da a conocer el posicionamiento en torno al tema de exhumaciones e inhumaciones y se informa de los avances, en los distintos momentos del proceso

No se tienen datos precisos sobre el total de víctimas exhumadas e inhumadas y pendientes de identificar, tomando en cuenta todos los casos de la década de los años 90. Sin embargo, se lleva un registro de los procesos principalmente después del año 2000.

“Nosotras reafirmamos que si hubo genocidio. Como ejemplo están las exhumaciones de Zacualpa, San José Poaquil, San Andrés Sajcabajá, Rabinal, Comalapa, entre otras”.

Es importante destacar el trabajo realizado en antiguas sede de destacamentos militares, que funcionaron dentro de las iglesias católicas. Tal las cabeceras municipales de Zacualpa, San Andrés Sajcabajá, San Pedro Jocopilas en el departamento de El Quiché. Asimismo, en el campo de fútbol de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango.

Todas las exhumaciones son importantes para CONAVIGUA. El impacto o seguimiento que ha tenido en términos de justicia, se menciona la exhumación realizada en la iglesia católica de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, en abril de 1997, donde se encontraron 26 osamentas. Este lugar sagrado fue ocupado por el ejército como destacamento militar.

Otra exhumación importante en el año 2003 hasta 2006, fue la realizada en San Juan Comalapa, Chimaltenango en la que se

recuperaron 220 víctimas. Primero se hallaron 114 osamentas en el antiguo exdestacamento militar del lugar y luego 71 osamentas en un terreno que ocupó el ejército, denominado Palabor. A pesar de la cantidad de osamentas encontradas y las investigaciones de ADN realizadas por la FAFG, las socias de CONAVIGUA de esa área han podido localizar muy pocos de sus familiares. No obstante, esta exhumación realizada por CONAVIGUA, ha contribuido a encontrar los restos de otros mártires sindicalistas y estudiantes de la capital.

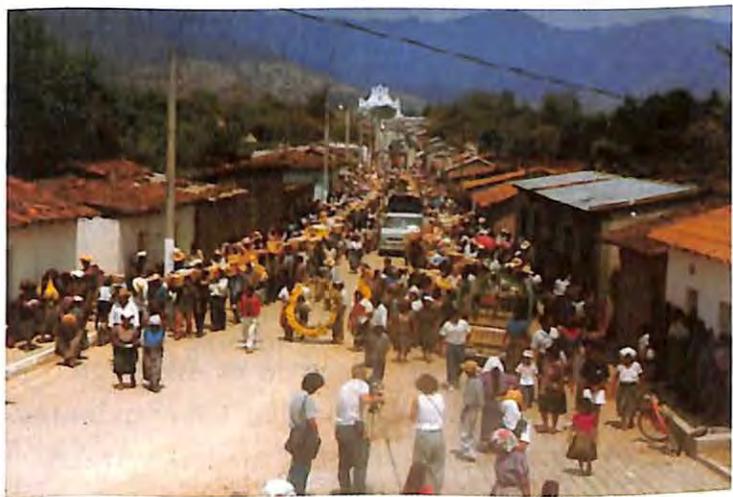


CONAVIGUA: Marcha de mujeres en San Juan Comalapa

Procesos de inhumación

Para las familias víctimas, el poder dar sepultura a los restos de familiares desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno, es una de las razones primordiales para solicitar y colaborar en las exhumaciones. Encontrar a los familiares muertos, constituye

un primer paso en el proceso de duelo. Dar una sepultura digna de los familiares conlleva su dignificación y la tradición de velatorio y ofrendas y da a los familiares la posibilidad de recobrar la tranquilidad e ir cerrando el duelo. Contar con un lugar para visitarlos y saber que sus seres queridos tienen un lugar de descanso final este proceso, permite ir procesando su muerte.





CONAVIGUA. Ceremonias de
inhumación en distintas comunidades

Para CONAVIGUA todo este proceso es estratégico por la importancia que tiene para las familias sobrevivientes y las comunidades, en términos de salud mental y tranquilidad individual y comunitaria.



“Antes de las exhumaciones nuestros familiares estaban enterrados por todas partes y nos preguntábamos por qué la autoridad dejó que se quedaran en cementerios clandestinos. Cuando se hizo la exhumación ya se nos olvidó un poquito eso” (Sistematización, 2005, Grupo focal San Pedro Jocopilas, p: 53).

Durante el año 2011, se realizaron exhumaciones en el cementerio de La Verbena en la capital donde CONAVIGUA, GAM y FANDEGUA presentaron la solicitud de exhumaciones. El seguimiento de otras acciones dependía que fueran autorizados nuevos procesos presentados.²⁶

b. Mantener nuestra verdad en la memoria colectiva

Para CONAVIGUA, la instalación de una Comisión de la Verdad constituyó parte central de sus demandas durante el proceso de paz, dada la importancia que se le concede al tema de la memoria histórica. Al respecto, uno de los objetivos de los procesos que se impulsan es rescatar la memoria colectiva, escribiendo y narrando hechos de violencia como una forma de aprendizaje.

En esa dirección, al finalizar los procesos de exhumación, se apoya a dignificar y difundir la memoria de las víctimas por medio de actividades como comunicados, conferencias, actos comunitarios, remembranzas y celebración de ceremonias mayas, misas u otras actividades religiosas según los distintos credos.

Las bases de CONAVIGUA rescatan la memoria histórica. Por ejemplo en San José Poaquil se organizó a las familias y

26 CONAVIGUA durante la conferencia de prensa realizada el día 14 de agosto 2012 en la ciudad de Guatemala en el marco del día internacional de los Pueblos Indígenas.

los niños de las aldeas y escuelas para visitar la exposición de ropa y osamentas, con el fin de sensibilizar a la población sobre las secuelas del Conflicto Armado. Mientras en Comalapa, se organizaron caminatas el 2 de noviembre, para darle otra connotación al Día de los Muertos, en memoria de las víctimas halladas en el ex destacamento militar y cada 25 de febrero de cada año se conmemora el día nacional de las dignidad de las víctimas.

En la mayoría de comunidades donde se han desarrollado inhumaciones, año con año CONAVIGUA gestiona y edifica monumentos de memoria y verdad con plaquetas que recogen la identidad y memoria de mujeres, hombres, niñas, niños, señoritas y jóvenes que fueron masacrados o desaparecidos.

CONAVIGUA intentó construir los monumentos en los parques de las localidades, como una forma de sensibilizar a la población en general y dignificar la memoria a las víctimas del CAI. Sin embargo esto fue posible en pocos lugares. Las municipalidades no los han autorizado, y por ello, se han construido en cementerios municipales, patios de la iglesia u otros lugares marginales.

Entre este tipo de acciones, en el 2010 concluyó el monumento en memoria a las víctimas de Comalapa y se inauguró el Centro Ceremonial y Cultural *Nimajay* ("Casa Grande" en idioma Kaqchikel) en una parte de lo que fuera el ex destacamento militar donde se realizó la exhumación. Este patrimonio de CONAVIGUA contribuye a desarrollar distintas actividades en conmemoración de las víctimas.

Por este trabajo, CONAVIGUA sigue sufriendo represalias. Por ejemplo, el 8 de septiembre 2012, Carmen Cumes, socia activa y lideresa en Comalapa, Chimaltenango, fue intimidada

por militares supuestamente procedentes de la Zona militar de Chimaltenango. Rodearon e ingresaron a su vivienda sin dar explicaciones, como sucedía durante el conflicto armado interno.

Frente a estas circunstancias, pocos días después del hecho intimidatorio, lideresas de CONAVIGUA simbólicamente celebraron sus 24 años de vida, precisamente sobre los escombros de lo que fue el antiguo destacamento de Comalapa, reafirmando su compromiso a favor de la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación justa y digna para las mujeres. Con estos actos de memoria CONAVIGUA busca que hechos de genocidio y otras violaciones de lesa humanidad, no sean olvidados por las nuevas generaciones, con el propósito de no repetición.

c. Dificultades para impulsar exhumaciones

Una de las principales dificultades en el trabajo de exhumaciones es que se ha desarrollado en medio de amenazas e intimidaciones de ex patrulleros civiles o ex comisionados militares, del control a las directivas y hacia familiares de las víctimas en las distintas comunidades.

En varios lugares se ha encontrado oposición de parte de los dueños de terrenos en donde se ha denunciado que se encuentran osamentas o donde estuvieron ubicados cementerios clandestinos. Por ello, no se han podido terminar algunas exhumaciones. Por ejemplo en Comalapa, Chimaltenango el dueño de una parte del terreno es militar y se opuso a este proceso. Con la intervención del MP se obtuvo un mes de permiso para trabajar en ese lugar, a cambio de un pago por el tiempo, el cual fue insuficiente para exhumar las fosas identificadas. Pasados unos días del tiempo convenido, el dueño cercó el lugar e intimidó al equipo forense y

a las socias de CONAVIGUA, por lo que el caso quedó inconcluso. Casos parecidos han impedido implementar otros procesos de exhumaciones.

Entre los problemas que se han enfrentado en algunos lugares, está el retraso de trámites en el Ministerio Público y en el RENAP, relacionados con la identificación de víctimas, denuncia de cementerios clandestinos, trámites de exhumaciones e inhumaciones, entre otros.

En todo este esfuerzo, nada se ha realizado por voluntad del ejército o del Estado. Se ha insistido ante los sucesivos gobiernos, que el Estado asuma la búsqueda de cementerios clandestinos, como una forma de reparación. Estas dificultades muestran que el Estado no ha seguido las recomendaciones de la CEH, para crear una Política Activa de Exhumaciones, por considerarlas un acto reparador.

Estando en el año 2012, CONAVIGUA tiene claridad que la mayoría de cementerios ya localizados o exhumados no están documentados en los informes de la CEH, del REMHI, ni en las estadísticas de las organizaciones sociales. Para CONAVIGUA, si el ejército y PAC dijeran dónde están los cementerios clandestinos se daría un gran paso, lamentablemente no expresan voluntad política ni disposición para ello. En esta materia, la deuda del Estado está pendiente.

CONAVIGUA ha demandado al Congreso de la Republica establecer un presupuesto para todos los estudios que realiza la FAFG, puesto que el número de osamentas identificadas por medio de ADN han sido mínimos con relación a la cantidad encontrada. Además los estudios de ADN, son recientes y desde la experiencia

de CONAVIGUA muchos restos encontrados en cementerios clandestinos en años anteriores, fueron enterrados como XX debido a la falta de evidencias para identificarlos. Muchos fueron enterrados desnudos o el tiempo ha destruido su vestuario para ser identificados por medio de ADN, la crueldad fue tan grande con las víctimas que a veces es imposible identificarlas.

“No queremos volver a enterrarlos como XX, queremos enterrarlos con identidad y con dignidad, porque ellos tienen un nombre y fueron grandes líderes, grandes pensadores para la búsqueda del desarrollo comunitario”.

Además Durante el gobierno de Otto Pérez Molina, se perciben retrocesos en las temáticas relacionadas con la verdad, memoria, justicia social, juzgamiento del genocidio y delitos de lesa humanidad, por ello CONAVIGUA demanda al presidente, como firmante de la paz, a que continúen dichos procesos.

Frente a la remilitarización de la sociedad, los esfuerzos oficiales y de algunos sectores vinculados a las fuerzas militares empeñados por cerrar procesos de verdad y justicia, el gran desafío de las mujeres mayas y víctimas del CAI es seguir trabajando estos temas.

d. Logros y significados que ayudan a seguir adelante

Con estos procesos, CONAVIGUA reafirma que muchos lugares fueron utilizados como centros de tortura, centros de detención, centros de ejecuciones extrajudiciales, centros de violaciones sexuales y trabajo forzado. Además confirman los hechos registrados en el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico –CEH–; las exhumaciones permiten la recopilación

de nuevos testimonios para documentar y esclarecer los hechos y para dignificar la memoria de las víctimas

La cantidad de osamentas y la crudeza en que se encuentran enterradas en fosas clandestinas, permiten corroborar las denuncias sobre la serie de vejámenes contra la población civil de comunidades mayas, durante el conflicto armado, especialmente en los años 80. Confirman la afirmación que ¡Sí hubo Genocidio! y etnocidio, que el Estado persiguió y quiso exterminar la existencia de los pueblos indígenas.

Desde 2001 CONAVIGUA señalaba que “las exhumaciones comprueban socialmente lo que pasó, ya que muchas mujeres son acusadas de mentirosas cuando han dicho que hay cementerios clandestinos en sus comunidades”. Las exhumaciones ayudan a que el sistema de justicia tenga pruebas concretas sobre las múltiples violaciones a la vida y delitos de lesa humanidad perpetradas por el ejército en nombre de la democracia y el Estado en contra de la población. *“Como mujeres viudas iniciamos los procesos de exhumación. Era una prueba para el sistema de justicia, reafirmaba que la existencia de cementerios clandestinos, no era un invento de nosotras” y que su existencia es una responsabilidad del ejército y de los gobiernos de turno.*

Este trabajo de exhumaciones sirve como prueba para que familiares sobrevivientes, denuncien ante el sistema de justicia, las violaciones a los derechos humanos cometidos por el ejército y grupos paramilitares durante el conflicto armado interno. No obstante, en varios casos no se inician demandas ni la persecución penal a los responsables, debido al temor (pues aún viven en sus comunidades donde están algunos de los victimarios) debido a la desconfianza por la impunidad e inoperancia del sistema de



justicia y a la carencia de medios económicos para enfrentar un juicio.

Las exhumaciones han permitido un acercamiento directo con los operadores de justicia a través de los distintos casos que lleva el área jurídica y legal, lo cual abre una oportunidad para sensibilizarlos en estos temas. El trabajo de sensibilización desarrollado hacia la población, hacia instituciones estatales y privadas, especialmente en el área de la aplicación de justicia, es también una oportunidad para que estos procesos no sean vistos como simples denuncias, ya que constituyen en insumos de importancia para futuros procesos de investigación.

Las exhumaciones contribuyen a solucionar aspectos legales relacionados al propio sistema oficial, así como contar con actas de defunciones, disolución de matrimonios, herencias, etcétera.

CONAVIGUA ha logrado apoyar no sólo a sus bases, sino a comunidades que le han solicitado acompañamiento para iniciar procesos de exhumaciones, tales como la CPR-Sierra e Ixcán. El trabajo con sus propias bases y con otras comunidades y organizaciones, ha sido un factor decisivo en la creación de nexos de solidaridad entre las integrantes de CONAVIGUA y en relación con otras comunidades. CONAVIGUA ha ganado confianza y reconocimiento para continuar en esta ardua labor de importancia estratégica e histórica.

2.2. El tema de justicia nacional y universal

“Para llegar a la paz es necesario saber la verdad y reparar a las víctimas. Y parte de ello es que todos los crímenes de genocidio y

delitos de lesa humanidad contra las mujeres y el Pueblo Maya sean juzgados”

“El Estado tiene que hacerse cargo de buscar a los desaparecidos y debe haber justicia. De no sentarse un precedente para enjuiciar y castigar a los responsables, no se superarán las consecuencias de la guerra”.

CONAVIGUA contribuye al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las recomendaciones de la CEH para la dignificación de las víctimas y sobrevivientes, por medio de la demanda de aplicación de la justicia a los autores intelectuales y materiales de las violaciones a los derechos humanos y el genocidio en Guatemala.

Relacionado a este tema brinda asesoría legal y acompañamiento a familiares de víctimas del CAI en sus trámites hacia dependencias de justicia como el registro civil, registro de la propiedad, municipalidades, autoridades locales, entre otras. En los procesos de exhumación, acompaña en la denuncia de cementerios clandestinos y en la realización de exhumaciones para darles digna sepultura a las víctimas.

En este apartado se comparten otras experiencias en el tema de justicia, por casos cometidos por el Ejército, Patrulleros Civiles y otros agentes paramilitares en contra de familias y comunidades vinculadas con el trabajo de CONAVIGUA. Se mencionan algunos casos iniciados en la década de los noventa, para tenerlos en cuenta como antecedentes y porque han tenido seguimiento en los tribunales de justicia a nivel nacional o internacional o en términos de resarcimiento.



• Juicio y condena a Cándido Noriega

Dentro de las primeras acciones comunitarias apoyadas por CONAVIGUA, sobresale el proceso judicial iniciado en 1993 en contra de Cándido Noriega, un excomisionado militar responsable de múltiples violaciones a los derechos humanos en contra de la población de varias comunidades de Chiché y municipios cercanos en el departamento de El Quiché. De la denuncia iniciada por CONAVIGUA destaca la detención ilegal, tortura y violación sexual de 30 mujeres de la comunidad de Tululché, Chiché, El Quiché, durante varios días, en julio de 1982, por parte de militares y patrulleros de autodefensa civil –PAC– bajo su mando.

Como prueba para este juicio, CONAVIGUA apoyó el proceso de exhumación iniciado en esta comunidad en 1995. Luego en 1996, se logró la captura de Noriega y se intensificaron los esfuerzos para enjuiciarlo y lograr su condena. El proceso se fue alargando; a pesar de que los testimonios y las pruebas presentadas por los afectados en los tribunales fueron contundentes, entre 1997 y 1999, Noriega fue absuelto en dos ocasiones por el Tribunal de El Quiché, con el argumento de que éstas no eran suficientes.

A pesar de las dificultades, en 1999, Noriega fue condenado a 30 años de prisión por 8 delitos de asesinato y 2 homicidios. Lamentablemente, como consecuencia de la aplicación del beneficio de la redención de penas, existe la posibilidad de que el sindicado quede libre en el año 2014, sin cumplir los años de condena.

Cabe resaltar que esta condena por el caso iniciado por CONAVIGUA, se logró por el acompañamiento legal de CONFREGUA, el respaldo de la comunidad y el apoyo de

organizaciones e instituciones como CUC, Defensoría Maya, CONDEG entre otras, así como el acompañamiento de la solidaridad internacional.

- **Juicio contra culpables de agresión en Colotenango**

En 1993, CONAVIGUA y CUC, con el auxilio de la Iglesia Católica de Huehuetenango, denunciaron ante el sistema de justicia nacional la muerte de Juan Chanay Pablo y las heridas a otros activistas ocasionadas por las PAC cuando atacaron una manifestación en agosto de 1993.

Según la CEH, el 9 de septiembre de 1993 se emitió orden de captura contra 15 patrulleros sindicados de los delitos de homicidio y lesiones. Sin embargo, las autoridades no los capturaron de inmediato, a pesar de que los acusados continuaban residiendo en los mismos lugares. Luego de varios años fueron capturados 12 de ellos, quienes fueron sentenciados a ocho años de prisión. Posteriormente, se sabe que el ejército movilizó a cientos de patrulleros civiles para liberarlos de la cárcel de Huehuetenango, aunque las autoridades sostienen que se escaparon. Desde entonces los sujetos siguen libres y el caso se mantiene abierto.

Debido a las fuertes amenazas contra las organizaciones demandantes y los testigos, con el respaldo de la Iglesia Católica y otras instancias internacionales, este caso fue presentado ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En 1993, se obtuvieron medidas cautelares en favor de algunos de los testigos y en 1996, se empezó a negociar un Acuerdo de Solución Amistosa con el Gobierno de Guatemala a través de la COPREDEH. Además, en el marco del caso y del proceso de



paz, en 1996 fue en Colotenango donde inició simbólicamente la desmovilización de patrulleros civiles.

Por medio del Acuerdo de Solución amistosa logrado en 1997, se estableció una compensación económica para resarcir por medio de proyectos colectivos (como puestos de salud, salón comunitario, puente u otra infraestructura), a 15 comunidades que fueron afectadas por las acciones de las PAC, así como una indemnización para la viuda de Chanay Pablo y dos de los heridos durante el ataque. Para su cumplimiento, CONAVIGUA dio seguimiento del caso ante la CIDH y CEJIL. La mayor parte de los proyectos lograron concluir, sin embargo en pocas comunidades hubo dificultades para ejecutarlos.

A pesar de que los acusados siguen libres, el caso es importante para CONAVIGUA porque fue uno de los primeros juicios contra expatrulleros civiles en Guatemala. Además en términos de memoria, este es uno de los casos ilustrativos en el informe de la CEH.

• **Juicio ante la Audiencia Nacional Española**

Después de experimentar la impunidad e inoperancia del sistema de justicia en Guatemala, en febrero de 2000, CONAVIGUA se adhirió a la denuncia interpuesta por la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum ante la Audiencia Nacional de España, para iniciar la persecución contra los responsables del genocidio en Guatemala, quienes, a pesar de su culpabilidad, gozan de libertad. Desde entonces se han sumado alrededor de 40 casos y se han adherido otras organizaciones como FAMDEGUA, ODHA, entre otras.



CONAVIGUA. Acciones para demandar justicia por el delito de genocidio

CONAVIGUA actuó como parte demandante en contra de los responsables de la masacre de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, ocurrida en la iglesia católica y convento del lugar, luego de que

el ejército la convirtiera en destacamento militar en 1981.²⁷ Las osamentas halladas luego de la exhumación realizada en el lugar, sirvieron como parte de las evidencias.

“Nosotras hemos seguido ese paso para lograr que pueda haber juicio y castigo por genocidio en Guatemala. En este caso paradigmático los militares usaron una iglesia parroquial como destacamento. Ahí realizaron desapariciones forzadas, torturas, violación sexual a mujeres y ahí enterraron a sus víctimas. Las sobrevivientes esperan que se castigue a los responsables”.

En el año 2000 la Audiencia Nacional Española archivó las demandas argumentando que no se habían agotado las instancias nacionales.

En el año 2004 CONAVIGUA, avanzó en la recopilación y sistematización del caso para presentarlo ante los juzgados de instancia correspondientes y en 2005 se elaboró un plan de acción legal del caso colectivo descrito para ser presentado al Sistema Nacional de Justicia. Fue un trabajo en el que se involucró JDN, procuradoras jurídicas, promotoras organizativas y familiares de las víctimas.

En 2005, la Audiencia Nacional Española decidió admitir el caso de Guatemala, al establecer que en base al principio de Justicia Universal, España tiene competencia para investigar crímenes internacionales atroces (como la tortura, los crímenes de lesa humanidad o el genocidio), independientemente de la nacionalidad de las víctimas, los perpetradores o del lugar donde ocurrieron los hechos.

27 Caso Ilustrativo No. 37, del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, Anexo I, Vol. 2, 1999.

Después de su admisión, ese año CONAVIGUA dio seguimiento al análisis de la documentación y la voluntad de las víctimas de seguir el caso. Ese año en virtud de la negativa de siete militares señalados como genocidas para declarar ante un juez español, una diligencia programada fue suspendida provisionalmente.

A la denuncia por la masacre en San Andrés Sajcabajá CONAVIGUA sumó la denuncia de casos ocurridos en Zacualpa, Chiché y Joyabaj, municipios de El Quiché, por casos de impacto como desaparición forzada, asesinato, tortura, violación sexual a mujeres y niñas, amenazas de intimidación, entre otros.

Durante este proceso se han presentado distintos querellantes ante la Audiencia Nacional de España. Coordinado por la Fundación Rigoberta Menchú Tum en, el año 2008, se abrió el espacio para que socias de CONAVIGUA, sobrevivientes del conflicto armado, atestiguaran por los casos presentados. Varias mujeres se presentaban ante este Tribunal, sin saben leer y escribir y hablando en su propio idioma (con traducción), lo cual constituye un logro muy importante.

CONAVIGUA mantiene visitas y reuniones con las familias y las acompaña en todas las gestiones coordinadas con otras instancias querellantes. Cuenta con documentación, sistematización y directrices jurídicas de las cuatro áreas investigadas incluidas en este proceso.

Se ha mantenido coordinación permanente con la Fundación Rigoberta Menchú Tum quien asesora jurídicamente a las declarantes. Ha participado en una serie de reuniones con las distintas organizaciones querellantes a efecto de estar informados sobre el desarrollo jurídico de las resoluciones



emitidas por tribunales, Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad con respecto a las órdenes de captura y extradición de los imputados en los casos presentados y coordinar acciones de seguimiento.

Actualmente CONAVIGUA da seguimiento a los casos de San Andrés Sajcabajá, Zacualpa, Joyabaj y Chiché incluidos en el tema genocidio y la búsqueda de Justicia Universal.

Casos Individuales

- Durante varios años desde el 2001 se dio seguimiento a la denuncia presentada ante la Fiscalía Municipal del Ministerio Público en Santa Lucía Cotzumalguapa, por el caso de violación sexual a una niña de 13 años por parte de un ex comisionado militar, en la finca Montellano, de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.

Por esta lucha en contra del comisionado, toda la familia de la niña fue perseguida y obligada a abandonar su comunidad. Además varias mujeres de la comunidad, incluidas algunas integrantes de CONAVIGUA, sufrieron amenazas que afectaron el desarrollo organizativo en dicho lugar.

Este hecho ocurrido “en tiempos de paz”, mostró la agresión latente hacia mujeres y niñas por parte de integrantes de estructuras paramilitares. Lamentablemente el caso quedó clausurado en el MP, debido a la fuga del agresor hacia Estados Unidos.

- Ante los tribunales fue presentada la denuncia por el brutal asesinato del compañero Manuel García de la Cruz, el 6 de septiembre del 2002, quien había sido un activo colaborador de

la comunidad de Chuchucá del municipio de Zacualpa, en el departamento de El Quiché, en los trabajos de exhumaciones realizados en este mismo municipio y en Joyabaj.²⁸ Esto fue considerado por otras organizaciones amigas, como una agresión “dirigida contra una de las organizaciones símbolos de la lucha por la verdad, la justicia y el resarcimiento de las víctimas de la represión”.

A pesar de los esfuerzos de CONAVIGUA, el caso tampoco prosperó debido a que la familia de la víctima desistió de mantener la denuncia por el control y amenazas permanente hacia ella.

Dificultades, logros y lecciones aprendidas

Para CONAVIGUA, es relevante haberse sumando en la demanda de juicio y castigo contra los responsables intelectuales y materiales de delitos de genocidio, tortura, violación sexual, desaparición forzada y otras graves violaciones a los derechos humanos en Guatemala, que se encuentran en los Tribunales de Justicia nacionales e internacionales.

Es necesario que el genocidio contra el Pueblo Maya sea condenado por los tribunales de justicia, por la sociedad guatemalteca y por la humanidad entera y por ello CONAVIGUA ha llevado denuncias concretas ante el Sistema de Justicia en Guatemala. *“Se ha puesto en el debate nacional el holocausto de la vida de nuestros pueblos, la destrucción de los bosques, la destrucción de todo el medio*

28 Una muestra de las acciones para evitar que este hecho fuera denunciado, fue que precisamente cuando se convocó a una conferencia de prensa para denunciarlo, un grupo de reporteros fue asaltado frente a las oficinas de CONAVIGUA, por hombres armados que les despojaron del equipo de televisión que portaban.



ambiente, de la identidad cultural porque muchas familias mayas tuvieron que emigrar haciendo imposible que se desarrollara la identidad, sus idiomas y su cultura, así como el desarrollo de la cosmovisión maya”.

CONAVIGUA ha constatado que en la aplicación del Sistema de Justicia en Guatemala sigue pesando la impunidad y la falta de interés por parte del gobierno, jueces y fiscalías para iniciar e impulsar procesos de investigación para enjuiciar, condenar y castigar en Guatemala a los responsables de genocidio contra los pueblos y comunidades mayas, como una muestra del racismo institucional.

Hay voluntad de las sobrevivientes para buscar justicia, pero el sistema de justicia impide que las víctimas pobres y rurales accedan al mismo. Además el sistema de justicia no funciona en forma bilingüe, sino en castellano, mientras la mayoría de población en las comunidades se desenvuelve en su propio idioma.

A pesar de las dificultades señaladas un logro fundamental para las mujeres organizadas en CONAVIGUA, ha sido vencer el miedo para romper el silencio e iniciar la lucha por la justicia y la dignidad.

CONAVIGUA conoce el sistema nacional e internacional gracias al acompañamiento de instituciones que han apoyado para llevar algunos casos. Ha logrado conocer instrumentos nacionales e internacionales, instrumentos legales y políticos para respaldar sus derechos. *“Aprendimos la importancia que las y los sobrevivientes anoten o recuerden nombres, lugares, fechas y horas en que se cometieron todos los crímenes”.*

CONAVIGUA ha manifestado total respaldo a los operadores de justicia, jueces y fiscales por estas acciones que requieren valentía y honestidad y ha denunciado y rechazado que los acusados quieran hacer uso de la Ley de Reconciliación Nacional emitida en 1996, ya que esta no es aplicable para el genocidio.²⁹

CONAVIGUA ha defendido que las violaciones sexuales a las mujeres, los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada son delitos graves para la humanidad. Todos esos crímenes no prescriben y por ellos deberían ser juzgados los jefes de Estado que pasaron a través de golpes militares, los ministros de Gobernación y jefes de la Policía Nacional responsables de los mismos.

Los fallos iniciados por el Ministerio Público en Guatemala en contra de responsables de genocidio, son hechos esperados por muchos años y sientan un precedente histórico en términos jurídicos en el país.

Especial relevancia tiene para CONAVIGUA y para muchas sobrevivientes el fallo y condena emitida por el Tribunal de Alto Impacto el 10 de mayo de 2013. CONAVIGUA reconoce la labor y compromiso de la Fiscal General Claudia Paz y Paz y de los fiscales que llevaron el juicio. Cualquier otra resolución dictada por otros tribunales no es valedera para la historia de lucha de las mujeres viudas. CONAVIGUA valora la valentía y decisión de las mujeres Ixiles por atreverse a dar su testimonio e historia sobre la violación sexual sistemática que les tocó vivir.

²⁹ Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 145-1996 - Ley de reconciliación nacional, 27 Diciembre 1996. Además el Decreto 133-97 deroga cualquier ley o disposición legal anterior a 1996 que conceda amnistía por los delitos políticos y comunes conexos cometidos por cualquier persona y en cualquier tiempo.



2.3. Experiencia de acompañamiento psicosocial

“Salud mental es resolver los problemas internos, tanto comunitarios como personales y familiares. Es estar bien con una misma, con la familia y la comunidad”

Muchas mujeres, jóvenes y niños de la membresía de CONAVIGUA vivieron la guerra y sus efectos. Miles de ellos y ellas siguen sin localizar a sus familiares desaparecidos o enterrados en cementerios clandestinos. Por estas experiencias, desde su fundación CONAVIGUA, empezó el acompañamiento de salud mental y psicosocial, considerándola parte de una reparación integral en el marco de la verdad, resarcimiento, dignificación y justicia.



Marcha contra las masacres y el genocidio.

Inicialmente fue para ayudar a las mujeres viudas participantes en procesos de exhumación y se ha ido ampliando a sus familias y comunidades, con talleres de sanación que contribuyen a la

superación del dolor provocado por los duelos vividos. La dignificación y justicia desde la experiencia de CONAVIGUA es tanto por los muertos, como por las y los sobrevivientes.

Entre finales de los años noventa y 2006 la atención a familias y comunidades participantes en exhumaciones, contó con el apoyo de entidades especializadas en salud mental como Saqb'e, Utz K'aslemal. Se ha coordinado con otras organizaciones y personas como ECAP, DIGAP, Instituto Espiritual Centroamericano -CEFAS-, Misioneros de Maryknoll, entre otros. Y algunas integrantes de CONAVIGUA participaron en el Diplomado *Reconstitución del Ser Mayab'*, organizado por Uk'u'x B'e.

De manera sobresaliente varias mujeres de CONAVIGUA han participado de la primera a la séptima Promoción de los Diplomados de Salud Mental Comunitaria, impartido por ECAP-USAC.

En el año 2005-2006 se realizó un "Rápido diagnóstico" para conocer las necesidades de salud mental, como parte de uno de los proyectos. Este proceso permitió sistematizar testimonios y necesidades de atención en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango y El Quiché. Se constató además, que las acciones no son suficientes para cubrir la gran demanda de atención en las comunidades y que en muchos casos, las técnicas y metodología aplicadas no estaban adaptadas al contexto socio cultural de las comunidades mayas.

Dada la gran necesidad y demanda de atención de las socias, a partir de 2006, CONAVIGUA acordó conformar un equipo propio de Promotoras de Salud Mental, para lograr el acompañamiento con pertinencia sociocultural. Estratégicamente este proceso



es impulsado actualmente por los programas de formación y capacitación y de justicia y dignificación en coordinación con el programa organizativo.

Para la formación y capacitación de promotoras de salud mental a nivel interno, un primer paso fue la realización de talleres sobre el tema donde participaron promotoras organizativas, coordinadoras regionales e integrantes de la junta directiva nacional. En el proceso participaron alrededor de 40 personas de seis áreas lingüísticas del país. El segundo paso fue conformar un equipo permanente de salud mental en el que participan socias de CONAVIGUA que han vivido procesos de sanación y procesos de formación en la organización y en otros espacios, que conocen y hablan el idioma de las regiones donde trabajan.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las lideresas a nivel local y multiplicar el trabajo de salud mental con sus bases, entre el año 2006 y 2011 año con año se capacitaron nuevos grupos para multiplicar los conocimientos y prácticas en las comunidades. Actualmente además del equipo de 7 promotoras y un promotor permanente, CONAVIGUA ha capacitado a decenas de promotoras comunitarias en los departamentos más afectados por el conflicto armado interno. En estos talleres en su mayoría participan mujeres y algunos jóvenes capacitados en el tema de salud mental.

El proceso de salud mental implementado en CONAVIGUA tiene un enfoque político, cultural y pedagógico y cubre aspectos físicos, psicológicos, sociales y culturales.³⁰ Partiendo de que

30 El proceso contó con la retroalimentación de Allan Bolt, indígena Miskito de Nicaragua, reconocido en este campo.

CONAVIGUA asume una misión eminentemente política, el proceso de formación de promotoras de salud mental tiene como fin el análisis, la reflexión crítica, el empoderamiento y participación en los procesos de transformación comunitaria. CONAVIGUA busca explicar la importancia de las acciones de verdad, justicia y dignificación de sobrevivientes, mujeres y comunidades y de la salud física y mental, para estar en capacidad no sólo de superar el dolor por las experiencias traumáticas, sino estar en capacidad de defender su dignidad como sobrevivientes, estar en capacidad de aportar a la justicia, la memoria, la construcción y desarrollo de un país distinto, es decir dejar de verse como víctimas para convertirse en sujetas políticas activas en la reconstrucción comunitaria y de país.

Desde este **enfoque político**, participar para luchar es parte de la salud mental. El enfoque está respaldado por la misma práctica y experiencia de las mujeres que participan activamente en los departamentos organizados por CONAVIGUA.

“A pesar de todo lo que he pasado, actualmente siento la fuerza de la organización a través de las capacitaciones. Las experiencias de mi participación en mi organización, me han ayudado mucho”

“Es cierto yo no aguanto, me pongo a llorar cuando hablo de mi situación, porque fue bien dura, entonces no puedo detener el llanto porque ha sido bien fuerte, pero también quiero que la gente viva bien. Siempre pienso en el bien común, por defender la vida, para que no haya más asesinatos, que no haya más problemas en otras comunidades, esto es lo que yo quiero”

En esta línea es que CONAVIGUA, a la par del acompañamiento legal en los procesos de exhumaciones e inhumaciones, brinda

acompañamiento psicosocial antes, durante y después de estos procesos. Además acompaña a mujeres que siguen buscando sus familiares detenidos, desaparecidos, torturados, secuestrados y abandonados en los cementerios clandestinos, debido a que sigue latente el dolor, la tristeza, la culpa, el miedo, el silencio, las heridas, las enfermedades físicas y psicosomáticas, los desequilibrios en las relaciones intercomunitarias y otras manifestaciones.

CONAVIGUA, a través de sus promotoras, contextualiza los sucesos que vivieron y afectaron a las mujeres para no sentirse responsables y culpables de lo sucedido. Busca ayudarlas a valorarse como protagonistas de las luchas impulsadas y evidenciar que por decir la verdad fueron reprimidas.

Desde el enfoque cultural busca combinar conocimientos desde los fundamentos de las escuelas psicológicas occidentales y los conocimientos de la cosmovisión maya. Se hace una reflexión y análisis de la salud mental desde la herencia de abuelos y abuelas en la conservación de un ambiente sano, digno y agradable. *“La cosmovisión maya es la visión y explicación del mundo y de la vida, es la práctica de un sistema de valores que relaciona y explica al ser humano, la naturaleza, el tiempo, la vida y las cosas como una totalidad de relaciones de un sistema vivo y de relación con el Cosmos”.*

Se basa en la existencia de una estrecha interdependencia y complementariedad del ser humano con los elementos de la naturaleza; propicia la unidad, el equilibrio y la armonía para el desarrollo de la vida espiritual y material de las personas. Bajo esta perspectiva, la espiritualidad maya es parte esencial de la experiencia del acompañamiento psicosocial.

Como parte de los elementos de la cultura maya, enfatiza en el uso del idioma de las y los sobrevivientes y busca que guías espirituales, comadronas, ancianos y ancianas acompañen a las víctimas desde las prácticas, valores y principios y la cosmovisión maya.

Como parte de este enfoque, CONAVIGUA ha favorecido la formación de promotoras que conozcan la realidad comunitaria y que hable el idioma de las comunidades para lograr un acompañamiento más cercano y pertinente a las familias de las regiones de trabajo.

El **enfoque terapéutico** se basa en el descubrimiento de heridas emocionales y su sanación y en el reconocimiento de las cualidades de cada persona, que propician una renovación de su cuerpo y de su ser para vivir en plenitud.

Los ejercicios, técnicas y herramientas terapéuticas que se aplican sirven para el proceso de autodescubrimiento de heridas, de catarsis de expulsión, de liberación de las heridas más dolorosas, hasta llegar a la saturación que equivale a decir el cierre de las heridas, logrando el encuentro y reencuentro, en el cual las mujeres se apropian de su propia capacidad de sanar heridas emocionales, por más desastrosas que hayan sido.

Se utilizan técnicas de relajación, de dialogo, armonización, escucha activa y responsable, ejercicios bioenergéticos, reflexología, masajes, danzo terapia, aroma terapia, entre otros, combinando con la utilización de piedras, uso del agua, aire y fuego, plantas, flores, raíces, tallos y hojas medicinales (té y aceites), saturaciones, baños, esencias aromáticas como el pom y raxpom (incienso) y otras técnicas ancestrales para retirar sustos y miedos. La hidroterapia es esencial para sanar dolores.



Por la naturaleza del trabajo se dan recomendaciones especiales, se crean climas y condiciones de confianza, se exige el respeto, se hacen pactos de confidencialidad, se crean normas de convivencia sin prejuicios considerando que “cada historia es sagrada”. Institucionalmente existe el compromiso de no publicar las historias y vivencias sin el consentimiento de las mujeres.

Sus integrantes han recibido talleres de capacitación básica y de reforzamiento, utilizando la metodología de Educación Popular y son formadas de acuerdo a los enfoques mencionados, con la participación de médicos, psicólogos clínicos, psicólogos sociales, guías espirituales, curanderas, naturópata-quirópata y terapeutas profesionales.



CONAVIGUA. Taller de salud mental, 2011

A la par de los procesos de formación, actualmente son estas promotoras quienes brindan la atención psicológica individual,

familiar y comunitario. Entre 2007 y 2011 se atendieron más de 829 mujeres y 43 hombres por medio de talleres de multiplicación.

Una de las acciones más importantes desarrolladas entre el año 2010 y 2011 fue el proceso de atención psicosocial a mujeres mayas víctimas de violencia y violaciones sexuales. Se desarrollaron actividades donde socializaron sus vivencias e identificaron cómo los hechos impactaron en su desarrollo físico, mental, colectivo y socioafectivo, esto les permitió hablar por primera vez lo que siempre han callado. A partir de los talleres, las mujeres notaron como algunas de las enfermedades que venían padeciendo, fueron desapareciendo paulatinamente. El trabajo de acompañamiento incluye la búsqueda de otro tipo de ayuda profesional en casos individuales graves fuera del alcance de las promotoras de salud mental.

Las promotoras de salud mental apoyan las diligencias para realizar exhumaciones e inhumaciones en sus respectivas regiones de trabajo. Conforme han aumentado las capacidades de CONAVIGUA y han aumentado los casos de exhumaciones, se van cubriendo más comunidades y municipios en el tema de salud mental. Resalta el hecho que en los últimos años de trabajo, haya logrado atender lugares como la Zona Reina de El Quiché y Huehuetenango. Con este trabajo actualmente se atienden siete comunidades sociolingüísticas mayas: K'iche', Ixil, Kaqchikel, Q'eqchi', Tz'utujil, Mam y Achi.

El impulso del trabajo del área de salud mental se fortalece y retroalimenta mediante la elaboración de un manual de acompañamiento psicosocial, una guía básica de atención psicológica a sobrevivientes de violencia sexual, diagnósticos sobre éste ámbito, una sistematización de experiencias y una cartilla



sobre plantas medicinales en el acompañamiento psicosocial. Todos estos instrumentos son importantes insumos para el trabajo que realizan las promotoras de Salud.³¹

Esta experiencia de salud mental y acompañamiento psicosocial de manera directa sigue siendo impulsada por CONAVIGUA. Lo hace para atender a mujeres víctimas de violación sexual en San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y San José Poaquil en el departamento de Chimaltenango, así como en San Andrés Sajcabajá en el departamento de El Quiché. La mayoría de mujeres atendidas manifiestan agradecimiento por el acompañamiento recibido. Expresan haber superado el miedo, dolor y culpabilidad que cargaron durante años, sienten ganas de vivir, duermen y comen bien, su liderazgo se fortaleció y se sienten motivadas para asumir cargos.

Dificultades, logros y desafíos

Como resultado del acompañamiento brindado, se sientan bases fundamentales para la rehabilitación y fortalecimiento psicológico de familiares y sobrevivientes del conflicto armado interno. Muchas mujeres y familias han vencido el temor que traían desde el conflicto armado interno.

Con las acciones de estos proyectos, no solamente se ha capacitado a mujeres promotoras en salud mental de los departamentos, sino se capacita a muchas mujeres para el ejercicio de su ciudadanía. Mujeres mayas de 7 áreas lingüística atendidas, tienen bases

31 Las acciones de formación de promotoras de CONAVIGUA, incluida la "Sistematización de Experiencias de Salud Mental y/o Acompañamiento Psicosocial de CONAVIGUA, periodo 2006-2011" publicado en el año 2011, fueron financiadas por FOKUS, GM-LAG y Tele Acción de Noruega.

para demandar el cumplimiento de sus derechos a la verdad, reparación, dignificación y justicia.

El tema de la salud mental individual y comunitaria sigue siendo una tarea monumental en Guatemala. Pasar de verse como víctimas a sobrevivientes y actoras con dignidad, sigue siendo un objetivo de CONAVIGUA y un deseo de miles de mujeres. Sin embargo este proceso no es fácil de superar cuando faltan condiciones que lo favorezcan. Miles de sobrevivientes no han logrado sobreponerse y avanzar con sus propios esfuerzos, necesitan acompañamiento porque el dolor y trauma no es fácil de superar. Las mujeres siguen esperando reparación y justicia por parte del Estado, a través del PNR.

2.4. Por un resarcimiento justo y digno³²

Los efectos de la guerra agravaron la exclusión y abandono de miles de mujeres, niñas, niños y jóvenes. Muchas mujeres quedaron desprotegidas, abandonadas, carentes de servicios médicos y sin acceso a la educación formal. El aumento de la pobreza extrema y las dificultades para su subsistencia, hizo más vulnerable la situación de las mujeres viudas, la niñez y la

³² Según el PNUD, la implementación del resarcimiento desde el Estado ha tenido tres momentos esenciales: a) Cuando la SEPAZ durante el gobierno del presidente Arzú, diseñó un primer modelo de resarcimiento b) Cuando se dieron negociaciones entre el Gobierno del presidente Portillo y las organizaciones representadas en la Instancia Multi-institucional para la Paz y la Concordia –IMIPC– y cuando el gobierno del presidente Berger decidió reestructurar el PNR, dejando fuera de la CNR a los representantes de la sociedad civil, bajo el argumento de que resarcir era únicamente una competencia del gobierno.



juventud, especialmente de niñas, impidiendo el goce de sus derechos.

Actualmente, muchas mujeres de edad avanzada no consiguen trabajo para sobrevivir, mucho menos para atender su salud psicosocial y vivir dignamente. Como consecuencia de la guerra, *“nuestros hijos salen a trabajar con los vecinos, pero no ganan mucho, con lo poco que les dan la pasamos”* Además por el “susto, el dolor y cansancio que dejó enfermedades, ya no tenemos fuerzas para trabajar”.

CONAVIGUA considera que así como el Estado invirtió muchos recursos en la guerra de exterminio contra las comunidades, tiene la obligación de invertir en el resarcimiento y la reconstrucción del tejido social. Por la muerte y destrucción causada, el Estado tiene una enorme deuda con las viudas, huérfanos, desplazados y comunidades víctimas del genocidio.

Por lo anterior, en la agenda de CONAVIGUA ha sido central la demanda de atención y resarcimiento para las víctimas, ligado a otras acciones de justicia y de desarrollo integral y comunitario. Las distintas acciones son desarrolladas desde el Programa de Justicia y tienen un fuerte impulso desde el Programa Organizativo y del Programa de Formación.

Por su situación y demanda, CONAVIGUA fue considerada parte de los programas piloto ejecutados por SEPAZ a través del “Programa Nacional de Resarcimiento y/o Asistencia a las Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos durante el Enfrentamiento Armado” (PNR-AV), entre 1999 y 2004 en las zonas más afectadas por el conflicto armado, en los departamentos de Chimaltenango, El Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Como parte de la ejecución de éste, una de las primeras acciones de resarcimiento que CONAVIGUA coordinó fue la construcción de viviendas y la entrega de fertilizantes en algunas comunidades de los departamentos de Chimaltenango y El Quiché.

a. Demanda de institucionalizar el PNR

Una demanda central ha sido la institucionalización de resarcimiento integral, creando un Programa Nacional de Reparación que incluya medidas individuales y colectivas inspiradas en los principios de equidad, participación social y respeto de la identidad cultural. Para ello, junto a otras organizaciones, CONAVIGUA demandó al gobierno, a la SEPAZ y al Congreso, que se promulgara una Ley que diera vida a un Programa Nacional de Resarcimiento –PNR– para las víctimas del conflicto armado interno, teniendo en cuenta en su formulación, propuestas y participación de las organizaciones de víctimas para favorecer a la mujer, niñez y juventud.

Inicialmente fue parte de la Instancia Multi-institucional para la Paz y la Concordia –IMIPC– donde hizo demandas específicas. Basada en sus propias vivencias y en las recomendaciones de la CEH, CONAVIGUA demandó que la propuesta de PNR elaborada desde esta instancia, considerara como un tema fundamental, resarcir al Pueblo Maya sobreviviente del genocidio.

Para una mayor incidencia en el año 2002 participa en la creación de la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya –CORPUMA–, integrada por 18 organizaciones.

Mediante un análisis sobre los vacíos de la propuesta de la instancia Multi-institucional en relación a los Pueblos indígenas y



el delito de genocidio, a la luz de las recomendaciones del informe de la CEH y de los Acuerdos de Paz, CONAVIGUA en 2003 aportó contenidos para la construcción de la propuesta para un Resarcimiento justo y digno para las víctimas del genocidio y los delitos de lesa humanidad contra el Pueblo Maya y del conflicto armado interno, elaborada por CORPUMA.

Los temas centrales de la propuesta giraron en torno a la exclusión, racismo, discriminación, genocidio, la continuación del exterminio y la responsabilidad del Estado para el resarcimiento del Pueblo Maya. Las mujeres y la juventud organizadas alrededor de CONAVIGUA hicieron varias propuestas, entre ellas que la condición de viudas y huérfanos/as por el conflicto armado fueran consideradas en el tema de resarcimiento.

La lucha para institucionalizar y reglamentar un Programa Nacional de Resarcimiento ha tenido sus logros y dificultades. Se tiene constancia que desde el Estado el tema se ha prestado a politización y clientelismo desde distintos gobiernos. Por ejemplo, a partir de la campaña y el gobierno del Frente Republicano Guatemalteco –con Ríos Montt a la cabeza (2000-2004)–, hubo un resurgimiento del movimiento de las Ex PAC, motivado fundamentalmente por el ofrecimiento de resarcimiento, en aras de asegurarse miles de votos.

b. Dificultades para participar e incidir en la concepción y dirección del PNR

Por la visión que domina la concepción de los Derechos Humanos en Guatemala, fue difícil lograr el reconocimiento de los derechos para los pueblos y el compromiso del Estado con el resarcimiento colectivo por el genocidio perpetrado en contra de estos.



CONAVIGUA y CORPUMA manifestaron la necesidad de crear mecanismos para que las partidas presupuestarias del resarcimiento se invirtieran directamente en las víctimas y sobrevivientes y no en infraestructura y burocracia en beneficio de algunas organizaciones y personas. En resumen, se buscaba un programa con pertinencia cultural y social, desde la concepción, composición y representación del PNR hasta en las acciones para su implementación (participación de los Pueblos Indígenas y víctimas, utilización de los idiomas mayas, entre otras).

En mayo del 2003, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo 258-2003 que establece la creación del PNR y de la CNR que sería la entidad coordinadora y ejecutora del mismo. Esta última estaría integrada por representantes del gobierno y de la sociedad civil y el Programa tendría una duración de 11 años (al 2013).

El PNR aprobado no consideró las propuestas de CORPUMA, ni satisfacía todas las expectativas de las comunidades. Quedó fuera el crimen de genocidio. CONAVIGUA, junto a otras organizaciones, fue excluida de la Comisión Nacional para la implementación del Plan, a pesar del trabajo que por años venía realizando en este tema. Frente a estos hechos, se protestó y se denunció públicamente la exclusión y falta de apertura hacia las propuestas de las organizaciones mayas.

c. Buscando el derecho de participación

A pesar de las dificultades, CONAVIGUA mantuvo el reto de asegurar que sus asociadas y las comunidades donde trabaja fueran incluidas en los programas que impulsaría el PNR. Para lograr este derecho, se planteó un arduo trabajo interno de

asesoría, acompañamiento, capacitación técnica y fortalecimiento de organizaciones.

Durante la segunda vuelta del proceso de elecciones presidenciales desarrollado en Guatemala en el año 2003 como parte de CORPUMA y junto a otras organizaciones, había decidido comprometer a los dos candidatos presidenciales finalistas para demandar una mayor participación de los pueblos indígenas en el PNR. Se logró que ambos firmaran un acuerdo sobre resarcimiento.

En 2004 se instaló el Programa Nacional de Resarcimiento – PNR-. CONAVIGUA se considera una de las actoras principales para dicho logro. Ese mismo año, junto a CORPUMA y otras organizaciones de derechos humanos, entre otros aspectos demandaron al Presidente electo, Oscar Berger, garantizar la participación transversal de las organizaciones y pueblos indígenas en la estructura direccional y general del PNR. Demandaban también reformar el Acuerdo Gubernativo 258-2003, con el fin de ampliar a 36 años la vigencia del Programa y aumentar su presupuesto, de 300 a 500 millones.

El conjunto de organizaciones propusieron además a Rosalina Tuyuc, Coordinadora General de CONAVIGUA, como candidata para la Presidencia de la Comisión Nacional de Resarcimiento, logrando que ella fuera nombrada en dicho puesto, en representación del Gobierno de turno. Su decisión de ponerse al frente del PNR, contó con el respaldo de CONAVIGUA, de MOJOMAYAS y las organizaciones de CORPUMA. Un fragmento de su discurso de juramentación como presidenta de la CNR, en julio del 2004, muestra parte de la postura defendida durante años desde CONAVIGUA:



“En ningún momento pretendemos cobrar la vida de nuestros seres queridos, porque no tienen ningún precio, sin embargo como fueron agentes del Estado responsables de esa desaparición, de esa muerte, el Estado tienen un compromiso el resarcir individual y colectivamente a las víctimas”

Cabe señalar que dos integrantes de CONAVIGUA ocuparon espacios en la CNR al quedar en esta comisión María Canil Grave, en representación de CORPUMA. La dirigencia de CONAVIGUA estuvo consciente de los riesgos que implicaba que sus integrantes se involucraran en estos espacios. Sin embargo, ambas lideresas contaban con el respaldo no sólo de CONAVIGUA, sino de otras organizaciones.

Durante estos años, CONAVIGUA promocionó y divulgó el PNR a través de encuentros y talleres con sus asociadas y realizó un intenso trabajo con distintas instancias estatales. Por ejemplo en el año 2004, la Junta Directiva Nacional realizó cabildeo dentro del Congreso de la República para demandar la integración dentro del reglamento del resarcimiento, el término genocidio.

Desde julio de ese mismo año como parte de CORPUMA, se planteó la participación en la construcción y fiscalización del PNR, lo cual ha tenido seguimiento por parte de las socias de CONAVIGUA en los niveles locales y regionales.

Producto de estas y otras acciones se logró la revisión el Acuerdo Gubernativo 258-2003, creándose en su defecto el acuerdo gubernativo número 188-2004, en el cual se consideraron algunas demandas sostenidas por CORPUMA y CONAVIGUA en beneficio de mujeres viudas, huérfanas y huérfanos.



Desde estos años CONAVIGUA apoyó la formulación y presentación al Congreso de la Republica, de la propuesta de Iniciativa de Ley Nacional de Resarcimiento demandando su aprobación para darle certeza jurídica durante los 13 años de vida inicial y que este pudiera ampliarse en caso de ser necesario. Demandó además, el compromiso de los partidos políticos, los poderes del Estado y en particular de todos los ministerios en la implementación del resarcimiento.

d. Acciones para participar en la implementación del PNR

Entre el año 2005 y 2006 el tema de resarcimiento, exhumaciones y fortalecimiento institucional y de justicia tuvo importante espacio en las acciones internas de CONAVIGUA. De manera sobresaliente se dio asesoría y acompañamiento a las bases de las diferentes comunidades en torno al acceso e implementación del PNR para las víctimas del conflicto armado interno. Se puso énfasis en los criterios y la información acerca de la serie de trámites para acceder al mismo.

Como parte de la incidencia en el tema de resarcimiento, junto con representantes de organizaciones mayas se elaboraron criterios y propuestas dirigidas a la CNR para el manejo y desarrollo del PNR en las comunidades.

La Junta Directiva Nacional y el Equipo Organizativo de CONAVIGUA –promotoras organizativas y coordinadoras regionales– dirigieron y dieron asesoría y acompañamiento a las Juntas Directivas Municipales y las bases en las diferentes etapas y fases del proceso: Fase de pre entrevista, recopilación de testimonios, entrega de papelería, declaración jurada, listados, con intervención de personal técnico del programa, papelería, etc.),

en los departamentos de El Quiché, Alta y Baja Verapaz, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos y El Estor en del departamento de Izabal.

El desarrollo de asambleas municipales y la asamblea nacional de cada año sirvieron para informar y coordinar acciones entre Juntas Directivas Locales, Municipales y Nacional con respecto a estos temas.

Un logro de este período, CONAVIGUA desarrolló un proceso de sistematización acerca de violaciones a los Derechos Humanos y pérdidas materiales durante el conflicto armado, en 17 departamentos, abarcando 95 municipios, para un total de 814 comunidades. Producto de este proceso, registró una base de datos con 9,552 boletas testimoniales y otros miles que no se pudieron documentar.

Esta sistematización ha servido de base para documentar lo que pasó con las familias de las asociadas durante el conflicto armado, es un apoyo para solicitar resarcimiento y sirve de orientación para realizar las exhumaciones en comunidades de los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, El Quiché, Sololá e Izabal.

En términos concretos, durante el año 2005 dio inicio el Programa Nacional de Resarcimiento en las comunidades y durante el 2006, socias de CONAVIGUA lograron recibir resarcimiento económico en los departamentos de El Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Alta y Baja Verapaz, Retalhuleu y Suchitepéquez. Años más tarde (2009), en algunos lugares como El Quiché, se hizo entrega pública de resarcimiento.

Como parte del monitoreo y seguimiento, entre otras acciones relevantes a inicios de ese año, CONAVIGUA participó en la evaluación e informe de la CNR, en donde se involucraron aproximadamente 300 personas a nivel nacional.

e. Los costos y logros de la incidencia en el PNR

De acuerdo al informe del PNR realizado por GTZ/PNUD/DIGAP, en diciembre de 2007, durante la gestión de Rosalina Tuyuc como presidenta de la Comisión Nacional de Resarcimiento se logró un mayor espacio de incidencia como mujeres viudas e indígenas. Según este informe, su figura emblemática representa a las organizaciones de víctimas sobrevivientes del conflicto armado y a las familias de víctimas, específicamente a las indígenas. “Desde su posición, tiene la potestad de establecer las directrices del PNR, junto con el resto de miembros de la Comisión, ella pone sus capacidades al servicio de la Comunidad y del papel reparador del Estado”.

En el mismo informe se señala también que “a partir del 2005 se aprecia un salto significativo en el resarcimiento económico de las víctimas afectadas”. Si bien esto pudo ser producto de varias condiciones, la dirigente de CONAVIGUA puso mucho empeño en ello. No obstante, sin dejar de valorar estos avances, la ex Presidenta del PNR reconoce que no se lograron avances sustanciales pues únicamente se trabajó con el Ejecutivo.

Lamentablemente la falta de entendimiento entre las organizaciones de la Instancia Multi-institucional para la Paz y la Concordia, CORPUMA y otras organizaciones, fueron más evidentes desde el 2005.

Estas diferencias entre organizaciones y campañas de desprestigio, afectaron la gestión de Rosalina Tuyuc como funcionaria pública y colateralmente a CONAVIGUA. Las deficiencias administrativas, operativas y de procedimientos de la burocracia estatal en el inicio del PNR le fueron atribuidas a su gestión como persona y organización. En un país como Guatemala, las cuestiones políticas se mezclan sutilmente con prejuicios y visiones racistas y patriarcales cuando se evalúa el desempeño público de una mujer maya en un puesto de nivel público.

Con el cambio de autoridades nacionales y del PNR, la presencia y planteamientos de CONAVIGUA a nivel nacional y departamental, fueron excluidos. Para resolver esta situación, se buscó acercamiento y la coordinación con el PNR, durante la gestión de Álvaro Colom (2008–2012), sin embargo no se encontró respuesta.

A pesar de estas dificultades, se valora esta experiencia y se asume como lección el costo de participar en puestos de toma de decisión a alto nivel y en particular en temas tan sensibles como el de resarcimiento a las víctimas de la guerra.

f. Remontar el tema del PNR

CONAVIGUA junto a otras organizaciones, continúa haciendo esfuerzos por seguir incidiendo en el tema. Ha exigido y apoyado la aprobación de la Ley Nacional de Resarcimiento. Se sigue demandando la función social del PNR en atención a todas las víctimas. No obstante se hace énfasis en el resarcimiento colectivo y desarrollo para el Pueblo Maya, víctima de genocidio.

Se insiste en comprometer en este tema al Estado, el Congreso de la República, las municipalidades, el sistema de justicia, la sociedad civil, entre otros. Además por el hecho de que el PNR ha implementado principalmente el resarcimiento económico se exige la aplicación integral de medidas de reparación material, económica, cultural, psicosocial y de dignificación, recomendadas por la CEH.

En las comunidades sigue acompañando, orientando y organizando a las socias en los distintos espacios públicos como los juzgados, las municipalidades, oficinas de distintas sedes del Programa Nacional de resarcimiento.

Por su protagonismo en la conceptualización y desarrollo del Programa de Resarcimiento, otras organizaciones reconocen que CONAVIGUA tiene una responsabilidad histórica para que el PNR retome el compromiso con las víctimas. Entre el año 2009 y 2010, CONAVIGUA, CAFCA, junto con otras organizaciones iniciaron acciones para levantar el tema a nivel nacional. A nivel de comunidades, convocó a organizaciones de víctimas del genocidio en los departamentos de Quiché, área Ixil, Petén, Ixcán, Chimaltenango, Alta Verapaz y Baja Verapaz, para darle seguimiento al tema.

Realizó reuniones con el Ministro de Finanzas y con SEGEPLAN, con el Vicepresidente de la República y sus asesores para tratar tema de resarcimiento y orientar sus gestiones ante el PNR. Pese a que el Vicepresidente, Doctor Rafael Espada, se comprometió encausar el trabajo y los objetivos del Programa Nacional de Resarcimiento, no se vieron cambios.

Con el apoyo de la Comisión de Paz del congreso y la Bancada de URNG en el Congreso impulsó dos interpelaciones al presidente del PNR y Director Ejecutivo y administrativo por la ineficiencia y la mala construcción de las viviendas. Con ello logró que los funcionarios informaran la situación legal-administrativa entre ONGs y empresas constructoras y explicaran las razones del retardo en la construcción de casas, nichos y mausoleos y los gastos adicionales del PNR. Esto puede considerarse parte de las acciones de auditoria social del ejercicio público en favor de las mujeres, la niñez y juventud.

Entre 2010 y 2012 CONAVIGUA ha convocado y organizado varias reuniones con organizaciones de víctimas en la lucha por el resarcimiento justo y digno y en conjunto elaboraron un plan de trabajo para la incidencia y auditoria.

Como parte de la fiscalización, intercambió preocupaciones con Acción Ciudadana ante la baja ejecución presupuestaria y la corrupción que se señaló al PNR durante el gobierno de la UNE y canalizó a través de esta instancia, la petición para que la Controlaría General de Cuentas revisara estos actos.

CONAVIGUA sin lugar a dudas es una de las más grandes organizaciones de mujeres sobrevivientes del genocidio a nivel nacional, por eso puede afirmar que miles de mujeres viudas -muchas de ellas ya ancianas- huérfanos y huérfanas, no han accedido al resarcimiento. Esta afirmación obliga a mantener presión sobre el tema.

Actualmente participa en la Red de víctimas del Conflicto Armado Interno para dar continuidad a la fiscalización, la reparación y para demandar la aprobación de la iniciativa 35-51



Ley del Resarcimiento PNR, presentada por el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz –CNAP–, que actualmente tiene dictamen en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y la Comisión de Finanzas del Congreso de la República. Pese a que esta Ley no recoge varias demandas que se han venido planteando durante varios años, CONAVIGUA considera que es un paso importante.

2.5. Significado del conjunto de acciones de dignificación, verdad y justicia

Los Acuerdos de Paz y las recomendaciones de la CEH siguen vigentes como orientación y demanda en la lucha de CONAVIGUA. Estos instrumentos recogen una serie de medidas mínimas para la reconstrucción de la vida individual y colectiva del Pueblo Maya y las mujeres, jóvenes y niños, sin embargo muchos acuerdos y recomendaciones no han sido cumplidos por los poderes del Estado de Guatemala.

Por sus luchas en este tema, es indiscutible que CONAVIGUA es un referente importante a nivel nacional. En lo internacional ha tomado la palabra y ha sido escuchada, en el Sistema de las Naciones Unidas y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el Senado de los Estados Unidos, en el parlamento Europeo y en cientos de eventos en diversos países para compartir su experiencia en temas de memoria, verdad, justicia y contra la impunidad.

Su trabajo es reconocido en diversas publicaciones como revistas, tesis e investigaciones y en algunos procesos internacionales. Un ejemplo digno de resaltar, es que su experiencia fue tomada en cuenta para ser compartida en Serbia, Camboya y Ruanda. La

Comisión Europea asumió el compromiso para establecer un dialogo en Guatemala o en Bélgica entre CONAVIGUA y actores de estos pueblos que viven los efectos de la guerra.

Todo esto ha sido posible fundamentalmente con el concurso de varias alianzas y coordinaciones dentro de la sociedad civil, con instancias del Estado y particularmente con las comunidades. Tiene especial relevancia la cooperación de donantes y de la solidaridad internacional que creyendo en las mujeres, jóvenes, niñas y niños y en el trabajo que han desarrollado en CONAVIGUA, han apoyado por varios años las luchas y procesos impulsados.

El trabajo de exhumaciones–inhumaciones, acompañamiento psicosocial, salud mental, procesos judiciales, demanda de resarcimiento económico, moral, espiritual y cultural a las víctimas individuales y colectivas, son formas de poner en práctica aspectos de la Justicia Transicional referida a garantizar el derecho de las y los sobrevivientes del genocidio, la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Sin embargo falta mucho por hacer en cada uno de los campos.





Rox Peraj

Capítulo 3



Por los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas

En la actualidad se siguen violando constantemente los derechos de mujeres mayas, de las comunidades rurales, campesinas y de los pueblos indígenas. CONAVIGUA sostiene que las condiciones estructurales que originaron el conflicto armado, lejos de resolverse, se han agudizado afectando aún más a los pueblos, mujeres, niñez y juventud y comunidades mayas afectadas por la guerra. Tal y como señalara una compañera *“Vemos que las razones por las cuales muchos murieron, es decir por hacer del país un lugar donde hubiera oportunidad económica, sin distinciones y sin discriminación, han cambiado poco”*.

Por ello CONAVIGUA continua la lucha iniciada desde su nacimiento, muchos contenidos desarrollados durante los años 90, se han asumido con más claridad, compromiso y fuerza con el inicio de la post guerra en tiempos de paz y del presente milenio. Las mujeres de CONAVIGUA asumen con más identidad los valores y principios en la defensa de la tierra y territorio.



Desde principios del año 2000, CONAVIGUA ha impulsado acciones para denunciar el racismo y la discriminación interpersonal, institucional y estructural que se vive en Guatemala y para exigir la aplicación de instrumentos en favor de la igualdad y el respeto hacia pueblos indígenas.

Las acciones relevantes, en conjunto con varias instancias, mujeres y jóvenes de CONAVIGUA participaron en el impulso, organización e Instalación de la Primera Fase del Tribunal de Conciencia Contra el Racismo, realizado el 30 de septiembre del 2002. Este Tribunal tendría la facultad de conocer casos, procesar denuncias y emitir resoluciones morales y políticas, además de hacer recomendaciones a la sociedad y al Estado para dar pasos concretos de solución al racismo.

Durante ese mismo período, CONAVIGUA apoyo las gestiones de Rosalina Tuyuc junto a Manuela Alvarado, Aura Marina Otzoy para promover una ley que tipificara el delito de racismo. Posteriormente cuando el Congreso de la República emitió una ley muy amplia y poco contundente contra el racismo, la organización continuó la lucha contra el racismo.

CONAVIGUA ha impulsado numerosas acciones para la incidencia internacional en favor de pueblos indígenas ante organismos internacionales. Por ejemplo trabajó registros y datos para presentar denuncias de discriminación y racismo ante la ONU y la demanda de justicia ante la relatora de mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Tiene establecida una amplia coordinación y alianzas para apoyar demandas de los pueblos indígenas. Participó activamente en la organización de la III Cumbre Continental de Pueblos Indígenas



Abya Yala, realizada en marzo de 2007, en Tecpán, Guatemala, Chimaltenango. Tuvo participación en el apoyo logístico, organización, ejecución y evaluación de las actividades realizadas. Como CONAVIGUA, instaló mesas de trabajo sobre genocidio, tierra y territorio.

Como parte de la Comisión Política de la Coordinación Waqib' Kej se tuvo participación a alto nivel, en el tema de negociación y cabildeo a nivel legislativo y ejecutivo sobre la agenda común maya y se representó a esta coordinación maya en la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz. Su participación en este y otros espacios le permitieron aportar en la elaboración de la agenda de Pueblo Maya y en varias propuestas de reformas de leyes relacionadas con pueblos indígenas.

A nivel nacional fue relevante la participación en la Primera Asamblea del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas auspiciada por GTZ Alemania (2005). Junto a líderes de diferentes departamentos, CONAVIGUA participó en la articulación de propuestas a fin de impulsar una agenda común, buscando el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente del acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Mujeres y jóvenes de CONAVIGUA han realizado múltiples campañas de sensibilización sobre el racismo y discriminación, por medio de talleres, foros, difusión radial, marchas, publicaciones y otra serie de actividades en varios departamentos y la capital, buscando incidir en leyes y políticas públicas.

En distintos momentos y actividades, mantuvo coordinación con CORPUMA, la Mesa Nacional contra el Racismo, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, Mesa Indígena, entre otras

organizaciones para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Entre el año 2006 y 2011, CONAVIGUA asumió una línea prioritaria para las acciones y demandas relacionadas con la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas (DCPI) y los derechos de las mujeres en el área rural. En particular demanda el derecho a la tierra y el territorio en diferentes regiones donde trabaja, donde los gobiernos de turno han priorizado los intereses de empresas nacionales y extranjeras y han desarrollado de manera impositiva los megaproyectos afectando el presente y comprometiendo el futuro de las comunidades.

CONAVIGUA considera actos de lesa humanidad la construcción de represas, minería a cielo abierto, monocultivos de palma africana y caña de azúcar para la producción de agro combustibles. Con estas acciones, el Estado prioriza el mercado sin considerar las condiciones y el daño que esto ocasiona a la sobrevivencia, al entorno sociocultural y ambiental en que se desenvuelven las comunidades.

Considerando la demanda de atención a esta problemática que afecta a las mujeres y los pueblos indígenas, CONAVIGUA ha dado asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión y defensa de los bienes naturales.

Todos los programas de CONAVIGUA han aportado esfuerzos en el impulso de las acciones y demandas, las cuales han podido impulsarse y extenderse a través de acciones coordinadas entre CONAVIGUA, AVANCSO y la Fundación Mirna Mack. Entre las acciones que se realizaron desde estas coordinaciones se encuentran las siguientes:

1. Recopilación, documentación y sistematización de casos sobre violación a derechos colectivos de los pueblos indígenas

Desde el año 2006 se inició la investigación de casos de violación de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, con la intención de tomar medidas para evitar este tipo de situaciones. Una primera acción en consorcio, fue construir un sistema de documentación de casos, el cual ha permitido sistematizar las distintas violaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas y mantener abierto cada caso para ampliar información como parte del seguimiento.

Con la ayuda de este instrumento, en el año 2006 se inició la documentación de casos paradigmáticos. Se logró identificar 72 posibles casos de violaciones a los derechos colectivos principalmente en El Quiché y las Verapaces.

La información que se ha logrado recopilar se ha ido ordenando y actualizando por medio de talleres a nivel municipal, micro regional, regional, nacional y entrevistas en coordinación con lideresas, líderes, organizaciones y comunidades vinculadas a estos.

Producto del conjunto de esfuerzos se ha logrado contar con un documento de estudio jurídico de uno de los casos de El Quiché, basado en el derecho a la consulta. Tanto el caso específico estudiado, como el total de los 72 hechos de posibles violaciones a los DCPI han sido editados y divulgados en la medida de las posibilidades.

La base de datos sobre violaciones a DCPI, es un instrumento de sistematización que además de contribuir a investigaciones de casos de manera más profunda, también sirve a otras organizaciones afines a esta lucha. Este sistema de documentación es también un instrumento que permite elaborar informes para presentar ante instancias nacionales e internacionales.

2. Denuncia e incidencia en organismos internacionales

Ante la inoperancia de instancias nacionales, CONAVIGUA inicio en el año 2006 acciones de incidencia en favor de los derechos Colectivos de Pueblos Indígenas de Guatemala ante diversos organismos internacionales, especialmente de la ONU. A estos eventos les da seguimiento año con año.

Entre las primeras acciones está la elaboración de pronunciamientos de denuncia para presentar en los períodos de sesiones anuales del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (FPPI-ONU) en Nueva York. Ante este organismo se han presentado los casos que se han venido documentando. Por ejemplo en el 5to período de sesiones realizado en 2006, delegadas de CONAVIGUA y de MOJOMAYAS, presentaron tres posicionamientos y recomendaciones ante este Foro, en representación de una coordinación de organizaciones creada a nivel nacional precisamente para incidir en este organismo.

Otra acción significativa iniciada en el año 2006 es la elaboración del Informe Alternativo, con la finalidad de presentarlo en las sesiones del Comité para la Eliminación del Racismo y la Discriminación -CERD-, en Ginebra, Suiza. Se ha establecido comunicación con este Comité, con el objetivo de contribuir,



en sus funciones de monitoreo al Estado de Guatemala, en la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial con el apoyo de la Unión Europea.

En el año 2008 destaca la presentación de comunicaciones urgentes y alertas tempranas de casos de violaciones de derechos colectivos de los pueblos indígenas al CERD, relacionados con el caso de minería e hidroeléctricas en el municipio de Santa María Cahabón, el proyecto Hidroeléctrico en Xalalá y el caso de la Cementara en San Juan Sacatepéquez. Durante ese año se hicieron dos declaraciones directamente ante este Comité en Ginebra Suiza, sobre los casos mencionados. Esta acción de CONAVIGUA, contó con la asesoría de la Fundación Myrna Mack y el respaldo de la Defensoría de Pueblos Indígenas de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guatemala.

Como resultado de las comunicaciones directas con 2 especialistas del Comité del CERD se logró que su consejo de expertos aceptara y analizara la información de las comunicaciones urgentes y de alertas tempranas de los 3 casos de violaciones de derechos colectivos de pueblos indígenas. Así mismo se logró que la presidenta del Comité del CERD, emitiera un pronunciamiento al Estado de Guatemala, solicitando información detallada sobre los 3 casos de violaciones de derechos colectivos de pueblos indígenas.

En febrero 2010, una delegación de CONAVIGUA viajó a Ginebra, Suiza, para dar seguimiento a la reunión de 2008 y a las recomendaciones al Estado de Guatemala. En el marco de la realización del 76°. Período de Sesiones del CEDR de la ONU, CONAVIGUA junto a varias organizaciones de Pueblos Indígenas

presentaron el informe alternativo *“Una mirada crítica sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en Guatemala”*.

El informe aborda las violaciones a los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, enfocado en la violación del derecho al Territorio con el impulso de los megaproyectos, la evidencia y denuncia del racismo ambiental y estructural del Estado de Guatemala, la criminalización de la lucha por la defensa de la Vida, el Territorio y la Vida de la Madre Tierra, entre otros aspectos y se sustenta en estudios de impacto cultural y ambiental de los casos de San Juan Sacatepéquez, proyecto hidroeléctrico Xalalá y Caso Cahabón y en un estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Renace I en San Pedro Carchá. Este informe cuenta con el respaldo político de varias organizaciones.³³

El informe también se presentó a organizaciones de Derechos Humanos en Suiza, Relatores de Naciones Unidas y a la empresa Holcim, socia de Cementos Progreso.

A partir de su presentación se logró que el Comité CERD emitiera conclusiones y recomendaciones al Estado de Guatemala y manifestara su preocupación por las violaciones a los pueblos indígenas y por el incumplimiento de la Convención. También se

33 Waqib' Kej, Asociación Maya Uk'aslemal Xokopila'; Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA–; Fundación Rigoberta Menchú Tum; el Capítulo Guatemala de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo –PIDHDD–; Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ; Coordinadora Nacional de Viudas De Guatemala; Movimiento de Jóvenes Mayas –MOJOMAYAS–, así como las comunidades de San Juan Cotzal, El Quiché, Cahabón, Alta Verapaz y San Juan Sacatepéquez.



logró que la Empresa Holcim manifestara su preocupación sobre lo que está aconteciendo en San Juan Sacatepéquez y se conociera de su posición de no realizar labores en dicho lugar.

Entre las acciones relevantes está la participación de CONAVIGUA en el encuentro de organizaciones con el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas de la ONU, donde han presentado diversas denuncias, entre ellas violación sexual a mujeres. En 2009, CONAVIGUA-MOJOMAYAS, junto a 12 Comunidades de San Juan Sacatepéquez afectadas por la Cementera, el Comité de Unidad Campesina -CUC- y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej envió comunicación urgente al Relator Sr. James Anaya por el caso de violación al derecho al territorio del pueblo de San Juan Sacatepéquez. Asimismo hizo denuncias concretas por amenazas y difamación contra líderes y lideresas involucradas en la defensa de la tierra y el territorio.

Durante la Visita del Relator de los Pueblos Indígenas de la ONU en el año 2010, CONAVIGUA, en coordinación y articulación con Autoridades Ancestrales, delegaciones de los cuatro pueblos, comunidades afectadas por Megaproyectos, Waqib' Kej y Organizaciones Indígenas, promovió acciones relevantes como la sistematización y presentación de 20 casos de violación a los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas relacionados con la minería, hidroeléctricas, derecho a la consulta, despojo de tierras, criminalización por la defensa de la madre tierra, mujer y minería, lugares sagrados y espiritualidad.

En el marco de dicha visita CONAVIGUA participó en la organización y movilización de aproximadamente 15 mil personas de distintos pueblos que se concentraron en San Juan Sacatepéquez.

La participación de 10 mil personas en Huehuetenango, 500 personas en San Marcos y en la coordinación de visitas de campo para que el relator verificara los casos presentados y se manifestara al respecto. Así como sobre la criminalización que viven lideresas y líderes en las comunidades con conflictividad social.

3. Acompañamiento en consultas comunitarias

CONAVIGUA se ha posicionado en contra de empresas mineras, hidroeléctricas y petroleras de los territorios indígenas, por los severos daños que están causando a las comunidades, el deterioro del medio ambiente y la extracción y explotación indiscriminada de la riqueza del país.



CONAVIGUA. Mujeres en consultas comunitarias

Una manera de asesorar a las comunidades ha sido capacitar sobre manejo del tema de consulta de buena fe, libre, previa e informada contenida en instrumentos internacionales. Estas han

sido herramientas manejadas por las facilitadoras y promotoras de formación y organización para poder orientar a las comunidades que lo requieren.

Otra forma de acompañar ha sido la documentación, monitoreo, denuncia y divulgación de numerosos casos de violación al Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas en diversos departamentos, por medio de talleres, foros, reuniones y publicaciones dirigidos a organizaciones, comunidades, lideresas, líderes y organizaciones de la sociedad civil.

De manera directa entre el 2009 y 2010 CONAVIGUA apoyó consultas comunitarias de buena fe, sobre proyectos extractivos de bienes naturales en Uspantán, El Quiché y Lanquín de Alta Verapaz). Ha participado como observadora en otras consultas comunitarias.

Un momento álgido en este tema fue durante el año 2011 cuando el gobierno de Álvaro Colom, promovió el reglamento de consultas comunitarias. Esta acción fue categóricamente rechazada por CONAVIGUA y varias organizaciones guatemaltecas porque se elaboró inconsultamente la propuesta presentaba varias inconstitucionalidades.

Habiendo concluido que la propuesta no se apegaba al espíritu y principios del convenio 169 de la OIT y la Declaración de Pueblos indígenas de la ONU, CONAVIGUA, conjuntamente con otras organizaciones y comunidades presentó a la Corte de Constitucionalidad un recurso de amparo, quien posteriormente, ordenó al Ministerio de Trabajo y al Poder Ejecutivo suspender el proyecto de reglamentación.

En el ámbito legislativo, otra acción relacionada al tema por parte CONAVIGUA, es la oposición a la ley de minería, por las experiencias ya conocidas y sus efectos en detrimento de los derechos colectivos.

Durante el año 2011, CONAVIGUA desarrolló cinco asambleas comunitarias con líderes, lideresas y autoridades ancestrales, abordando temas como organización local y respeto a los bienes naturales

4. Formación, difusión y socialización acerca de los DCPI

En la región de las Verapaces, Centro, Occidente, Retalhuleu y Suchitepéquez se capacitó a lideresas de CONAVIGUA, autoridades comunitarias y miembros de los Consejos de Desarrollo, promotores y jóvenes de las comunidades. Algunas de estas actividades han servido para la consulta y obtención de información relacionada con posibles casos de violación de derechos colectivos de los Pueblos indígenas, así como para el seguimiento.

En distintos municipios de El Quiché, Alta y Baja Verapaz, promotoras (integrantes de CONAVIGUA y MOJOMAYAS) lograron un conocimiento básico sobre los Derechos Colectivos y nociones de cómo identificar una violación a los mismos. Para el desarrollo del trabajo y capacitación posterior, se diseñó una Propuesta Educativa sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, el cual se convirtió en material de apoyo para lideresas y promotoras de las tres regiones.





CONAVIGUA. Talleres sobre
Derechos Colectivos en el Quiché

Ha contribuido en la difusión del Informe Alternativo presentado al Comité Para la Eliminación de la Discriminación Racial -CERD) y sus resultados sobre los Derechos colectivos de los pueblos indígenas contenidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU.

En un esfuerzo por informar y sensibilizar sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas, se publicó informes como “Violación Flagrante del Estado de Guatemala al Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas, Casos en el departamento de El Quiché” y reproducciones de “Racismo Ambiental en Territorio de los Pueblos Indígenas asentados en las Verapaces” Este último fue presentado también a nivel de Alta Verapaz y en las comunidades de Playitas Copón (Uspantán), Rumor de los Encantos I y Margaritas Copón (Ixcán).

Como parte de la incidencia durante los años 2006 y 2007, CONAVIGUA elaboró el boletín “Mujeres Unidas por su Dignidad y Lucha por la Paz”, publicó pronunciamientos y desarrolló campañas radiales en los idiomas mayas de las tres regiones atendidas y a nivel nacional en torno a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

CONAVIGUA, MOJOMAYAS y la Convergencia Maya Waqib’ Kej publicaron en el año 2009, el informe “Diagnóstico situacional. Impacto cultural de la minería en las comunidades mayas kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

5. Alianzas y coordinaciones sobre DCPI

Ha sido muy significativo acompañar y fortalecer a organizaciones locales como COMUDES, COCODES, autoridades municipales y asambleas comunitarias en comunidades afectadas y amenazadas por megaproyectos. En este acompañamiento a nivel nacional ha sido fundamental la coordinación con organizaciones y comunidades afectadas y organizaciones especializadas en el tema.

Por ejemplo en el 2010 se coordinó con Acción Ciudadana, Colectivo Madre Selva y la Asociación Noruega FIVAS, así como con organizaciones locales del área Ixil y organizaciones miembros de Waqib’ Kej, para promover actividades de impacto como: a) Documento de oposición ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales sobre el proyecto hidroeléctrico La Vega en Nebaj, El Quiché, basado en el Derecho a la Consulta, información y argumentos técnicos ambientales. b) Solicitud conjunta con el Colectivo Madre Selva de los Proyectos: Embalse de Regulación Diaria de Caudales del Aprovechamiento Hidroeléctrico Renace

I y Solicitud de Derecho de Explotación Minera Número Sext-034-08 Denominado La Travesía en San Juan Sacatepéquez.

En estas luchas se ha contado con la solidaridad y acompañamiento de delegaciones internacionales y Brigadas Internacionales de Paz, entre otras.

6. Ante la criminalización de las luchas

El clima de inseguridad social que se vive en Guatemala, es totalmente desfavorable a la reivindicación de los derechos humanos, los derechos de mujeres, jóvenes y niños y especialmente los Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas. Es un hecho que frente a la creciente oposición a los proyectos de exploración y extracción de recursos naturales y la consecuente destrucción del medio ambiente, de la naturaleza y de sus principales fuentes de vida y sustento, la tendencia del Estado ha sido criminalizar las demandas de lideresas, líderes, comunidades y pueblos indígenas en general. Tal como afirma una de las lideras de la organización *“el tema agrario siempre fue la causa y origen del conflicto armado y sigue siendo un tema de mucha conflictividad social.”*

Como en el pasado, integrantes de CONAVIGUA, defensoras de los derechos de los pueblos indígenas y derechos humanos en general, han vuelto a sufrir acciones de intimidación y ataques por parte de los grupos paralelos que siguen viviendo en la impunidad. Además del racismo, la explotación, exclusión que siguen viviendo los pueblos y mujeres mayas y las comunidades campesinas, ahora se criminaliza la defensa de la tierra, los bienes naturales y el territorio. Ante ello, CONAVIGUA siempre ha manifestado una clara posición:

“Repudiamos la persecución y criminalización, la discriminación y racismo de que somos objeto líderes y lideresas comunitarias en la lucha incansable por la defensa de la madre tierra y el territorio. En el pasado cuando exigimos nuestros derechos nos acusaron de ser subversivas, de guerrilleras, ahora el Estado nos acusa de ser terroristas por defender la madre tierra y el territorio”.

Como parte de estos hechos, a finales de enero de 2009 fueron vilmente asesinados los integrantes de MOJOMAYAS Santiago Pérez Domingo y María de las Mercedes Ordoñez Méndez, ambos del cantón Chucup del municipio de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Ambos habían sido activos promotores de la lucha por los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y por los derechos de la niñez y la juventud maya y habían estado coordinando la presentación del informe “Violación del derecho al territorio de los pueblos indígenas: Situación de la explotación minera en el municipio de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango”.

Además de brindar asesoría y acompañamiento técnico y jurídico a las organizaciones y comunidades que requieren seguimiento a denuncias por hechos de represión, se articulan mecanismos para exigir al Estado, el cese a los desalojos, el retiro de las empresas y del ejército de las comunidades, el cese de la persecución y las capturas ilegales. También se moviliza solidaridad hacia lideresas, líderes y comunidades afectadas.

CONAVIGUA ha tenido que retomar la denuncia pública y volver a las calles para exigir al Estado y las instituciones de justicia el cese de la persecución hacia sus bases, lideresas y líderes, hacia los pueblos y organizaciones indígenas. Sobre estos hechos emite

denuncias y alertas a la comunidad internacional para demandar la solidaridad y el monitoreo sobre el gobierno de Guatemala.

Como resultado de este tipo de acciones en el campo internacional, CEJIL asumió un compromiso tendiente a sistematizar y presentar los casos de los derechos humanos para el 2010 y en el año 2011, se logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mantuviera observancia permanente sobre las violaciones a los derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala. En frente a estos hechos, CONAVIGUA demanda esfuerzos para hacer realidad el lema de la REMHI ¡Nunca más!

--- 0 ---

Por medio de distintas acciones CONAVIGUA ha aportado en el reconocimiento y ejercicio de derechos de mujeres, niñez y juventud maya en particular y de pueblos indígenas tanto de Guatemala como del mundo. De acuerdo a sus propias experiencias, así como a planteamientos y visiones colectivas que se han venido construyendo y debatiendo en el país, las bases y dirigencias se han clarificado, sensibilizado y concientizado sobre la necesidad de especificar cada vez más, una visión y lucha sobre los derechos colectivos, los cuales considera no sólo en su dimensión cultural (idioma, educación, espiritualidad) sino en sus dimensiones políticas, sociales y económicas.

Las acciones desarrolladas por CONAVIGUA están contribuyendo al debate nacional e internacional sobre el tema para sensibilizar a actores nacionales y locales en defensa de los Derechos Colectivos. Permiten además ser un instrumento de denuncia y de demanda pública para que autoridades gubernamentales y entidades privadas respeten estos derechos.

El desarrollo rural requiere de condiciones básicas como el respeto a los derechos humanos, de los derechos y dignidad de las mujeres, de los derechos de pueblos indígenas, de jóvenes y niños rurales. Por su lucha, CONAVIGUA es una voz reconocida para abordar estos temas.



Ceremonia maya, realizada en la cueva de Lanquín, Alta Verapaz, por defender el agua, tierra y territorio.





A manera de balance final



Sin lugar a dudas, desde 1988 CONAVIGUA ha hecho una historia propia con logros, dificultades y aprendizajes, luchando por la unidad y dignidad de la mujer. Se ha construido como una organización única en su género, como organización de base entre mujeres principalmente mayas.

Entre las principales estrategias, programas y temáticas impulsados por CONAVIGUA ha dado significativos aportes en la promoción y defensa de los derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Derechos de la niñez y la juventud, impulso de los Acuerdos de Paz y las Recomendaciones de la CEH, así como de instrumentos y convenios internacionales que comprometen al Estado de Guatemala. En el trabajo con las bases ha impulsado el desarrollo comunitario integral; el desarrollo Político y de organización; fortalecimiento organizativo e institucional; procesos de capacitación, formación y educación, así como participación política y ciudadana.

La labor de CONAVIGUA ha sido clave en la lucha por los derechos humanos, la desmilitarización en el país, el cese del reclutamiento forzado, justicia, Esclarecimiento Histórico,



resarcimiento a favor de las mujeres, los Pueblos Indígenas, la juventud y niñez, entre tantas otras.

Estos años de trabajo y de lucha, han significado grandes cambios. CONAVIGUA logró levantar la voz para romper los mantos de silencio, demandar justicia, el cese de la impunidad. Pero también ha tenido que pasar privaciones y sacrificios personales y familiares, desvelos, amenazas y hasta la muerte de varias socias, lideresas y colaboradores.

Para varias socias, han sido necesarios muchos años para superar el terror y los traumas psicológicos que dejó la guerra, pero muchas mujeres, a pesar de sus grandes aportes a la lucha, no han logrado superar la angustia y el dolor porque siguen sin conocer el paradero de sus familiares. No obstante, la memoria de los familiares asesinados y desaparecidos, es el motor que impulsa las luchas.

En medio de obstáculos, hemos tenido que aprender a protestar, a dialogar, negociar y cabildear para hacer escuchar nuestras exigencias, de acuerdo a las distintas etapas por las que ha atravesado el país. Hemos sido capaces de actuar en cada coyuntura política y ensanchar las posibilidades para la obtención de las demandas.

Por medio de su invaluable trabajo, CONAVIGUA ha logrado fortalecer la autoestima de las mujeres. Los cambios han sido grandes, según mencionan algunas de las lideresas: *“Antes lo primero que hacíamos era temblar de miedo, en cambio ahora si nos preguntan algo contestamos si sabemos. Si nos dicen que hay una reunión, nosotras vamos sin temor, antes le decíamos a otra persona que fuera porque nos daba miedo”*.

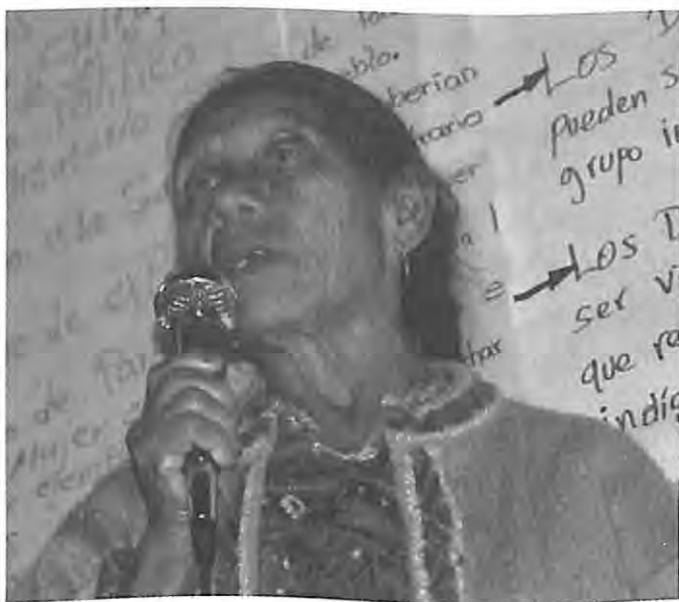
De acuerdo a múltiples experiencias, CONAVIGUA ha ayudado a ir cambiando estereotipos frente al patriarcado. Se expresan cambios en las percepciones de los roles de hombres y mujeres. *“Las mujeres de CONAVIGUA sacamos adelante a nuestros hijos e hijas, así como lo hicieron miles de mujeres viudas por causa del conflicto armado interno. Esto ayudó a ver que podemos y valemos tanto como los esposos. Si pudimos mantener a nuestros hijos, podemos hacer muchas cosas”*. Ahora están convencidas que tienen los mismos derechos y capacidades que los hombres, que tienen derecho a ser escuchadas, a ser respetadas y a tomar decisiones. Por experiencia propia, ahora saben que también pueden dirigir amplias organizaciones y movilizaciones.

Sin dejar de demandar la igualdad entre hombres y mujeres, las mujeres de CONAVIGUA sostienen que se debe ir hombro a hombro con los hombres, para poder reivindicar los derechos como pueblos. De acuerdo a las mujeres de CONAVIGUA, El Cholq'ij (Calendario Maya) determina que mujeres y hombres valen por igual. En CONAVIGUA *“muchas mujeres han despertado la conciencia de los hombres sobre la participación de las mujeres. Incluso algunos hombres trabajan en nuestros programas. CONAVIGUA ha logrado abrir espacios para las mujeres en la familia, ha logrado espacios públicos donde nunca habían participado. Todo lo que ha hecho, no tiene precio. Hay muchas mujeres, jóvenes y niñas que admiran y esperan mucho de CONAVIGUA”*.

CONAVIGUA ha derribado mitos raciales al demostrar que a pesar del racismo, la exclusión y el genocidio las mujeres mayas son capaces de proponer, analizar, negociar, cabildear y discutir como actoras políticas. Así mismo, el racismo vivido, la lucha

y la relación con otras organizaciones hermanas ha llevado a tomar más conciencia sobre la identidad maya, sobre los valores y principios mayas. Estamos conscientes del deber de rescatar e inculcar a las nuevas generaciones las enseñanzas de nuestros abuelos y abuelas. *“La guerra también dejó lucha, ánimo, valor y experiencias, nuestros mayores nos enseñaron que ya es tiempo de que nosotras como Pueblo Maya, nos dediquemos a ver un poquito más allá de nuestra comunidad.”*

CONAVIGUA también ha contribuido a ejercer ciudadanía en términos formales, por medio de la organización y la formación. Por medio del empadronamiento, la promoción del voto consciente, la obtención de documentos personales, del impulso de su participación como candidatas durante los procesos electorales y en puestos públicos, por medio de la participación en consultas populares y comunitarias, entre tantas formas.



CONAVIGUA. Lidereza Kaqchikel



CONAVIGUA tiene entre sus méritos haber potenciado y fortalecido, diferentes niveles de liderazgo de numerosas mujeres mayas en varias comunidades. En CONAVIGUA hay muchos liderazgos locales y nacionales. Todas las lideresas se han forjado por medio de la entrega y aprendizaje. Su liderazgo ha sido reconocido por distintos medios.

Ha logrado una capacidad de ser protagonista de su propia historia y su organización. Ha logrado auto representación como mujeres desde sus distintas condiciones: mayas, viudas o rurales. *“Seguimos tomando espacios y tomando la palabra, participando activamente en las organizaciones e instituciones, para que nadie decida por nosotras, porque tenemos nuestra propia palabra”.*

CONAVIGUA ha contribuido además, a desarrollar una capacidad reflexiva, analítica, con criterio propio. En este camino, uno de los logros más preciados es haber aprendido a cuidar a la organización y conducirla con identidad propia. *“Ahora pensamos que hemos logrado y ganado mucho con nuestra organización. A diferencia de otras mujeres nosotras pensamos y opinamos sobre lo que otros dicen. No todo lo pensamos igual. Ahora tenemos más fuerza y valor para expresarnos. Tenemos más ideas y conocimientos. Tenemos otra forma diferente de pensar”.*

Para el impulso de estas acciones, mujeres y jóvenes de CONAVIGUA han logrado fortalecer importantes vínculos nacionales, continentales y mundiales y participar en ellos activamente con propuestas y representación en varios temas relacionados con su naturaleza y misión. Su trabajo ha sido posible por la unidad y apoyo entre mujeres, organizaciones y comunidades mayas y no mayas y con pueblos y organizaciones de diferentes partes del mundo.

Y la lucha sigue, como dice una de las asociadas, *“El trabajo con las mujeres en éste país, no tiene un tiempo y allí terminó. Para CONAVIGUA el trabajo con las mujeres no termina, en tanto no terminen las condiciones en que viven”*. En medio de la grave situación que siguen viviendo las bases, hay conciencia que hay que atender no sólo los efectos, sino las causas estructurales e históricas de la guerra, que aún permanecen y tienden a profundizarse. Por ello se ha retomado la lucha por los derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente en defensa de la madre tierra y territorio.

Por todo lo anterior, CONAVIGUA ha logrado un reconocimiento en distintos niveles y espacios desde el ámbito local, regional, nacional e internacional, pero principalmente en el corazón de miles de mujeres de las comunidades mayas de Guatemala.

Por último CONAVIGUA deja plasmado el agradecimiento a las familias y comunidades que con su cariño, palabras de aliento, ánimo y acompañamiento en cada camino, dieron fuerza a la organización para seguir adelante. Que esta experiencia sirva como legado para las nuevas generaciones.

Damos gracias, una, dos y tres veces por la sangre que derramaron miles y miles de mujeres durante el conflicto armado interno en los años 80.

Por la memoria y dignificación de las mujeres CONAVIGUA,
¡Presente!



Himno de CONAVIGUA

El día 10 de septiembre
Llegamos a discutir, platicar y
Definir nuestra lucha popular (bis)

Todos llegamos con la esperanza
Para unir nuestro dolor
Para luchar con gran valor
Por la unidad y la dignidad (bis)

El día 10 de septiembre
Llegamos a discutir, platicar y
Definir nuestra lucha popular (bis)

Hoy en la historia de CONAVIGUA
Es el valor de los Kaqchikeles
Es la experiencia de los K'iches
Es la semilla de la hermandad (bis)

El día 10 de septiembre
Llegamos a discutir, platicar y
Definir nuestra lucha popular (bis)

La represión que el pueblo sufre
Es la injusticia de muchos años
Hoy la mujer presente está
En la lucha por la paz

Música: María Morales Jorge
Letra: Rosalina Tuyuc,
con las ideas de muchas mujeres



Anexo 1

Mártires que abonan las luchas y el espíritu organizativo de CONAVIGUA

En este espacio CONAVIGUA honra la vida, valentía, entrega y memoria de compañeras y compañeros que por su lucha dentro de la organización, conforman las y los mártires de CONAVIGUA.

1. María Mejía. Socia activa de CONAVIGUA quien residía en la comunidad de Paraxtut, Sacapulas, El Quiché en donde fue asesinada por protestar contra las PAC.
2. María Mejía de Patzité, El Quiché. Fue fundadora de la organización e integrante de la Primera Junta Directiva Nacional, falleció por enfermedad.
3. Lucía Tiu Tum. Socia de CONAVIGUA. Residía en la aldea Ichomchaj, municipio de Santa Lucía La Reforma, de Totonicapán donde fue asesinada el 5 de enero de 1996, junto a su esposo Miguel Huz Mejía, quien era presidente del CUC a nivel local.
4. Francisca Ramón de Santa Apolonia Chimaltenango. Falleció por enfermedad.
5. Feliza Tecú de Panzós, Alta Verapaz.
6. Santa Celestina Ajpacajá de Totonicapán. Falleció por enfermedad.
7. Josefa Ixcoy de San Pedro Jocopilas, El Quiché. Fue fundadora y era integrante de la Junta Directiva Nacional de CONAVIGUA, falleció, junto a su pequeño nieto, en un accidente de camioneta, rumbo a El Quiché.



También han perdido la vida varios líderes juveniles, hombres y mujeres de MOJOMAYAS, promotores y promotoras de la lucha por los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y especialmente por la defensa de la madre tierra, por los derechos de la niñez y la juventud, entre ellos:

8. Santiago Pérez Domingo, miembro activo de MOJOMAYAS-CONAVIGUA, del cantón Chucup del municipio de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Asesinado el 23 de enero 2009.
9. María de las Mercedes Ordoñez Méndez, asesinada junto a Santiago Pérez.
10. Catalina Maas y Alberto Coc Caal, activistas sociales y guías espirituales de la comunidad Quebrada Seca en Livingston Izabal, asesinados en febrero de 2011.

Otras lideresas han enfrentado **varias amenazas, intimidaciones** y persecución legal por defender la madre tierra y territorio destrucción que la empresa Transnacional Montana Exploradora de Guatemala, S.A. realiza en el municipio de San Miguel Ixtahuacán San Marcos.

1. Gregoria Crisanta Pérez Bámaca,
2. *Crisanta Hernández Pérez,*
3. *Patrocinia Mateo Mejía,*
4. *Catalina Pérez Hernández,*
5. Olga Bámaca González,
6. María Díaz, Crisanta Yoc,
7. Marta Pérez

Anexo 2. Siglas2

ACPD	Asamblea Consultiva de Población Desarraigada
AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
AGAAI	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas de Guatemala
AGDH	Acuerdo Global de Derechos Humanos
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
AI	Amnistía Internacional
APM	Asamblea del Pueblo Maya
ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CAI	Conflicto Armado Interno
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CCPP	Comisiones Permanentes de los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México
CEJIL	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
CERJ	Consejo de comunidades Étnicas Runujel Junam
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CITI	Consejo Internacional de Tratados Indios
CEG	Conferencia Episcopal de Guatemala
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
CNAP	Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CNP-Mujer	Comisión Nacional Permanente de la Mujer Indígena
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación



CNR	Comisión Nacional de Resarcimiento.
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMG	Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CONFREGUA	Conferencia de Religiosos y Religiosas de Guatemala
COPMAGUA	Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CORPUMA	Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CSC	Coordinadora de Sectores Civiles
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEMA	Defensoría Maya
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DIGAP	Dignificación y Atención Psicosocial a Víctimas del Enfrentamiento Armado y Desastres
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
ECADOC	Enlace Centroamericano por la Desmilitarización y la Objeción de Conciencia
ELOC	Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia
FAMDEGUA	Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala
FDNG	Frente Democrático Nueva Guatemala
FRMT	Fundación Rigoberta Menchú Tum
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GRUFEPROMEFAM	Grupo Femenino de Promejoramiento Familiar



ICCPG	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
IPES	Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
IUCM	Instancia de Unidad y Consenso Maya
LAG	Comité Noruego de Solidaridad con América Latina
MINUGUA	Misión para la Verificación del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos en Guatemala
MP	Ministerio Público
MOLOJ	Asociación Política de Mujeres Mayas.
NORAD	Agencia Noruega para el Desarrollo.
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Patrullas de autodefensa Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REMHI	Proyecto Arquidiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica
ROLC	Red de Objeción de Conciencia Latinoamericana y del Caribe
SEPAZ	Secretaría Presidencial de la Paz
SODEJU-FUNDAJU	Sociedad Civil Para el Desarrollo de la Juventud-Fundación para la Juventud
UNAMG	Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas
UNSITRAGUA	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala
UPMAG	Unión del Pueblo Maya de Guatemala
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala





Bibliografía

1. Álvarez B. Marco Tulio y Columba Sagastume. *Perspectivas de la izquierda en Guatemala. El caso del FDNG. Friedrich Ebert.* Guatemala, 1998.
2. Asamblea de la Sociedad Civil, *Acuerdos de Paz, julio 1991–septiembre 1996.* Guatemala, 1996.
3. Bastos, Santiago y Camus, Manuela. *Quebrando el silencio. Organizaciones del Pueblo Maya y sus Demandas (1986–1992).* Guatemala, 1993.
4. Bastos, Santiago y Camus, Manuela. *Abriendo caminos. Las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el acuerdo de derechos indígenas.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Guatemala, 1995.
5. Bastos, Santiago y Camus, Manuela. *Entre el Mecapal y el Cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala, 2003.
6. Brett, Rody. *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985–1996.* F & G Editores. Guatemala, 2006.



7. Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH–, *Guatemala Memoria del Silencio*. Guatemala, 1999. Vol. I y II.
8. Foro Nacional de la mujer. *Propuesta Nacional. Eje participación cívica-política de la mujer*. Guatemala, Septiembre de 1999.
9. Jiménez Gaytán, Daniel Alonzo. *Contexto histórico y desarrollo de la antropología forense en Guatemala (1954-2011)*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Guatemala: USAC, 2011.
10. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHA–. *Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)*. Guatemala, 1998.
11. PNUD/GTZ. *Informe de la Evaluación Conjunta del Programa Nacional de Resarcimiento y de los Programas de Apoyo al PNR*. GTZ y PNUD. Guatemala, diciembre, 2007.
12. *Tejedoras de paz: Testimonios de mujeres en Guatemala/* Consorcio de organizaciones, Asociación Política de Mujeres Mayas –MOLOJ–, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA–, [y] Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala –ICCPG–. 1era. ed. Guatemala, 2008.
13. Toj Zacarías, María del Rosario. *Alcances y límites de la participación y demandas de mujeres indígenas desde organizaciones del movimiento popular: 1985-1996*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Guatemala: USAC, 2009.





Documentación física y digital

Documentos internos

1. Breve Historia de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, (Diagnóstico Estratégico, II parte, Planeación Estratégica Participativa para la Acción PEPA, 2000).
2. Comunicados de prensa de CONAVIGUA y MOJOMAYAS de varios años.
3. Estatutos de la Organización.
4. Memorias de labores semestrales y/o anuales, entre el año 2000 y 2011.
5. Informes de Evaluaciones anuales entre el año 2002 y 2011.
6. Informe de evaluación de funcionamiento organizacional, 2009.
7. Plan Global 2004-2006.
8. Plan estratégico, período 2007-2012.
9. Plataforma de Organización y Lucha de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.
10. Propuesta de Plan Estratégico 2012.
11. Trayectoria de CONAVIGUA. Año de 1988-2008.



Revistas, folletos

1. Archivos de recortes de periódicos ubicados en CONAVIGUA.
2. CONAVIGUA, Boletín “*Mujeres Unidas por su Dignidad y Lucha por la Paz*, Nos. 6, 7 y 8, año 2007.
3. CONAVIGUA, *Propuesta de Ley de Servicio Cívico Nacional* (Servicio Social y Militar). Guatemala, 2000.
4. CONAVIGUA. *Informe de Sistematización del proceso comunitario y legal de las exhumaciones*. Guatemala, 2005.
5. *Noticias de Guatemala*, No 202, II Época, agosto 1992.
6. Tuyuc, Rosalina. *Presentación de la Ley de dignificación y promoción integral de la mujer*. Guatemala, 1999.

Páginas electrónicas

1. Boletines de Brigadas Internacionales de Paz, 2009 y 2010, disponibles en <http://www.pbi-guatemala.org>, revisado septiembre, 2012.
2. Entrevista: Rosalina Tuyuc (Primera Parte), disponible en <http://www.fafg.org/entrevistas/EntrevistaRosalinaTuyuc.html>, revisado diciembre, 2012.
3. <http://conavigua.tripod.com>, revisado agosto, 2012.
4. <http://mojomayas.org/>; <http://mojomaysguatemala.blogspot.com>, revisado agosto, 2012.



Anexo 3

- ♦ Desarrollo y crecimiento inicial (1989-1992)



Primera conferencia de surgimiento de
CONAVIGUA / 12 Sep 1988 / Kaji' I'x.



Miembros que llegan de diferentes partes del país para presentar los objetivos del surgimiento de CONAVIGUA.



Reunión con socias de Nebaj, El Quiché.

Encuentro continental sobre los 500 años.





La campaña de los 500 años de resistencia
Indígena Negra y Popular y campaña por el
Premio Nobel a Rigoberta Menchú Tum



Primeras alianzas y primeras denuncias sobre la represión.



Reunión con delegación internacional sobre la situación de derechos humanos en Guatemala sobre el surgimiento de CONAVIGUA, y denuncian la militarización en el país. Primeras acciones en favor de la verdad y la justicia.



La campaña por el Premio Nobel para Rigoberta Menchú Tum presentado por Adolfo Pérez Esquivel.

◆ Inicio del apoyo y acciones de la solidaridad internacional



Amigas y amigos de la solidaridad internacional,
visitan las compañeras sociales de CONAVIGUA,
Zacualpa, El Quiché, 1993.



Amiga Mette Moberg y Mette Marit princesa de Noruega.

Capítulo 2. Viudas y huérfanos en contra de la militarización



Presencia de vehículos militares ante las oficinas de CONAVIGUA.



Caminata de niñas y niños por los padres desaparecidos o asesinados.



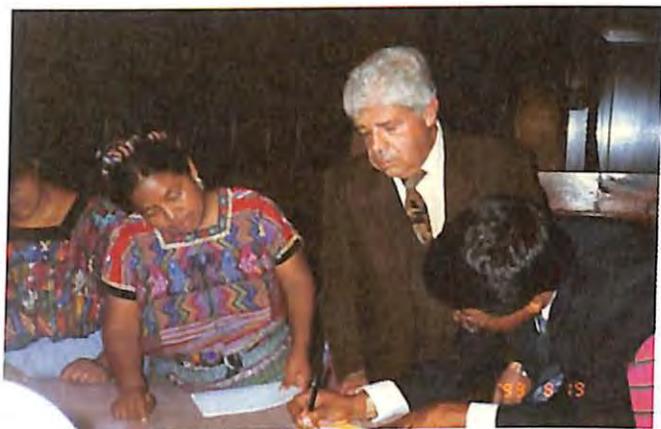
Conmemoración del padre desaparecido o asesinado.

- ♦ Se activan las luchas contra las Patrullas de Autodefensa Civil -PAC-



Ataque de las PAC contra la manifestación de organizaciones Pro Derechos Humanos (CONAVIGUA, CUC).

- ♦ Una larga lucha en contra el reclutamiento militar forzoso y en favor del servicio social y civil



Entrega de anteproyecto de Ley de Servicio Militar Voluntario y Servicio Social y Civil en el Congreso de la República. Se adjuntaron más de 33,000 firmas. Con apoyo de diferentes organizaciones sociales.



Manifestación en contra del reclutamiento militar forzoso y discriminatorio y la presentación de objetoras y objetores de conciencia.



♦ Organización e incidencia nacional e internacional



Participación Foros por los Derechos Humanos en Guatemala, con la visita de Bill Clinton, Presidente de Estados Unidos.



Visita a las Islas Baleares, España, en búsqueda de solidaridad con la lucha de CONAVIGUA.



Participación en la recepción de la Embajada de Francia.

Asambleas de CONAVIGUA













- ♦ La experiencia en el proceso de negociación e inicio del cumplimiento de los Acuerdos de Paz



Conferencia de prensa de organizaciones mayas, por la firma del Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en México.



Foro sobre los Acuerdos de Paz realizado en Sololá.
Alcalde de Sololá, Pedro Iboy y representante
de las Naciones Unidas.



Manifestación en demanda a la implementación
de los Acuerdos de Paz.



Manifestación en la Firma de los Acuerdos de Paz 29/12/1996.

- ♦ La experiencia de participación política en el FDNG en 1995 y 1999, y crisis interna



Los dos diputados de FDNG reciben, de manos de los ancianos del Pueblo Maya Mam en San Juan Ostuncalco la Vara de Autoridad Indígena. Diputadas Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado.

- ◆ Capítulo 1. Legalización organizativa e institucionalización programática (2000–2012)
- ◆ La experiencia de formar para cambiar



Taller con promotoras de salud.



Preparación de medicina natural con promotores de salud.





Formación de lideresas en Retalhuleu y Suchitepéquez.



Formación de lideresas de Retalhuleu y Suchitepéquez.



Transformación de víctimas a protagonistas de cambio.



Formación de liderazgo local, regional y nacional.



Formación de lideresas en Lanquín Alta Verapaz.



Formación comunitaria, Sololá





Formación comunitaria, Sololá.

◆ Fortalecimiento organizativo e institucional



Reunión comunitaria, Río Negro.





Encuentro de lideresas de Rio Negro de San Miguel Chicaj Salamá, Baja Verapaz.



Reunión municipal en Chaal, Alta Verapaz.





Reunión comunitaria en Chujulimul,
Chichicastenango, El Quiché.



Reunión municipal en Colotenango, Huehuetenango.

◆ Incidencia desde la condición de víctimas y mujeres mayas



Manifestación por la dignidad de las mujeres y los derechos humanos.



Manifestación por la dignidad de las mujeres y los Derechos Humanos.





Caminata por la Paz y la Justicia.



Conferencia de prensa contra la militarización.



Cambio de la Rosa de la Paz en representación de CONAVIGUA, a solicitud de la SEPAZ.



Asamblea Nacional Ordinario 25, 26, y 27 de marzo de 1996.



- ♦ Capítulo 2. Dignificación, Verdad y Justicia.
- ♦ Exhumaciones e inhumaciones, Verdad y Memoria

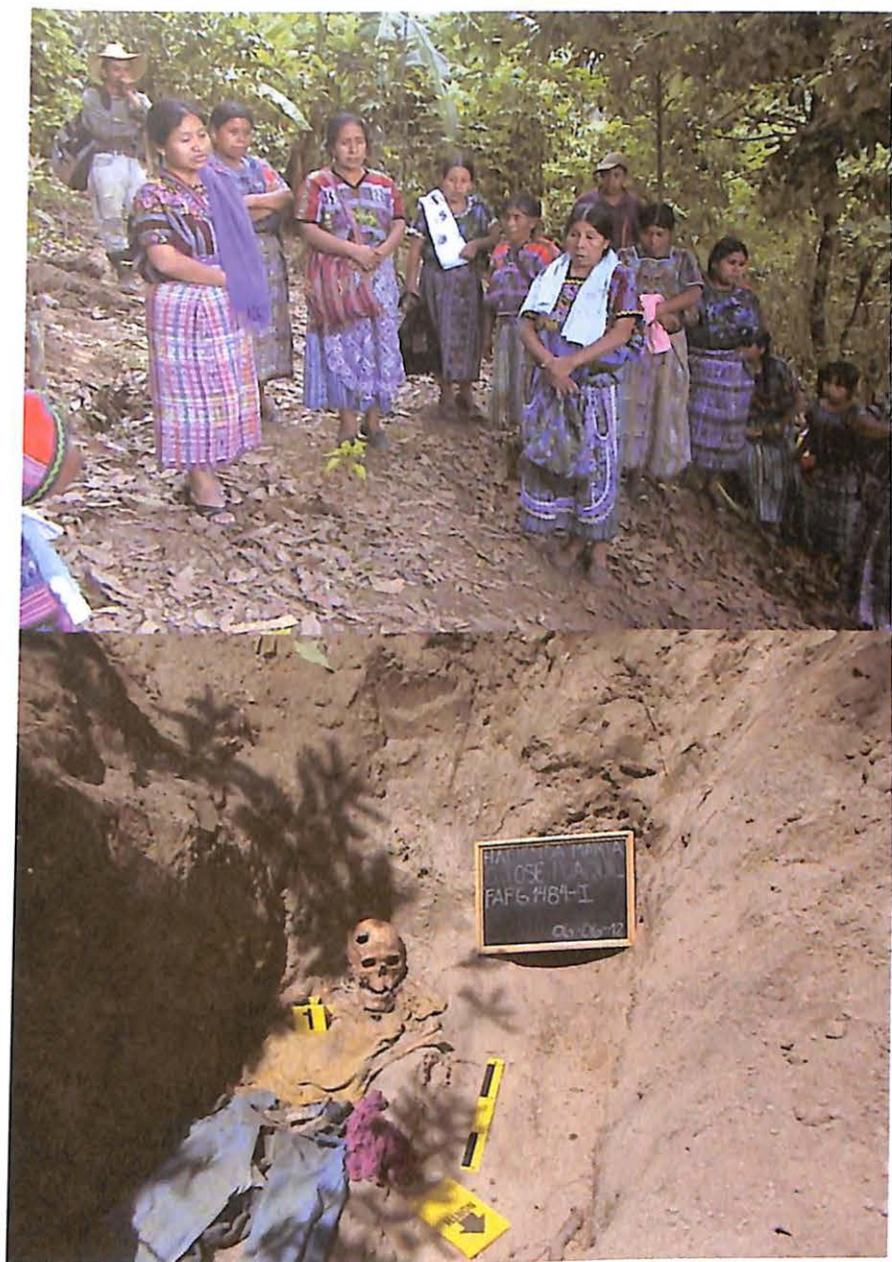


Invocación en inicio de Exhumación en Río Chiquito, Joyabaj, El Quiché.



Exhumación en Río Chiquito, Joyabaj, El Quiché.





Exhumación Hacienda María, San José
Poaquil, Chimaltenango 2012.



Exhumación de Victoria Chel, Chajul, El Quiché.

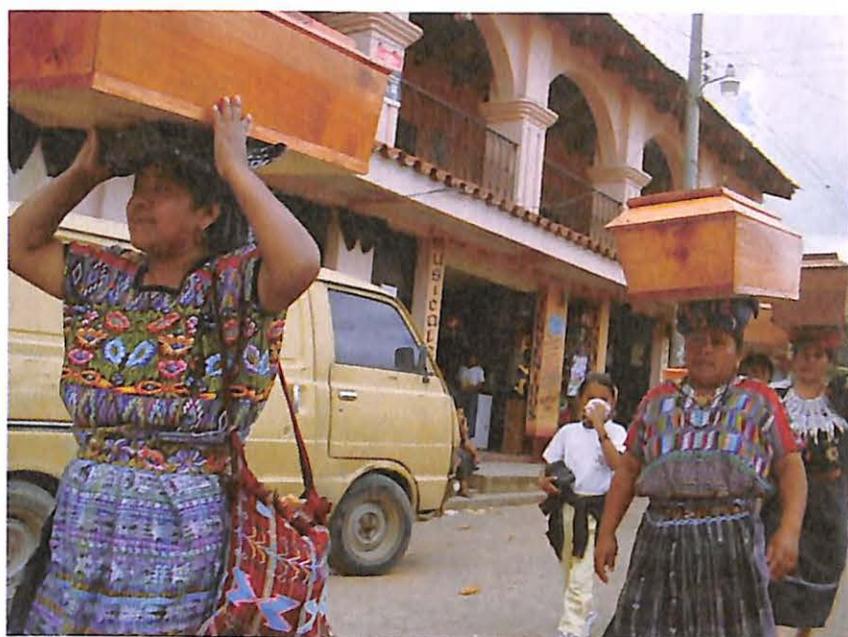




Entrega de 56 víctimas del Conflicto Armado
Interno Santa Clara, Chajul, El Quiché



Inhumación en San José Poaquil, Chimaltenango.



Inhumación en San José Poaquil, Chimaltenango.

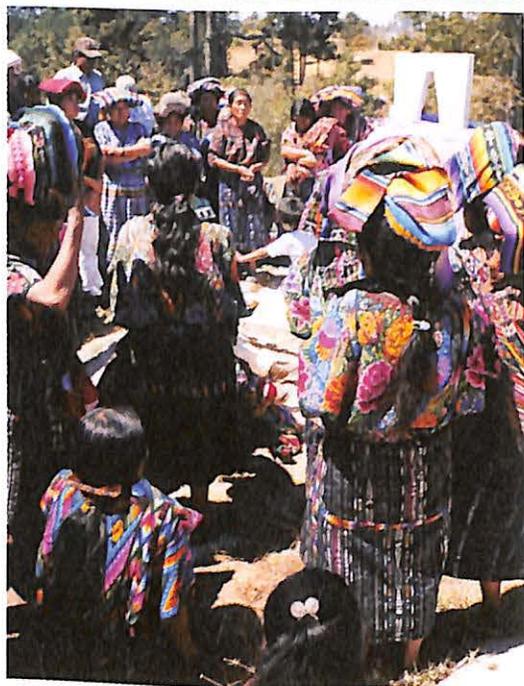


Inhumación en Chuatuj, Nebaj, El Quiché.





Inhumación en San Pedro Jocopilas, El Quiché.



Monumento por la dignificación de las víctimas por el Conflicto Armado Interno, Buena Vista, Sacapulas.

Inauguración de monumento Chiché, El Quiché.

Monumento San José Lemoa, El Quiché.



10.1. Experiencia de acompañamiento psicosocial



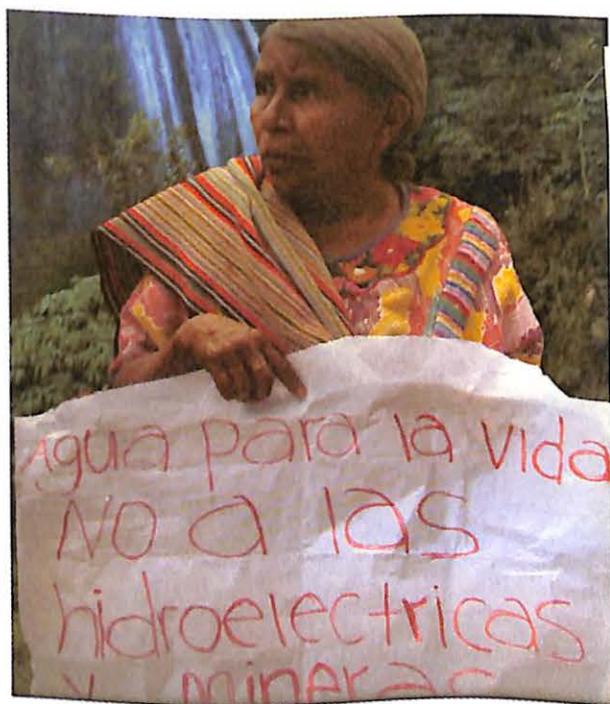
Acompañamiento psicosocial en San Andrés Sajcabajá, El Quiché.



Encuentro de acompañamiento psicosocial en San Martín Jilotepeque y San José Poaquil, Chimaltenango.



Consulta comunitaria de Uspantán, El Quiché y Lanquín, Alta Verapaz, por la defensa de la Madre Tierra y del Territorio.





Consulta comunitaria Lanquín, Alta Verapaz, por la defensa de la Madre Tierra y del Territorio.



Consulta comunitaria por la defensa de la Madre Tierra y del Territorio.

5ta. calle 1-61 zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: 22202956 - 22303196
editorialmayawuj@yahoo.com
mayawuj@nawalwuj.com



Maya' Wuj
EDITORIAL





La historia de CONAVIGUA es como un rompecabezas formado de todos estos aportes y por las historias comunitarias, locales, municipales, departamentales e internacionales que difícilmente se pueden recoger de manera más detallada en un trabajo de carácter general como el que ahora se presenta. Sin embargo muchos aportes y luchas locales son las que dieron contenido a memorias, informes, documentos y entrevistas de carácter nacional, que fueron consideradas para este trabajo.

